



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092 AJUSCO
COORDINACIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. VIOLENCIA, DERECHOS
HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

**TRABAJO DE CUIDADOS Y DEL HOGAR NO REMUNERADO: SUS
AFECTACIONES EN LA VIDA ACADÉMICA DE LAS EGRESADAS
DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL, AJUSCO**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. VIOLENCIA, DERECHOS
HUMANOS Y CULTURA DE PAZ.

PRESENTA:
ANDREA CHÁVEZ GARCÍA
Asesora
DRA. ANA LAURA LARA LÓPEZ

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2025.

Designación de jurado



Ciudad de México, a 29 de enero de 2026

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La Coordinación de Posgrado tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen de Grado de **CHÁVEZ GARCÍA ANDREA** con matrícula **230927001**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESIS** bajo el título: **"TRABAJO DE CUIDADOS Y DEL HOGAR NO REMUNERADO: SUS AFECTACIONES EN LA VIDA ACADÉMICA DE LAS EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, AJUSCO"**. Para obtener el Título de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ**

Jurado	Nombre
Presidente	MTRO. ADALBERTO RANGEL RUIZ DE LA PEÑA
Secretario	DRA. ANA LAURA LARA LOPEZ
Vocal	DRA. LETICIA VENTURA SORIANO
Suplente 1	-----
Suplente 2	-----

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

el viernes 27 de febrero de 2026 a las 4:00 pm
EXAMEN PRESENCIAL

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

IVAN RODOLFO ESCALANTE HERRERA

RESPONSABLE DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

Cadena Original:

[1847|2026-01-29 08:44:20|092|230927001|CHÁVEZ GARCÍA ANDREA|H|MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ|3|F|3|13|TRABAJO DE CUIDADOS Y DEL HOGAR NO REMUNERADO: SUS AFECTACIONES EN LA VIDA ACADÉMICA DE LAS EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, AJUSCO|MTRO.|ADALBERTO RANGEL RUIZ DE LA PEÑA|DRA.|ANA LAURA LARA LOPEZ|DRA.|LETICIA VENTURA SORIANO|2026-02-27|16:00|1327|2|yknQ08c925|]

Firma Electrónica:

c7qwfW0deRFjLzwc5TocqH9kt7Wr3T6wH5EOd1pFbM4V+B86S6c499paw99eKJbw4AbAXsmPDOfi5QU0iC4u+eD1SZN0UIGis0AEQlbaSho8Zn1xs/qplp2LABAfsLoZoTwt11QWDPmXg3LLOmC7y5OL9B80hMjs4FCuYnGwJR3a3IMWuXFcaUkGbuDlnj9f4IAP4+CYt3QUH/FevZo3/YtNMysT8JtI4YdIryk8RcIFw1IOdd/TeAB10j0zEVPQ0HVPdpfAye7/FpfqDVVAIYJodQ7zdsouLLDxzYACWxtsYIFFXVKCv2qdkfOeGeN16ds8BxrR3rbcx0lIszDdBdR7X/+IwoYQ2QQF9D0Fiod7D41zE6iHuIScZAe1Gk2YUzhd1px6+MaifrcCehFVAs2m3SukUrhHTN1t1q+flzkw7dQjkKkW8tBVvt35jOwv5LXC/RIVxhelGK423FLZg7s2T7ZFU2XLD/1JxQ4EmVx805BuCXUv3kHDcnZ4g+j9A5Yzr3xa8jC/I3sELGCPUwMgI/NyMYDvKGDkRFDXmiAzyHfPk2ev3j8YgZgDA2bxtRhHVLIP7rMrHvLfxCOM+2Eko3xw/g9JjgHfhKgbpc8KpsXOtYKspxt5FHZ/xGT8Kp/gh0Z4sTxtpcm1XTsNUKjZfDq0Tkk=

Fecha Sello:

2026-01-29 22:46:30

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un



Carretera al Ajusco, número 24. Colonia Héroes de Padierna, C.P. 14200, alcaldía Tlalpan, CDMX
Tel: 55 56 30 97 00 www.upn.mx

Hoja: (1-2)

Resumen

El presente documento tiene como objetivo mostrar una realidad de cierto grupo de egresadas de la licenciatura en Administración Educativa (LAE) de la UPN, en términos de cómo el trabajo de cuidados y del hogar no remunerado, que está determinado por los roles y estereotipos de género, afecta, o no, el desarrollo de su vida académica y profesional. Este surge de mis labores como asistente administrativo del área académica 1, puntualmente de los programas de actualización profesional, que son una modalidad de titulación para atender el rezago en esta materia desde el 2021, a través de los cuales resultó necesario reconocer las múltiples problemáticas a las que se enfrentan las mujeres en su vida diaria como estudiantes de dichos programas. En suma, en términos de alcances para este proyecto se planteó, por un lado, analizar qué es lo que estaba pasando con nuestra población de estudiantes mujeres y, por otro, estar en posibilidad de aportar para que ellas mismas pudieran ver sus situaciones de vida desde otra perspectiva.

Metodológicamente, se trabajó con una muestra por conveniencia no representativa que permite mostrar la realidad de algunas mujeres que han cursado los programas de 2021 a 2024, logrando obtener su título de licenciadas después de muchos años de haber egresado. Por tanto, se ha abordado desde un enfoque cualitativo, puntualmente desde el giro hermenéutico, haciendo especial uso de técnicas de recolección que rescatan las narrativas como modo de hacer metodología y construir realidades, particularmente se emplearon cuatro técnicas de recolección: cuestionario semiestructurado, entrevistas centradas en el problema y en profundidad y diario de campo. Teóricamente, se trabajó desde una perspectiva de género interseccional, con la finalidad de explicar cómo existen diversos marcadores de diferencia que se sustentan en desigualdades estructurales y que inciden en la vida de las mujeres haciéndola más o menos vulnerables dentro de un sistema que, aunque dice trabajar por una paridad sustantiva, en la práctica la desigualdad de horas dedicadas al trabajo remunerado, al no remunerado así como los ingresos económicos entre mujeres y hombres sigue presentando diferencias considerables, siendo esta una forma de violencia estructural y de género. En consecuencia, se cuestionó la universalidad de los derechos humanos y se planteó la necesidad de mirar el trabajo de cuidados como un problema público que no debe ser responsabilidad únicamente de las mujeres, dentro del cual se rescatan conceptos como el de orden de género y el biologicismo.

En suma, el trabajo de cuidados y del hogar no remunerado afecta la vida académica y profesional de las egresadas de la LAE impidiéndoles la obtención del título de licenciatura una vez egresan de ella y se ven en la necesidad de volver años después, esto como consecuencia de la diferencia en el uso del tiempo en comparación con los hombres, debido a la sobrecarga de actividades dentro del hogar. Dicho trabajo es el sostén de la vida misma y, pese a esto, a ellas no les genera ninguna retribución económica, contrariamente, muchas veces las deja en situaciones dependencia económica, escaso autocuidado y desarrollo profesional, lo que se agrava porque no es fácil nombrarlas dadas las construcciones de género que el mundo nos instaura.

Agradecimientos

Con suma gratitud y la entera voluntad de que no desistamos de la lucha por una vida más digna para nosotras, dedico este trabajo a todas esas mujeres, a quienes he conocido a lo largo de mi caminar como estudiante y trabajadora, que dejan de vivir su vida para atender y cuidar de los demás, partiéndose en mil pedazos para lograr todo lo que la sociedad les demanda. Particularmente, a mis estimadas egresadas que tuvieron la confianza de acercarse a mí como el apoyo administrativo que podía orientarlas y apoyarlas con sus procesos de titulación y muy en especial a todas las que colaboraron con sumo entusiasmo en este proyecto, así como a mis queridas maestras con quienes comparto el espacio laboral y con mucha disposición y dedicación aceptaron participar, con sus muchos años de experiencia como profesionales de la educación, en este proyecto.

A las mujeres de mi familia que con y sin estudios profesionales, han trabajado toda su vida de manera remunerada y han sido todo lo demás: madres, esposas, hermanas, hijas, nietas preocupadas de siempre lograrlo todo. Muy en especial a mi madre, abuelas y mis tías Carmen, Graciela y Guadalupe cuyo ejemplo de resistencia ha forjado gran parte de mi vida.

A las mujeres que no son mi familia de sangre, pero sí la familia que he elegido y siempre han sido, además de todo lo que ya son, mis redes de apoyo; especialmente a mi adorada Yola Quiroz quien es un ejemplo de lucha, fortaleza y dedicación por una vida profesional que nos mantenga vivas con dignidad. A mis queridas amigas quienes, como yo, han luchado por su vida profesional y laboral pese y contra todo: Karen, Sandy, Clau y Tany.

A mi querida asesora, la doctora Ana Laura, por su acompañamiento durante mi formación en los temas que nos convocan, rescatando siempre que nuestra lucha es por y para las mujeres; por su paciencia y dedicación infinitas, alentándome para no desistir en el arduo proceso de construcción de este proyecto.

A mi querida Blanca, en donde quiera que estés, porque este logro lo compartiría contigo ya que a los quince años me brindaste una perspectiva esperanzadora en un mundo depredador.

A mi querida maestra Karla Rangel, en donde quiera que estés, mujer fuerte y de lucha incansable por los derechos de las mujeres, con entera gratitud porque forjaste mis inicios académicos otorgándome, con tus altas exigencias, el acceso a esta maravillosa Casa de Estudios que es hoy mi alma mater.

Por y para todas nosotras, y las que vienen detrás, es que este trabajo tiene lugar.

A los aliados feministas...

Agradezco especialmente a dos personas con quienes no compartimos la lucha dada su posición de privilegio en este mundo, pero que trabajan en colaboración con nuestro sector:

A mi adorado Patricio Diamante con quien emprendí este viaje académico hace poco más de dos años y quien me leyó e interpeló en infinidad de ocasiones; gracias por todas esas horas de conversación y reflexión crítica y de resistencia; gracias totales por todos los materiales obsequiados, fueron de sumo valor, pero más aún por ser un aliado feminista.

A mi querido Uri quien con sus dotes y habilidades detrás del lente y los dispositivos tecnológicos colaboró crucialmente en la parte final de este proyecto; gracias por el tiempo y la dedicación brindados. Pero muchas más gracias por ser un aliado feminista, por estar de nuestro lado y alentarnos siempre a luchar por una vida libre.

Índice

Trabajo de cuidados y del hogar no remunerado: sus afectaciones en la vida académica de las egresadas de la licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco	9
Capítulo I. La Economía del Cuidado como punto de partida	29
1.1 Contextualización	29
1.1.1 <i>Pertinencia del tema: el trabajo de cuidados y del hogar no remunerado, como un problema público</i>	32
1.1.2 <i>Contextualización institucional y operación de la Licenciatura en Administración Educativa</i>	38
1.2 Los Programas de Actualización Profesional: un espacio de intervención	42
1.2.1 <i>Población a la que se dirige este proyecto</i>	47
1.3 Planteamiento del problema	47
Capítulo II. Estrategia metodológica	51
2.1 ¿Por qué un muestreo teórico y no representativo?	52
2.2 Giro hermenéutico interpretativo: las narrativas como modo de hacer investigación y reconstruir realidades	53
2.3 Instrumentos empleados para la recolección de información	54
2.3.1 <i>Cuestionario semiestructurado</i>	55
2.3.2 <i>Entrevista centrada en el problema</i>	55
2.3.3 <i>Entrevista en profundidad</i>	55
2.3.4 <i>Diario de campo</i>	57
2.4 Construcción de mi objeto de estudio: tres momentos	59
Capítulo III. Detección de necesidades: hallazgos principales	63
3.1 Primera fase: cuestionario semiestructurado, conociendo a nuestras personas egresadas	63
3.2 Segunda fase: entrevistas con docentes centradas en el problema	76
3.3 Tercera fase: entrevistas con docentes, en profundidad	79
3.4 El diario de campo: una herramienta transversal	82
Capítulo IV. Derechos humanos, perspectiva de género interseccional y trabajo de cuidados y del hogar no remunerado: referentes teóricos	86
4.1 ¿Los derechos humanos son una utopía? La importancia del enfoque de derechos y sus limitaciones	86
4.1.1 <i>Los derechos humanos no alcanzan para todas y todos: la igualdad sustantiva no es una realidad</i>	88
4.1.2 <i>¿Los cuidados como derecho universal? La marginación de la mujer: el mito de la superwoman y otras estafas</i>	93
4.2 Género como categoría cultural: el orden de género y su impacto en la vida de las personas	101
4.3 ¿Por qué una perspectiva de género interseccional?	112

Capítulo V. Etapa de diseño, instrumentación y evaluación del dispositivo de intervención: “El podcast de lo invisibilizado: trabajo de cuidados y del hogar no remunerado”	117
5.1 Objetivo general.....	117
5.2 Objetivos particulares.....	117
5.3 Revisión y análisis de podcasts con contenido de género y el trabajo de cuidados: aportaciones para la construcción de un dispositivo de intervención con perspectiva de género interseccional	118
5.3.1 Sección 1. Contenidos sin perspectiva de género ni interseccional.....	119
5.3.2 Sección 2. Contenidos con perspectiva de género y desde la teoría feminista.....	128
5.4 Elección del medio: ¿por qué un podcast? Justificación y aporte.....	144
5.4.1 Una propuesta creativa, innovadora y de enriquecimiento.....	148
5.5 El grupo focal como herramienta de sensibilización de las egresadas implicadas.....	154
5.5.1 Sesión presencial.....	158
Actividad 1: preguntas detonadoras, ¿qué me gusta de ser mujer? ¿qué no me gusta de ser mujer?	158
Actividad 2: lluvia de ideas. Género, roles de género y estereotipos de género.	172
Actividad 3: sustento teórico.	173
Actividad 4: el camino del privilegio.	175
Actividad 5: caras vemos, experiencias no sabemos (cierre de la sesión).	178
Conclusiones de la sesión.....	181
5.5.2 Sesión virtual.....	182
Actividad 1: preguntas detonador-as, ¿qué me gusta de ser mujer? ¿qué no me gusta de ser mujer?.....	182
Actividad 2: lluvia de ideas. Género, roles de género y estereotipos de género.	186
Actividad 3: el camino del privilegio.	189
Actividad 4: sustento teórico.	192
Actividad 5: caras vemos, experiencias no sabemos (cierre de la sesión).	193
Conclusiones de la sesión.....	195
5.6 Presentación de guiones del podcast.....	196
Consideraciones finales.....	201
Referencias.....	209
Apéndice A.....	216
Apéndice B	222
Apéndice C	226
Apéndice D.....	227

Trabajo de cuidados y del hogar no remunerado: sus afectaciones en la vida académica de las egresadas de la licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco

El documento que presento a continuación es el producto de la investigación que desarrollé en mi carácter de maestrante en el posgrado “Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz”. Este proyecto surgió de mi trabajo durante ya cinco años consecutivos como apoyo administrativo del Área Académica 1, especialmente de los Programas de Actualización Profesional de la licenciatura en Administración Educativa (LAE).

Las labores que tengo asignadas por desempeñar son todas las gestiones administrativas necesarias para el desarrollo de dichos programas que, como se podrá conocer en el documento, son una modalidad de titulación impulsada en el Área Académica citada durante el año 2021, para atender el rezago académico en materia de titulación que, para ese momento, había en la LAE y que era uno de los principales problemas por atender.

No obstante, dada la población a la que estos programas se dirigen y debido a que el trabajo con personas siempre está atravesado de subjetividades y, por supuesto, de un sinnúmero de experiencias de vida, las cuales, si una se limita simplemente a desempeñar sus labores sin un compromiso humano, quizás podría ni siquiera percibir, pero, en cambio, si se permite no solo ser una servidora pública más, envuelta en la burocracia de nuestro sistema, indudablemente, podrá ver y entender, por tanto, que la persona con la que estamos trabajando es más que una persona que regresa a su Casa de Estudios a intentar titularse a través de una nueva modalidad después de muchos años solo por falta de voluntad. Esto fue justamente lo que sucedió en mi caso.

Cuando me incorporé a los programas de 2021 ya fue al final de su desarrollo, justo en el momento en que se debía iniciar el proceso de trámite de título, para quienes habían aprobado, por supuesto. Fue, desde ese momento, cuando comencé a tener un espacio de interacción más

directa y presencial con las y los egresados y entonces las narrativas comenzaron. De las cosas más comunes era escuchar las historias que explicaban el porqué de su aparente falta de compromiso ante su proceso de titulación y, fue así, como ciertos temas y situaciones recurrentes comenzaron a llamar mi atención.

Si bien es cierto que yo ya tenía cierta predisposición a las temáticas de género y, en particular, a las temáticas feministas dada mi propia experiencia de vida y mi formación como psicóloga educativa, conforme pasaron los años, me fui convenciendo —y preocupando, al mismo tiempo— de que algo tenía que hacer con todo aquello que llegaba a mi cubículo, con lo que recibía a través de los chats, por medio de los cuales atiende a las y los estudiantes; con las situaciones que percibía en los propios programas, en los pasillos, en fin.

Esto se sumó, por un lado, al impacto que tuvo en mí ver a mujeres que incluso ya estaban jubiladas de sus empleos remunerados y apenas habían podido volver a la Universidad a concluir con aquello que dejaron pendiente cuando egresaron de la licenciatura y, por otro, a la, quizás, obvia razón de que por supuesto que al escuchar a las egresadas narrarme, con o sin profundidad, sus historias, de alguna manera me sentía identificada, en mayor o menor medida, porque soy mujer y comparto el mismo contexto que ellas: vivimos en este país cuya cultura se caracteriza por ser profundamente machista y patriarcal, una cultura que no distingue entre mujeres jóvenes, infantes, adultas, tal como puntualizo en el documento porque no, no se requiere tener cierto tipo de vida como, por ejemplo: ser adulta con tres hijos y un marido para ser víctima de este sistema que nos mantiene marginalizadas. Este sistema funciona tan bien que de cualquier modo encontrará una manera de mantenernos recluidas haciendo ciertas labores y no otras, teniendo acceso a ciertas cosas, pero no a otras, por el simple hecho de ser mujeres.

Luego entonces, este trabajo tiene suficiente razón de ser, dado que, lastimosamente, hay una serie de situaciones que nos rebasan y nos mantienen viviendo vidas en opresión, injustas y que, por ende, se vuelven vidas faltas de plenitud y dignidad. Al respecto, me permito poner una situación importante en el tintero puesto que, aunque se podrá observar sobre todo en el capítulo

V de este documento, es necesario precisar aquí, con fines precautorios, que, si bien es cierto que las egresadas llegaban a mí, en diversas ocasiones, con quejas sobre sus relaciones con sus parejas, padres, jefes, hermanos, hijos; con sus familias enteras, incluidas las mujeres —puntualizando experiencias en las que eran poco respetadas, muy controladas; en varias ocasiones con mucha desesperación y angustia por no poder dar el ancho en el programa dado el nulo apoyo que tenían en casa y el trabajo—, muchas de ellas, me atrevo decir que una inmensa mayoría, no podían reconocer la situación de desigualdad y opresión en la que vivían.

Fue hasta que trabajamos en el grupo focal, que forma parte de la intervención de este proyecto, que algunas de ellas pudieron darse cuenta de la terrible falta de paridad bajo la que habían estado viviendo por años, muchas de ellas fueron egresadas mayores de 45 años, casadas y con hijos.

La recurrencia de las historias, la identificación de mí para con ellas, pero, sobre todo, esta falta de reconocimiento acerca de lo que estaban viviendo fue lo que me motivó a postularme al posgrado del cual ahora egreso y a trabajar algo que pudiese, por un lado, explicar qué era lo que estaba pasando y, por otro, que aportara para que ellas pudieran ver sus situaciones de vida con otros ojos.

Por lo arriba expuesto es que la intención primordial de este documento en su totalidad es presentar, primeramente, mi preocupación e interés por el tema que aquí se aborda como eje rector: el trabajo de cuidados y del hogar no remunerado, pero aún más importante, sobre cómo este tipo de trabajo afecta la vida académica de mujeres, por caso, las egresadas de la licenciatura en Administración Educativa y que, puntualmente, vuelven después de muchos años a los Programas de Actualización Profesional para poder titularse.

En segundo lugar, poder abordar, desde una perspectiva de género interseccional, este problema que incide, notablemente en la vida de muchas de estas egresadas; interseccional porque la postura que aquí reivindico no es individualista sino más bien colectiva. Esto implica, por tanto, entender, por un lado, que las personas no somos las responsables, en innumerables

ocasiones, de las dificultades que se nos presentan, sino que más bien, somos víctimas de un sistema capitalista y androcentrista que determina las grandes estructuras que marcan nuestras vidas y, por otro, que, incluso cuando podría decirse que somos responsables de cierto tipo de decisiones que no nos favorecen, por ejemplo, esto puede deberse, en gran medida, a que hemos sido formadas en un sistema que socialmente nos impone cosas, formas de actuar, hábitos que realizar, porque es lo que dicta la norma, es lo aceptado.

Este sistema determina, incluso, la forma de relacionarnos con las otras personas, lo que nos lleva a ni siquiera darnos cuenta del error que podemos cometer al tomar decisiones de vida que, en muchos casos, tomamos por la presión y exigencia social que se nos impone; decisiones que, en diversas ocasiones, están por encima de nuestra propia salud física y mental.

El tema que en este proyecto abordo resulta, muchas veces, complejo de entender incluso cuando es conversado con mujeres porque, como he dicho, estamos tan programadas a que seamos nosotras las que hemos de vivir cuidando y atendiendo a terceros, así como desarrollando las actividades de los hogares, que cuando se plantean ideas como las que aquí suscribo que, dicho sea de paso, tienen un fundamento vasto y suficiente, nos resulta sumamente complejo reconocer 1) la magnitud del problema, es decir, qué tanto nos afecta y 2) la imperante necesidad de hacer algo para que esto cambie y poder tener una vida de mayor paridad, plena, digna y en donde la corresponsabilidad para la realización de estas actividades sea fundamental en nuestro diario vivir.

Por ello y por lo mucho que considero que esta sociedad nos debe a las mujeres como sujetos de derecho, pero, muy en especial, por todas aquellas mujeres a quienes he tenido la dicha de acompañar durante su regreso a nuestra Universidad para titularse, después de años de dejar de vivir sus vidas para vivir por y para los demás, es que este trabajo tiene lugar.

La apuesta aquí es que este proyecto sea un espacio de identificación y reflexión para aquellas chicas que apenas están pasando de la adolescencia a la adultez y no saben cómo canalizar sus esfuerzos, si estudiar o no una licenciatura, por ejemplo, quizás por ser víctimas de

ciertos discursos machistas o simplemente por no sentir motivación dadas las desigualdades del sistema en torno al trabajo remunerado; para las que en este momento se encuentran estudiando y se están topando con pared porque ya se dieron cuenta de las muchas trampas que pone este sistema para mantenernos bajo control, por caso, tenernos cuidando gente y casas, limitando así el tiempo que dedicamos a nuestros estudios y, por ende, desarrollando más las habilidades que al sistema le conviene que tengamos, que aquellas que nos conviene tener a nosotras para habitar espacios públicos y buscar así tener representatividad en esta sociedad para luchar por un mundo más justo; para todas aquellas que ya fueron madres, esposas, amas de casa, contadoras, administradoras, compañeras, psicólogas, etcétera y no recibieron un solo peso a cambio de tantas labores realizadas por tiempo completo; para las que decidieron salir de este tipo de dinámicas y se dedican completamente a sus empleos y tienen que lidiar con el juicio social por no cumplir con lo que se espera de las mujeres; para las que están decidiendo ser madres y esposas, al mismo tiempo que trabajan de manera remunerada y que tienen dobles o triples jornadas de trabajo. En fin, para todas aquellas mujeres a quienes este trabajo les resuene, ya sea porque se sienten identificadas o porque simplemente quieren saber de qué va el trabajo de cuidados y del hogar no remunerados y cómo este impacta nuestras vidas. Y, con suerte, para la comunidad interesada en el tema.

Por tanto, este documento está conformado por cinco capítulos que he organizado de la siguiente manera: el capítulo I es un espacio de encuadre para plantear, por un lado, el contexto macro en el que este proyecto se inscribe, destacando la ubicación geográfica de la institución en donde se desarrolló, así como puntualizando la perspectiva bajo la que este se desarrolla, que es la de género pero desde la interseccionalidad, no sin omitir aclarar ciertas cuestiones que se dan por asumidas cuando se trabajan estas temáticas y que no aportan para una reflexión crítica en torno al tema.

En este espacio, rescato, someramente, la importancia de entender que, aunque es un tema que afecta mayormente a las mujeres, no es, de ningún modo, solo nuestra responsabilidad buscar

los medios para solucionarlo, idea que es por demás importante para comenzar el documento porque de pronto, tal como se podrá ver en el apartado de intervención, es muy fácil encontrarse con contenido que perpetúa estas ideas reduccionistas y violentas. Luego entonces, aquí me permito retomar un concepto que resulta importante para los fines de este proyecto y es la *economía del cuidado* para posteriormente poder plantear la idea del cuidado como un derecho humano explicando lo que este trabajo implica, así como las diversas maneras en las que se le puede nombrar.

Dado que el menester aquí es plantear la contextualización de lo macro, se abordan datos que dan cuenta de cómo estamos en la Ciudad de México en materia de cuidados y de cómo es que se ha llegado a este punto de reconocer los cuidados como un derecho.

Posteriormente, lo que me he permitido abordar es la idea de que los cuidados deben ser concebidos como un problema público, cuestión que implica, justamente, que no es un problema de las mujeres que debe ser solucionado por nosotras, sino que atañe a toda la sociedad y, por ende, la corresponsabilidad entre sectores es de vital importancia para poder atender las demandas actuales entorno a este trabajo. Para ello, rescato ideas clave como la falta de reconocimiento de estas labores como generadoras de riqueza; la importancia de acabar con la *naturalización* y la *familiarización* para explicar por qué todas y todos, incluidas las instituciones, debemos involucrarnos en la realización de este trabajo. Además, he considerado necesario brindar una serie de datos estadísticos que permiten, precisamente, lo que no se puede hacer con los cuidados: cuantificar. Con estos datos he pretendido plasmar, en números, las brechas que hay entre hombres y mujeres, en torno a cómo hacemos uso del tiempo, es decir, cuánto tiempo dedica cada sector a estas labores, cómo está conformada la población económicamente activa, la relación entre el nivel de estudios y posibilidad de emplearse de manera remunerada, entre otros.

Así doy paso a contextualizar de manera puntual en qué institución se ha desarrollado el proyecto, rescatando un poco de su historia y los propósitos que esta tiene como Casa de Estudios. Consecuentemente, he descrito cómo surgió la licenciatura en Administración Educativa y los

procesos que ha atravesado, por ejemplo, sus rediseños para posteriormente abordar el hecho de cómo fue que se pudieron plantear los Programas de Actualización Profesional como una nueva modalidad de titulación de la que, en la actualidad, se cuenta ya con cinco generaciones y que ha permitido atender a una población que estaba rezagada en materia de titulación, puntualizando así que este programa es el espacio específico en donde se desarrolló la intervención implicada en este proyecto. En este punto explico qué son los programas, cómo funcionan y, posteriormente, doy cuenta de la población que los conforma, explicitando que son las mujeres egresadas, tituladas por PAP, las personas en las que he puesto el foco de atención para los fines de este proyecto.

Finalmente, en el último punto de este capítulo, me he permitido plantear, de manera concisa, el problema de los cuidados y el trabajo del hogar no remunerado como el problema central de mi investigación. Para ello, he rescatado ideas clave como la invisibilización de este trabajo, la dificultad para poder medirlo, lo que en realidad implican dichas labores, la escasa participación de la sociedad y la sobrecarga de trabajo de las mujeres, todo ello apoyado de datos numéricos muy puntuales para dar cuenta de la urgencia de que este tipo de trabajos sea considerado como un problema público.

El capítulo II, por su parte, lo he encausado en explicar cómo fue el desarrollo del proyecto en términos de metodología, así que puntualizo el tipo de muestra con la que trabajo y la razón por la que opté por ella. Para esto, he resaltado, sobre todo, el hecho de que, si bien existía la facilidad para acceder a las y los egresados en términos administrativos, para muchas y muchos de ellos —precisamente por la limitante que tienen con el tiempo que pueden dedicar fuera de sus casas y empleos— les resultó difícil brindar su apoyo, aunque quisieran, sobre todo en las herramientas que implicaban presencialidad.

Por otra parte, ha sido menester aquí reivindicar el enfoque en el que se enmarca este proyecto y argumentar por qué me decanté por dicha vía, además de resaltar las narrativas como un modo de construir realidades y de hacer investigación, todo ello bajo las consideraciones del

giro hermenéutico, teniendo en cuenta, por supuesto, la importancia del lenguaje en nuestras vidas.

Una vez realizado este encuadre en términos metodológicos, he abordado las cuatro herramientas que utilicé para la exploración de necesidades, definiendo cada una de ellas: cuestionario semiestructurado, entrevista centrada en el problema, entrevista con docentes en profundidad y diario de campo, sin omitir explicar por qué las empleé en el orden en que aparecen. Al respecto, me permito decir que lo interesante de esto es que una herramienta me llevó a la otra, no las elegí desde el inicio del trabajo puesto que, como es sabido, muchas veces, no se sabe por dónde comenzar un proyecto de investigación como este. Finalmente, explico que el diario de campo resultó una herramienta de suma utilidad porque me permitió rescatar, precisamente, esas narrativas del día a día a las cuales había tenido acceso hace años y que nunca había registrado.

Ahora bien, para concluir este capítulo, me pareció necesario e interesante presentar la construcción de mi objeto de estudio desde tres momentos porque esto me permitió, de manera clara, concisa y coherente, explicar cómo fui trazando el camino conforme avanzaba, cuestión que posibilita entender un poco lo enriquecedor del trabajo realizado, pero también el gran reto que implica porque no todo depende de la persona que está desarrollando la investigación, sino que, por el contrario, como la vida misma, este proceso se ve atravesado de cuestiones que salen de mis manos y que finalmente se interrelacionan con los problemas abordados aquí: las dobles y triples jornadas de trabajo tanto de maestras como de egresadas, la falta de acceso a redes de apoyo que les ayuden a cuidar a sus hijas e hijos para que ellas puedan salir unas horas a la universidad, etcétera.

En lo que respecta al capítulo III, he buscado presentar los datos obtenidos justamente de las herramientas arriba citadas. Se puede decir que este capítulo es el más importante para determinar qué es lo que se abordará como problemática y cómo se planteará una propuesta de intervención porque aquí es donde aplica la premisa de que el contexto es el que nos habla, el que nos dice el camino que debemos tomar. En investigaciones como esta, una no llega con una

problemática previa, aunque pueda haber antecedentes, como en mi caso. Es verdad que podemos tener una idea de lo que queremos o necesitamos trabajar, porque de algún punto es que surge el interés en cierto tema, pero el contexto nos permite determinar, bien a bien, cuáles son las problemáticas que se están presentando y, por ende, cuáles son las necesidades de intervención.

Luego entonces, este capítulo está conformado por cuatro puntos que corresponden a cada una de las herramientas empleadas. Lo que hice fue presentar los datos recabados en cada fase y por eso se puede observar una organización en tres fases que involucran las tres herramientas que están organizadas de manera escalonada: comenzando por el cuestionario semiestructurado, siguiendo con las entrevistas centradas en el problema y concluyendo con las entrevistas con docentes en profundidad. El diario de campo no lo he encasillado en una fase determinada toda vez que funge, como se podrá leer en el documento, como una herramienta que funciona magníficamente a lo largo de toda la investigación dado su carácter transversal.

En lo que respecta a la primera fase, con la cual logré tener un primer acercamiento general con las egresadas y egresados, los datos que se podrán observar son estadísticos, porque la idea era conocer a la población con la que en ese momento se contaba y ver qué datos segregados por sexo se podían obtener; por esta razón, será posible revisar una serie de gráficas que espero permitan dar un panorama general de la población con la que trabajamos en aquel momento.

Lo que finalmente resultó de interés para este trabajo y que dio luz verde para pasar a la segunda fase fue la posibilidad de apreciar la diferencia en el uso del tiempo de las mujeres como madres versus el tiempo que ellos dedicaban a paternar, así como el hecho de que ellos no se conciben, en ningún momento, como amos de casa, mientras que las mujeres, pese al bajo reconocimiento de estas labores y su rol como responsables de ellas, por supuesto que lo hacen. Consecuentemente, no faltó la mujer que sí enlistó toda la serie de actividades de cuidado y del hogar que la saturaban diariamente, pero de todas las que respondieron, solo una de ellas lo hizo.

Por lo anterior, fue que pude seguir avanzando en ese camino y llegar así a la fase dos con miras a centrarme en este problema que ya venía vislumbrándose, pero también en el trato

diferenciado que pueden, o no, recibir las y los estudiantes por parte de las y los docentes de la UPN, gracias a lo cual, pude confirmar lo que ya era una sospecha para mí: las egresadas, regularmente, necesitan un trato más diferenciado porque, además de tener que laborar, muchas de ellas son madres y necesitan mucho apoyo en esta labor para poder acudir a la Universidad y continuar estudiando.

Las entrevistas en esta fase fueron muy extensas dada la multiplicidad de los temas que iban saliendo a lo largo de la conversación, sin embargo, lo que rescaté fue precisamente la visibilidad ante docentes hombres y mujeres de esas condiciones que caracterizan a las estudiantes quienes muchas veces se ven en la necesidad de asistir a clases con sus hijas e hijos, cosa que, muy difícilmente, sucede con los estudiantes varones. Luego entonces, dada la extensión de estas entrevistas y de que, he de decirlo, en algún punto el foco de interés se perdía, opté por realizar entrevistas en profundidad, también con docentes, con las que la intención era poner el foco en la problemática que para ese momento ya había detectado.

Estas entrevistas fueron realmente muy fructíferas, se realizaron solo con docentes mujeres involucradas tanto en la licenciatura como en los programas de actualización quienes, además, cuentan con un vasto recorrido dando clases en la universidad y puntualmente en la LAE y en los PAP. Derivado de estas, fue posible ver con claridad una serie de desigualdades que nos aquejan como mujeres, desde el lenguaje que usamos: el masculino genérico, —incluso en contextos como la UPN, una universidad cuya población estudiantil está mayormente conformada por mujeres—, hasta el hecho de que, pese a la sobrecarga de actividades que las mujeres solemos tener en el hogar, somos nosotras quienes ponemos más empeño en nuestros estudios. Asimismo, un aspecto interesante que he podido rescatar de estas entrevistas es el hecho de que con las docentes también se percibe la desigualdad en las cargas de trabajo que realizan en sus casas, además del que realizan como profesionistas; la diferencia en estos casos es que ellas lo pueden ver y nombrar perfectamente.

Finalmente, en este capítulo doy cuenta, a través de un cuadro de categorías y narrativas, cómo es que estas últimas ilustran parte de la vida de las egresadas sin que, abierta o conscientemente, ellas puedan reconocer las desigualdades con las que tienen que lidiar incluso dentro de sus propias familias. Por otra parte, y de manera favorable, es muy interesante ver cómo la percepción que tienen varias egresadas sobre los programas de actualización es tan positiva que se puede catalogar como liberadora, toda vez que, en sus palabras, las ayuda a salir de zonas de confort, zonas en las que se encontraban recluidas, en muchos casos, haciendo lo mismo por años, por caso, atendiendo a sus familias y dejando de lado la conclusión de su proceso de titulación.

Esto se logró gracias al diario de campo que empleé de manera transversal a lo largo de esta investigación y que me permitió recuperar experiencias de sumo valor entorno a las narrativas de las egresadas, pero también de algunas docentes que, generalmente, están a cargo de trabajar con mujeres participantes de los PAP. Un aspecto invaluable de haber empleado esta herramienta es que me permitió lograr el registro de una manera espontánea porque lo recabado se derivó de mis diversas labores como apoyo administrativo de los programas, razón por la cual, no tuve la necesidad de crear espacios especiales como los que sí se requieren para las entrevistas.

Por otra parte, para el capítulo IV realicé un desglose de ideas teórico-conceptuales con la finalidad de abordar ciertos temas que me parecen relevantes para sustentar la importancia de este trabajo desde las reflexiones teóricas ya existentes. En la primera parte de este, lo que hago es hablar del enfoque de derechos humanos como uno necesario, pero no suficiente: necesario porque plantea cuestiones que deberían ser básicas cuando de seres humanos y vidas dignas se trata, pero insuficiente porque no cumple con una de sus premisas más importantes que es la *universalidad*, es decir, que todas y todos podamos gozar de los mismos derechos. En este punto retomo la misión ideal del enfoque puntualizando que lo que se debe buscar con la aplicabilidad de los derechos humanos es el bienestar colectivo e individual, poniendo, de hecho, especial énfasis en los grupos más vulnerables, sin embargo, he considerado necesario plantear las limitaciones que este tiene incluso en la dimensión legal y política, rescatando que pese a que el

Estado debería ser el primero en aplicarlos como la letra indica, muchas veces es el primero que omite su respeto y aplicación. Además, me ha parecido importante mencionar la necesidad de entender que el goce de nuestros derechos no puede estar por encima del goce de los derechos de otras personas, aspecto que me ha llevado al siguiente punto.

En este segundo apartado, lo que busco hacer es explicar por qué no podemos hablar de igualdad sustantiva cuando las condiciones de inferioridad, históricas, de la mujer, se siguen perpetuando aun con la existencia de los derechos humanos y los tratados y acuerdos internacionales que existen y a los cuales nuestro país se ha apegado. Razones de sobra que me han llevado a argumentar la existencia de derechos para grupos específicos como las mujeres toda vez que, como sabemos, hemos sido nosotras quienes hemos tenido que lidiar, obligadamente, con situaciones de carácter estructural e históricas basadas en el argumento más falso que es el biológico y gracias al cual, por años, se nos han designado labores para las cuales, según la sociedad, tenemos dones. Ideas que, mientras se sigan perpetuando, propiciarán que las desigualdades lo hagan también y no solo con un determinado tipo de mujer adulta, sino con todas, incluyendo, como siempre, a las más pequeñas.

Para este punto he planteado algunos posicionamientos y afirmaciones del gobierno con respecto a la igualdad sustantiva, pasando por conceptos como la *igualdad material* y *formal*, lo que me ha implicado el abordaje de datos de otras instituciones mostrando la diferencia de años entre unas y otras para así explicar que, desgraciadamente, esta lucha por la igualdad es una lucha lenta y llena de muchas vicisitudes, esto lo hago con ayuda de trabajos realizados por el INEGI y el INMUJERES, Además, he considerado necesario mencionar el hecho de que en nuestro país, actualmente, tenemos a una mujer al mando del poder ejecutivo, un hecho histórico pero no suficiente para hablar de verdaderos cambios en materia de igualdad, cambios que tampoco están garantizados por los múltiples acuerdos y tratados a los que pertenece nuestro país ni por las diversas leyes que existen en dicha materia, explicando que quizás algunas de las razones de que esto no esté funcionando es la falta de compromiso de las instituciones para apegarse a los

tratados y la lastimosa situación estructural que vivimos como sociedad. Por tanto, reivindico así los esfuerzos colectivos como los que se hacen de la lucha feminista y destaco la imperante necesidad de que el gobierno trabaje en torno a políticas públicas efectivas y sostenibles que abarquen las diferentes esferas de la vida.

Lo anterior me lleva al tercer punto que está enfocado, básicamente, en hacer una crítica a esta falsa universalidad, visibilizando las diferentes formas de marginar a la mujer. Para lo cual, abordo temas como las largas jornadas de trabajo de cuidados y del hogar no remunerado que tenemos que trabajar en conjunto que las jornadas de trabajo remunerado que, además, muchas veces es precarizado, lo que da como resultado que trabajemos más pero no que generemos más dinero.

En este punto parto del cuestionamiento entorno a cómo puede ser que quienes nos encargamos, en mayor medida, de cuidar a otras personas, no tengamos el derecho de también ser cuidadas. Para reflexionar en torno a ello, me he permitido rescatar cifras de años anteriores y actuales que muestran comparativamente cómo, hombres y mujeres, empleamos nuestro tiempo y, además, pone de manifiesto, con números, que el hecho de que no trabajemos remuneradamente no necesariamente representa una reducción significativa de nuestras jornadas de trabajo, sino, muchas veces, todo lo contrario.

Lo anterior, invariablemente me ha llevado a plantear ideas entorno a la mitificada idea de la mujer mantenida, pasando así a la grandiosa paradoja en la que nos tiene viviendo este sistema capitalista y patriarcal que nos juzga por ser *mantenida*, pero, al mismo tiempo, hace todo lo posible para que vivamos siendo dependientes económicamente.

Luego entonces, en este punto lo que busco es lograr una discusión que permita al lector entender que, aunque en la letra los derechos humanos son prometedores, en la práctica, existen muchas formas en las cuales la mujer vive controlada y marginada, formas que, además, como sucede con el mito de la *superwoman* —del que también hablo en este apartado—, se nos venden tan bien que pensamos que de verdad somos mujeres libres y empoderadas cuando vivimos

queriendo hacerlo todo. Igualmente, he planteado la situación de las pocas posibilidades de contar con condiciones laborales flexibles lo que, claro, trae consigo que las brechas de participación laboral y salariales sean más grandes.

Con esto, en conclusión, tengo la esperanza de poder mostrar cómo esa premisa abordada en apartados previos —que habla de que el ejercicio de los derechos de una persona no tienen que pasar por encima del goce de derechos de otra— no muy aplica cuando de paridad entre mujeres y hombres se trata puesto que, como es evidente en el texto, para que los ellos puedan salir a trabajar, nosotras nos tenemos que encargar de las actividades del hogar, incluso, de alimentarlos, de aquí la existencia de posturas que dicen que la mujer provee la mano de obra trabajadora que el sistema necesita.

Por lo arriba expuesto es que resulta necesario continuar en esta lucha lenta llamada feminismo si lo que queremos es buscar que estas estructuras se modifiquen, pues, como lo he reivindicado en otro momento, el patriarcado afecta no solo a la mujer sino también al hombre y este no está precisamente enterado de ello. Aquí es importante entender, también, que la lucha no es igual, dadas las condiciones estructurales que nos mantienen en mayor desventaja.

Para finalizar este apartado, he rescatado la propuesta del Sistema Integral de Cuidados (SIC) que recientemente lanzó la jefa de gobierno de la CDMX después de postergar tanto una iniciativa de ley en torno a este tema.

En lo que respecta a la segunda parte de este capítulo, opté por destinar dos puntos para hablar, por un lado, del *género* como un constructo social y, por otro, de por qué he trabajado este proyecto desde la *perspectiva de género interseccional*.

En el primero de ellos, lo que me he propuesto es abordar la temática de género, tratando de hacer una amplia reflexión en torno a cómo este es construido por nuestra cultura, es decir, es una construcción social, a diferencia del sexo con el cual ya nacemos y el cual es una característica biológica. Aquí ha sido importante retomar ideas de Joan W. Scott, quien plantea que el género es el orden social de la diferencia sexual, así como de Rita Segato quien puntualiza la importancia

de mirar la relación hombre y mujer dentro de un contexto histórico, ideas con las que he tratado de explicar también por qué resulta necesario apartarse de lo que se conoce como *determinismo biológico*, el cual revisité con las autoras Imma Lloret y Eva Patricia Gil, dada la importancia de entender la magnitud que tienen las premisas que se plantean desde dicho y que a unas nos han puesto en situación de desventaja y a otros en situación de superioridad.

En este sentido, de Ana Buquet Corleto, especialista en estudios de género y educación superior, rescato el concepto de *orden de género* que da cuenta de cómo a través del género se implanta un orden social que dicta, precisamente, quiénes hacen qué, cómo lo pueden hacer y cuándo lo pueden hacer. En este punto planteo la importante idea, retomada de Simone de Beauvoir, de que las mujeres no nacemos siendo mujeres, sino que nos convertimos en ello, dadas la normativa social, con lo cual, he pretendido explicar cómo está normalizado que incluso el uso de los espacios sea distinto para unas que para otros y, por ende, los valores simbólicos y económicos, es así como se puede hablar puntualmente de *desigualdades de género* explicando que estas se hacen conceptualizables gracias a los *roles de género* lo que, además, a su vez, decanta en la división sexual del trabajo.

Para cerrar, ha sido necesario hablar del sistema patriarcal en el que nos enmarcamos como sociedad y, por tanto, me he permitido revisitar la idea de que este sistema no solo victimiza a las mujeres, sino también a ellos quienes son víctimas de las reglas e imposiciones de dicho sistema, razón por la cual, he retomado los relatos de Domitila Barrios de Chungara, una mujer boliviana, esposa de minero quien narra, atinadamente, cómo este sistema oprime en cascada afectando al hombre pero también a su esposa y familia, no sin perder de vista que la mujer es doblemente oprimida dado su situación de inferioridad por el aspecto económico y el biológico.

En suma, la intención que he tenido para este apartado es lograr reflexiones importantes en torno a cómo es que el género, cuya construcción es social, determina nuestras vidas a través de un orden social instaurado, mismo que se perpetúa gracias al sistema capitalista y patriarcal en el que vivimos, puntualizando que, aunque los años han pasado y se ha llevado a cabo una

incansable lucha para lograr un mundo de mayor paridad y en donde las desigualdades sean cada vez menos, la realidad es que nuestra sociedad actual no dista mucho de la sociedad de hace una década, lo que nos habla, reitero, del reto que implica este camino hacia un mundo más justo.

Finalmente, el último punto de este capítulo lo he dedicado a argumentar por qué he basado mi trabajo en una perspectiva de género interseccional (PGI), por tanto, en primer lugar, he planteado las limitaciones de trabajar con una perspectiva de género dado que esta no considera otros factores de desigualdad —conocidos también como *marcadores de diferencia*—, además del género, lo que, consecuentemente, provoca un reduccionismo en el análisis de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Así pues, en este apartado me he permitido explicar un poco cómo surgió esta perspectiva que considera diversos factores de desigualdad, de discriminación y opresión lo que trae como consecuencia la imposibilidad de ser de la *igualdad sustantiva* y que, por ende, trae a la discusión conceptos como *discriminación múltiple y simultánea*.

Como comentario al margen, con respecto al surgimiento de esta perspectiva, ha sido relevante para mí dejar saber mi posicionamiento y es que, por un lado, considero sumamente necesario entender la importancia y razón que tenían las compañeras afrodescendientes para estar inconformes con la exclusión que sufrieron derivado del feminismo blanco, pero, por otro, me parece que también es importante reconocer que el trabajo realizado hasta entonces por las mujeres blancas es un trabajo que hay que nombrar y que es digno de reconocimiento, recordando siempre que entre las oprimidas hay siempre unas que lo son más.

Igualmente, me ha parecido necesario explicar que las relaciones humanas siempre son de poder, lo que como consecuencia nos hará estar en una posición de poder o una de opresión. Esto se explica, en buena medida, por el hecho de las personas vivimos categorizadas por género, clase, raza, etcétera, entendiendo que es precisamente de esta categorización que nos podemos encontrar en el dominio o en la opresión.

En conclusión, de manera general, cierro retomando los grandes puntos que rescato de la PGI como valiosos cuando se requiere hacer un trabajo como el de esta índole porque precisamente es gracias a los marcadores de diferencia que es posible entender por qué las mujeres estamos en situación de desventaja en comparación con los hombres. Esta perspectiva es funcional, en mayor medida, para los objetivos aquí previstos porque no es reduccionista y permite explicar los múltiples factores que nos afectan a nosotras como grupo social.

La parte final del documento está compuesta por el dispositivo propiamente de intervención, el cual se conforma, primeramente, por el objetivo general y los particulares con los cuales pude tener suma claridad de qué era lo que quería hacer y cómo quería hacerlo: informar y sensibilizar a las mujeres (estudiantes, egresadas y comunidad UPN e interesadas o interesados en el tema) apoyándome de las narrativas de las egresadas que han participado en los Programas de Actualización Profesional, en conjunto con datos estadísticos que, para este trabajo, han sido relevantes con la finalidad de explicar, concisa y representativamente, la magnitud del problema al que nos enfrentamos en esta materia.

Para el momento en que pude plantear los objetivos de la intervención, ya tenía claridad de que lo que quería hacer era un pódcast que pudiera abrir un espacio, como he dicho, de reflexión y sensibilización y que fuera, además, accesible para las egresadas que muchas veces no tienen tiempo de participar en actividades que posibiliten, precisamente, la concientización en torno a estos temas tan importantes y que deberían ser de interés para toda la comunidad.

Una vez que tuve esta claridad, me dispuse a hacer una investigación del estado del arte, lo que implicó buscar contenido feminista con perspectiva de género o, mejor aún, de género interseccional, con la finalidad de ver si ya existían medios como el que aquí estaba proponiendo. De esta investigación, como se podrá revisar en el documento, pude darme cuenta de que, afortunadamente, hay algunos contenidos que valen la pena porque trabajan con una perspectiva de género interseccional, es decir, que tienen suma claridad en que el género determina nuestra vida manteniéndonos en situación desfavorable y que se pone peor la situación si contamos con

más factores de marginalización como sería el caso de las mujeres latinoamericanas o afrodescendientes o si vivimos en situación de precariedad económica, por nombrar solo algunos ejemplos.

En este espacio, será posible encontrar entonces contenido tipo reseña de dichos materiales, así como una reflexión necesaria sobre ellos, pero, además, lo mismo será con todos aquellos que no trabajan ni siquiera con una perspectiva de género y mucho menos desde el feminismo.

A decir verdad, este trabajo que realicé de manera ardua —puesto que, al menos yo, nunca me había dado a la tarea de indagar sobre ello— resultó de sumo provecho para tener claro por qué sí importa el tipo de contenidos que escuchamos y que, como sociedad, consumimos masivamente pues esa es una manera, como dijera Vygotsky, de construir el mundo a través del lenguaje. Esos contenidos que están por doquier en las plataformas digitales representan el imaginario colectivo de nuestra sociedad, cuestión que me permitió entender por qué sigue habiendo muchas mujeres que piensan que realmente es nuestra culpa el hecho de estar pasando, en diversos casos, por procesos de ansiedad y depresión; mujeres que siguen creyendo que sus padres son feministas porque les permitieron estudiar o que es su responsabilidad convencer a sus parejas de no tener conductas machistas.

Posteriormente, argumento sobre la pertinencia de trabajar haciendo uso de este tipo de medios, En este punto, he destacado sus diversas características favorables, considerando el tipo de población a la que el dispositivo se dirige, por ejemplo: su gratuidad y la facilidad de acceso, toda vez que este se puede escuchar prácticamente en cualquier momento que las egresadas así lo deseen. Yo planteé como ejemplo aquellos momentos a los que dedican mucho tiempo y que, lastimosamente, en varias ocasiones no puede ser distinto, por caso: mientras están haciendo las labores del hogar o mientras vayan camino al trabajo.

Finalmente, una parte que realmente resultó fantástica, de provecho y, a la vez, todo un reto, fue el tener la posibilidad de trabajar un grupo focal con las egresadas de los programas de

actualización, tanto de manera presencial como a distancia, porque este espacio me permitió conocerlas de diferente manera. Considero que a todas nos permitió vernos con otros ojos y, lo más importante, fue que logramos crear un espacio seguro de confianza para hablar de infinidad de cosas que muchas veces no podemos decir en otros espacios porque sabemos que, muy probablemente no seremos comprendidas.

Este grupo focal, desde mi parecer y considerando los comentarios de las egresadas, fue fructífero porque el hecho de escuchar a las compañeras narrar historias de vida que, invariablemente, nos resuenan, nos permitió comprender que 1) nuestra situación, lamentablemente, no es única, 2) que existe una diferencia de pensamiento y educación considerable entre mujeres de distintas generaciones, pero que esto no representa, necesariamente, una condena para nosotras porque, aunque con edades avanzadas, hijos universitarios y divorcios de por medio, ahora sabemos que hay espacios y formas de avanzar por y para nosotras y 3) que lo que tenemos que decir importa porque somos sujetos de derecho, que debemos de vivir en igualdad de condiciones que los hombres y, además, afortunadamente, hoy existen grupos y espacios creados por mujeres para mujeres en los que, sin duda, podemos encontrar ese refugio que muchas veces no tenemos en nuestros hogares.

Para plasmar la valiosa información rescatada de este espacio, me permití dividir la sección en dos, considerando que una sesión fue presencial y la otra en línea. Aunque ambas tuvieron más o menos el mismo orden de abordaje, se podrá ver que hay algunas diferencias que se derivaron justamente de las situaciones que a veces se presentan cuando se está trabajando investigaciones de esta índole y no se cuenta siempre con los recursos esperados.

Finalmente, para el cierre del capítulo hago la presentación del guion que utilicé para para la realización del producto. Este guion fue elaborado por quien aquí suscribe, tomando en cuenta un ejemplo de guion proveniente de la Universidad Complutense de Madrid. Los contenidos vertidos en él son todos provenientes del trabajo de investigación que realicé entorno al problema de interés, excepto la experiencia de la egresada que colabora con la realización del producto y

que fue escrita por ella misma considerando su experiencia de vida que quería compartir. En suma, la idea de presentar la información de esa manera fue determinada por la concepción que tengo respecto a que conjuntar datos duros oficiales con la narrativa de las egresadas, —mujeres de a pie, que viven experiencias de vida como cualquier otra mujer—, resultaría de interés para otras compañeras que puedan identificarse con la figura de la mujer, egresada de determinada escuela y licenciatura, que además se tituló a través de una modalidad cuya misión es atender el rezago y con quien quizá podrían tener algo en común, o bien, de quien quizá puedan aprender algo.

Así pues, espero que la presentación de este documento así como el producto que resultó de todo el trabajo realizado pueda permitir poner sobre la mesa la importancia de mirar a nuestras egresadas con otros ojos, considerando, como ha tenido a bien decir una de las docentes entrevistadas, que tenemos la obligación de observar el público al que nos dirigimos, puntualmente como Programas de Actualización Profesional, y adaptarnos a sus necesidades porque esa es nuestra misión: poder ofrecerles formación, actualización y el acceso a un logro específico como es la obtención del título, pero no ignorando sus necesidades particulares que derivan de sus historias de vida.

Es nuestro deber, como servidoras y servidores públicos especializados en educación, contar, además, con la formación y sensibilización para observar a nuestro estudiantado que, como ya es sabido, está conformado en su mayoría por mujeres, y así encaminar nuestras labores a apoyar proyectos de vida que se desarrollan en condiciones, muchas de las veces, de desventaja, marginales y precarizados.

Capítulo I. La Economía del Cuidado como punto de partida

Dada la postura epistemológica bajo la que trabajo esta investigación, ubicarnos en tiempo y espacio es sumamente importante porque, una de las cosas que rigen este documento, es la relevancia del contexto en la forma de vida de las personas. Entender fenómenos, su razón de ser y formas, así como una posible intervención dependen, en definitiva, de la claridad que logremos tener en nuestro punto de partida.

1.1 Contextualización

Este proyecto de investigación e intervención se enmarca en el contexto de una escuela pública de educación superior, dedicada a formar y profesionalizar especialistas en el terreno educativo. Esta institución está ubicada en la alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México¹.

Para situarnos, hemos de partir con la premisa de que en este proyecto reivindico una perspectiva de género interseccional, misma en la ahondaremos más adelante, pero, de momento, requiero puntualizar cuatro cuestiones sobre las cuales hay que tener suma claridad cuando se habla de *temas de género* o se trabaja bajo una *perspectiva de género*: 1) no se debe sobreentender el género como sinónimo de mujer, 2) tampoco debemos asumir que se trabaja bajo una forma supuestamente *femenina* de interpretar los datos, 3) mucho menos hemos de reivindicar la responsabilidad de un único grupo social, por caso, las mujeres (Biglia y Bonet, 2023, p. 11) y 4) la perspectiva de género no es solo una, pueden existir tantas y diversas como grupos específicos la formulen, por lo cual, iré aclarando en el desarrollo de esta propuesta los principios básicos de la perspectiva de género que aquí retomo.

Al respecto, me resulta necesario decir que a lo largo de este trabajo abordo un tema que sí implica, en una inmensa mayoría, a las mujeres porque somos nosotras quienes, por asignaciones de género, hemos sido las responsables de realizar las tareas de cuidados y del hogar no remunerado, no obstante, eso no significa que tengamos que ser nosotras las únicas

¹ La contextualización detalla de la institución se realiza en el apartado siguiente.

responsables de cambiar el rumbo de esta problemática que nos aqueja violentándonos sistemáticamente.

En nuestro contexto mexicano, como podrá verse en el apartado de intervención, es común encontrar contenidos bajo dicha lógica, en el mejor de los casos se tiene claridad en la diferencia entre sexo y género y desde ahí se plantean diversas propuestas bajo una supuesta perspectiva de género. Sin embargo, es necesario ir más allá porque trabajar bajo estas formas no nos permite tener una comprensión integral de los efectos de las desigualdades sociales y de las responsabilidades colectivas, y esto, consecuentemente, no nos aporta en el abordaje óptimo de problemáticas como la que trabajo en este proyecto.

Por otra parte, para desarrollar este dispositivo ha sido importante posicionarme desde la “economía del cuidado” que es un concepto que se plantea desde la economía feminista y que busca explicar las raíces económicas de la desigualdad de género (Rodríguez Enriquez, 2015). Por ahora, es necesario hacer hincapié en que esta postura nos permite acceder a una mirada integral de la protección social porque abarca un conjunto de necesidades de cuidado entre las cuales se ubica también el trabajo doméstico además de la salud, educación, vestido, compras, por mencionar algunas (CESCDMX, s/f). Así pues, en este proyecto usaré, de manera indistinta los conceptos de *trabajo de cuidados*, *trabajos de cuidados y del hogar no remunerado* y *trabajo del hogar o doméstico no remunerado*.

Sirva esta aclaración, que se habrá de tener presente durante todo el proyecto, para comprender que los cuidados deben ser entendidos como un *derecho humano*. En la actualidad, existen varios instrumentos en los cuales se aborda el derecho al cuidado en el ámbito internacional, por ejemplo: el Convenio núm. 156 sobre responsabilidades familiares de la Organización Internacional del Trabajo; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC); el Convenio para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Recomendación General núm. 27 sobre las mujeres de edad y la protección de sus derechos humanos, del Comité CEDAW, por mencionar algunos (CDHCM, 2023,

p. 5). Así pues, es imprescindible que estos sean planteados y considerados como un derecho universal para lograr su reconocimiento, lo que, por consiguiente, podría abrir el espacio para mejorar sustancialmente la calidad de vida de la ciudadanía (Pautassi, 2007 citado en CESCDEM, s/f).

En lo que respecta al caso de la Ciudad de México (CDMX), existe la consideración de que todas las personas tenemos derecho a los cuidados, lo cual está garantizado en la Constitución de dicha entidad. En esta se establece que el gobierno habrá de generar un sistema de cuidados que brinde servicios públicos que sean accesibles, pertinentes, de calidad y suficientes; donde se desarrollen nuevas políticas públicas a fin de garantizar el derecho de todas las personas a ser cuidadas, dentro de lo cual, se consideran los derechos de las personas que son cuidadoras quienes, por asignaciones de género, como he puntualizado, generalmente, somos las mujeres. Esto se encuentra en el artículo 9.B° “Ciudad solidaria” de esta Constitución, que a la letra dice:

Toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida. Las autoridades establecerán un sistema de cuidados que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad, y desarrolle políticas públicas. El sistema atenderá de manera prioritaria a las personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente la infancia y la vejez y a quienes, de manera no remunerada, están a cargo de su cuidado (CDHCM, 2023, p. 10).

Luego entonces, es de reconocer que esto es un logro dado que, aunque en la práctica sabemos de sobra, hay mucho camino por recorrer, el hecho de que se reconozca el trabajo de cuidados como un derecho en un documento como la Constitución de esta entidad federativa, representa un nivel superior del régimen de derechos que no tiene precedente alguno en nuestro país (CESCDMX, s/f). Sin embargo, no hay que olvidar que esto tiene sus antecedentes en marcos más amplios, porque formamos parte de Latinoamérica en donde el derecho al cuidado surge como parte, precisamente, de una agenda más amplia de reconocimiento y redistribución del

cuidado que tiene como finalidad transformar las estructuras sociales y económicas de producción y reproducción social, para asegurar la sostenibilidad de la vida. Tampoco hay que perder de vista que este impulso se debe, primordialmente, a movimientos feministas nacionales, transnacionales y a organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Martínez, Henríquez y Rodríguez, 2024, p. 288).

Algunas autoras (Martínez, Henríquez y Rodríguez, 2024) plantean que este derecho se encuentra en fase de emergencia o surgimiento dado que aún existen diversos actores regionales que promueven su reconocimiento en sistemas nacionales y en fuentes del derecho internacional de los derechos humanos con base en la importancia de tenerlo dentro de los estándares normativos, por ello la insistencia de asumir los cuidados como un problema público.

1.1.1 Pertinencia del tema: el trabajo de cuidados y del hogar no remunerado, como un problema público

Hablar del trabajo de cuidados y del hogar no remunerado como un problema público radica en varias cuestiones. La primera de ellas es la concepción general que se tiene de los cuidados y sobre la cual, lo que he de rescatar, por ahora, es que “son el conjunto de necesidades encaminadas a garantizar la reproducción cotidiana de las condiciones de vida que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat confortable”. Por ende, hay que entender que los cuidados son un trabajo que genera valor social y económico (CESCDMX, s/f, p. 1). Así pues, a lo largo de este proyecto, hablaré de estas labores como generadoras de riqueza.

Sin embargo, aunque es un hecho que estos trabajos son generadores de riqueza, el reconocimiento que se hace de ellos deja mucho que desear; una de las grandes causas de esto es la naturalización que se ha hecho de los cuidados: se da por sentado que se tienen que hacer y quién los tiene que hacer. Es necesario, por tanto, poner especial énfasis en que los trabajos de cuidados y del hogar no remunerado son esenciales para la vida y la reproducción social. Es decir, tenemos que apartarnos de la invisibilización que hacemos en torno a lo que estos trabajos implican, representan, generan y, consecuentemente, del nulo reconocimiento que tenemos para

con las personas que son responsables de realizarlos, quienes, en una inmensa mayoría, somos las mujeres.

Ahora bien, aunque el reconocimiento es importante, no es suficiente. El trabajo de cuidados deber ser responsabilidad de la sociedad y para lograr esto, necesitamos extraerlos de la vida privada y posicionarlos en la esfera pública lo que implica, por tanto, hablar de dos cuestiones medulares en este proceso: 1) desnaturalización y 2) desfamiliarización.

La primera de ellas nos exige apartarnos de una visión reduccionista y esencialista que se ha perpetuado y que señala que somos las mujeres quienes debemos de responsabilizarnos del cuidado de los demás por ser tiernas, amorosas y maternales. Es decir, debemos dejar de ver los cuidados como un “acto de amor” que, por nuestras supuestas características biológicas, somos nosotras las personas *ad hoc* para realizarlo. Y la segunda se refiere a esta necesidad de que el Estado se haga responsable de controlar los recursos de las personas, más allá de sus reciprocidades conyugales y familiares, para que el acceso al bienestar no dependa de la familia en que nacemos (Monroy, 2015 citado en CESCDEM, s/f, 4). De lo contrario, tal como analiza Joan Tronto en su texto: “Desafíos para lograr una democracia cuidadora”, terminaríamos bajo la premisa de que “solo las familias ricas son capaces de cuidar bien” (Tronto, 2024, p. 30).

Dado que, hasta ahora, las personas y las instituciones no hemos sido capaces de diferenciar estas cuestiones, existe una distribución de las labores de cuidado y del hogar de manera totalmente desigual (Martínez, Henríquez y Rodríguez, 2024), lo que consecuentemente nos habla de una distribución desequilibrada del trabajo no remunerado y remunerado entre mujeres y hombres. En el caso de nuestro país, basta revisar algunas cifras para dimensionar la complejidad del problema, por ejemplo, en la última Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo realizada en 2019, se muestra que las mujeres dedican un 67% de su tiempo de trabajo semanal al trabajo de cuidados y del hogar no remunerado y solo el 31% al trabajo remunerado, en comparación con sus pares varones quienes dedican el 69% a este y solo un 28% al trabajo del hogar no remunerado (INEGI, 2019). Además, de acuerdo con la única Encuesta Nacional para el

Sistema de Cuidados, que se ha realizado en México en 2022, es posible saber que, a las mujeres, el hecho de ser cuidadoras nos impide tener más de 35 horas de trabajo remunerado a la semana, lo que trae como consecuencia que seamos nosotras quienes, en un 43.7%, conformamos la población no económicamente activa (PNEA), mientras que los hombres que forman parte de esta población son solo el 6.1% (INEGI, 2022).

Por otra parte, el problema se complejiza más al hablar de la formación académica con la que cuentan las mujeres y cómo esta influye, o no, en su desempeño en labores remuneradas. Por ejemplo, según los datos arrojados en 2021 por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el porcentaje de mujeres con educación media superior o superior que ocupan puestos remunerados es de un 57% mientras que los hombres, con el mismo nivel de educación, lo hacen en un 78.7%; estas cifras se agravan si se piensa en quiénes, con la primaria concluida, forman parte de la población económicamente activa: las mujeres solo en un 32.3% mientras que los varones en un 71.3% (ENOE, 2021 citado en INMUJERES, 2021). Esto muestra que el hecho de contar con estudios de media superior o superior no se traduce en logros socioeconómicos ni en un avance sólido en materia de igualdad de género (Poy Solano, 2024).

Considerando las cifras previas, se vuelve una necesidad reflexionar acerca de qué es lo que está sucediendo que, pese a nuestra presencia en los estudios de nivel superior, no podemos acceder de manera igualitaria a empleos remunerados. Al respecto, el informe “La participación laboral de la mujer en México” publicado el pasado 2020, puntualizó que nuestra participación en el trabajo remunerado cambia considerablemente después del matrimonio y la maternidad y que esto se debe, en gran medida, a la falta de confianza en los servicios de cuidado infantil, pero también a que un miembro de nuestra familia, en ocasiones nuestra misma pareja, no nos permite trabajar y, por supuesto, a la baja responsabilidad de otros sectores de la sociedad en la participación de estas labores.

Además de la baja participación de otros sectores, de acuerdo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), sucede que cuando las mujeres decidimos ser madres, se

observa un impacto negativo en el salario y las ganancias mensuales que obtenemos, de hecho, antes de parir a nuestros bebés (BIRF, 2020, p. 18). Dicha situación está evidenciada también en el documento “Mujeres y Hombres en México” publicado en 2024, elaborado por el INEGI² en colaboración con el INMUJERES³ en donde se explicita que las mujeres podemos enfrentar barreras en los procesos de contratación, en términos salariales y en oportunidades de ascenso, lo que, en consecuencia, también puede provocar desánimo, desincentivando nuestra participación en el mercado laboral y, por ende, limitando nuestro avance profesional (INEGI-INMUJERES, 2024, p. 82).

Finalmente, considerando la idea del desánimo provocado por estas condiciones laborales precarias que nos aquejan, me permito hacer hincapié en la importancia que tiene el desarrollo limitado de este, nuestro sector, en el terreno profesional o laboral remunerado lo que, como ya vimos, está íntimamente ligado con las labores de cuidado que desempeñamos en condiciones desiguales en comparación con los hombres. Recordemos aquí que, a lo largo de la historia de las mujeres, en algún momento se habló del “problema que no tiene nombre” (Michelson, 2024, p. 69) para hacer mención de un estado de neurosis en el que se encontraban las mujeres, por allá de los años sesenta, cuando se intentó patologizarlas, pero afortunadamente Betty Friedan decidió, desde su condición de mujer y su propio estado de ánimo, hablar en torno a este tema con base en un análisis estructural; es decir, teniendo en cuenta todos los factores que estaban influyendo en la salud mental de las mujeres, librándolas así de un reduccionismo al que parecían estar condenadas: el de “nuestra condición”, al menos en la letra o en ciertos espacios y bajo determinadas lógicas.

Han pasado más de cuatro décadas desde entonces y, afortunadamente, ese famoso problema sin nombre es cada vez más nombrado y se encuentra ya al centro de la reflexión política (Michelson, 2024). En lugares como la CDMX, por ejemplo. Esto se debe, muy probablemente, a

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía

³ Instituto Nacional de las Mujeres

que una nueva generación de feministas está interpelando y reinterpretando los nuevos rostros de la división de género en el trabajo (Farris, 2024). Resulta necesario destacar lo que está aconteciendo porque, precisamente, se espera que a través de debates éticos y políticos en torno a este tema tan complejo se puedan ir tejiendo nuevas formas de convivencia y contribuir así a transformar el mundo en uno más justo y equitativo (Alegría y Vivaldi, 2024, p. 15).

Por las razones previamente expuestas, se vuelve una necesidad entender que los cuidados son el corazón de la salud mental: la individual y la colectiva (Michelson, 2024, p. 72), toda vez que la salud mental de las y los ciudadanos representa, consecuentemente, la salud de la sociedad y viceversa. En suma: “lo personal es político”, nos lo reiteran las compañeras feministas desde los años setenta.

Tal como lo cuestiona Joan Tronto: qué mundo se supone que vamos a tener si lo seguimos construyendo con base en el cuidado de la riqueza, como dice Joan Tronto; un mundo en donde nos preocupan solo unas minorías, que ya de por sí son poderosas, en vez de preocuparnos por la ciudadanía en general, por tener una justa distribución de labores y, por ende, de riqueza y bienestar. Qué mundo será, pues, de uno en donde las mujeres, como sucede hasta ahora, sigamos necesitando vivir bajo la farmacodependencia —considérese que esto sucede en el doble o triple de casos con diferencia de lo que sucede con los varones— quizá porque somos nosotras quienes más buscamos ayuda, pero también quizá porque es una realidad que la tristeza femenina resulta insoportable de escuchar (Michelson, 2024).

En conclusión, desde el análisis hecho en este documento, considero que es indispensable tener claro que los cuidados son una necesidad humana universal, es decir, que todas las personas en algún momento de la vida necesitamos ser cuidadas y que la intensidad de esta necesidad varía según nuestra etapa de vida, en muchos casos se intensifica y en otros más disminuye, pero que es un hecho, en definitiva, que los cuidados permean nuestra vida. Por esta básica, importante, pero no obvia razón es que el trabajo de cuidados ha de estar ligado a una responsabilidad social y, como he mencionado párrafos arriba, tiene que trascender el terreno de lo familiar, pues solo

así se podrá trabajar por un reparto equitativo de las responsabilidades entre sectores y no solo entre unas cuantas personas.

Así es que, por la importancia del trabajo de cuidados, porque hay un crecimiento exponencial en la demanda de servicios de cuidado para diferentes grupos poblacionales (CESCDMX, s/f), y por lo complejo y dañino que puede ser para el sector que se responsabiliza de desempeñarlo, es urgente reconocer que este debe ser abordado un problema público, que atañe al Estado como entidad responsable de elaborar políticas públicas que garanticen, por un lado, el derecho de todas las personas a ser cuidadas y, por otro, los derechos de las personas que son cuidadoras. En la Corte mexicana se establece que:

Toda persona tiene derecho a cuidar, a ser cuidadas y al autocuidado y el Estado tiene un papel prioritario en su protección y garantía. Por tanto, se deben adoptar medidas para que los cuidados no recaigan de forma desproporcional en las familias, y especialmente en las mujeres y niñas (Suprema Corte de Justicia de la Nación, México. Sentencia de Amparo Directo 6/2023, considerando 76. citado en Martínez, Henríquez y Rodríguez, 2024, p. 288).

Hasta aquí dejaré por ahora el planteamiento del problema que es de mi interés para este trabajo, no sin pasar por alto que de esta problemática surgen otras reflexiones importantes que en este capítulo no han sido retomadas pero que, sin duda, abordaré más adelante dado que un análisis de esta problemática no se pudo limitar a lo que debería ser según el papel y las normas y muchos menos a hablar de lo que se ha logrado porque, lamentablemente, no es suficiente.

Finalmente, antes de concluir este apartado, me permito precisar que, aunque autoras pioneras en la materia de cuidados como Nancy Folbre plantean que con este concepto hay que hacer referencia a: 1) los servicios no pagados (como los abordados en este texto) que se llevan a cabo en las familias y 2) a los servicios pagados en el mercado (haciendo referencia a la población de personas que como trabajo remunerado desempeñan labores de cuidado) (García Guzmán, 2019) —con lo cual estoy completamente de acuerdo porque no por ser remunerado deja de ser

un trabajo infravalorado y asignado por género—, para los fines de este dispositivo, dada su naturaleza y posibilidad de atención, entenderemos que, durante todo el trabajo, haremos referencia al trabajo de cuidados bajo la lógica de aquellas labores que no son remuneradas y que se realizan, mayormente, al interior de las familias.

1.1.2 Contextualización institucional y operación de la Licenciatura en Administración Educativa

La licenciatura en Administración Educativa es uno de los programas que actualmente oferta la Universidad Pedagógica Nacional.⁴ Esta Universidad se encuentra ubicada en todo el territorio

⁴ La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior, creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1978. Esta decisión fue tomada durante el mandato del entonces presidente José López Portillo quien en ese momento consideraba que “la problemática de la formación docente se debía al crecimiento caótico de las escuelas normales, masificando al sector sin elevar la calidad”. Claro que esto no fue el detonante real para la creación de la UPN; había ya antecedentes desde 1970: en ese entonces se había acordado pedir al gobierno la creación de un Instituto Nacional de Ciencias de la Educación que englobara a las normales, instituciones de investigación y divulgación pedagógica y se encargara de la superación profesional del magisterio. No obstante, fue hasta la petición del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) al entonces candidato, López Portillo, que este aceptó crear la Universidad, por supuesto, en el curso de su campaña electoral (Moreno, 2021, p. 6). En sus inicios, el propósito de la universidad no parecía estar suficientemente claro puesto que el grupo dominante del SNTE tenía sus consideraciones propias: pensaron que la naciente institución era para su control político, por lo cual, pretendían hacer que la universidad capacitara, de manera masificada, a todo el magisterio, en tanto, la SEP tenía también una preocupación de carácter técnico-académico para mejorar la calidad de la enseñanza, la formación y la modernización del aparato educativo, así pues, se puede decir que el proyecto de la SEP era uno de cúpula magisterial con excelencia académica (Moreno, 2021, p. 7). Finalmente, y después de pasar por otras discusiones como aquella en la cual se pretendía que todas las instituciones dependientes de la Federación que en ese momento se encargaban de impartir educación normal y programas de licenciatura docente en sus diferentes tipos, grados, modalidades y especialidades, se integraran a la Universidad Pedagógica Nacional, se logró establecer un proceso político de negociación, gracias al cual, el nuevo titular de la SEP: Fernando Solana, en conjunto con una segunda comisión para decidir la organización de la universidad, lograron desarrollar una alternativa al modelo SNTE: “un modelo cúpula del sistema de formación de docentes que no es necesario que sustituya ni incorpore a ninguna institución ya existente” (Hernández, 1981 citado en Moreno, 2021, p. 9).

Así fue como finalmente apareció el decreto para la creación de la UPN como institución pública de educación superior, como organismo desconcentrado de la SEP. Con el objetivo de “desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país”. (Fuentes Molinar, 1979 citado en Moreno, 2021, p. 9).

Han pasado ya 45 años desde que se decidió crear la Universidad Pedagógica Nacional; actualmente, esta Casa de Estudios declara que su finalidad es la de formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general. Contrario a lo que se piensa, desde sus inicios, la UPN ha aceptado como aspirantes no solo a normalistas, sino también a bachilleres. Además, oferta otros servicios como impartición de diplomados y cursos de actualización docente; su planta de académicos-investigadores genera conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar la educación; realiza investigación en materia educativa y difunde la cultura pedagógica, la ciencia y las diversas expresiones artísticas y culturales del país. Esta Universidad es la institución pública más importante de México en la formación de cuadros especializados en el campo educativo (UPN, 2023).

nacional mexicano, conformada por 70 unidades UPN, 208 subsedes y tres universidades pedagógicas descentralizadas. Estas son espacios plurales para el desarrollo de la docencia, la investigación y la difusión.

Aunque en sus inicios todas las unidades y subsedes dependían de la sede central que es la unidad 092 Ajusco, localizada en la Ciudad de México (CDMX), desde el 19 de mayo de 1992, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica pactado entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Gobierno Federal traspasó a las entidades estatales los recursos financieros utilizados en la operación de los servicios educativos, y los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles que administraba la Secretaría de Educación Pública y, desde entonces, las Unidades UPN dejaron de ser administradas financieramente desde la UPN Ajusco y fueron traspasadas a los gobiernos de los estados, con excepción de las Unidades UPN ubicadas en la misma CDMX: Azcapotzalco, Centro, Norte, Oriente, Poniente y Sur, las cuales continúan perteneciendo administrativa y académicamente a la UPN Ajusco.

No obstante, vale la pena aclarar que, pese a esta situación, los planes y programas de estudio de las unidades UPN de todo el país, incluidas las tres Universidades Pedagógicas Estatales (Durango, Sinaloa y Chihuahua), están unificados, lo cual es posible gracias a la autonomía académica que permite al Consejo Académico y a la Rectoría, como órganos de gobierno, cuya sede se ubica en la Unidad Ajusco, regir la oferta, actualización, innovación, creación y diseño de los programas académicos, de investigación y de difusión (UPN, 2016).

La UPN Ajusco es la unidad en la que este proyecto de intervención se enmarca. En esta, actualmente, se ofertan cinco licenciaturas: Administración Educativa; Educación Indígena; Pedagogía; Psicología Educativa y Sociología de la Educación. El trabajo que se desarrolla en este

dispositivo de intervención está enfocado en egresadas de la licenciatura en Administración Educativa (LAE).

La licenciatura en Administración Educativa nació en 1979, un año después de la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, respondiendo a una serie de reclamos en los distintos niveles del sistema educativo de lo que en ese entonces era el Distrito Federal (ahora CDMX). Las necesidades que se pedía cubrir eran correspondientes a los distintos ámbitos del proceso administrativo como son, en primera instancia, la planeación, organización, dirección y control de los servicios educativos y, adicionalmente, en las funciones de capacitación y docencia. Para 1985, gracias a la exigencia de profesionalización del magisterio, se generaron importantes cambios y, en 1990, la licenciatura se reestructuró, lo que tuvo lugar en el marco de la reestructuración curricular que la UPN llevó a cabo en ese mismo año (UPN PEPIG, 2010, pp. 14-15).

Para el año 2009, derivado de un diagnóstico realizado por la comisión de rediseño curricular de la LAE, fue posible identificar una serie de problemas y tensiones en los que esta licenciatura se encontraba sumergida; estos obstaculizaban considerablemente su desarrollo, especialmente con respecto a la posibilidad de articular distintas ópticas disciplinares, conocimientos teórico-metodológicos y herramientas suficientes que permitiesen a las personas egresadas intervenir en los diferentes niveles y modalidades que configuran el sistema educativo.

Por lo arriba expuesto, y considerando que en la actualidad el desempeño profesional en el campo de la Administración y Gestión Educativa demanda el desarrollo de capacidades y habilidades para identificar problemas, asesorar, coordinar o conducir grupos de trabajo y, en general, diseñar estrategias de intervención, desarrollo, seguimiento y evaluación de estas, el objetivo profesional que se encuentra planteado en el plan vigente que es el del 2009, plantea lo siguiente:

Formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que les habilite en la selección, análisis y aplicación de principios, métodos y técnicas para la

intervención en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional (UPN PEPiG, 2010, p. 36).

La comisión de rediseño, después de vastas consideraciones, definió lo que a continuación se cita como el perfil de egreso de los estudiantes que culminen la LAE:

El profesional de la educación en el campo de la administración y la gestión educativa egresado de la UPN será capaz de:

- Comprender el proceso histórico que configura al Sistema Educativo Nacional (SEN); los factores económicos, sociales, políticos y culturales tanto nacionales como mundiales que han afectado su desarrollo en distintas etapas, así como las repercusiones del desarrollo científico-tecnológico en el funcionamiento de las organizaciones e instituciones que lo conforman, incluidas las prácticas concretas de los actores educativos que en ellas participan, reconociendo la existencia de graves carencias educativas en los sectores sociales desfavorecidos.
- Identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas educativas y los programas emergentes creados para resolver problemas persistentes en instancias e instituciones educativas concretas.
- Realizar diagnósticos sobre problemas concretos de administración y gestión del sistema educativo con base en un conocimiento multidisciplinario, una perspectiva humanista y considerando el carácter público y laico de la educación.
- Diseñar y proponer estrategias encaminadas a la solución de problemas o la atención de necesidades educativas.
- Participar en la implementación de políticas educativas, así como en el seguimiento y evaluación del impacto, los procesos y los resultados de programas y proyectos educativos.

- Trabajar en forma colegiada con otros profesionales y propiciar el trabajo en equipo al interior de las organizaciones educativas para gestionar y administrar programas, estrategias y/o acciones educativas mediante el empleo de los recursos tecnológicos.
- Apoyar y orientar a los tomadores de decisiones desde el ámbito de la administración y gestión, acerca de las opciones más adecuadas para mejorar los procesos y resultados educativos (UPN PEPIG, 2010, pp. 42-43).

Actualmente, la licenciatura de Administración Educativa, en la unidad 092 Ajusco, pertenece al Área Académica 1. Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión (PEPIG), la cual es una de las cinco Áreas Académicas ubicadas en esta unidad de la UPN.

1.2 Los Programas de Actualización Profesional: un espacio de intervención

A partir del pasado 2021, bajo la gestión del Mtro. Adalberto Rangel Ruiz de la Peña, quien en ese entonces fungía como coordinador del Área Académica 1, en colaboración con el profesor Juan Carlos Pérez López, quien es responsable de la licenciatura en Administración Educativa de dicho año a la fecha, se ofertan como modalidad de titulación los Programas de Actualización Profesional (PAP). Estos están establecidos en el reglamento general para la obtención del título de licenciatura de la UPN en la gaceta 139 (2019, pp. 11-19).

Los PAP son programas dirigidos al desarrollo de habilidades o a la actualización de los saberes requeridos para el desempeño del profesional de la educación, en este caso, del administrador educativo. Estos se pueden ofertar en tres modalidades: presencial, semipresencial o en línea; están diseñados con base en las múltiples necesidades y demandas que surgen del campo profesional y deben cumplir con una duración mínima de 120 horas. Hasta ahora, en las cinco generaciones se ha manejado este número de horas para todos los programas ofertados y únicamente se han trabajado programas bajo las modalidades semipresencial y en línea.

En lo que respecta a la conformación de los Programas de Actualización Profesional, el Área Académica 1, PEPIG, en coordinación con la licenciatura en Administración Educativa, lanzan una convocatoria para que los académicos del área que deseen participar integren sus equipos de

trabajo, elaboren su programa y envíen su respectiva propuesta en los tiempos establecidos en la convocatoria. Estos programas son evaluados y dictaminados por el consejo interno de la licenciatura. Derivado de esta evaluación, el dictamen puede emitirse de tres formas:

- 1) Aprobado sin comentarios
- 2) Aprobado con comentarios
- 3) No aprobado

Los programas aprobados con comentarios deberán realizar las modificaciones solicitadas para poder ser ofertados; este proceso es previo a la convocatoria que se emite a la población de personas egresadas.

Para el diseño de los programas, los académicos deben considerar una duración mínima de 120 horas, el perfil de egreso de sus estudiantes y, sobre todo, el desarrollo de habilidades o actualización de saberes que estos requieren para su desempeño como profesionales de la educación. Generalmente, los programas se dividen en cuatro módulos de cuatro semanas cada uno. La mayoría de los programas tienen como producto final un escrito por estudiante, mismo que exponen en un coloquio interno que organiza cada programa. Los escritos son evaluados por las y los académicos, previo a su socialización. Es importante precisar que la oferta académica de los PAP puede variar año con año.

Durante la generación 2021 participaron 25 docentes con cinco programas ofertados, se inscribieron 121 estudiantes de los cuales el cien por ciento aprobó esta modalidad; para el 2022 participaron 22 docentes con cuatro programas ofertados, se recibieron 184 solicitudes, se aceptaron 120 estudiantes y 109 aprobaron satisfactoriamente. En 2023, se contó con una participación de 27 docentes que postularon cinco programas, 111 personas egresadas ingresaron su solicitud y se aceptaron 106 de las cuales 89 aprobaron satisfactoriamente. Para 2024, se ofertaron cinco programas con 26 docentes participantes, 85 solicitudes fueron recibidas, de estas se lograron inscribir todas y aprobaron de manera satisfactoria 80 estudiantes. Actualmente, para

la quinta generación se recibieron 94 solicitudes de las cuales se pudieron inscribir 77, se cuenta con una oferta cuatro programas con 15 docentes participantes.

Si bien, los índices de reprobación obtenidos durante las generaciones egresadas de los PAP no son significativamente altos como rezago, sí es importante considerar que la mayor parte de la población de los PAP ha estado conformada por mujeres, de lo que se concluye que son ellas quienes mayormente se rezagaron en obtener titulación respecto de sus pares varones en las generaciones de la LAE, que estudiaron hasta el año 2018.

Para poder participar en esta modalidad de titulación la o el egresado debe cumplir lo siguientes requisitos:

- Contar con el cien por ciento de créditos de la licenciatura, con dos años cumplidos como mínimo de haber egresado, al momento de la emisión de la convocatoria.
- Contar con carta de liberación de servicio social emitida por el CAE-UPN.
- No tener ningún adeudo de material bibliográfico en la biblioteca de la institución.
- Entregar un documento no mayor a dos cuartillas en donde indique por qué se quiere incorporar a dichos programas y plantear el tema que desea trabajar.

Tal como lo indica el reglamento, las personas egresadas que participen en esta modalidad de titulación son responsables de cumplir en tiempo y forma la totalidad de actividades formativas previstas en el programa y presentar los documentos de aprendizaje y evaluaciones requeridas. Asimismo, el desempeño del o la estudiante ha de ser evaluado como aprobado o no aprobado y su resultado será inapelable. Otro aspecto importante para tener en cuenta es que las y los egresados solo podrán inscribirse dos veces en este tipo de modalidad, es decir, si lo cursan una vez y no lo aprueban, pueden postularse y cursarlo una segunda vez, siempre y cuando cumplan con los requisitos y sean seleccionadas o seleccionados, siendo esta su última oportunidad de aprobar y lograr la obtención del título por esta vía, de lo contrario, tendrán que optar por otra de las opciones disponibles en la licenciatura en Administración Educativa.

El procedimiento general de esta opción de titulación consiste en los siguientes pasos:

1) *Emisión de convocatoria a la comunidad de personas egresadas de la LAE (postulantes)*. La convocatoria se propone desde la Coordinación del Área Académica 1 y la Coordinación de la Licenciatura. La Secretaría Académica es la instancia encargada de su revisión y aprobación y, consecuentemente, de turnar al Área de Comunicación Social en donde es editada y publicada bajo la línea institucional.

2) *Presentación de los programas*. Es obligatorio que las personas interesadas en postularse asistan a la presentación de los programas, misma que se lleva a cabo antes del pre registro dado que la finalidad de esta actividad es que quienes desean participar, conozcan los diversos programas que se ofertan y puedan así postularse al de su interés. La presentación de los programas está a cargo del o la coordinadora de cada programa o, en su defecto, de un académico o académica asignados para esta labor. La asistencia a esta presentación puede ser en modalidad virtual o presencial y el control de asistencia se realiza, actualmente, con ayuda de un formulario de *Google Forms*, del cual se deriva una base de datos que es funcional para la etapa siguiente.

3) *Preinscripción*. En esta etapa se revisa que las personas interesadas en participar cuenten con la documentación requerida para incorporarse a los programas; si cuentan con ella, se les entrega un número de folio y se apertura un expediente provisional con el cual las y los académicos que conforman los PAP valoran a las personas postulante para determinar si son admitidas en el programa al que son aspirantes. Durante esta fase, se reconfigura la base de datos previamente llenada por las personas postulantes durante la sesión de presentación de los programas, agregando datos de sus documentos que son funcionales para tener un registro completo.

4) *Publicación de folios aceptados*. Una vez que las personas postulantes son evaluadas, las y los docentes encargados turnan al apoyo administrativo los folios aceptados, quien, desde la Coordinación del Área Académica, gestiona su publicación a través de la Secretaría Académica y el Área de Comunicación Social.

5) *Inscripción*. En esta fase las personas que fueron admitidas en los programas acuden a aperturar su expediente definitivo, que se integra con sus respectivos documentos originales. Actualmente también se cuenta con documentos con códigos Qr y firmas electrónicas que son igualmente válidos. En cualquier caso, las personas aceptadas tienen la responsabilidad de asistir a concluir con esta fase de su proceso, dado que es obligatorio que firmen una carta compromiso, la cual también forma parte de su expediente. Este se queda bajo resguardo en el área administrativa que apoya los PAP quien es también la encargada actualizar la base de datos para contar con la inscripción de manera digital.

6) *Conformación de espacios virtuales*. Todos los programas se trabajan con apoyo de la plataforma Moodle, en la cual se lleva a cabo cierto porcentaje de los cursos, este puede variar según el programa; en el caso del que es completamente a distancia, se trabaja en un 95 por ciento en dicho espacio, por tanto, es imprescindible gestionar aulas virtuales, que deben estar abiertas para cuando los programas den inicio. Por esta razón, la solicitud para contar con estos espacios se debe ingresar al Área de Informática con al menos 20 días previos al inicio de clases a través de un oficio que se emite desde la Coordinación del Área Académica 1.

Hasta el momento, durante las cuatro generaciones (2021, 2022, 2023 y 2024) y la que quinta que está en curso, los programas han sido solo en modalidad en línea y semipresencial, en estos últimos casos, no solo se generan los espacios virtuales para que se pueda llevar a cabo el curso, sino que también se hacen las gestiones pertinentes para contar con los espacios físicos dentro de las instalaciones de la UPN Ajusco en donde tienen lugar las sesiones presenciales; esto implica, a su vez, solicitar los permisos de acceso para nuestras nuevas personas estudiantes, toda vez que, debido a su estatus de egresadas, ya no cuentan con identificación vigente de la universidad.

1.2.1 Población a la que se dirige este proyecto

Las personas en las que me he enfocado para trabajar este dispositivo son mujeres que cuentan con formación de nivel superior, cuya vida se ha visto atravesada por el trabajo de cuidados, trabajo que ha permeado, de alguna manera, su desempeño como mujeres profesionistas.

De manera puntual, me he enfocado en trabajar con las egresadas de la licenciatura en Administración Educativa de la unidad 092, Ajusco, que se han titulado a través de los Programas de Actualización Profesional, de las generaciones 2021, 2022, 2023 y 2024.

Consecuentemente, con este proyecto espero poder incidir en otras mujeres estudiantes o egresadas que se sientan identificadas con las situaciones abordadas; en la comunidad universitaria en general y en cualquier otra persona interesada en el tema.

Como comentario al margen, me permito puntualizar que, bajo ninguna lógica, considero que las mujeres que no cuentan con estudios de nivel superior o con algún tipo de educación formal, informal o no formal, no se vean seriamente afectadas con el problema de las labores de cuidados y del hogar no remuneradas; la situación es que, por los alcances de este proyecto y los intereses propios derivados del trabajo que he realizado acompañando mujeres egresadas de la LAE en su proceso de titulación a través de la modalidad del PAP, mi foco de interés está en ellas, por eso, este proyecto nació y se realiza por ellas y para ellas.

1.3 Planteamiento del problema

El trabajo de cuidados y del hogar no remunerado es un trabajo invisibilizado que, por excelencia, se atañe a las mujeres. Este trabajo no es reconocido, es frustrante y embrutecedor (Antonieta, 2023) y, sin embargo, es un trabajo generador de riqueza para la sociedad, en tanto que implica tareas, todas ellas, destinadas a mantener la fuerza de trabajo, incluida la de la reproducción de la especie.

Así pues, el trabajo de cuidados y del hogar no remunerado implica un conjunto de actividades que están dirigidas a garantizar condiciones de vida que permiten a las personas

satisfacer necesidades básicas tales como: alimentación, educación, salubridad, etcétera. Por tal motivo, es un trabajo que debería ser de la comunidad y no solo responsabilidad de las mujeres.

Uno de los mayores problemas que este trae consigo es que no se puede medir, razón por la cual se considera que las mujeres, quienes fungen como las principales responsables de desempeñarlo, no desarrollan un papel económico en casa. No obstante, se pierde de vista que es la mujer, dado el sistema capitalista y patriarcal en el que nos enmarcamos, la responsable de proveer la fuerza de trabajo que genera riqueza a los dueños de los medios de producción.

El hecho de que la obligación de desempeñar este trabajo recaiga en las mujeres y exista una escasa o nula participación de otros integrantes de la familia y sectores de la sociedad en estas tareas, puede explicarse gracias a la organización tradicional entre el espacio público y privado que ha existido desde la antigua Grecia, pero que se hizo muy visible con la revolución industrial, cuando al hombre se le asignaron las funciones productivas y a la mujer las de crianza y mantenimiento del hogar (Páramo y Burbano, 2011).

Han pasado más de 200 años desde que la revolución industrial tuvo lugar y, aunque la organización de la sociedad moderna es, en parte, distinta, tener en consideración el problema de los cuidados y el trabajo del hogar como labores no remuneradas implica reflexionar acerca de cómo se distribuyen las labores entre hombres y mujeres puesto que cuando los hombres no están en el trabajo, se encuentran fuera de casa realizando actividades diversas, con fácil acceso a lugares distantes de sus viviendas, en donde más personas se reúnen, mientras que las mujeres, contrariamente, cuando no están en el trabajo, siguen realizando actividades relacionadas con el hogar, ya sea en su casa o en lugares públicos, haciendo las compras, llevando a los hijos al colegio y demás actividades afines.

Lo anterior demuestra no solo la carga de trabajo desigual, sino la forma en cómo los lugares públicos a los que las mujeres tenemos acceso son limitados; esto representa una restricción de la movilidad de la mujer en esta esfera y se traduce en una “prevención” de su participación como trabajadoras y ciudadanas (Páramo y Burbano, 2011).

Por ello, tal como se argumenta en el documento “La participación laboral de la mujer en México”, las responsabilidades del cuidado y el hogar son la barrera más importante a la participación de las mujeres en el mercado laboral, situación que las lleva a ser objeto de penalidades económicas a lo largo de su ciclo de vida (Folbre, 2014 citado en García Guzmán, 2019, p. 241).

Las estadísticas en nuestro país develan la realidad que vivimos: la última Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) realizada por el INEGI en 2019, demuestra las diferencias notorias que hay en el tiempo que las mujeres dedican al hogar y todas las labores que este implica, en comparación con los hombres y cómo esto limita considerablemente su tiempo para poder dedicarse al trabajo remunerado. Sobre los datos arrojados por esta encuesta, resulta pertinente mencionar que los cuidados considerados no incluyen el trabajo de cuidados pasivos; si estos números se incluyen, la brecha en horas se acrecienta: dedicando las mujeres 15.9 horas más que los hombres a los cuidados, por caso, para 2019, las mujeres dedicaban 28.8 horas y los hombres 12.9 horas (INEGI, 2019).

Por su parte, en la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados realizada en nuestro país en el 2022, se informa que de la población cuidadora de 15 años o más, el 75.1% son mujeres y el 24.9% son hombres y que, como cuidadoras principales, las mujeres lo son en un 86.9% mientras que los hombres solo en un 13.1% (INEGI, 2022).

En suma, dadas las condiciones arriba expuestas hasta ahora, es una necesidad urgente que el trabajo de cuidados y del hogar no remunerado sea visto como un problema público, lo que implica que ha de ser atendido entre las familias, la comunidad, el mercado y el Estado, toda vez que no solo produce bienes materiales o consigue la reproducción de las personas, sino que genera bienestar social (García Guzmán, 2019).

Luego entonces, en tanto que las egresadas de la LAE que han participado en los Programas de Actualización Profesional, en sus diferentes generaciones y con diversas historias de vida, son mujeres que viven en este contexto del cual me he permitido citar datos estadísticos, no quedan

exentas de la problemática generada por el desentendimiento de la sociedad ante el trabajo de cuidados y del hogar no remunerado. Trabajo que afecta a una inmensa mayoría de mujeres que, como ellas, cuentan con estudios de licenciatura pero se ven abrumadas con toda la carga de roles que tienen que desempeñar y dentro de los cuales el de ser profesionista no tiene prioridad, situación que termina por afectar su vida, en muchas ocasiones de manera negativa, con el paso de los años y sin un reconocimiento consciente hasta que se encuentran en situaciones específicas —a veces muy lamentables como divorcios con acuerdos injustos, episodios de violencia psicológica, física y vicaria, por mencionar los que, gracias a este dispositivo, se pudieron identificar— que las hacen ver lo desigual que es o fue su vida con respecto a sus pares varones.

Capítulo II. Estrategia metodológica

En este apartado me enfocaré en puntualizar el tipo de muestra con el que he trabajado este proyecto, la razón de ser de la misma y, además, en hablar de dos cuestiones importantes que destacan a lo largo del presente proyecto: 1) las narrativas como modo de hacer investigación y 2) las narrativas como forma de reconstruir la realidad.

Antes de continuar, me resulta necesario aclarar que, aunque, al inicio de esta investigación, hice uso de un cuestionario semiestructurado cuya finalidad era la de conocer, de manera general, a la población con la que pensaba trabajar, y a través del cual tuve acceso a ciertos datos estadísticos, la investigación que trabajo la he posicionado en un enfoque cualitativo. Esto significa que solo la primera etapa de esta investigación pudo caracterizarse como metodología mixta debido al uso de dicho cuestionario, sin embargo, el resto de mi investigación esta trabajada bajo un enfoque completamente cualitativo.

Esta decisión fue tomada con base en los hallazgos que se lograron con las herramientas empleadas. Si bien es cierto, como he dicho, el cuestionario aplicado sirvió para conocer, de manera general, a la población de la muestra con la que en ese momento había decidido trabajar, para lo cual, las cifras estadísticas fungieron como buen preámbulo, también es una realidad que, de ellos, tanto como del resto de herramientas, lo que más me significó fueron las narrativas de las egresadas y docentes que colaboraron.

Luego entonces, optar por un enfoque cualitativo radica en que en este proyecto privilegio la producción de datos descriptivos, recabando “las propias palabras de las personas habladas o escritas” (Quecedo y Castaño, 2002, p. 7). Por tanto, además de querer comprender, desarrollar y profundizar en los conceptos y teoría propuesta desde los datos recabados, lo que busco es entender a las personas en su contexto y desde sus puntos de referencia. Así pues, en palabras de Smith, M.L, la investigación cualitativa muestra una gran sensibilidad al contexto, puesto que los datos que se obtienen son interpretados desde ahí y, por ende, no aplican las generalizaciones,

dicho lo cual, se hace poco énfasis en protocolos estandarizados puesto que esta no tiene como función básica conocer o garantizar la verdad (citado en Quecedo y Castaño, 2002, p. 9).

En suma, es importante tener en consideración que estos datos recabados estarán íntimamente ligados a la teoría que se emplea para explicar e integrar la información para una posterior interpretación. Esto último, privilegiando la subjetividad de los datos aportados por cada persona con la que desarrollo este dispositivo.

2.1 ¿Por qué un muestreo teórico y no representativo?

La decisión de trabajar este proyecto bajo una muestra por conveniencia y no representativa radica en que esta se ajusta a la disponibilidad de informantes con la que es posible contar. Cuestión que resulta muy importante para un trabajo como el de esta índole porque no pretendo demostrar, de ningún modo, una generalización de los datos, es decir, no busco lograr representatividad, sino, más bien, una ilustración de lo que viven las egresadas.

Este muestreo por conveniencia, que autores como Glaser y Strauss llaman también muestreo teórico se fundamenta en la idea de que es posible encontrar personas o situaciones excepcionales, pero no necesariamente un número suficiente para justificar una muestra para un estudio cuantificador y de hallazgos generalizables (1967 citados en Flick, 2012, p. 18). Situación que, considero, es aplicable para este dispositivo, toda vez que, sin lugar a duda, las egresadas que han llegado a los Programas de Actualización Profesional, con sus diversas historias de vida, son personas excepcionales, como lo plantean los autores citados, pero no son, en absoluto, un número de personas que puedan aportar datos susceptibles de ser generalizados. Y en realidad, la naturaleza de este proyecto tampoco lo permitiría.

Glaser y Strauss definen la estrategia de muestreo teórico como “el proceso de recogida de datos para generar teoría por medio del cual el analista recoge, codifica y analiza sus datos conjuntamente y decide qué datos recoger después y dónde encontrarlos, para desarrollar su teoría a medida que surge. Este proceso de recogida de datos está controlado por la teoría emergente” (1967, p. 45 citado en Flick, 2012, p. 78).

De acuerdo con Flick (2012), las decisiones de muestreo en lo que respecta al muestreo teórico pueden partir de dos niveles: 1) el de los grupos que se van a comparar o 2) el de personas específicas; cualquiera que sea el caso, este tipo de muestreo no se basa en los criterios y técnicas usuales del muestreo estadístico. Por tanto, la representatividad de la muestra no es garantizada por un muestreo aleatorio ni por la estratificación. De manera contraria, los individuos o grupos seleccionados para trabajar se eligen según el nivel de aportación de ideas que se espera ellos puedan generar con respecto a la teoría que estamos desarrollando, con relación al estado en el que esta se encuentre en ese momento de la investigación.

Por las razones arriba expuestas es que decidí trabajar con una muestra no representativa y sí teórica que me ha permitido tener las aportaciones esperadas en materia de desigualdad de género en la vida profesional y personal de las egresadas de la licenciatura en Administración Educativa (LAE).

2.2 Giro hermenéutico interpretativo: las narrativas como modo de hacer investigación y reconstruir realidades

Ahora bien, el hecho de posicionarme desde el enfoque cualitativo me ha posibilitado adentrarme, principalmente, en las narrativas de las personas participantes. En este punto, me permito adherir al giro hermenéutico y narrativo que nace en el seno de las investigaciones de ciencias sociales.

Con este proyecto, que se enmarca en el ámbito de la educación superior, busco poner el foco en una perspectiva interpretativa, en donde las personas son las principales participantes desde su subjetividad. He aquí la importancia de las narrativas, ya que lo que ellas narran, ya sea de forma escrita o hablada, es fundamental para desenmarañar y entender fenómenos sociales relacionados con esta investigación.

Las narrativas, entonces, no solo permiten expresar dimensiones de la experiencia vivida por determinados sujetos, sino que también, permiten mediar la propia experiencia y configurar la construcción social de la realidad (Bolívar, 2002).

Así pues, la experiencia será vista pues como un relato. En términos del enfoque investigativo aquí considerado, los relatos son formas de construir sentido a partir de las experiencias y datos biográficos descritos y analizados. En pocas palabras, todas las personas que narran se convierten en constructoras de conocimiento desde su propia subjetividad, lo que se complementa con el trabajo investigativo —describir, analizar, deducir, entre otras cosas—, sobre lo cual, vale la pena puntualizar que la narrativa no es solo una metodología, sino también una forma de construir la realidad (Brunner, 1988 citado en Bolívar, 2002).

Lo anterior, me parece de suma importancia porque suscribe que las narrativas tienen un valor tal en nuestras vidas que es a través de ellas que podemos dar cuenta de nuestra experiencia propia, de lo que vivimos, pero, además, con ellas es que construimos una realidad, no la Realidad con mayúscula, porque desde el construccionismo social está bien fundamentada la idea de que no existe una sola realidad absoluta, sino que hay un sinfín de realidades que son según las vidas de las personas y sus contextos.

Luego entonces, estos planteamientos explican por qué es posible deconstruir y reconstruir realidades, lo que, para el caso del presente proyecto, viene bastante bien si se piensa en la necesidad de que las mujeres con quienes se ha decidido trabajar puedan rescatar, de sus valiosas narraciones, algo que las lleve a reflexionarse, deconstruirse y reconstruirse como mujeres y seres humanos.

2.3 Instrumentos empleados para la recolección de información

Las herramientas o instrumentos para recolectar información que a continuación presento, son los que empleé desde el momento cero, en el que no se contaba con ningún dato registrado de manera formal, hasta el final del proceso de detección de necesidades. La idea de plantear qué trabajan y cómo ayudan a recolectar información cada uno de ellos es que quien acceda a este documento, tenga claridad en por qué se eligieron estas herramientas y no otras.

2.3.1 Cuestionario semiestructurado

Los cuestionarios son herramientas o instrumentos que permiten trabajar con una población grande economizando tiempos dado que es una técnica impersonal de recabar información. Estos son versátiles y no profundizan en la información. Para su diseño es importante tener en consideraciones las características individuales de la población de estudio con la finalidad de que la captación de información sea más sencilla (INEGI, 2013).

2.3.2 Entrevista centrada en el problema

Este tipo de entrevistas permite recoger datos biográficos respecto a cierto problema; centrarse en el problema implica que quien investiga se oriente hacia un problema social pertinente.

Las entrevistas centradas en el problema implican un breve cuestionario anterior que funge como guía de la entrevista, la grabación de esta y un protocolo de entrevista. La guía que se emplea está diseñada para apoyar el hilo narrativo desarrollado por el mismo entrevistado, pero, sobre todo, se utiliza como ayuda para que, en caso de que la entrevista se vea envuelta en el estancamiento de una conversación o tema improductivo, se le pueda dar un nuevo giro. En estas entrevistas es necesario que el entrevistador decida, basándose en la guía, cuándo introducir preguntas dirigidas para diferenciar más sobre el tema, para lo cual hay que tener pericia puesto que puede ser muy fácil que la conversación se desvíe del tema de interés.

De acuerdo con Witzel (1982, 1985), para realizar entrevistas centradas en el problema se requieren cuatro estrategias comunicativas: 1) la entrada en conversación, 2) la incitación general, 3) la incitación específica y 4) las preguntas *ad hoc*. En suma, me parece importante rescatar que en este tipo de entrevistas es necesario que quien entrevista deje en claro su interés sustancial y pueda mantener una buena atmósfera en la conversación (citado en Flick, 2012, pp. 100-102).

2.3.3 Entrevista en profundidad

Las entrevistas en profundidad son más que conversaciones intensas y de fondo; la intención fundamental de estas es lograr adentrarse en la vida del otro, inmiscuirse a tal grado de detallar

en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías que son significativas y relevantes para la persona entrevistada. Básicamente implica construir de manera minuciosa, paso a paso, la experiencia de la otredad (Robles, 2011). Esto está perfectamente ligado a las narrativas y su relevancia para este proyecto porque, como ya se ha mencionado, estas también tienen como valor que es gracias a ellas que se puede dar cuenta de nuestra propia experiencia, de lo que vivimos.

Además, este tipo de entrevistas permiten comprender las perspectivas que tienen las personas entrevistadas sobre sus vidas y experiencias, sobre las situaciones que viven, esto a través de cómo lo expresan en sus propias palabras.

Tal como menciona Cicourel, realizar este tipo de entrevistas significa adentrarse en el mundo personal y privado de la otra persona, una persona que, generalmente, es un extraño, con la idea de obtener información sobre su vida cotidiana (1982 citado en Robles, 2011, p. 40). Al respecto, considero importante que al ser tan íntima la vida personal y privada de la gente, es de rescatar que estas entrevistas permitan tener conversaciones libres en las que quien investiga poco a poco va introduciendo nuevos elementos que ayudan al informante a ofrecer más información. (Spradley, 1979 citado en Varguillas Carmona y Ribot de Flores, 2007, p. 250).

De una manera más amplia, las entrevistas en profundidad son definidas por Carmen Varguillas y Silvia Ribot como:

Una técnica para recopilar información sobre conocimientos, creencias, rituales, de una persona o sobre la vida de una sociedad, su cultura. Consiste en solicitar información sobre un tema determinado. Se caracteriza por una conversación personal larga, no estructurada, en la que se persigue que el entrevistado exprese de forma libre sus opiniones, actitudes, o preferencias sobre el tema objeto estudio. De esta manera se concibe como una interacción social entre dos personas en la que se va a generar una comunicación de significados; una va a explicar su visión del tema y la otra va a tratar de comprender o interpretar esa explicación. (2007, p. 250)

En suma, el hecho de que estas entrevistas permitan dar cuenta de la vida personal y privada de las personas, a través de manifestar sus opiniones, gustos, preferencias, actitudes, posibilita, a su vez, dar cuenta de las formas de vida, de los significados que se construyen y que son la base de la vida de una sociedad, permitiendo comprender así sus prácticas culturales.

Precisamente por este interés en la vida cotidiana de las mujeres fue que decidí optar por este tipo de entrevistas para lograr tener un panorama de su mundo personal, conocer sus experiencias y situaciones a las que, a lo largo de sus vidas, se han tenido que enfrentar y se continúan enfrentando y que tienen un impacto, en mayor o menor medida, en lo que respecta a su desarrollo personal integral. Pero, además, incluso más importante, para lograr comprensión de sus posturas ante dichas situaciones y experiencias, lo que está íntimamente relacionado con la cultura en la que nos enmarcamos como sociedad, como mujeres; cultura que determina nuestros procederes.

2.3.4 *Diario de campo*

El diario de campo es una herramienta que está ligada con la observación participante, funge como complemento de ella en tanto que, cuando se realizan investigaciones bajo esta lógica, no basta con ser observadores de elementos significativos dentro del terreno; desde la etnografía y otras disciplinas se requiere que lo que se observa sea registrado.

La necesidad de emplear el diario de campo en estas investigaciones surge de la fragilidad de la memoria y su falta de fiabilidad, por tanto, este es un mecanismo que permite retener y guardar experiencias, datos e informaciones a las cuales podemos volver cuando se requiera para retomarlas y analizarlas. Esta es, entonces, una herramienta de retención de hechos (Alberich y García, 2020).

El diario de campo puede ser perfectamente concebido como un “sistema de registro” que resulta básico dentro de este tipo de investigaciones porque, en definitiva, no se puede confiar en llevar un registro de cada experiencia y detalle de manera exclusivamente mental, toda vez que, estando en el campo, se observa a la gente, sus acciones, sus discursos y, además, el contexto en

el que se están desarrollando determinadas situaciones, entre otros muchos elementos que resultan de interés.

Es importante decir que, bajo esta herramienta, se observa de manera discriminada, esto es: con base en el objeto de análisis que rige la investigación en desarrollo y en la guía de campo, porque de esta manera se observan, con atención, elementos que hemos identificado previamente y que están, muy probablemente, relacionados con el tema de interés. No obstante, el hecho de observar de manera discriminada no significa que no podamos estar abiertos a otro tipo de elementos o hechos que se susciten en el terreno, que resulten significativos según nuestros intereses y que, por ende, consideremos necesarios para anotar en el registro.

Si bien es cierto que, por la naturaleza de estas herramientas metodológicas, el diario de campo está permeado de subjetividad, es importante que, cuando se decida trabajar con él, se aspire a realizar un registro fiel de lo observado, de lo que la gente dice o hace, sin dejar de lado, por supuesto, el enfoque que reivindicamos, así como nuestras categorías previas.

En suma, el diario de campo es un instrumento que nos permite anotar información para posteriormente clasificarla y analizarla. Nos posibilita llevar un registro de datos empíricos que se realiza desde un enfoque determinado y que se debe complementar con nuestros pensamientos y reflexiones propias en torno a lo que observamos; estas reflexiones surgen en el terreno y gracias al propio proceso de escritura. Es importante realizar esta actividad complementaria porque se pueden plasmar nuestras intuiciones, dudas e incluso las nuevas preguntas que surgen precisamente de lo observado. Sin embargo, resulta importante tener claridad en que, aunque de pronto ciertos registros pueden acercarse a las de un diario personal, no lo es; este diario debe tener registro de lo que sucede en el campo, no de lo que nos pasa a quienes observamos, pese a que sí, en ocasiones, funge también como un lugar para descargar nuestras tensiones en torno a la práctica etnográfica.

En palabras de Neus Alberich y Beatriz García (2020), el diario de campo es entonces un documento híbrido en la medida en la que se combinan datos de corte más científico y anotaciones

y reflexiones más personales relacionadas con la práctica de campo. Por su parte, Valverde Obando (1993) indica que un buen diario de campo proporciona datos muy útiles en la labor profesional, permitiendo una mejor calidad del trabajo con menos esfuerzo.

2.4 Construcción de mi objeto de estudio: tres momentos

El método no es otra cosa que el procedimiento empleado para hacer algo, es decir, la forma en cómo hacemos una determinada cosa. Y la construcción del objeto de estudio de una investigación implica, precisamente, poner en marcha un método. Para el caso de investigaciones como las que aquí presento, resulta importante ahondar sobre esto porque no se comienza un trabajo de esta índole sabiendo exactamente qué trabajar, cómo y con quién trabajarlo, mucho menos los resultados que se obtendrán.

En una investigación como esta, el camino a seguir se va construyendo conforme el tiempo transcurre y con base, primordialmente, en lo que las personas participantes van aportando. Es de estas aportaciones que se derivan las acciones subsecuentes a seguir. Por dicha razón, para este punto me he propuesto hablar del procedimiento que seguí para construir mi objeto de estudio, con base en tres momentos que me fue posible identificar:

Primer momento

- Para comenzar, elegí trabajar con una muestra no representativa que, para este primer momento, estuvo conformada, de acuerdo con la disponibilidad de informantes, por 27 egresadas y 15 egresados de los Programas de Actualización Profesional (PAP) de las generaciones 2021, 2022 y 2023.
- Con esta muestra implementé un primer instrumento como recolector de información, por caso, un cuestionario semiestructurado que me permitiese ver si los supuestos sobre las desigualdades sociales de las que eran objeto las mujeres, con respecto a los hombres, eran una realidad presente en la población con la que quería trabajar. De manera general, buscaba vislumbrar las desigualdades sociales en temas de género toda vez que esto representa, a su vez, una violencia no solo directa sino también estructural y cultural.

- Opté por este tipo de cuestionarios dado que son versátiles y permiten consultar una amplia población de manera económica, a través de una recolección impersonal y rápida de información, que era lo que buscaba al comienzo de este proyecto para poder empezar a trabajar.
- Diseñé el cuestionario teniendo en cuenta las características del tema y de la muestra, bajo el supuesto de que al considerar los elementos individuales de las personas con las que se trabaja, se facilita esta fase de captación. Es por esta razón que elaboré dos cuestionarios, uno para egresadas y uno para egresados, haciendo las adecuaciones en materia de lenguaje inclusivo pertinentes⁵.
- Para su diseño hice uso de la plataforma de *Google formularios* y los socialicé a través de WhatsApp, esto con la finalidad de que las personas respondieran según sus tiempos, espacios y considerando sus condiciones personales y laborales.
- La aplicación de este cuestionario me permitió ver que había un especial surgimiento de narraciones o menciones de temas relacionados con sus labores como mujeres, madres, esposas, amas de casa, que tenían que conjuntar con su labor como profesionistas y trabajadoras fuera del hogar. Los temas oscilaban entre: cuidado de hijas (os), progenitores; en algunos casos la “atención” al esposo; cuidados de terceros en general, labores del hogar como preparación de alimentos, limpieza del hogar, acompañamiento en tareas y actividades recreativas de las hijas e hijos; lucha con enfermedades como cáncer, estrés; dobles jornadas de trabajo remunerado y trabajo remunerado y estudio.
- Para estos momentos ya había tomado la decisión de levantar un diario de campo dadas las experiencias que continuaba viviendo a través del desarrollo de mis actividades como responsable de las gestiones de los Programas de Actualización. Gracias a esta herramienta pude rescatar narrativas tanto de egresadas, que para entonces ya estaban

⁵ Los machotes de los cuestionarios se encuentran disponibles en la sección de apéndices.

cursando la cuarta generación de los programas, como de docentes. Esto dio pie a una segunda fase de profundización en el tema. Al respecto, me permito puntualizar que fue gracias, en gran medida, a las narraciones de las egresadas, como a sus aportaciones en el cuestionario que pude vislumbrar el paso siguiente que debía dar. También los encuentros fortuitos y programados con académicas aportaron en gran medida para continuar con este proceder.

Segundo momento

- Dada la información recabada con las dos herramientas previas, opté por realizar entrevistas centradas en el problema a docentes de la licenciatura en Administración Educativa, que hubiesen participado o estuvieran participando para entonces en los PAP. Para esta actividad, conté con una buena disposición de docentes, hombres y mujeres, para abordar diversos temas con respecto a sus prácticas académicas: temas áulicos, prácticas institucionales, formación e interés en temas de género, por citar los más relevantes. Por esta razón, las entrevistas, en esos momentos, se tornaron muy largas. Me permito destacar que, para seleccionar la muestra de docentes, utilicé el mismo principio de no representatividad, sino por conveniencia, de acuerdo con la disponibilidad de informantes.
- Estas entrevistas me permitieron tener un panorama general sobre una serie de desigualdades y situaciones que tenían lugar con respecto a los temas mencionados párrafos arriba, sin embargo, detecté la necesidad de reorientar el foco de interés hacia el asunto que resonaba más en las aportaciones de las y los docentes y que se relacionaba, precisamente, con los hallazgos previos.
- Gracias a una constante reflexión sobre estos tópicos, en conjunto con la académica que asesora este trabajo y el comité tutorial del mismo, y a las experiencias que, como mencioné, seguían apareciendo derivadas del trabajo que realizo como apoyo administrativo de los PAP, en ese momento específico con la cuarta generación, tomé la

decisión de poner especial atención en las narrativas de las egresadas para detectar qué procesos atravesaban como mujeres, egresadas, profesionistas, además de ser: hijas, hermanas, madres, esposas, etcétera.

Tercer momento

- Una vez que tuve claridad en la problemática que era ya el foco de interés para este proyecto, encausé el trabajo en la realización de entrevistas en profundidad, con docentes mujeres de la licenciatura, también participantes de los Programas de Actualización Profesional.
- En esta fase se complicaron un tanto los tiempos pues, de las cuatro entrevistas que tenía programadas, únicamente me fue posible realizar dos, esto debido a la disponibilidad de tiempo de las académicas. Sin embargo, con la información que ya contaba proveniente de los cuestionarios, del diario de campo, de las entrevistas previas y la que se obtuvo de estas, que fueron sumamente fructíferas, pude trabajar sobre el tema que finalmente resultó medular para esta investigación: el trabajo de cuidados y del hogar no remunerado.

En el capítulo siguiente me enfoco en proporcionar de manera puntual y profunda los hallazgos logrados gracias al uso de los instrumentos arriba descritos.

Capítulo III. Detección de necesidades: hallazgos principales

El objetivo que me he propuesto para este capítulo es presentar los datos recabados gracias a las herramientas de recolección detalladas previamente. La idea es lograr presentar la información ordenada por estrategia empleada, para que la lectura se facilite y pueda vislumbrarse, además, la magnitud del tema.

Por lo anterior, dividiré este punto en fases, cada fase implica el uso de una herramienta de recolección y los principales hallazgos obtenidos a través de ella. La única herramienta a la que no le asigné una fase es el diario de campo dado su carácter transversal en esta investigación; sus aportes se podrán revisar en la parte final de este capítulo.

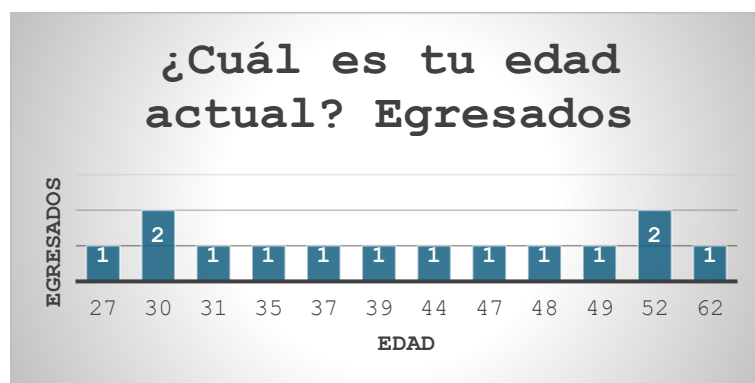
3.1 Primera fase: cuestionario semiestructurado, conociendo a nuestras personas egresadas

Con estas primeras gráficas (figuras 1-8) presento información fundamentalmente estadística para conocer, de manera general, algunos datos personales de las y los egresados participantes en la muestra inicial. Al respecto, me permito recordar que por ser una muestra no representativa y depender de la disponibilidad de las y los colaboradores, fueron 27 mujeres y 15 hombres quienes respondieron los cuestionarios. Además, durante la revisión de estos datos, hay que tener presente que corresponden al momento de la aplicación del cuestionario.

Figura 1



Figura 2



Las gráficas anteriores muestran que mientras que el promedio de edad actual (al momento de aplicación del cuestionario) de las egresadas es de 39.2 años, el de egresados es de 41.75 años.

Figura 3

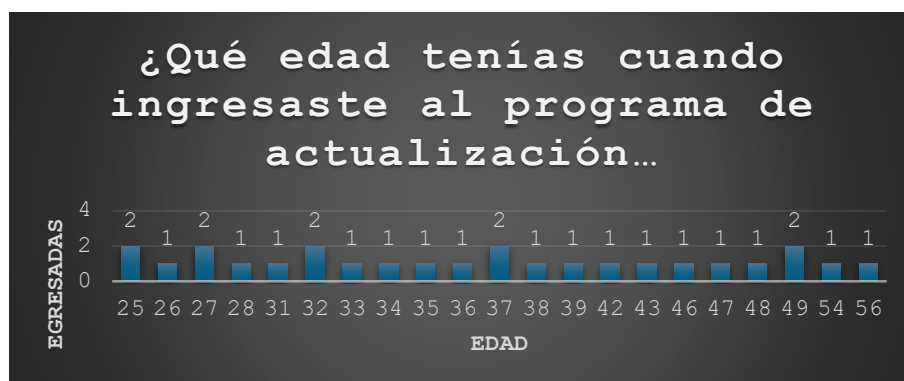
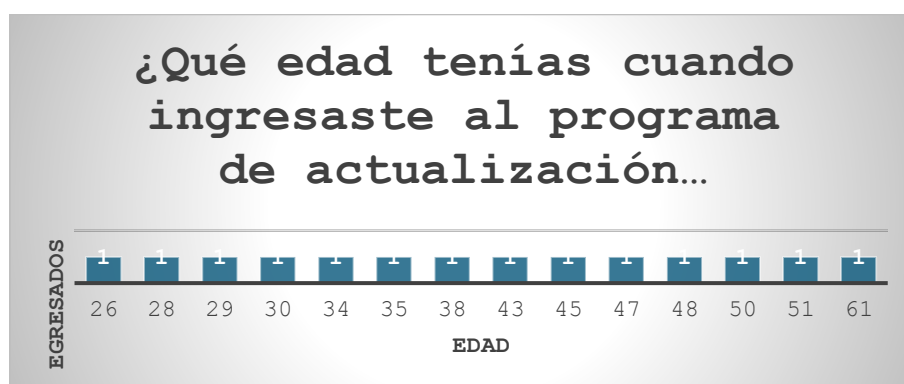


Figura 4



En las gráficas previas se muestra que cuando las personas egresadas ingresaron a los PAP, las mujeres tenían como edad promedio 38.4 años en tanto los hombres tenían 40.3:

Figura 5

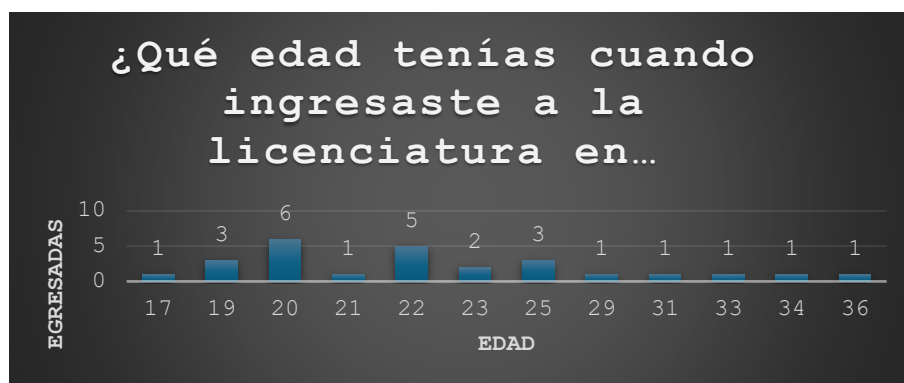


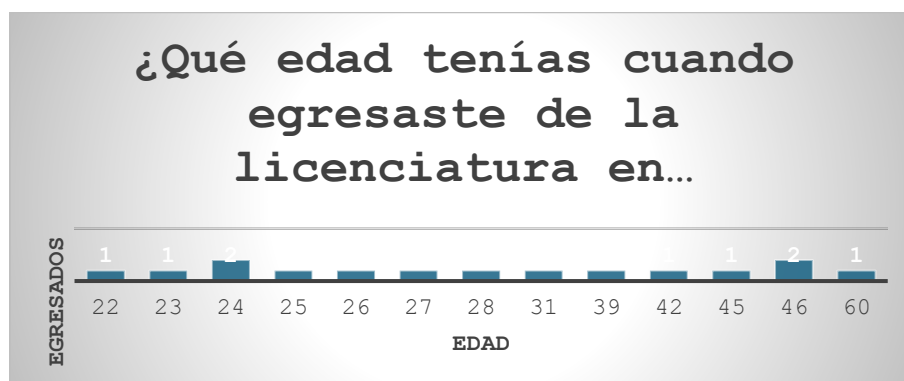
Figura 6



Por otra parte, en los gráficos arriba expuestos me es posible dar cuenta de que, al ingresar a la licenciatura, el promedio de edad de las estudiantes mujeres era de 25.8 años mientras que el de los hombres era de 28.75.

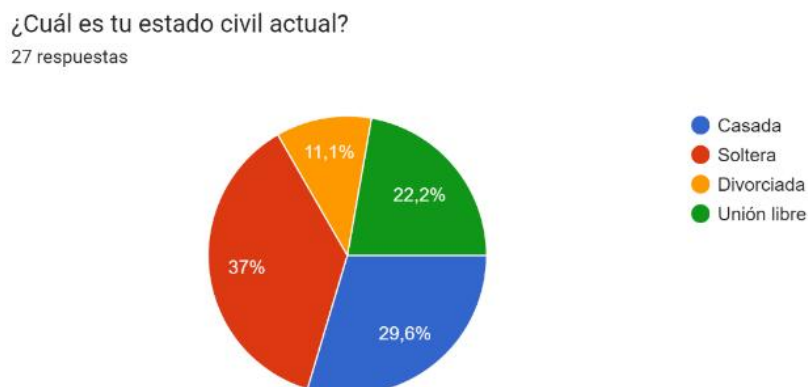
Figura 7



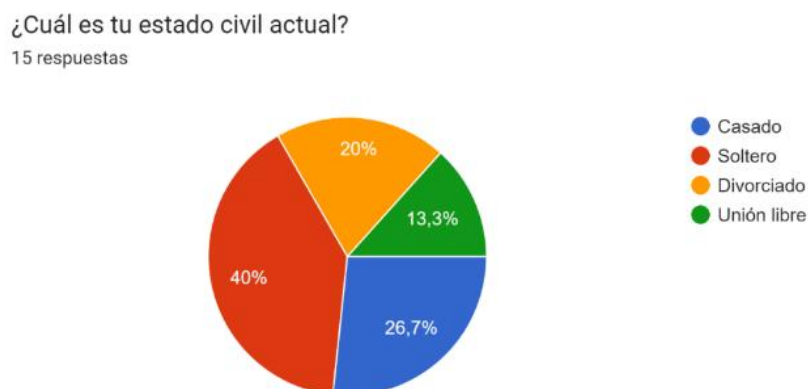
Figura 8

Estas gráficas nos muestran que, para cuando las y los egresados concluyeron la licenciatura, las mujeres tenían un promedio de edad de 28 años en tanto que sus pares varones tenían 33.7 años. Luego entonces, es posible concluir que el promedio de rango de tiempo que tardaron las mujeres en volver a la UPN, a partir de que egresaron de la licenciatura, para su titulación es de 10.4 años en tanto que con los hombres es de 6.6 años, habiendo así una diferencia considerable de tiempo, entre unas y otros, que tuvieron que esperar para concluir esta etapa de su vida profesional.

Además, considerando el promedio de edades de cuando egresaron de la licenciatura, en el que se observa una diferencia de 5.7 años entre ambos sexos —siendo mayores los hombres— en comparación con el momento en que deciden ingresar a los PAP, es posible observar una disminución importante de esta diferencia, que pasó de 5.7 a 1.9 años entre sexos, manteniéndose los hombres con el promedio de edades más elevado. Es decir, la diferencia de edades entre mujeres y hombres al momento de ingresar a los PAP era menor que cuando ingresaron a la licenciatura, sin embargo, los hombres se mantienen con edades más avanzadas.

Figura 9

Por otra parte, siguiendo la línea de los datos personales, en la gráfica inmediata anterior podemos observar que 14 (51.8 %) de nuestras egresadas reportaron estar en algún tipo de relación de pareja, ya sea casadas o en unión libre, al momento de la aplicación del cuestionario.

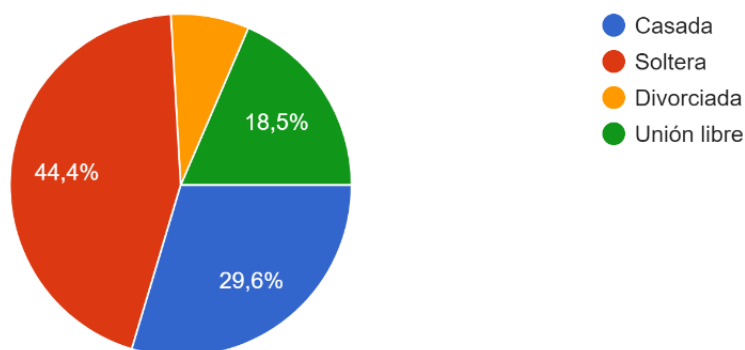
Figura 11

Por su parte, de los egresados encuestados, la misma cantidad se encuentra soltero que casado o en unión libre, solo un 2%, es decir, 3 de nuestros egresados se encuentran divorciados actualmente.

Figura 12

Estado civil cuando cursaste el PAP:

27 respuestas

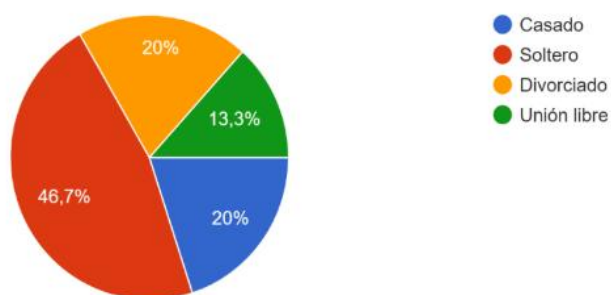


Para cuando cursaron el PAP, 12 de nuestras egresadas eran solteras.

Figura 13

Estado civil cuando cursaste el PAP:

15 respuestas



La mayoría de los egresados encuestados reportaron ser solteros cuando cursaron el PAP, no obstante, la segunda mayoría reporta estar en alguna relación, ya sea casados o en unión libre.

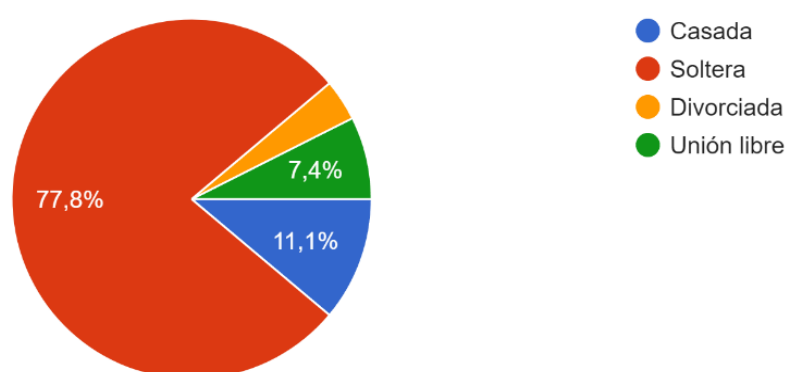
Para cuando ingresaron a estudiar la licenciatura, los datos son los siguientes: 21 de las 27 egresadas eran solteras cuando ingresaron a la licenciatura, esto representa el 77.8 por ciento de

ellas. Por su parte, 10 de los egresados encuestados reportaron haber estado solteros cuando ingresaron a la licenciatura, 4 reportan haber estado casados en ese momento y solo 1 de ellos divorciado. Estos números se representan en las siguientes dos gráficas:

Figura 14

Estado civil cuando ingresaste a la licenciatura en Administración Educativa:

27 respuestas

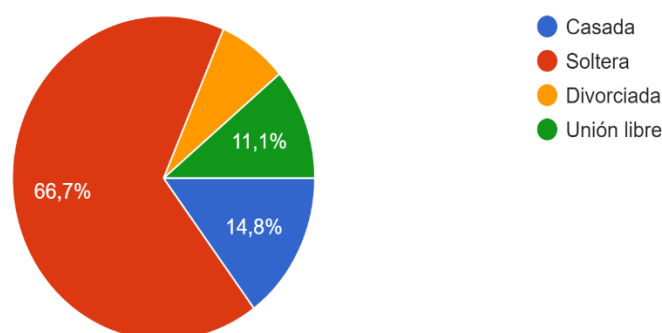


Para cuando egresaron, nuestras egresadas seguían siendo mayormente solteras, no obstante, el número de casadas o en unión libre había aumentado:

Figura 15

Estado civil cuando egresaste de la licenciatura en Administración Educativa:

27 respuestas

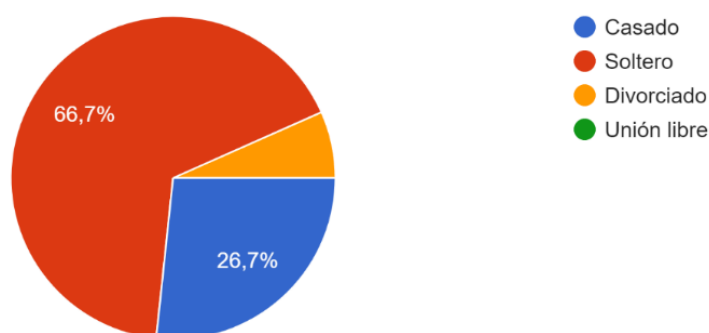


De nuestros egresados, al concluir la licenciatura, la mayoría seguían siendo solteros, pero para entonces el número de divorciados aumentó de 1 a 3, en tanto que los casados fueron menos. No obstante, apareció la categoría de unión libre, siendo 2 de nuestros egresados quienes se encontraban, para entonces, en este estado civil:

Figura 16

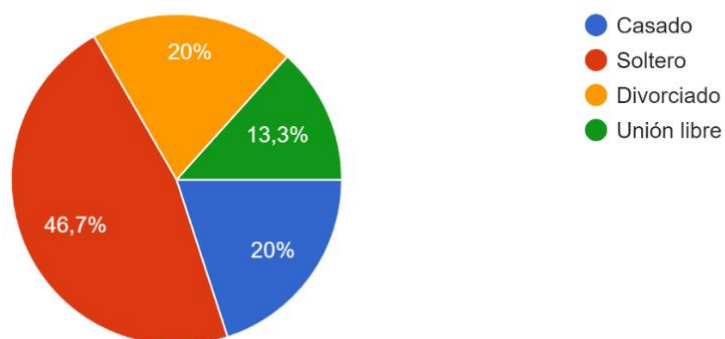
Estado civil cuando ingresaste a la licenciatura en Administración Educativa:

15 respuestas



Estado civil cuando egresaste de la licenciatura en Administración Educativa:

15 respuestas

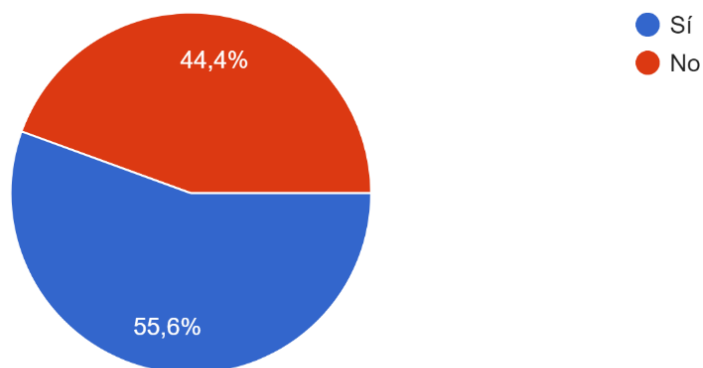


Ahora bien, en lo que respecta al maternaje, de nuestras 27 egresadas, solo 15 reportan ser madres, los 12 restantes dicen no serlo (al momento de la aplicación del cuestionario):

Figura 17

¿Eres madre?

27 respuestas



Por su parte, la mayoría de nuestros egresados reportan ser padres, solo 5 de los 15 reporta no serlo:

Figura 18

¿Eres padre?

15 respuestas

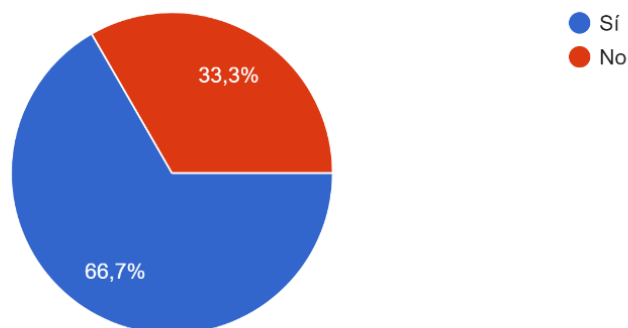


Tabla 1

	MADRES	PADRES
TIEMPO SIENDO MADRE/PADRE	15.15 AÑOS	17.5 AÑOS
TIEMPO DEDICADO AL MATERNAJE/PATERNAJE	9.75 HORAS POR DÍA	8.06 HORAS POR DÍA

En lo que respecta a las labores de maternaje y paternaje, es posible concluir que los padres, en promedio, tienen más años siendo padres, pero, en lo que respecta al tiempo que se dedica al maternaje o paternaje, según sea el caso, son las mujeres quienes dedican más tiempo por día, existiendo una diferencia de 1.69 horas diarias.

En otros temas, a continuación, muestro una tabla en donde he concentrado las respuestas, y el número de apariciones respectiva, a la pregunta: a qué se dedican actualmente (al momento de responder el cuestionario):

Tabla 2

¿A qué te dedicas actualmente? Puedes explicar ampliamente la diversidad de actividades que realizas; no hay límite de palabras y nos será de mucha ayuda lo que nos puedas compartir: (Egresadas)						
Trabajo remunerado área profesional	Doble empleo	Negocio familiar remunerado	Ama de casa	Desempleada	Ocio y recreación	Estudiante
1						
1						
1						
1						
1						1
1						
1			1	1		
1						
1						
1						1
1						
1						
1						
1						
1						
1						
1						
		1	1			
1						
				1		

1			1		1	
			1			
1	1		1			1
1						
1						
1						
1	1					
1						
24	2	1	5	2	1	3

Como es posible ver, la mayoría de las egresadas dijeron estar laborando en un trabajo remunerado en áreas afines a la administración educativa, administración, recursos humanos o trabajo social. Además, dos de ellas reportaron tener doble empleo mientras que una de ellas, igualmente labora, pero en un negocio familiar. Solo dos mencionaron estar desempleadas y una de ellas precisa que renunció a su trabajo por exceso de carga laboral y no recibir aumento en su salario. Tres de las egresadas con trabajo remunerado reportaron estar estudiando, dos de ellas un posgrado y la otra no precisó.

Asimismo, solo cinco de las egresadas, del total de la muestra, reportaron actividades de ama de casa en esta pregunta, de las cuales, solo una coincide con la categoría de desempleada. Únicamente una de ellas mencionó hacer actividades de ocio y recreación. Solo dos de las egresadas encuestadas describieron las diversas actividades que desarrollan, no solo en el ámbito profesional y trabajo remunerado, sino también dentro de todo lo que implica su vida como mujeres.

A continuación, presento la tabla que corresponde a la misma pregunta, pero para el caso de los hombres:

Tabla 3

¿A qué te dedicas actualmente? Puedes explicar ampliamente la diversidad de actividades que realizas; no hay límite de palabras y nos será de mucha ayuda lo que nos puedas compartir: (Egresados)				
Trabajo remunerado área profesional	Negocio familiar remunerado	Estudiante	Oficios	Pensionado
1		1		
1				

1				
1	1			
			1	
			1	1
1				
1				
1				
1				
	1			
		1		
1	1			
1				
1				
11	3	2	2	1

Como es posible observar, también la mayoría de los egresados dijo estar laborando en un empleo remunerado, no obstante, es de destacar que en ellos no aparecen las categorías *doble empleo, amo de casa, desempleado* ni *ocio y recreación*. Solo uno de ellos mencionó estar pensionado, pero realizando un oficio, en tanto que otro, que también labora desempeñando un oficio, es aspirante a estudios de posgrado. Tres de los egresados dijeron estar un negocio familiar además de su respectivo trabajo remunerado.

En suma, los datos relevantes obtenidos de este cuestionario se pueden resumir de la siguiente manera:

- Es posible observar una diferencia considerable en la brecha del tiempo que las mujeres egresadas tardan en volver a la UPN para titularse, a través de los Programas de Actualización Profesional, en comparación con sus pares varones. El tiempo que toman las mujeres para volver es mayor: 10.4 años, en comparación con el de los hombres: 6.6 años.
- Pese a la diferencia anterior, las mujeres ingresaron más jóvenes tanto a la licenciatura como a los PAP.
- Cuando las egresadas se inscribieron a los PAP, 48.1% de ellas se encontraban en unión libre o casadas, cifra que aumentó para cuando se aplicó el cuestionario, subiendo al 51.8%. No obstante, la cifra de divorciadas también aumentó de 7.5%, cuando cursaron el

PAP, a un 11.1% al momento de responder el cuestionario. Esto nos permite vislumbrar que, aunque, de las que estaban solteras, cuando optaron por esta modalidad de titulación, algunas se casaron, de las egresadas que estaban casadas o en unión libre al ingresar a los programas, tomaron la decisión de divorciarse.

- De los egresados, un 40% se encontraba casado o en unión libre y exactamente el mismo porcentaje se encontraba en estado de soltería para cuando se aplicó el cuestionario. Sin embargo, la cifra de solteros era mayor cuando cursaron los PAP con un 46.7% bajo este estado civil.
- Mientras que las mujeres egresadas dedican 9.75 horas por día al maternaje, los hombres dedican 8.06 horas a la labor de paternar.
- La mayoría de las egresadas laboran de manera remunerada. Solo dos indicaron estar en situación de desempleo.
- De la totalidad de 27 mujeres que respondieron el cuestionario, solo cinco mencionaron desempeñarse como amas de casa (entre otras actividades) y, únicamente dos describieron la diversidad de actividades que realizan como amas de casa, empleadas, madres, esposas, hijas, etcétera. Paradójicamente, solo una de las 27 egresadas habló de hacer actividades de ocio y recreación. Estos datos nos hablan, por un lado, de la baja conciencia que tenemos, como mujeres, en torno a las labores que realizamos en el hogar, dada la naturalización que hemos hecho de los trabajos y responsabilidades que se nos atañen y, por otro, de la poca atención que ponemos a nuestro autocuidado. Me atrevo a hacer estas puntualizaciones dados los datos recabados en el diario de campo, así como en el grupo focal que llevé a cabo, información que presento más adelante.
- La mayoría de los egresados laboraban de manera remunerada para cuando el cuestionario se aplicó. Sin embargo, en sus casos, las categorías de *doble empleo*, *amo de casa*, *desempleado* y *ocio y recreación* no aparecieron en sus registros.

3.2 Segunda fase: entrevistas con docentes centradas en el problema

Como he mencionado, estas entrevistas me permitieron obtener un panorama general sobre asuntos relacionados con la licenciatura, trato desigual o igualitario de docentes para con estudiantes hombres y mujeres, la carencia de formación en temas de género que permea a la planta docente, por mencionar los temas de mayor relevancia. Es por esto por lo que, a continuación, enlistaré algunas cuestiones que sobresalieron en las entrevistas. No omito mencionar que estas fueron transcritas en su totalidad y analizadas para la obtención de códigos o categorías que dieran cuenta de las principales necesidades de intervención, sobre lo cual, me permito puntualizar que destacó la categoría de *cuidados y trabajo del hogar no remunerado*:

- Se reconoce la necesidad de modificar conductas machistas por parte de docentes (hombres y mujeres) para con las estudiantes, las cuales pueden ir desde hacer chistes que no tienen cabida, hasta hacer comentarios por el hecho de ser madres solteras y no contar con disponibilidad de tiempo para dedicarlo a la universidad.
- En la licenciatura se reconoce una ruptura que tuvo que ver con el momento en que, por las constantes demandas de las estudiantes sobre comportamientos machistas de las y los docentes, se empezaron a implementar talleres dirigidos a docentes y personal administrativo para abordar temáticas de género.
- En la Universidad se han implementado dispositivos (protocolos, políticas, estrategias) como el proyecto de la Unidad de Género (UDG) para atender la violencia de género, pero la institución, fuera de estas medidas, no tiene capacidad para combatir esta violencia en otro tipo de espacios. Estos dispositivos, de alguna manera obligan a cambiar ciertas prácticas, no todas.
- Se considera que, dado que el porcentaje de universitarias cada vez es mayor, en unos años nos vamos a poder encontrar en situaciones de mayor igualdad.
- Se reconoce que la falta de capital cultural y escolar limita el desarrollo de las y los estudiantes, tanto en la licenciatura como en los PAP.

- Se reconoce que, en muchos casos, las personas estudiantes no se apropian de todo lo que la Universidad les puede ofrecer a lo largo de la carrera y esto tiene que ver con toda la multiplicidad de actividades que tienen que desarrollar en sus casas, cuidando hijos, trabajando, etcétera.
- Se observan varias condiciones que inciden en el proceso de aprobación o no aprobación de los PAP: 1) no lograr comprender los contenidos que se tienen que revisar, no por falta de capacidad sino por tener un cúmulo de responsabilidades por atender, 2) jornadas largas de trabajo y 3) embarazos o enfermedades.
- Se reconoce que, si las chicas llegan embarazadas o se embarazan durante el PAP, se les vuelve muy complicado poder cumplir con los requerimientos del programa pese a que existe apoyo docente; esto tiene que ver con el nulo apoyo que hay en casa. Sucede más o menos lo mismo con las estudiantes de licenciatura que son madres y tienen que acudir con sus hijos o hijas a clase.
- Además, se reconoce que las mujeres, en particular, desempeñan varios roles en su vida, lo que complica, sobremanera, su desempeño como estudiantes. Los roles mencionados fueron ser: madre, trabajadora, estudiante y esposa.
- Se reconoce también que la mayor dificultad para las y los estudiantes es durante la elaboración del proyecto (producto) del PAP, no durante la elaboración de tareas. Es decir, hay complicaciones para estructurar por escrito, en ocasiones esto disminuye si se encuentran estudiando otra cosa. Por tanto, se considera que el éxito en la aprobación de estos programas también tiene que ver con las habilidades de lectoescritura y verbalización que se hayan logrado desarrollar en su formación previa.
- Las complicaciones para la elaboración del proyecto del PAP también dependen del grado de exigencia de cada programa. En algunos es sumamente complicado si no están laborando y, por ende, no tienen un espacio en donde desarrollar su proyecto.

- Se reconoce que en la Universidad permea una mirada androcentrista, como en todo el sistema educativo, lo mismo que en el económico-político y el social, por lo que las materias de género que se imparten como optativas dentro de la licenciatura son un aporte para cuestionar esta forma de organización de la sociedad. Sin embargo, también se tiene conciencia de que, a través del currículum oculto, muchas prácticas y comportamientos machistas se siguen reivindicando tanto por docentes hombres como mujeres.
- Se reconoce que cuando las mujeres estudiantes exigen ciertas modificaciones de prácticas en las aulas, que por algunos sectores pueden ser catalogadas como radicales, lo que están pidiendo es que no se les margine por el hecho de ser mujeres.
- La comunidad universitaria, en tanto que es una muestra de la comunidad de nuestro país y mundo, tiene ciertas concepciones en torno a lo que es correcto, según si se es mujer u hombre. El sistema se ha encargado de enseñarnos, a lo largo de los años y a través de múltiples medios, cómo debemos comportarnos, por eso hay que buscar maneras alternativas para cuestionar esta forma de organización social
- La situación económica de las y los estudiantes sin duda es un factor que favorece o limita su desempeño académico. No importa la edad que tengan, si su situación personal y laboral no es óptima, se vuelve una complicación durante sus estudios.
- Hay una imperante necesidad de que las y los estudiantes de la universidad puedan acceder a formación en cuestiones de género, porque no es una moda, es algo que llegó para quedarse y se apuesta a que esto nos ayude a la modificación de conductas y, por ende, de la organización social patriarcal. Por tanto, no resulta suficiente con que las materias de género sean optativas, hace falta que, por lo menos, una vez por año las y los estudiantes tengan acceso a esta formación que trabaja por la igualdad de género.
- No existe un reconocimiento de que las acciones concretas de docentes para con estudiantes se basen en una perspectiva de género, tampoco se cuenta con políticas y lineamientos para ello. Las situaciones que se presentan se van resolviendo en el

momento, como los apoyos que muchas veces solicitan las estudiantes para poder asistir a clases con sus hijos e hijas o para poder llegar tarde a clase por tener que atender cuestiones familiares o laborales.

- Sí puede haber un trato diferenciado con estudiantes mujeres en comparación con estudiantes hombres, precisamente, bajo la premisa de la *equidad de género* porque son las mujeres quienes muchas veces solicitan más apoyos dados los múltiples roles que tienen que desempeñar. En suma, se reconoce que las mujeres necesitan más apoyos dado que tienen necesidades que los hombres no, tales como atender situaciones familiares, por ejemplo, y que, como consecuencia, el personal docente debe tener estas consideraciones para trabajar, precisamente, por la equidad de género.
- Se reconoce una diferencia entre las mujeres estudiantes del PAP y las que cursan la LAE, considerando a las que en ambos grupos son madres y trabajadoras en el ámbito remunerado. En primer lugar, la carencia de formación es distinta: aunque se observa en ambos grupos, esta carencia se ve menos en las mujeres que se inscriben a los PAP. En segundo lugar, se percibe una diferencia en el compromiso que muy probablemente está ligado con la experiencia y la madurez de quienes regresan a la UPN a cursar los Programas de Actualización en comparación con las estudiantes de licenciatura.
- Existe una carencia que tenemos no solo como Universidad sino como sociedad para con los temas de género, por tanto, debemos buscar, por distintos medios, la manera de subsanar esta carencia. Se reconoce que hace falta sensibilizarnos en torno a estos temas, por tanto, se puede determinar esto como una necesidad de intervención que debe ser atendida desde distintos flancos.

3.3 Tercera fase: entrevistas con docentes, en profundidad

En este apartado, presentaré puntos relevantes rescatados de las entrevistas en profundidad realizadas a docentes de la licenciatura en Administración Educativa y que también son docentes

de los Programas de Actualización Profesional. Me permito destacar que solo una de las docentes entrevistadas cuenta con formación en temáticas de diversidad y género.

- Se reconoce la necesidad de seguir trabajando para la equidad, la paridad y el reconocimiento no solo de la igualdad, sino, además, de la pertinencia sexogenérica, lo que incluye la búsqueda de un lenguaje inclusivo porque es través de este que se puede identificar, mencionar y reconocer la diversidad que existe.
- Puntualmente, se reconoce la imperante necesidad de hablar en femenino cuando la mayor parte de la comunidad en el grupo son mujeres, dado que esto representa un reconocimiento de dicho sector. Cuando no sea posible usar el femenino, se ha de evitar hacer uso del lenguaje masculino para incluir a toda la sociedad: nos tenemos que incluir como seres humanos.
- Se reconoce que, aun en la actualidad, el privilegio de género sigue permeando nuestras vidas y por eso cuesta tanto trabajo usar otro tipo de lenguaje y educar desde una posición más inclusiva.
- Se puntualiza que los talleres y demás actividades que se trabajan en la UPN con perspectiva de género, por y para la causa, muchas veces son mal entendidos por un sector de la sociedad, por caso el de los hombres, quienes pierden de vista que la idea no es señalarlos sino concientizar en temas de género y diversidad.
- Se reconoce un tipo de *hipocresía institucional* en nuestra Casa de Estudios dado que, aunque hay protocolos y estrategias para trabajar bajo una perspectiva de género, la violencia por género en esta institución, como en muchas otras, sigue permeando los espacios a través de múltiples formas. En este mismo sentido se habla de que la Universidad hace intentos que no se materializan.
- Hay un reconocimiento de que las medidas tomadas dentro de la UPN como la creación de la Unidad de Género, permite la institucionalización de ciertas cuestiones relacionadas con las violencias por género, no obstante, se sabe que esto no ha asegurado nada en términos de sanciones por las violencias que se ejercen dentro de la institución.

- Se destaca que una cuestión realmente recurrente en las estudiantes mujeres, tanto de licenciatura como de los PAP, es el hecho de que asumen el rol de madres: suelen tener a su cargo muchas responsabilidades que, indudablemente, afectan sus vidas, cosa que no sucede con los estudiantes varones. En este sentido, se reconoce que la situación es la misma con las y los docentes. Así pues, es que se da cuenta de cómo asumimos roles asignados socialmente, de manera realmente diferenciada entre hombres y mujeres.
- Las docentes son conscientes de las prácticas de descuido para con su persona y salud por tener jornadas exhaustivas de trabajo; en ocasiones se reconoce la práctica común de tener que trabajar cuando todos en casa están durmiendo ya. No obstante, pese a los problemas de salud presentados, hay un reconocimiento de que el sacrificio rinde buenos resultados.
- Por otra parte, hay quienes destacan que, aunque el autocuidado cada vez se ve más en las mujeres, todavía no es suficiente; no logramos estar en una situación idónea, por ende, puntualizan que, como mujeres, debemos buscar diversas maneras de auto cuidarnos.
- Se debe tener presente la población a la que se dirigen los PAP para considerar la forma en la que se imparten, luego entonces, se reconoce que estos programas deben reflexionar sobre la necesidad de adecuarse a los tiempos de las y los estudiantes dada la carga de responsabilidades que tienen tanto en el terreno laboral como en el área de cuidados, no solo de hijos sino, en muchos casos, por las edades, de sus propios progenitores.
- De las primeras generaciones de los PAP, dadas las edades de las egresadas, se podía reconocer mayor disponibilidad de tiempo puesto que sus hijas e hijos ya habían crecido, cuestión que les favorecía en su desempeño académico dentro de los programas, lo que, a su vez, también se veía favorecido con la vasta experiencia laboral. Esto ha cambiado dado que las nuevas generaciones que se postulan a los programas tienen menos edad; muchas comienzan a ser madres y no tienen experiencia laboral. No obstante, estas generaciones más jóvenes exigen más sus derechos: que se les respete, un trato digno e igualitario; se autorespetan y cuidan más.

- Se puntualiza la necesidad de observar los porcentajes que manejamos en México con respecto al papel y situación de la mujer puesto que solo así podremos dimensionar las problemáticas tan fuertes que existen dada la inconciencia en torno al papel que desempeñamos las mujeres como parte de esta sociedad. Así que urge el reconocimiento de las mujeres como el grosor de la población que sostiene la economía del país, en tanto que no nada más realizamos labores remuneradas cotidianas, sino que, además, nos dedicamos al trabajo doméstico.
- Se reconoce que la Universidad cuenta con ciertos espacios recreativos en donde, eventualmente, las estudiantes que son madres pueden inscribir a sus hijos. Además, se les brinda el apoyo para que, si lo requieren, puedan ingresar a clase con las y los infantes.
- Hay un reconocimiento de que, en general, las mujeres son más empeñosas y dedicadas a sus labores académicas que los estudiantes hombres, a pesar del doble rol que desempeñan. En este sentido se sabe que la población de madres solteras estudiantes ha aumentado considerablemente.
- Se reconoce también que, en lo que respecta a los PAP, ha habido casos de personas que ya jubiladas regresan para poder concluir su proceso de titulación, dado que la propia vida y sus exigencias no les permitió poder lograr esto antes.
- Se reconoce que el índice de reprobación en hombres que cursan los PAP es bajo, ellos más bien desertan dadas diferentes circunstancias, dentro de las cuales, se ven mucho las cuestiones sentimentales por ruptura con las parejas.

3.4 El diario de campo: una herramienta transversal

Esta herramienta resultó de suma utilidad porque he de decir que, incluso, antes de que iniciara este proyecto, justamente comencé a interesarme por el tema que aquí nos convoca dado que, en mis actividades laborales diarias escuchaba experiencias, comentarios, ideas relacionadas con este tópico que, precisamente, me hacían pensar en qué era lo que estaba pasando con las mujeres

que cursaban los Programas de Actualización Profesional y cómo podíamos atender, en alguna medida, el problema.

Pese a ello, nunca decidí escribir nada hasta que, ya formando parte del posgrado en el que se enmarca este proyecto y con un tanto de claridad sobre la ruta a seguir, me dispuse a llevar a cabo esta herramienta que ha terminado por ser realmente muy fructífera para este proceso.

A continuación, menciono los puntos que destacan de las narraciones que logré recabar en el diario de campo. Es importante decir que estas narraciones son tanto de egresadas como de docentes:

- Se requiere reflexionar en torno a la población que llega a los PAP porque es muy común que las personas que se postulan están en una edad en la que van comenzando a ser madres o padres o están desempeñando esta labor en una etapa crucial de la vida de sus hijas e hijos (hay excepciones, por supuesto, como las que se mencionaron previamente en torno a las cuestiones generacionales de las personas que han ido llegando a los PAP a través de los años, pero esto, como consecuencia, habla de que entre más años pasan entre el egreso y su titulación, más edad tienen las personas). Dentro de estas situaciones, sí es posible ver una diferencia entorno a que quienes presentan las complicaciones de tener que maternar incluso tomando asesorías o asistiendo a clases son, en su mayoría, mujeres. Al respecto, hay que pensar dos cosas: por un lado, cuál es la posibilidad de las y los académicos para brindar asesorías bajo estas condiciones y, por otro, qué está pasando que existe, en muchas ocasiones, una ausencia total de redes de apoyo para con las egresadas.
- Es preocupante ver que, en numerosas ocasiones, pese que las y los docentes prestan ayudas y consideraciones especiales y adecuadas a las estudiantes que son madres, no logran el cometido de desarrollar un trabajo terminal como el que se trabaja en los PAP. En este sentido, valdría la pena reflexionar, entonces, acerca de los requisitos que se están solicitando para el ingreso a estos programas, sin perder de vista que el objetivo de estos ha sido, desde el inicio,

atender a la población de personas egresadas de la LAE que se encuentra en situación de rezago con su proceso de titulación.

- Existe el reconocimiento, por parte de las egresadas, de que los PAP les cambiaron su forma de ver el mundo, que les aportaron para modificar sus dinámicas en casa porque, al tener que responsabilizarse de su proceso de titulación, que habían dejado pendiente hacía años, comenzaron a poner límites con sus familias, las cuales las habían asumido como únicas responsables del trabajo de cuidados y del hogar. Reconocen también que con los PAP se dieron cuenta de muchas dinámicas familiares que eran desiguales e injustas, sin embargo, este reconocimiento se da en baja proporción en comparación con el total de egresadas que han pasado por dichos programas y, además, en ocasiones sigue habiendo dudas de si lo que están haciendo es lo correcto. Pese a ello, sí se puede percibir cómo el programa les abre el panorama en términos de que superan nuevos retos y se visualizan priorizando sus proyectos personales.
- Existen casos extremos en los que las estudiantes se sienten abrumadas y la multiplicidad de responsabilidades las rebasan, pero no son capaces de visualizar que necesitan apartarse del papel de *superwoman* que también reivindican sobremanera.
- En lo que respecta a las docentes, es interesante ver cómo, pese al éxito que tienen como mujeres profesionistas y madres, existe una queja en torno a las diferencias de roles que se asignan para las mujeres y los hombres, situación que ha permeado sus vidas y con la que han tenido que lidiar, precisamente, para estar ocupando el lugar que ocupan en su trabajo remunerado. Además, varias de ellas han tomado la decisión de no estar en pareja porque ello se convierte en una limitante extra. En este sentido, son capaces de reconocer y mencionar la importancia de tener un autoestima sana y cuidada para tratar de no replicar las enseñanzas que el sistema nos impone en torno a los roles asignados que, incluso en la actualidad, siguen exentando a los hombres de muchas responsabilidades y sobrecargando a las mujeres de estas.
- Como se pudo leer en los hallazgos de las entrevistas, es una realidad que hay docentes mujeres que muestran una negativa a trabajar con mujeres que se embarazan; se percibe la

idea preestablecida de que el embarazo, y lo que trae como consecuencia, imposibilita a las egresadas en el desarrollo de su proceso de titulación, dado que, según sus percepciones, a partir del momento en que sean madres, tendrán que dedicar la mayor parte del tiempo a sus infantes. Esto, aunque muchas veces no lo dicen de manera explícita con las egresadas, sí es algo que se escucha y se ve en los procesos internos.

Capítulo IV. Derechos humanos, perspectiva de género interseccional y trabajo de cuidados y del hogar no remunerado: referentes teóricos

Para este capítulo, lo que me he propuesto es considerar la importancia de los derechos humanos en la vida de las personas, sobre todo de aquellas en situación de vulnerabilidad, no obstante, dadas las limitaciones del enfoque de derechos humanos, un objetivo importante para mí ha sido abordar la necesidad de hablar de los derechos humanos de las mujeres, puntualizando que esta necesidad surge de factores como el biologicismo que ha permeado nuestras vidas provocando situaciones de desigualdad y condiciones estructurales que, si bien es cierto afectan a toda la sociedad, con ciertos grupos desfavorecidos, la afectación es aún mayor.

Lo anterior, para poder hablar del cuidado como un derecho universal, es decir, un derecho al que todas y todos deberíamos tener acceso y que, sin embargo, por cuestiones culturales que establecen ciertos derechos y obligaciones por género, no es así.

Finalmente, me ha parecido necesario puntualizar por qué este proyecto está basado en una perspectiva de género interseccional (PGI) con la finalidad de analizar cómo es que existen diversos factores conocidos como marcadores de diferencia que acentúan la situación de desigualdad en la que vivimos las mujeres y que muchas veces nos dificultan, aún más, poder salir de esta brecha de disparidad.

4.1 ¿Los derechos humanos son una utopía? La importancia del enfoque de derechos y sus limitaciones

El enfoque de derechos humanos (DDHH) resulta relevante porque desde este se plantea la importancia de que todas las personas tengamos el derecho de vivir una vida digna e íntegra. Los derechos humanos están incorporados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos humanos con la finalidad de lograr una cooperación internacional para así poder, de manera muy general, construir la paz mundial. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, los derechos humanos son la base de la libertad, la justicia y la paz (Amnistía internacional, 2024).

Según el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, este enfoque es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en estándares internacionales de derechos humanos y está operacionalmente dirigido a promoverlos y protegerlos (párr. 2, 2025). Tiene como objetivo lograr un análisis de las desigualdades que están en el centro de los problemas de desarrollo y así, consecuentemente, corregir prácticas discriminatorias y distribuciones de poder injustas que obstaculizan el desarrollo y que, además, suelen resultar en grupos de personas que se quedan rezagadas.

Incorporar un enfoque de derechos humanos en un proyecto como este requiere tener en consideración que la misión ideal de estos es proteger el desarrollo de la dignidad e integridad de todas las personas con la finalidad de favorecer el bienestar no solo individual sino también el colectivo dentro de la sociedad en la que vivimos, teniendo siempre presente la importancia del reconocimiento y el respeto de las diferencias. Por tanto, se vuelve una necesidad el poder percibir y considerar, primordialmente, el valor absoluto de toda persona, para lo cual, se ha de partir de la idea de que la diferencia no denigra nuestro valor como seres humanos.

Dicho lo anterior, aquí busco reivindicar que todos los seres humanos tenemos el mismo valor sin importar nuestro género, por ende, debemos tener acceso a los mismos derechos. Al respecto, me parece importante puntualizar que el ejercicio de estos será válido siempre que no pasemos por encima de los derechos de otras personas. En este punto profundizaré más adelante porque, lamentablemente, esto no es una realidad; en muchos casos, para diferentes sectores, pero en particular, para el caso que aquí nos convoca: el de las mujeres, suele existir una afectación en el ejercicio íntegro de nuestros derechos porque nosotras no podemos ejercerlos en plenitud debido a que, pese a los años recorridos desde el siglo XVII, aún somos vistas, por ciertos grupos, como seres humanos en situación de inferioridad y, por ende, no se tiene como base la corresponsabilidad en las relaciones humanas.

Por otra parte, resulta relevante hablar de la dimensión política y legal de este enfoque ya que representa otro reto mayúsculo pues, aunque para exigir la aplicabilidad de los derechos

humanos, se dice que estos deben estar plasmados en normas y documentos que establezcan la obligación para su cumplimiento y, además, la posibilidad de la sociedad para exigir su respeto, en muchos casos es todo un desafío lograr que estos se cumplan. En innumerables ocasiones el Estado, el cual es el primer obligado de su cumplimiento, es también el primero que omite el ejercicio de los DDHH y, como consecuencia o derivado de esto, es capaz de ser, incluso, el opresor de aquellas personas que se atreven a exigir su respeto y aplicabilidad.

La importancia de incorporar el enfoque de derechos humanos, como mínimo, en mi proyecto y, me atrevo a decir, en cualquier proyecto que implique a sujetos de derecho, radica en que este se basa en los derechos de los grupos más vulnerables, dentro de los cuales se encuentra, por caso, el de las mujeres, sin embargo, este enfoque requiere, a menudo, un análisis de género, de las diferentes formas de discriminación, de los desequilibrios de poder y tiene como objetivo brindar atención considerando a la persona sujeto de derecho (CDHCM, 2024). Sin dicho análisis, este enfoque es, simplemente, limitado e insuficiente para trabajar problemáticas particulares de las mujeres.

A manera de conclusión, hablar de estándares internacionales en materia de derechos humanos nos lleva a hablar de su universalidad, porque se pretende que, realmente, estos tengan aplicabilidad para todas las personas que habitamos este mundo. No obstante, la realidad dista mucho de lo que en la letra ha postulado este enfoque; los derechos humanos, al igual que la justicia, no alcanza para todas las personas, es por esta razón que existe la necesidad de hablar de derechos de las mujeres, necesidad que reivindico ampliamente y sobre la cual hablaré en el siguiente punto.

4.1.1 Los derechos humanos no alcanzan para todas y todos: la igualdad sustantiva no es una realidad

La realidad de la vida humana es que, históricamente, han existido sectores desfavorecidos en las sociedades de todo el mundo, cuestión que debería ser innegable ante los ojos de cualquier ser humano. El sector que compete a este proyecto es el de las mujeres, quienes, como consecuencia

de la cultura androcentrista instaurada desde el siglo XVII, hemos vivido en silencio, exclusión, marginación y olvido, lo que nos ha obligado a vivir con necesidades escasamente satisfechas.

Esto sigue sucediendo a pesar de que en la actualidad existen decretos y acuerdos, en todo el mundo, que establecen que los derechos humanos son universales, es decir, para todas y todos y que su objetivo es lograr que vivamos dignamente. Luego entonces, en la letra, podemos entender que los derechos humanos son para todas y todos; en los decretos y acuerdos se reconoce, incluso, que hombres y mujeres somos iguales, sin embargo, lamentablemente la realidad nos ha demostrado, hasta el día de hoy, que las cosas no son así.

Pese al ya muy conocido discurso que asegura que tanto hombres como mujeres somos iguales y que vivimos en igualdad de condiciones, los derechos humanos que se catalogan como universales, en la práctica no lo son porque estos no se aplican igual para toda la humanidad; hay derechos a los que ciertos grupos ni siquiera pueden acceder. Por esta razón, existen derechos humanos específicos para determinados grupos desfavorecidos como es el caso de las mujeres.

Una de las razones por las cuales ha surgido la necesidad de hablar de derechos humanos de las mujeres es porque somos nosotras quienes nos hemos visto obligadas a enfrentar situaciones históricas y de carácter estructural que tienen su fundamento en el *biologicismo*, lo que impacta directamente el ejercicio pleno de nuestros derechos porque se asume que por poseer ciertas características biológicas, somos nosotras quienes tenemos determinadas aptitudes y cualidades para realizar unas labores y no otras. El impacto de estas ideas tiene un alcance que se traduce en desigualdades que afectan no solo a mujeres adultas con cierto tipo de vida, sino también a niñas, adolescentes y mujeres mayores quienes viven, todas, en mayor o menor situación de vulnerabilidad por el simple hecho de ser mujeres.

En diciembre de 2016, hace casi una década, la Secretaría de Gobernación de nuestro país, explicaba que mujeres y hombres tenemos los mismos derechos, es decir, que debemos ser capaces de ejercer nuestros derechos en condiciones de igualdad. Además, puntualizaba que la igualdad que está garantizada en las leyes también debería tener efectos palpables en la vida

cotidiana, razón por la cual resultaba necesario hablar de *igualdad formal y material*, esto, según sus planteamientos, indicaba que no debía existir ninguna discriminación política, económica, social, cultural o civil por razones de sexo (Gobierno de México, 2025).

Sin embargo, para el año 2021, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), publicó un documento de solo dos cuartillas en donde dio cifras puntuales y alarmantes que visibilizan la realidad cuantificable respecto a las brechas que siguen existiendo entre hombres y mujeres. A continuación, me permito citar solo algunos datos —de los que también se podrán encontrar en otros apartados de este documento y en el propio pódcast—: la tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más, con respecto a la de los hombres de las mismas edades tenía una diferencia de 32.5%, siendo mayor la participación de los hombres en este rubro. Además, solo el 57% de mujeres con estudios de nivel superior o medio superior eran económicamente activas mientras que los hombres, con el mismo nivel de estudios y activos económicamente, conformaban un 78.7%.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el año 2024, publicó nuevamente el documento titulado “Mujeres y Hombres en México” en el que básicamente, gracias a un esfuerzo interinstitucional, busca brindar información que visibilice las desigualdades que persisten entre mujeres y hombres, es decir, las brechas de género y la desigualdad de oportunidades que existen entre unas y otros.

Este documento, que intenta proporcionar una visión integral comparada de la situación social y económica de las mujeres y hombres, nos demuestra que siguen existiendo diferencias y desigualdades entre ambos sectores en terrenos como el educativo, el trabajo remunerado, la salud, el trabajo no remunerado de cuidados, el uso de las tecnologías de la información, la inclusión financiera, entre otros. Todo ello pese a lo que el Gobierno del 2016 e incluso el actual establezcan en el papel respecto a que todas y todos debemos gozar de nuestros derechos en igualdad de condiciones. La realidad, definitivamente, sigue distando mucho de la letra.

Para este año, ha sido publicado, por el Gobierno actual, un documento que se titula “Cartilla de Derechos de las Mujeres” en el que, como presentación, se retoma el discurso de la actual presidenta de México durante su toma de protesta el pasado 01 de octubre de 2024, en donde ensalza el camino y la lucha recorrida para lograr que una mujer llegara a la presidencia de México, tratando de reconocer que dicha lucha es una lucha colectiva y que ha implicado el sacrificio de muchas mujeres que no están hoy con nosotras, mujeres que no pudieron lograr sus objetivos, mujeres a las que, derechos básicos como la educación, les fueron negados. En la presentación del documento tratan de reivindicar a las mujeres indígenas, a las analfabetas, a las que decidieron vivir en soledad para fortalecerse, a aquellas trabajadoras del hogar, a todas las mujeres que desde el anonimato dieron la pelea, y concluyen con una frase que da para la reflexión: “llegan ellas, las que soñaron con la posibilidad de que algún día no importaría si nacíamos siendo mujeres u hombres, podemos realizar sueños y deseos sin que nuestro sexo determine nuestro destino” (Sheinbaum, 2024 citado en Secretaría de las Mujeres, 2025).

Por desgracia y pese al hecho que es, innegablemente, histórico de que una mujer haya llegado a la presidencia de México, debemos entender que el que existan decretos, acuerdos e instrumentos internacionales —como la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belém Do Pará (1994), la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción (1995), el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 6 de octubre de 1999, por citar solo algunos—, así como leyes que conforman el marco jurídico mexicano tales como: la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida libre de Violencia, no representa, necesariamente, una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Esto sucede por diversas razones, por un lado, dada la falta de compromiso de las propias instituciones para apegarse a los acuerdos y hacer cumplir la ley y, por otro, a la realidad que nos aqueja como mundo y país que es la realidad de las desigualdades estructurales.

Una desigualdad estructural es, básicamente, cuando alguien carece de un derecho solo por ser quién es en el mundo que le toca habitar; es una dinámica que se alimenta de la idea, bastante errónea, de que unos tienen derechos que otros no y que los derechos existentes de quienes sí los gozan, provienen únicamente de su identidad (García, 2022, p. 10).

Luego entonces, como ciudadanas y ciudadanos de este mundo, debemos entender que las desigualdades estructurales son un hecho que permean nuestro entorno, macro y micro, nuestro país y, por tanto, los esfuerzos que se hagan tienen que estar encaminados colectivamente a terminar con ellas. Estos no pueden ser hechos aislados ni se pueden reivindicar posturas individualistas como las que se plantean desde el afamado *coaching*, por ejemplo, que recargan la responsabilidad del esfuerzo y el éxito en una sola persona, dejando prácticamente anulado el contexto en el que esta se desarrolla.

Es, por tanto, necesario puntualizar que lo que realmente significaría un cambio en nuestra realidad sería, por una parte, la representatividad que ejerza el gobierno en turno a través de políticas públicas que resulten efectivas y verdaderamente aplicables en los diversos ámbitos de la vida, por caso, que las leyes existentes se apliquen como tiene que ser para que dejemos de enfrentarnos a situaciones como que a una colega la despidieron de su empleo por reportarse embarazada; que otra que, con mucho esfuerzo, logró acceder a un puesto de mando, no goce del mismo salario que un hombre en su mismo puesto, o que una compañera que decidió ser madre, teniendo esposo, se le exija, socialmente, que sea ella la responsable de cuidar de su hijo o hija así como de su casa por el simple hecho de ser mujer y, por otra parte, que los movimientos como el feminismo, que es la lucha de las mujeres para lograr una vida digna, no se satanicen y castiguen como suele hacerse.

Para concluir, me permito precisar que el feminismo no es una lucha que busca que las mujeres sean superiores a los hombres; es una lucha que busca la equidad y la justicia. Uno de sus principales objetivos es, precisamente, combatir las desigualdades estructurales que, en general, atañen y afectan a los seres humanos, pero que, en muchos casos, por cuestiones de género, sí afectan en mayor medida al sector de las mujeres.

Este movimiento, además, trabaja para no perpetuar la dependencia económica de las mujeres, puesto que esta es una situación de gran peso que nos ha mantenido atadas en muchas situaciones de violencia en manos de nuestras propias familias y parejas.

Lo más importante es que es una lucha que trata de ir contra el sistema patriarcal que afecta no solo a mujeres sino también a hombres quienes, sin saberlo, son víctimas de un sistema que los obliga a vivir desempeñando roles que no siempre les favorecen para tener una vida digna y plena. Consecuentemente, este movimiento busca demostrar que necesitamos unir fuerzas para acabar con un sistema que nos oprime a todas y todos, a unas doble o triplemente, según los marcadores de diferencia que permean nuestras vidas, pero que no deja a nadie sin lesionar. La meta de esta lucha es que logremos relacionarnos entre todas y todos desde la justicia y libres de cualquier tipo de violencia.

4.1.2 ¿Los cuidados como derecho universal? La marginación de la mujer: el mito de la superwoman y otras estafas

El menester para este apartado es poder reflexionar un poco entorno a la gran paradoja, si es que cabe la palabra, de que las mujeres somos quienes, en una inmensa mayoría, nos encargamos de realizar las labores de cuidado para sostener esta sociedad y difícilmente nos hacemos acreedoras a ser cuidadas. Para ello, primeramente, retomaré algunas cifras que describan puntualmente cómo es el uso del tiempo, de hombres y mujeres, en las actividades remuneradas y no remuneradas, pasando también por la lamentable situación de que cuando nosotras trabajamos a cambio de un pago económico, generalmente se trata de un trabajo precarizado.

Aunque lo he dicho antes, en este apartado en particular me resulta necesario recordar que cuando hablo de labores de cuidados y del hogar hago referencia a esas labores que no son remuneradas y que se realizan, normalmente, dentro de los hogares por las propias familias.

Para comenzar, quiero plantear una reflexión fundamental: cómo puede ser que, en una sociedad donde tres de cada cuatro personas que cuidan de terceros son mujeres, quienes, además, invierten 38.9 horas a la semana, en promedio, a esta labor sin remuneración alguna, sean las mismas que en la práctica parecen no tener derecho al cuidado. De acuerdo con Ana de Alejandro García, quien el año pasado fungía como jefa de la Unidad Departamental de Atención a la diversidad de la Dirección General de la Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, en el año 2022 había 31.7 millones de personas de 15 años y más brindando cuidados a terceros de las cuales el 75.1% eran mujeres y solo el 24.9% eran hombres, quienes además dedicaban tan solo 30 horas semanales a esta labor (Lugo García, 2024, párr. 4).

Además de la diferencia de horas dedicadas, por género, a estas labores, la cuestión se agrava cuando en documentos como “¿Quién cuida en la Ciudad? Oportunidades y propuestas en la Ciudad de México” de Lucía Pérez Fragoso se abordan datos en donde se suma el tiempo dedicado al trabajo no remunerado (TNR) con el remunerado que desempeña cada uno de los sectores en cuestión. Estos datos lo único que demuestran es una desigualdad aún mayor porque, el hecho de que la brecha de desigualdad en cuanto a quién se responsabiliza en mayor medida del TNR resulte, al final, en una mayor carga de trabajo total para las mujeres —pese a que, claramente, al dedicarnos más a esta labor no podemos acceder en igualdad de condiciones al trabajo remunerado— se debe a que terminamos laborando, de todas formas, más horas en total a pesar de no recibir una remuneración económica porque justo las horas que trabajamos están mayormente dedicadas a trabajos sin remuneración. Es decir, el hecho de no incorporarnos en trabajos no remunerados no significa que las mujeres trabajemos menos, lo único que con certeza

sí significa es que no recibimos un pago económico por dichas labores. En conclusión: trabajamos más y ganamos menos.

En esta misma línea, es importante pensar en qué tipo de empleos nos estamos incorporando como mujeres en la Ciudad de México. A veces hay datos que parecen positivos y que cuando la sociedad los conoce a través de medios que no son objetivos y que no trabajan desde una perspectiva de género, se quedan con ideas erróneas de la realidad que vivimos, en esta ciudad, por caso. Por ejemplo, existen datos que demuestran que es un hecho que de 2005 a 2014 la ocupación femenina en empleos remunerados fue creciente, logrando así las mujeres ocupar 45 de 100 empleos en la CDMX (Pérez Fragoso, 2016, p.19). Sin embargo, también es una realidad que los empleos ocupados son en áreas de servicios y, además, precarizados, entonces, sí disminuye la segregación laboral, pero a costa de la precarización de la mano de obra de la mujer, porque esta situación no termina por resultar beneficiosa para las mujeres.

Por las cuestiones arriba abordadas, considero pertinente reflexionar, de momento, sobre dos ideas que se construyen gracias al discurso que proviene de la cultura patriarcal en la que vivimos porque, además, son cuestiones que, como se podrá ver más adelante, inciden en la vida diaria de las egresadas copartícipes de este proyecto:

- a) La primera de ellas es que vivimos enfrascadas en la idea mitificada y marginal de la mujer mantenida. No somos mujeres mantenidas cuando, por alguna razón, decidimos o tenemos que quedarnos en casa haciendo labores del hogar —dentro de las cuales, como ya sabemos, se ubican los cuidados— porque sencillamente, al estar en casa realizando estas labores que, como también ya hemos visto, generan valor social y sostienen la vida, ya estamos haciendo un aporte económico y social de suma importancia, aunque la sociedad no lo reconozca por el simple hecho de no poderlo medir. En este sentido, es importante recordar que las labores de cuidado implican una serie de actividades que requieren esfuerzo, dedicación, incluso habilidades que se tienen que aprender y, además, son sistemáticas. El trabajo de cuidados del que

hablamos aquí es un trabajo veinticuatro siete, uno que no permite bajas ni descansos y, al mismo tiempo, no remunera económicamente a las encargadas de realizarlo.

- b) En segundo lugar, hay que considerar que cada hora que las mujeres dedican a estas actividades es una hora en la que no pueden cotizar en el sistema remunerado, lo que, como consecuencia lógica, hace que vivamos siendo dependientes económicas en un sistema que, como mencioné líneas arriba, sataniza este estatus. Luego entonces, vivimos en una paradoja constante; paradoja que resulta muy peculiar y llena de incongruencia porque el sistema capitalista y patriarcal funciona tan bien que nos mantiene, bajo distintos argumentos históricos, recluidas en las labores de cuidados o servicios —en el mejor de los casos, ganando un salario precario—, pero ahí, sin posibilidad de llegar a más y, al mismo tiempo, nos juzga por vivir en esta posición. Así de complicada es la situación para este sector de la sociedad: se nos cierran las oportunidades de poder dedicarnos a otras actividades porque no hay una responsabilidad social entorno a las labores de cuidado y, paralelamente, se nos margina por tener esta responsabilidad adjudicada.

Ahora bien, es cierto que los datos presentados, que para algunas personas pueden ser semialentadores, datan de hace ya una década prácticamente, sin embargo, para este año las cosas no son considerablemente distintas, lo cual, seguramente no nos resulta extraño porque una cosa que hay que entender cuando se decide hacer un análisis o trabajar estos temas es que la lucha de las mujeres por salir de la segregación y precarización es una lucha lenta, ya que se trata de ir en contra de un sistema androcentrista que por siglos ha funcionado como una maquinaria perfecta.

Aunque mucho se nos dice que la paridad y la equidad de género ocupan un espacio central en la agenda laboral y económica de México, es posible ver cómo vamos avanzando a paso lento. El pasado 8 de marzo del presente año, la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (AMEDIRH) publicó un artículo titulado “Equidad y paridad de género: hablemos de las brechas en el 2025” en donde hacen mención de que, efectivamente, hay un avance en materia

legislativa y empresarial pero aun así existen brechas significativas en la participación laboral, la remuneración y el acceso a oportunidades de crecimiento profesional para las mujeres, por caso, según esta fuente, en la actualidad, el 54% de las mujeres no participamos en empleos remunerados, al menos no en los formales. Hablando puntualmente de ingresos económicos, por cada cien pesos que los hombres ganan, las mujeres perciben ochenta y tres, lo que se acentúa más si de trabajo informal se trata.

Asimismo, plantean la premisa de que uno de los principales factores que limita la participación femenina en el mercado laboral es la carga del trabajo no remunerado, dentro de lo cual rescatan como factores negativos, la falta de acceso a condiciones laborales flexibles, así como la carga de responsabilidades de cuidado con la que tienen que lidiar (2025, p. 1-2).

Las condiciones laborales flexibles que aquí se mencionan son importantes para conciliar la vida laboral y personal, algo que para las mujeres es una necesidad y, visto desde un punto de vista más crítico, es una exigencia impuesta socialmente. Por ello, es importante entender que, como bien mencionan en este escrito, la falta de condiciones laborales flexibles, así como la escasez de infraestructura en materia de cuidados, aunado a la poca importancia que se le da a las políticas de conciliación entre la vida laboral y personal son condiciones que ayudan a que estas desigualdades se perpetúen (AMEDIRH, 2025).

Esto tiene que ver con las desigualdades estructurales mencionadas en apartados previos, puesto que, de ninguna manera, las mujeres vivimos fuera del mercado laboral o mal remuneradas por falta de capacidades. En realidad, lo que hay que entender es que las condiciones de este sistema que exige, pero no retribuye no son favorables para este sector que vive bajo dobles exigencias: conseguir el éxito en la vida personal, compaginándolo con el éxito laboral. Aquí es posible ubicar una estafa más que nos han imbuido hasta los huesos para mantenernos laborando dobles y triples jornadas, el mito de la *superwoman*.

Este mito nos obliga a vivir cargando un morral lleno de piedras pues lo que busca es reivindicar la idea de una mujer supuestamente perfecta, aparentemente empoderada capaz de

conciliar armoniosamente todos los aspectos de su vida. En suma, la mujer que puede con todo: trabajar y seguir llevando las tareas del hogar (Bernal, 2022, párr. 2). Y esto es completamente irreal, alejado de la realidad e incompatible con ella.

Este mito, lastimosamente y contrario a lo que se pueda creer, es una manera perfecta para perpetuar más los roles desiguales de género porque se basa en el empoderamiento, libertad y falso espejismo igualitario (Salvo, 2017, párr. 1). En palabras de Natalia Salvo: “Detrás de estas *superwomen* perfectas, que, subidas a sus tacones, las películas nos idealizaban, se escondía el discurso más clásico de todos: los cuidados siguen siendo cosa vuestra”.

Un análisis importante que me permitiré hacer ahora que llegamos a este mito es que el hecho de que las mujeres vivamos bajo esta presión tratando de lograrlo todo porque tenemos que hacerlo, o de lo contrario seremos víctimas del castigo social, es la apuesta de este sistema para no permitirnos reflexionar en temas de más amplio espectro como son precisamente las cuestiones estructurales. Entre más ocupadas estemos tratando de ser buenas madres, esposas, hijas, hermanas, amigas, amas de casa, profesionistas, menos oportunidad tendremos de mirar a nuestro alrededor y cuestionar las condiciones bajo las cuales nos desempeñamos.

Un ejemplo importante para vislumbrar este mito y, consecuentemente, la paradoja de ser cuidadoras y no merecer recibir cuidados es el de la época pandémica que atravesamos como humanidad. Durante esos tiempos oscuros en los que los cuidados eran más imprescindibles que nunca, este mito se pudo observar con más claridad dado que, al vernos obligados a quedarnos en casa, se pudieron evidenciar muchas de las prácticas patriarcales que nos colocan, a las mujeres, en situaciones de permanente desventaja. El confinamiento por COVID lo que hizo fue reproducir el *techo de cristal* que es esta situación en la que resulta imposible de congeniar, de manera exitosa, el trabajo con el cuidado de la familia, con la importante diferencia de que en esos momentos la triple jornada tenía lugar en el mismo espacio físico. Pero, hay algo aún más importante, sobre todo para los fines de este trabajo y es el hecho de que la pandemia permitió vislumbrar, con mucha más claridad, la realidad de que las mujeres no contamos como prioridad

y, por ello, nuestra situación de desventaja ha sido trágicamente normalizada (Loeza, 2020, párr. 1-6).

Por otra parte, también quiero permitirme aclarar que tampoco se trata de tener que posicionarse en el lado que algunas mujeres ultraconservadoras están, en el cual reivindican e idealizan, sin un análisis verdaderamente crítico, el hecho de darle prioridad a ser mujer y esposa abnegada, postergando nuestra vida personal y profesional por el hecho de querer tener una familia. La realidad y el estado ideal y justo sería poder deshacernos de esas cargas impuestas por la sociedad, dejando de romantizar la maternidad y más bien contar con el involucramiento de otros sectores como el Estado y nuestras redes de apoyo, por caso, el sector de los hombres como personas también responsables y capaces de desempeñar labores de cuidado y así colaborar a tener una menor brecha entre lo que nosotras podemos hacer versus lo que ellos pueden, porque vuelvo a lo mismo: en estas situaciones no se trata de capacidades, se trata de normalizaciones. En palabras de Ana I. Bernal: “No hay nada biológico en cuidar porque ellos también son seres funcionales y sin ninguna tara para asumir sus responsabilidades” (2022, párr. 3).

De acuerdo con Gerda Lerner, el sexo hace posible que las mujeres tengan hijos. El género es el que asegura que sean ellas las que tengan que cuidarlos (citada en Bernal, 2022), por eso, algunas posturas como las de las feministas radicales es abolicionista: abolicionista del género, toda vez que es este el que perpetúa estos roles que nos mantienen oprimidas realizando este tipo de trabajos desgastantes y alienantes.

Así pues, como podemos ver, la lucha no es la misma ni es igual. Las mujeres estamos en una clara desventaja porque las condiciones estructurales bajo las que vivimos afectan aún más nuestra situación. En esta lucha vamos desde la marginación lidiando con estereotipos de género que decantan en roles de género, luchando con el imaginario colectivo que sigue creyendo que nosotras somos mejores para unas cosas que para otras.

Por ello es importante entender que los cuidados no están determinados por nada biológico, lo que implica que todas las personas podemos desempeñarlos, así como todas debemos

tener el derecho de recibirlos. Mientras esto no suceda, sencillamente, no podemos estar en igualdad de condiciones; mientras los demás sectores de la población no participen responsable y activamente de las labores de cuidados y del hogar y mientras se siga creyendo que las mujeres tenemos una predisposición genética que nos hace mucho mejores cuidadoras, seguiremos dándole paso lento a esta lucha que es más bien de carácter urgente.

Para concluir con este apartado, me gustaría retomar la idea de la responsabilidad que tiene el Estado en esta materia, tal como lo he estado diciendo a lo largo de este documento porque, recientemente, el pasado 11 de agosto de 2025, el gobierno de la CDMX lanzó iniciativas relativas a un Sistema Integral de Cuidados (SIC) el cual es producto, en buena medida, del mandato constitucional, con carácter de urgente, que estaba pendiente desde 2017 para aprobar la iniciativa de Ley del Sistema Público de Cuidados que tiene como objetivo que en esta entidad se establezca un marco constitucional para la protección y la redistribución de las tareas de cuidado y así combatir la desigualdad de género y reconocer el trabajo no remunerado que ha caído, históricamente en manos de las mujeres, por tanto, el objetivo de estas iniciativas es transformar la división sexual del trabajo y reconocer el valor social y económico de estas labores no remuneradas (El financiero, 2025).

En el documento “Derecho al Cuidado: ¿Nuevo derecho humano en Latinoamérica?” las autoras rescatan y puntualizan sobre la responsabilidad que debe tener el Estado en materia de cuidados, aludiendo a términos como igualdad de condiciones y corresponsabilidad que, para hoy en día, deben ser clave cuando se aborden estos temas si lo que queremos es avanzar en materia de igualdad y paridad: “El estado se obliga a proveer los medios para garantizar que el cuidado sea digno y realizado en condiciones de igualdad y corresponsabilidad” (Martínez, Henríquez y Rodríguez, 2024, p. 307).

Por su parte, en la opinión técnica sobre las iniciativas relativas al Sistema Integral de Cuidados, se puntualiza que los cuidados son, además de un derecho, un bien público fundamental que ya no debe ser visto como algo relativo a la esfera privada sino más bien,

completamente, a la pública porque es un pilar fundamental de la protección social y, de hecho, retomando su carácter de derecho humano, se hace especial hincapié en la necesidad de “universalizar la responsabilidad de los cuidados no solo al género masculino y femenino, sino al Estado prioritariamente” (CELIG, p. 8-9).

Además, hay una cuestión que es de suma importancia y que muchas veces perdemos de vista —cuestión que tiene que ver con las ideas planteadas puntos previos cuando hablo de por qué sí hay un problema cuando de ejercer nuestros derechos se trata porque, mientras el ejercicio de los derechos de otros sigan pasando por encima de los nuestros, estos se verán sí o sí vulnerados— y es que necesitamos comprender que el derecho al cuidado es un derecho llave que nos posibilita, o no, poder ejercer otros derechos, en el caso de las mujeres, por citar los ejemplos más comunes y básicos que muchas veces nos son negados: derecho a la salud y derecho a estudiar. Entonces, hay una necesidad, que yo catalogaría como urgente, de cambiar de paradigma en el modelo de atención y asistencia social, entendiéndolo en su dimensión tripartita: derecho a recibir cuidados, a brindar cuidados y al autocuidado (CELIG, 2025, p. 14) siendo este último uno que, nosotras, por excelencia, lo tenemos sumamente abandonado.

4.2 Género como categoría cultural: el orden de género y su impacto en la vida de las personas

Pensar en este apartado, me llevó a pensar en la importancia, o no, de reflexionar sobre la diferencia entre sexo y género dada la relación que tienen estos conceptos, sin embargo, debido a las recientes reflexiones de ciertas posturas feministas, adentrarse a detalle en esto llevaría a una discusión de otro orden que para el presente proyecto no tiene cabida, no obstante, trataré de abordar el tema haciendo una somera reflexión sobre esto para posteriormente enfocarme solo en la categoría que aquí interesa: género.

En el boletín mensual: “Ciudad de México, las mujeres y su contexto”, que publica el Gobierno de la Ciudad de México en conjunto con la Secretaría de las Mujeres, de abril de 2023, se dan a la tarea de diferenciar, de manera general, entre sexo y género, esto porque la finalidad

de dicho boletín es hablar del impacto de los estereotipos y roles de género, pero, como lo dije previamente, no se puede comprender el impacto de los roles sin tener claro qué es el género.

Asimismo, hacen una clara diferenciación entre lo que es sexo y género, indicando que el primero de ellos hace referencia a las características biológicas y fisiológicas que definen a la mujer y al hombre, en tanto que, el segundo, tiene que ver con los atributos socioculturales que están asociados al ser mujeres u hombres: femenina/masculino (Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de las mujeres, 2023).

En este mismo sentido, Eva Patricia Gil e Imma Lloret explican que, de manera general, se hace referencia al sexo para hablar de las diferencias de carácter natural y biológico entre hombres y mujeres, mientras que género se entiende como las diferencias entre hombres y mujeres pero que tienen una dimensión social y cultural. De acuerdo con estas autoras, fue la filósofa feminista Simone Beauvoir la primera en decir que las diferencias entre hombres y mujeres iban más allá de las diferencias biológicas; en 1949 esgrimió su famosa frase: “No se nace mujer, sino que se llega a serlo” (Gil y Lloret, 2007, p. 14). Sin embargo, la primera persona en definir el término “género” fue el psiquiatra Robert Stoller en 1964 cuando tenía la necesidad de diagnosticar a personas que, aunque tenían un cuerpo de hombre, se sentían mujeres.

Para la historiadora Joan Wallach Scott, género significa “conocimiento de la diferencia sexual”, considerando el término conocimiento tal como lo hace Michael Foucault, en el sentido de la comprensión que producen las culturas y las sociedades sobre las relaciones humanas, para este caso, entre hombres y mujeres. Al respecto, cabe puntualizar que el conocimiento no es absoluto ni verdadero, es, como la vida misma: relativo. Así pues, los usos y significados de este conocimiento son impugnados políticamente y constituyen los medios por los cuales se construyen las relaciones de poder, dominación y subordinación. Igualmente, es importante decir que el conocimiento se refiere no únicamente a ideas sino también a instituciones y a estructuras, a prácticas cotidianas y a rituales especializados, todo lo cual constituye las relaciones sociales.

Joan Wallach habla de las diferencias entre los sexos porque considera que la categoría de género ha perdido su filo crítico, esto implica rechazar la premisa de que *hombres* y *mujeres* son categorías variables desde un punto de vista histórico, lo cual ha tenido por efecto que no se reconociera la radical acción académica y política del término *género* (2008, pp. 14-15).

Así pues, es necesario entender entonces que el *género* es la organización social de la diferencia sexual, pero esto no significa que el género refleje o instaure las diferencias físicas, naturales y establecidas entre mujeres y hombres; más bien es el conocimiento el que establece las diferencias corporales, es decir, el hecho de *conocer* es lo que permite que las diferencias que somos capaces de percibir y de las cuales estamos conscientes sean, precisamente, vistas.

En esta línea, también es importante considerar que los significados que le asignamos a estas diferencias están completamente relacionados con el contexto, es decir, varían a través de las culturas, los grupos sociales y épocas porque, en palabras de Wallach Scott: “No hay nada de lo que se refiere al cuerpo, incluyendo los órganos reproductivos de las mujeres que determine unilateralmente cómo deben forjarse las divisiones sociales (2008, p. 20)”. Luego entonces, sería importante atender al llamado de la antropóloga argentina, Rita Segato, quien plantea que no hay que guetificar la cuestión de género, es decir, es necesario no verla exclusivamente como una relación entre hombres y mujeres, sino, más bien, pensarla en términos de cómo esas relaciones se dan dentro de un contexto con ciertas características históricas (2021).

Considerando lo anterior, resulta pertinente entonces, interiorizar la importancia que implica desprenderse del *determinismo biológico* que plantean autoras como Imma Lloret Ayter y Eva Patricia Gil Rodríguez, desde lo cual se considera que, por naturaleza, las mujeres somos como somos y, por lo tanto, esto es inmutable (2007).

Así pues, debemos tener la capacidad de concebir la diferencia sexual como una función de nuestro conocimiento del cuerpo, con la claridad de que este conocimiento no es puro, está siempre permeado por el juego de contextos discursivos; por ende, la diferencia sexual no termina por ser la causa original de la que se deriva la organización social, sino todo lo contrario, esta

organización debe ser buscada en términos de una organización social variable (Wallach Scott, 2008).

Esto explica quizá parte de la discusión que hay acerca de que la diferencia sexual es también un constructo social, no algo que solo es. Es decir, la diferencia sexual también la construimos a través del lenguaje que da cuenta de nuestro conocimiento del cuerpo y es, entonces, desde el posicionamiento que socialmente tengamos sobre esto que podremos definirnos de tal o cual manera.

Por otra parte, la socióloga Ana Buquet Corleto en su texto “El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria” aborda una cuestión que resulta modular para este proyecto: el *orden de género* y lo hace desde tres dimensiones que, igualmente, son medulares para el presente trabajo: lo simbólico, lo imaginario y lo subjetivo. La primera de ellas se refiere a esas cuestiones imperceptibles, todo aquello que le da sentido a nuestro mundo, es la parte más abstracta del orden cultural donde se construyen los significados; no obstante, pese a que es imperceptible, hay que considerar que el código simbólico funciona como extrínseco y es más poderoso que el genético (Geertz, 1989 citado en Buquet Corleto, 2016, p. 31). Por su parte, la dimensión del imaginario (colectivo) es, precisamente, el reflejo de cómo lo simbólico es traducido en prácticas sociales, las mismas que Scott menciona como *prácticas cotidianas*; esto es: hacer lo abstracto concreto. Y, en el ámbito de lo subjetivo se encuentra la inscripción en los cuerpos y en las mentes del principio simbólico de la dominación masculina, así como la eficacia de la acción de las estructuras objetivas que se apoyan en la subjetividad de los esquemas cognitivos, de percepción y de apreciación (Bourdieu, 2007 citado en Buquet Corleto, 2016, p. 34). En suma: el conocimiento es una forma de ordenar el mundo y esto no es previo a la organización social; hay que considerarlo más bien como algo inseparable de ella (Wallach Scott, 2008, p. 20).

Ahora bien, hablar de *orden de género* implica tener claridad entre las diferencias sexuales que existen gracias al conocimiento que es completamente contextualizado, más que estar posicionado, como ya lo describí arriba, desde el determinismo biológico.

En este sentido es importante visualizar que —considerando que desde este proyecto hay un posicionamiento con respecto a las mujeres que han decidido desarrollar una vida profesional además de otras áreas de sus vidas como ser madres, parejas, hijas, etcétera— sí es una realidad que las condiciones del mercado laboral se modificaron y el Estado ha logrado emprender un camino de transformación, pero, en lo que respecta a las relaciones sociales de género, parece no haber una alteración en un sentido profundo.

Esto quizá puede explicarse por el hecho de que, tanto el Estado como el mercado laboral, siguen considerando que las mujeres somos portadoras naturales de un capital humano que únicamente nos permite ser trabajadoras de segunda categoría, dando por sentado que nuestras capacidades están orientadas a la reproducción y cuidado de la vida (Anzorena, 2008).

Lo anterior explica de manera clara por qué los planteamientos sobre el orden de género, que hace Ana Buquet en el texto citado párrafos arriba, cobran sentido. Esta autora retoma a Jill Mathews para plantear una primera definición de *orden de género* desde la cual se considera que este es: “La construcción histórica de un patrón de relaciones de poder entre hombres y mujeres y la consecuente delimitación de la feminidad y la masculinidad (1987 citado en Buquet, 2016, p. 29).

Así pues, Buquet plantea una definición del concepto desde sus concepciones:

Utilizo el orden de género para referirme a un sistema de organización social que produce de manera sistemática relaciones de jerarquía y subordinación entre hombres y mujeres en el que convergen todas las dimensiones de la vida humana a través de interacciones muy complejas. Es la manera en la cual se ordena la sociedad a través del género (2016, p. 29).

Dicho esto, el orden de género lo que hace es que permite considerar las diversas dimensiones y estructuras que interactúan en la producción de ciertas condiciones sociales, las cuales se ven atravesadas por relaciones de poder fundadas en el género. Sobre lo cual, y pese a que en la actualidad hay un mayor conocimiento respecto a lo que es género y sexo, desgraciadamente el funcionamiento de esta categoría: *orden de género*, se sigue fundamentando en la creencia compartida de la *naturalidad* o lo que es lo mismo: el *determinismo biológico* o *biologicismo* como lo planteé en apartados previos.

Por esto es por lo que, en la actualidad se continúa percibiendo como natural que las mujeres tengamos ciertos gustos y los hombres otros, lo que nos afecta incluso en la elección de nuestras vocaciones y carreras profesionales, bajo la idea de que contamos, supuestamente, con ciertas capacidades intelectuales y no con otras, además, esto incide también en las responsabilidades sociales como las que se refieren al ámbito familiar puesto que estas son sustancialmente atendidas por mujeres.

Todas estas diferencias que están perfectamente normalizadas se ven reflejadas en los espacios sociales diferenciados que podemos ocupar como mujeres y hombres, lo que, a su vez, se refleja en valores simbólicos y económicos no equivalentes. Luego entonces, lastimosamente, las diferencias que el orden de género produce sobre las personas, no se quedan solo en el plano de lo inmaterial como lo es, por ejemplo, el desarrollo de ciertas capacidades, intereses, emociones o, incluso, moralidades diferentes, sino que también actúan para producir cuerpos realmente diferenciados con cuestiones que van más allá de lo exclusivamente biológico, esto para establecer marcas entre los sexos que terminan por inscribirse progresivamente (Buquet, 2016).

Es importante denunciar, como lo plantea Bordieu, los procesos responsables de la transformación de la historia en naturaleza y de la arbitrariedad cultural en natural (2007 citado en Buquet, 2016, p. 29) porque, de lo contrario, no lograremos comenzar por desmarcarnos de otro concepto que permea nuestras vidas: *desigualdad de género* el cual se hace conceptualizable a través de los *roles de género*.

Para hablar de estos últimos términos, resulta necesario comprender que el sistema en el que nos enmarcamos es un sistema patriarcal que se basa en ciertos fundamentos y supuestos históricos que dan un espacio de cierto privilegio al sector de los hombres en detrimento de otros, como el de las mujeres, por ejemplo. El patriarcado es, entonces, la primera lección de jerarquía, aunque es cierto que esta ha ido mutando a lo largo de la historia; recordemos pues algunos elementos distintivos de este sistema: mandato de masculinidad, corporativismo masculino, baja empatía, crueldad, insensibilidad, burocratismo, distanciamiento, tecnocracia, formalidad, universalidad, desarraigo, desensibilización, limitada vincularidad con las mujeres y el mundo de los afectos (Segato, 2021, p. 17).

Necesitamos entender que el patriarcado implica un pacto corporativo que hace que los hombres sean las principales víctimas de la masculinidad, toda vez que se ven obligados a obedecer las reglas y jerarquías desde que pasan a formar parte de la sociedad. Son tan víctimas que no son capaces de percatarse de que viven bajo una obediencia incondicional para con sus pares que son, a su vez, sus opresores, pero como buena cadena ejemplarizante de mandos y expropiaciones, estos encuentran a víctimas a mano, por caso, las mujeres que terminamos en el papel del objeto.

La afectación de esta cadena de mandos y expropiaciones generada por el patriarcado impacta en más niveles de los que podemos siquiera imaginar. Por mencionar un ejemplo, Domitila Barrios de Chungara, mujer boliviana esposa de trabajador minero, en un excelente libro llamado “Si me permiten hablar... testimonio de Domitila”, muestra —desde su propia historia, que es la de muchas mujeres esposas de mineros—, que no solo los trabajadores mineros, en este caso, son explotados por el patrón. Ella sostiene lo siguiente:

(...) y explotando al minero, no solamente explotan a su compañera, sino que hay veces que hasta los hijos. Porque los quehaceres del hogar son tantos que hasta a las wawas las hacemos trabajar (...) porque las madres tanto tenemos que hacer en el hogar, que entonces mandamos a nuestros hijos a hacer colas (Barrios de Chungara, 1994, p. 35).

Si bien es cierto que en contextos como los de Domitila, la situación es aún más complicada porque son contextos, a todas luces, marginalizados —tal como lo define Joan Tronto— no hay que perder de vista que, aunque el contexto de vida de las egresadas de los Programas de Actualización Profesional (PAP) es un contexto más favorecido, —si cabe el calificativo—, esto no garantiza la anulación de las desigualdades y opresiones, sino solo solo diferentes formas de ser víctimas de la cadena de mandos. Tanto en situaciones como la de Domitila, como en las de las egresadas de los PAP, aplica la situación expuesta a continuación que da cuenta de dobles o triples jornadas de trabajo no remunerado y, por supuesto, del nulo reconocimiento al trabajo realizado por las mujeres:

Pese a todo el trabajo que hacemos, todavía hay la idea de que las mujeres no realizamos ningún trabajo, porque no aportan económicamente al hogar, que solamente trabaja el esposo porque él sí percibe un salario. Nosotras nos hemos tropezado bastante con esta dificultad (Barrios de Chungara, 1994, p. 35).

Así pues, considerando las ideas planteadas por Tronto (2020) sobre los más desfavorecidos que son víctimas del sistema desigual de cuidados y trabajo del hogar, por caso, las mujeres y las poblaciones marginalizadas —criadas, esclavas, clases populares y castas bajas, muchos de ellos marcados como “otros” por motivos de raza, religión o lenguaje, o también por su rol mismo de proveedores de cuidados (p. 27)—, es posible pensar en una situación que quizá pueda parecer extrema, por el contexto y los años, pero que no quisiera dejar de poner sobre la mesa para ejemplificar una cuestión que, reitero, pese a los años de distancia, pese al camino recorrido en materia de derechos, es una realidad actual: hay familias en las que la cadena ejemplarizante de mandos y expropiaciones es tal que trabajan todos los miembros de una familia, muchas veces sin importar edad, con la finalidad de mantener el hogar, lo que se agrava porque pareciera que solo hay un ganar para cierto sector, un sector que, ya de por sí, está en un puesto de mayor posición y privilegios y que, además, se sigue favoreciendo gracias al nulo o limitado ejercicio de derechos de las personas desfavorecidas. En palabras de Domitila:

En mi caso, por ejemplo, trabaja mi marido, trabajo yo, hago trabajar a mis hijos, así que somos varios trabajando para mantener el hogar. Y los patrones se van enriqueciendo más y más y la condición de los trabajadores sigue peor y peor (Barrios de Chungara, 1994, p. 35).

Lo anterior da pie para decir que el sistema patriarcal que es, a su vez, el sistema capitalista, es el que permite precisamente este tipo de opresiones en cascada.

Pese a que el escrito de Domitila data de 1994, la realidad en la actualidad no es considerablemente diferente, toda vez que la personalidad modal de nuestra época, por su funcionalidad a la fase actual extrema, tal como lo nombra Rita Segato, del proyecto histórico del capital es: la relación entre personas vaciada y transformada en una relación entre funciones, utilidades e intereses.

Esto no es otra cosa que el paradigma de explotación actual, el cual supone una amplia variedad de formas de desprotección y precariedad de la vida y esta modalidad de explotación se basa en un principio de crueldad consistente en la disminución de la empatía de los sujetos. Es decir que el sistema bajo el que nos hemos regido desde hace siglos es el sistema “de actualidad” que nos hace creer que progresamos como sociedad cuando en realidad no nos damos cuenta de que funcionamos como una industria que deja de lado sentimientos de empatía entre seres humanos, lo que hace que nos tratemos de manera vacía, considerando únicamente cuáles son nuestros intereses y qué tan útiles somos.

Nuestro sistema por excelencia: el capitalismo, depende de que nos acostumbremos, es decir, que naturalicemos la expropiación de la vida, la predación; que no tengamos receptores para el acto comunicativo de quien es capturado por el proceso de consumición (Segato, 2021, pp. 14-15).

Esta situación es claramente visible, puntualmente, si pensamos en la predación y el antagonismo entre los sexos, cuestión que resulta muy grave porque, además, en este antagonismo se basa la permanencia del sistema capitalista que ha logrado sobrevivir bajo la

forma del neocapitalismo apoyado por la empresa trasnacional y la sociedad de consumo y la permanencia, precisamente, del antagonismo entre los sexos (...) (Antonieta, 2023, pp. 174-175).

Hablar de capitalismo y patriarcado implica hablar entonces de desigualdades sociales, lo que implica, a su vez, considerar que hay sociedades o sectores de la sociedad desfavorecidos en comparación con otros. En este sentido, me parece relevante traer a la discusión que, desde el mundo de lo masculino, el cual ha sido el parámetro de todas las cosas, se plantea el concepto de la *sociedad del riesgo*, desde el cual se sostiene que el mundo es riesgoso y exige pues pensar en el mundo social como peligroso y ligado a la tarea humana de protección y administración, que por supuesto es tarea del hombre; esto da cuenta entonces de que los excesos del capitalismo no se representan por sí mismos tan duramente para los hombres.

Lo que se pretende con este supuesto es reafirmar la masculinidad casta, por esta razón, estudiar la masculinidad y las maneras en cómo se conforman las vidas de las mujeres y hombres es una parte realmente significativa de los estudios de género en la actualidad puesto que la teoría del riesgo solo aborda el asunto de forma patriarcal (Tronto, 2020) lo que deja de lado cuestiones importantes que atañen a la dignidad de la mujer.

Luego entonces, como ha sido posible ir viendo a lo largo de las ideas abordadas hasta ahora, todas estas tareas de cuidados que implican una clara diferenciación por género y que se sustentan en una visión biologicista que ha sido instaurada por diversos factores, pero que tiene, en definitiva, el amparo del sistema patriarcal que nos habita y habitamos de la misma manera en que nos habita y habitamos el sistema capitalista, me parece necesario ver, con claridad, que, como mencioné líneas arriba, nuestra sociedad pasada y nuestra sociedad actual siguen enmarcadas en un cúmulo de desigualdades.

Considerando las ideas planteadas sobre el género y cómo desde este se ordena la sociedad, es importante pensar pues que la desigualdad de género tiene lugar toda vez que las personas —con sus identidades y sus cuerpos marcados y regidos precisamente por esta categoría— así como las instituciones (estatales, religiosas, políticas, educativas, deportivas,

comunicativas o familiares) organizan y ratifican las diferencias a través de la división sexual del trabajo, de los espacios que pueden ocupar determinados sectores, de los saberes a los que se puede acceder o no.

Es así como se refrendan las ideas socialmente compartidas de que las mujeres somos más buenas para ser educadoras que los hombres, por ejemplo. Esto da cuenta, claramente, de mentalidades ancladas a los significados tradicionales de lo que feminidad y masculinidad significan (Buquet, 2016).

En este sentido, resulta relevante puntualizar que estas desigualdades son, como se ha dicho, ratificadas socialmente, lo que implica pensar que el Estado es parte de esa sociedad que contribuye a la producción y reproducción de ellas. En lo que respecta, por ejemplo, a la división sexual del trabajo, el Estado es tan culpable como el patrón que niega un permiso de días por paternidad a un hombre que acaba de ser padre, en tanto que a la mujer se le da casi por sentado el permiso de maternidad. En otras palabras, las desigualdades de género se ven a través de determinadas acciones o medidas de asistencia que legitiman, por ejemplo, el desempleo de las mujeres (Anzorena, 2008).

Luego entonces, como consecuencia de estas desigualdades por género es posible pensar en los roles diferenciados que tienen lugar en todas las sociedades, los cuales se encargan de restringir e idealizar aptitudes y capacidades en torno al sexo de las personas que las conforman. Al respecto, resulta importante comprender que estas identidades varían de acuerdo con las prácticas culturales, tal como mencioné previamente citando a Joan Wallach, cuestión que me parece importante reiterar porque esto explicita que no es lo mismo ser una mujer de izquierda y trabajadora en la Ciudad de México que una mujer menonita en la Ciudad de Chihuahua.

Los roles de género posibilitan, pues, que las mujeres, para el caso específico que atañe a este documento, estén, como ya vimos, ubicadas en una posición desfavorecida en comparación con los hombres. En nuestro contexto mexicano y en todo el mundo, tal como lo dice Mathilde Rodríguez Cabo, la mujer forma parte de la gran masa de oprimidos, y su situación de inferioridad

tiene un doble aspecto: el económico, por el hecho de ser trabajadora dentro y fuera del hogar, y por el hecho biológico de ser mujer (Antonieta, 2023).

Por esta razón, la lucha que hemos venido sosteniendo las mujeres en México para transformar nuestra condición de apéndice secular, de elemento secundario e inferior dentro de la sociedad, ha sido relevante sobre todo en los momentos de auge de las luchas sociales (Antonieta, 2023, p. 165). Todo con miras a hacer visible lo que ha sido invisibilizado en diferentes niveles: social, económico y político.

4.3 ¿Por qué una perspectiva de género interseccional?

Bajo las consideraciones hechas en los puntos previos de este capítulo y dado que en apartados anteriores puntalicé que este trabajo está enmarcado en una perspectiva de género interseccional (PGI), a continuación, me permito hablar sobre este posicionamiento.

La idea más importante sobre la que me parece necesario puntualizar para argumentar la razón de ser de mi postura es que una perspectiva de género (PG) tiene limitantes importantes, toda vez que divide, llanamente, las desigualdades por género, dejando fuera a otros sectores femeninos desfavorecidos dentro del mismo sector femenino ya de por sí desfavorecido. Es decir, solo considera el género como factor de desigualdad y, lamentablemente, dentro del sector de las mujeres existen, subsectores, por llamarlo de alguna manera, que son aún más vulnerables, por caso, las mujeres de raza negra en comparación con las de raza blanca, solo por ejemplificar una situación muy conocida y general.

La perspectiva de género interseccional surgió, precisamente, gracias a las feministas negras, como se les conoce, que no eran consideradas dentro los primeros movimientos feministas, movimientos liderados, como es sabido, por mujeres blancas. Gracias a estas mujeres afrodescendientes es que se adopta la categoría de *interseccionalidad* para sumarse a las de género y clase social (Pérez Rivera, s.f.). Si bien es cierto que los primeros movimientos feministas lograron grandes cosas, también es una realidad que la inconformidad de las compañeras racializadas era completamente válida dado que, tal como ellas bien argumentaron, su experiencia

como mujeres racializadas las llevaba a vivir de manera diferente su confrontación con el machismo, no siendo esta la única forma de opresión porque, en su caso, se han tenido que enfrentar siempre a diversas formas de opresión por la racialización (Frías, 2022 citado en Pérez Rivera, s.f., p. 2).

La discusión sobre los movimientos feministas es algo importante a tener en consideración cuando se abordan estos temas, pero, dados los alcances de este proyecto, de momento, no ahondaremos en ello porque es también una discusión bastante densa que se presta para múltiples posturas. No obstante, sí me permito puntualizar que en el presente trabajo no desdeñamos el camino recorrido por las feministas blancas, pero tampoco se deja fuera a ningún sector de mujeres desfavorecido que no entre dentro del parámetro de las mujeres blancas.

De acuerdo con María Engracia Pérez Rivera, la *interseccionalidad* es una categoría de análisis que forma parte de las herramientas teórico-metodológicas que se han construido gracias a la lucha de las mujeres por una vida libre. Una cuestión de sumo valor que ofrece esta perspectiva es que permite analizar y comprender los fenómenos de la violencia, la opresión y la discriminación considerando su complejidad, lo cual resulta muy importante porque abordarlos desde una perspectiva de género, desde mi parecer, hace que el análisis sea limitado.

Así pues, como categoría de análisis, la interseccionalidad permite observar las diversas dimensiones de desigualdad, discriminación, dominación y opresión que nos aquejan como seres humanos. Entendamos que dichas dimensiones se superponen a la diversidad social y lo que provocan es que las brechas económicas y sociales se hagan más profundas; esto trae como consecuencia que la igualdad sustantiva no sea una realidad en nuestro país y en todo el mundo. Recordemos, como ya he mencionado apartados arriba, que la *igualdad sustantiva* es aquella que trasciende las letras, las normas escritas, el papel; es esa igualdad que se practica y se vive diariamente en la vida cotidiana.

Hablar de estas diferentes dimensiones de marginación y desigualdad, debe permitirnos entender que, como seres humanos, habitantes de este mundo, que nos relacionamos

socialmente, es inevitable que nos encontremos en alguna situación ya sea de dominio u opresión: como tuvo a bien decir Michel Foucault, cuando explicó que toda relación es de poder porque este no es otra cosa que un ejercicio constante que tiene lugar en toda interacción humana. Luego entonces, hemos de comprender que, como personas, siempre estamos clasificadas o encasilladas en ciertas categorías por raza, clase social o género (Pérez Rivera, s.f.); esta categorización es, por supuesto, social.

Reflexionar sobre lo anterior es importante porque, dada esta clasificación, es que somos más o menos propensas a ser víctimas de cierto grado de discriminación, desigualdad, opresión o violencia. En otras palabras: las categorizaciones son elementos que nos llevan a vivir, en diferentes intensidades y condiciones, bajo situaciones de desigualdad, violencia y opresión. Todo depende de cómo dichos elementos se intersecten, es decir, entre más elementos se incluyan en nuestra categorización, mayor grado de discriminación habrá y esta tendrá lugar también de diversas formas.

Los elementos de los que hablo, dentro de la perspectiva de género interseccional se conocen como *marcadores de diferencia* y son, básicamente, aquellas características que aparecen por la categorización arriba mencionada y nos diferencian de otras personas dentro de un grupo. Por tanto, hay que entender que dichos marcadores no actúan de manera aislada, siempre hay una intersección y, por ende, se viven experiencias particulares de opresión, discriminación y privilegio. Cuando digo que son experiencias particulares, no me refiero a que las vive una persona y ninguna otra, sino a que en la multiplicidad de situaciones que se pueden vivir, estas son diferentes según las condiciones sociales sí muy particulares de cada persona.

Lo anterior explica por qué desde esta perspectiva se habla de *discriminación múltiple y simultánea*: pensemos por ejemplo en una persona mujer, con discapacidad motriz, adulta mayor que vive en una de las zonas más marginales del estado de Yucatán. Aquí, como es posible ver, los marcadores de diferencia son varios: no solo es su condición de mujer, sino que, además, es una mujer de la tercera edad que tiene limitaciones motrices por la discapacidad que la aqueja y vive

en una zona marginal del estado de Yucatán, lo que seguramente representa una escases de recursos económicos que le impiden tener acceso a la salud, a llevar una buena alimentación, por consiguiente, sus recursos no pueden destinarse a pagar por cuidados específicos y, lo que es peor, se ve limitada en sus movimientos motrices dada su edad y su condición que, muy probablemente, ha sido afectada, todavía más, por los factores previamente enlistados.

En conclusión, la PGI permite complementar la perspectiva de género con la finalidad de visibilizar y analizar las intersecciones de los marcadores de diferencia que provocan la desigualdad entre hombres y mujeres, haciendo que estas últimas sean el sector que vive en desventajada.

Esta perspectiva, que realiza un abordaje mucho más amplio de las desigualdades, aporta para llevar a cabo un análisis social y económico considerando su complejidad, lo que, consecuentemente, posibilita que las estrategias para luchar por erradicar las diversas formas de discriminación, violencia y marginación se sitúen en un contexto histórico, material y cultural determinado (Pérez Rivera, s.f.). De aquí la importancia de no posicionarse desde una visión reduccionista que considere solo uno de muchos factores y que, además, caiga en el individualismo llevando toda la responsabilidad a la persona como si fuera un sujeto aislado de un sinfín de factores que inciden, de una u otra manera, en su vida.

Desde este enfoque se hace hincapié en la existencia de múltiples factores, elementos o marcadores de diferencia que se interrelacionan y agudizan las desigualdades sociales, cuestión por demás relevante para este trabajo porque las mujeres no solo somos mujeres y ya, somos mujeres con muchas otras dimensiones según nuestras identidades. Y esta es, precisamente, la realidad de las egresadas con las que he trabajado.

En suma, he elegido desarrollar esta investigación bajo la perspectiva de género interseccional porque esto permite explicar cómo diferentes sistemas de dominación y privilegio social —género, preferencia sexoafectiva, funcionalidad, origen, cultura, clase social o edad, entre otros— interactúan y se configuran en desigualdades sociales que dan paso a discriminaciones

específicas (Biglia y Bonet, 2023, p. 13) como es el caso de los cuidados y el trabajo del hogar no remunerado.

Capítulo V. Etapa de diseño, instrumentación y evaluación del dispositivo de intervención: “El podcast de lo invisibilizado: trabajo de cuidados y del hogar no remunerado”

5.1 Objetivo general

Crear un podcast que sea un espacio para mujeres hecho por mujeres, bajo una perspectiva de género interseccional (PGI), que funja como medio de información y sensibilización a través de datos estadísticos en conjunto con narrativas de mujeres egresadas de la licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de informar, concientizar y sensibilizar, en primera instancia, a las propias egresadas que comparten sus narrativas, a las y los estudiantes de dicha licenciatura, a la comunidad UPN en general y a quienes estén interesadas e interesados en el tema, con respecto al trabajo de cuidados y del hogar no remunerado y sus afectaciones en la vida de las mujeres.

5.2 Objetivos particulares

- Proporcionar información estadística, seccionada por género, que arrojan las Encuestas Nacionales sobre Uso del Tiempo (ENUT) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en lo que respecta al trabajo de cuidados y del hogar no remunerado y al trabajo del hogar remunerado, así como de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), realizada por este mismo instituto en nuestro país, en 2022.
- Lograr que las experiencias de las egresadas, en unión con datos sustantivos estadísticos, abran un espacio de reflexión tanto para ellas mismas —quienes, a la vez que han sido cocreadoras de este dispositivo, también las concibo como receptoras de lo que este pueda aportar para un avance en materia de paridad de género—como para otras mujeres estudiantes o egresadas que se sientan identificadas con sus experiencias o a quienes los datos les resuenen; también para la comunidad universitaria, así como para cualquier otra persona interesada en el tema. Esto con la finalidad de fomentar conciencia sobre lo

importante que es la corresponsabilidad entre los diversos sectores de la sociedad en lo que respecta a las tareas de cuidado y del hogar no remunerado.

5.3 Revisión y análisis de podcasts con contenido de género y el trabajo de cuidados: aportaciones para la construcción de un dispositivo de intervención con perspectiva de género interseccional

Para esta parte del proyecto, me dispuse a buscar, en diferentes espacios digitales, contenido que pudiese ser similar o afín con el que estoy proponiendo, de lo cual me fue posible detectar que existe poca producción en torno al tema central de este proyecto. Es posible encontrar episodios dentro de ciertos podcasts que se enfocan en temas que, en alguna proporción, abarcan tópicos de género, (aunque en varios de ellos no conceptualizan como tal) y no siempre rescatando lo que quizá se esperaría de trabajar este contenido. Sobra decir que los posicionamientos son diversos y algunos de ellos incluso dan muestras del interés, por decirlo de algún modo, por perpetuar ciertos procederes de la sociedad que no nos favorecen como mujeres.

Dada la poca producción encontrada puntualmente sobre el tema de interés, decidí hacer un análisis de los contenidos que consideré podrían relacionarse, de alguna manera, con la problemática abordada en este proyecto.

Luego entonces, a continuación, daré cuenta de los episodios que logré ubicar dentro de ciertos podcasts, rescatando aquí que son solo episodios aislados —acerca de determinados temas en los que se intenta hablar de las mujeres—, no son podcasts dedicados puntualmente a nosotras, con excepción del de Barbijaputa que sí que es un podcast hecho por mujeres y cuyo foco de atención somos nosotras: las mujeres.

El análisis lo dividiré en dos secciones: en la primera de ellas retomando los que no trabajan bajo una perspectiva de género y que abordan algunos temas que nos implican, pero con perspectivas diversas, mientras que, en la segunda, analizando los que sí están posicionados desde una perspectiva de género o de género interseccional y tienen una postura feminista.

Igualmente, me permito rescatar que los primeros tienen una duración que supera los 30 minutos, varios de ellos superan incluso la hora de contenido. Esto es importante porque uno de los argumentos para proponer el podcast que estamos creando es que sea un contenido más corto y que no se pierda el interés de la audiencia.

5.3.1 Sección 1. Contenidos sin perspectiva de género ni interseccional

Podcast “En terapia con Roberto Rocha”. Este cuenta con un episodio, el número 14, llamado “Violencia de género” en el que tocan temas sobre acoso, abuso sexual, la negación al uso del lenguaje no binario, estereotipos de género relacionados con cuestiones como la vestimenta, el uso de ciertos juguetes en la infancia, etcétera.

De manera general se habla de privilegios y derechos humanos. Hacen mención del *mansplaining* y *gaslighting*, por tanto, tratan una variedad de temas que se ligán con etapas de la vida humana (infancia, adolescencia, adultez), aludiendo a cuestiones familiares y diferentes tipos de relaciones como hijos con padres, de pareja entre mujer y hombre, compañeras y compañeros de trabajo, etcétera. Hablan someramente de microviolencias y macroviolencias, proporcionando estrategias de cómo protegerse como mujer en la vida diaria pero no se menciona en absoluto el tema de cuidados, trabajo del hogar no remunerado ni la desigualdad en el acceso al ámbito laboral. Se enfocan más bien en violencia de género en términos de acoso sexual, burlas, humillaciones, minimización de sentimientos, violencia directa como golpes y la no idealización de la familia tradicional en términos del bienestar de los hijos, no del bienestar de la mujer, por caso.

Podcast “Se regalan dudas”. Las creadoras de este podcast decidieron hacer un episodio, el número 5, llamado “Roles de género”, cabe mencionar que, pese a que sus creadoras son dos mujeres mexicanas, este no se trabaja bajo una perspectiva de género, mucho menos interseccional.

La decisión de hacer este episodio surgió de que fueron invitadas a un evento para hablar sobre el rol de la mujer en el mundo profesional en la actualidad. En este episodio abordan

la redefinición de la feminidad y las nuevas masculinidades, aludiendo a la manera en la que hemos crecido como sociedad, para lo cual, tuvieron un invitado cuyo nombre es Fernando Palazuelos.

Como preámbulo a su invitado, las dos presentadoras hablan de cómo comprenden los conceptos sobre el tema de “lo femenino” y “lo masculino”. Una de ellas hace mención de que creció con roles muy definidos en todas sus esferas: casa, escuela, amigos, que daban cuenta del papel que las mujeres y hombres representaban, sin embargo, menciona que creció con un “papá muy feminista” por lo que nunca hubo una distinción de lo que significaba ser hombre y ser mujer en su familia, y, consecuentemente, siguiendo esta falta de coherencia entre una idea y otra, inmediatamente después dijo que para ellos (hablando de abuelos, abuelas, padre y madre) era muy claro que “para las mujeres existen ciertas tareas dentro de la casa y para el hombre existen ciertas tareas fuera de la casa”, por lo que creció con el estereotipo de hombre como proveedor, protector y de la mujer como cuidadora. La otra presentadora apoya sus comentarios diciendo que ambas tienen “padres muy feministas” en tanto que se les dieron las mismas oportunidades que a sus hermanos hombres, indicando que en muchas partes de Latinoamérica esto no sucede.

Basándose en sus propias experiencias del hogar, una de ellas menciona a su madre como mujer ama de casa, dedicada cien por ciento al cuidado de hijos, pero con miras a que sus hijas mujeres estudiaran para no depender de un hombre. Durante el episodio aluden, en primera instancia, al empoderamiento femenino como proceso que resulta complicado y a las nuevas masculinidades que no temen estar permeados por lo femenino. Sin embargo, afirman que las mujeres, “en nuestro afán por encontrar nuestra voz, hemos sido un poco agresivas” en tanto que hay hombres que no son seguros de sí mismos, y que son capaces de “soportar”. Por tanto, mayoritariamente el episodio versa en torno a la falta de valoración de la masculinidad o al olvido de esta, haciendo hincapié en las dificultades de los hombres para comprenderse, conectarse y expresar sus emociones, siendo

responsabilidad de la mujer “ayudarlos a avanzar hacia la madurez emocional que los seres humanos deben tener”. Consecuentemente hablan de la presión bajo la que viven los hombres dados los roles establecidos que les exigen no fallar, ser fuertes, exitosos, sobre lo cual, dicen que las mujeres somos quienes alimentamos esas conductas machistas. Con relación a ello mencionan un “feminismo conveniente” que ha mostrado que las mujeres somos poco justas puesto que queremos ser empoderadas, queremos libertades, generar nuestro propio dinero, pero no queremos hacernos cargo de los gastos de un hogar, por ejemplo, de manera igualitaria que los hombres.

Asimismo, abordan el tema de la maternidad y el rol de ama de casa, pero solo para decir que, con respecto a la primera, esta, en muchas ocasiones, se sigue idealizando y se castiga a quienes deciden no ejercerla y, al mismo tiempo, opinan favorablemente de las mujeres que deciden quedarse en sus hogares y que muchas veces son criticadas por la sociedad; así pues, aluden a la libertad de que cada pareja tenga sus propios acuerdos.

De manera muy general es el invitado quien habla de la dominación del género masculino, de sus ventajas por encima del femenino, haciendo mención de que es consciente que, en el ámbito laboral, por caso, ellos siguen teniendo mejores oportunidades por el simple hecho de ser hombres, sobre lo cual, asegura, que este dominio seguirá en tanto se continúe permitiendo.

Se pone sobre la mesa el hecho de que los roles son históricos y muestran asombro de que se sigan perpetuando, sin embargo, no hay un reconocimiento, en absoluto, del sistema patriarcal y capitalista que los fundamenta. Finalmente, comentan que los roles de género son útiles, pero hace falta que se conceptualicen adecuadamente y aluden a una apertura de roles en términos de reconocer que dada la diversidad sexogenérica, en la actualidad, no podemos seguir reivindicando solo los roles de hombres y mujeres.

Pódcast “Es real”. Este pódcast es creado por dos mujeres latinas y, como con el anterior, es posible decir que no se trabaja bajo una perspectiva de género ni de género

interseccional. Como muchos otros, tienen su cuenta en Instagram en la que comparten diversos contenidos sobre la variedad de los temas que abordan. Se pueden encontrar, por lo general, videos cortos (*shorts*) de sus episodios del propio pódcast, así como cortos en donde hablan igualmente de una generalidad de temas que me resulta incluso difícil abarcar en estas líneas, pero de forma concisa, se pueden englobar en lo que se conoce como “superación personal”. En palabras de una de sus creadoras: “Son temas relacionados con la maternidad”, sin embargo, desde mi perspectiva, no me parece que sea del todo así. Si bien es cierto, el tema de la maternidad se liga con mucho, precisamente por todo lo que implica, cuentan con una amplia gama de contenido que nada tiene que ver con la labor del maternaje, sino más bien con una cuestión motivacional y de empoderamiento.

Es posible ver que su contenido está permeado por su perspectiva de mujeres, cuestión que seguramente llama la atención de sus escuchas, no obstante, hay que puntualizar que es una visión de, en palabras de sus propias creadoras, “comunidad poderosa”, esto quizá se deba a que las dos creadoras son empresarias y se encuentran en una posición acomodada, lo que resulta evidente al revisar su contenido puesto que las publicaciones están permeadas por sus posibilidades socioeconómicas. Por tal motivo, se puede inferir que el contenido que desarrollan seguramente logra generar sentido para mujeres con cierto acomodo económico, pero no para población como la que trabajamos en este proyecto cuyas características ya son conocidas.

En la revisión que se hizo es posible observar una ausencia de cuestiones relacionadas con la violencia estructural que desencadena desigualdades sociales y de género. Por caso, citaré dos ejemplos:

En el primero, que es uno de los shorts de su Instagram, tratan de poner sobre la mesa la idea de la complejidad de ser mujer, las exigencias que tenemos que cumplir y que, en muchos casos, pese al gran esfuerzo que hacemos, este parece no ser suficiente. En un

párrafo enlistan que tenemos que ser fuertes, pero no duras, que tenemos que ser madres sin descuidarnos, que tenemos que trabajar, pero también estar disponibles siempre, que tenemos que ser bonitas, pero no superficiales y cierran recordándonos que las mujeres no vinimos a cumplir expectativas sino a “ser”. Hacen hincapié en ese sentimiento de no ser suficientemente buena y querer ser mujeres extraordinarias. No obstante, no abordan temáticas relacionadas con el sistema capitalista y patriarcal que determina los parámetros y exigencias para nosotras y de los cuales es muy difícil desmarcarnos, además, rescatan la belleza y la inteligencia que poseemos por ser mujeres, nuevamente, sin considerar el trasfondo de estas ideas. Lo que llamó mi atención de este *short* fue que iniciaban con la frase: “lo que nadie te cuenta de ser mujer” porque resulta muy parecida al nombre del pódcast que estoy presentando como propuesta de intervención. En suma, si bien tratan de abordar el tema de las exigencias que vuelven complicada nuestra vida como mujeres, son reduccionistas en términos de decir que somos valerosas porque somos hermosas e inteligentes y que tenemos que dedicarnos a “ser” y no a cumplir las expectativas impuestas por nuestra sociedad.

El segundo ejemplo es un episodio de su pódcast que se enmarca en la segunda temporada de este en donde las creadoras indican que tendrán una serie de testimonios en torno a la maternidad, experiencias personales y situaciones de la vida. El que se revisa en este espacio es ubicable en su canal de YouTube cuyo nombre es: “Quebrarnos para transformarnos con María Alejandro Tovar”, en el que hablan básicamente de las circunstancias desafortunadas que pasó la invitada María con respecto al nacimiento de sus hijas, en específico de la segunda por problemas de salud de la infanta, puntualizando cómo la vida le cambió cuando decidió ser madre siendo ella una alta ejecutiva en importantes organizaciones petroleras. Habló, mayoritariamente de lo complicado que le ha resultado lidiar con una enfermedad que la embistió en los últimos tiempos y de cómo logró salir adelante de esta situación. No obstante, en este caso el papel de la invitada como

madre no es el del ángel del hogar ni encargada mayoritariamente de las labores del cuidado de sus hijas y del hogar puesto que, afortunadamente, da cuenta de un trabajo conjunto con quien es su pareja y padre de sus hijas. Asimismo, es notorio el éxito de su carrera profesional, por lo que no tiene limitaciones económicas. Desafortunadamente, por la enfermedad que la aqueja, ha tenido que dejar de laborar como ejecutiva lo que, favorablemente para ella, le permite tener más dedicación para con su familia, sin embargo, el cierre de la conversación gira en torno a satanizar la importancia que a veces las mujeres le damos a la vida profesional y al aparente descuido que tenemos para con el cuidado de las y los hijos y del hogar. Igualmente, es un episodio que está permeado de la creencia en un Dios todo poderoso que la ayudó a sortear las cuestiones complejas de su vida, situación que es cuestionable si se piensa que hay N cantidad de mujeres que no reivindican ese tipo de creencias y que viven con las mismas o peores complicaciones de vida, que están solas criando a las infancias y que, además, no tienen un buen trabajo remunerado. Por tanto, aunque el pódcast seguramente es significativo y funcional, como lo dije líneas arriba, para ciertas mujeres, no abarca temas de violencia estructural y se dejan de lado varios marcadores de opresión que permean la vida de muchas mujeres.

Pódcast “Ojalá lo hubiera sabido antes”. Dentro de este pódcast, que es creado por tres hombres españoles, se ubica el episodio número 10 que titularon: “El síndrome de las supermujeres”, en el que hablan de este síndrome, posicionando a la supermujer como aquella que tiene sumo éxito en su vida profesional, que es soltera y no tiene compromiso; que posee buen talento, que es atractiva y tiene buena presencia; que es muy capaz y de buenos valores. De hecho, abordan el tema porque uno de sus colaboradores en su papel de terapeuta (profesión que ejerce paralelamente con la creación de contenido) ha observado empíricamente el tipo de situaciones en el que estas supermujeres, como él las llama, no pueden relacionarse en pareja con hombres y que los hombres que se ven en desventaja en comparación con ellas no quieren arriesgarse a tener una relación con dichas

mujeres. Por tanto, se puntualiza que este concepto se reconoce como controversial y que no se deriva de su opinión sino de la observación en el campo durante más de 40 años como psicólogo clínico. La observación que retoma para este episodio estuvo basada en 118 mujeres y fue durante un periodo de cinco años.

El tema central gira entonces en torno a esta preocupación de las mujeres por no poder tener pareja pese a su vida profesional exitosa y a la preocupación de los hombres por no poder relacionarse con este tipo de mujeres, hablando de ello como una paradoja puesto que, además, resaltan la idea de que un hombre exitoso, por su parte, tiene muchas más facilidades de entablar una relación de pareja mientras que a las mujeres exitosas, cada vez se les vuelve más frustrante y complicado no lograrlo. El análisis se hace en torno a inseguridades de los hombres, de las cuales, no se explica mucho y lo poco que se dice no abarca temas impuestos por el propio sistema patriarcal, por ejemplo. Y, además, sugieren que las mujeres debemos colaborar para favorecer que el hombre también sea exitoso sin considerar, por supuesto, que eso nos puede poner en un papel de salvadoras. No obstante, sí mencionan que esta estrategia quizá no es la más adecuada, no por perdernos a nosotras mismas, sino porque el hombre quizá no quiera lo que nosotras queremos. Dentro de toda esta discusión se rescata también la idea de madurez del hombre y de la mujer.

En suma, lo que argumentan es que la supermujer que “mejor funciona” es la mujer autorrealizada, aquella que está satisfecha con esa vida de éxito y en calma con la cuestión de que las posibilidades de entablar una relación de pareja se acortan cuando se es una supermujer, relajándose, lo que, consecuentemente le permitirá conseguir pareja. A ello se añade la idea del conformismo por parte de los hombres versus el no conformismo por parte de las mujeres, sobre lo que rescato la frase célebre del entrevistado: “Cuando el hombre no está mal, ya está bien; cuando la mujer no está bien, ya está mal” lo que les permite reconocer que el grado de exigencia para con el hombre es más básico, aunque no

mencionan nada relacionado con las exigencias propiamente sociales impuestas para con ambos géneros y de las cuales hay consecuencias.

Finalmente, se agrega la idea de que lo ideal no es tener superhombres ni supermujeres sino tener: superpersonas, lo que significa relacionarse, según el experto, de persona a persona, dejando de lado la relación de hombre-mujer, que, consecuentemente, traerá consigo una desaparición de la diferencia de género sexista.

Pódcast “Solo para ellas”. Este pódcast es creado por un doctor ginecólogo y una mujer presentadora, ambos colombianos y, como es posible leer en el nombre que reivindican, aseguran que es un espacio para mujeres; lo presentan como un *show* donde se puede hablar de sexualidad femenina sin tapujos y sin perder la diversión y lo profesional. Proponen que su idea es que la audiencia aprenda, se divierta y resuelva dudas, por lo que abren un espacio a lo que la gente tiene que decir. Su episodio 48 se llama: “¿Por qué son llamadas supermujeres?” y para este invitaron a una psiquiatra especialista en el trabajo con mujeres para que vuelvan a su cuidado esencial a través del “automaternaje”.

Esta colaboradora inicia abordando el tema diciendo que “las mujeres nos hemos metido en una trampa” (de muchas en las que nos metemos) y promete decir cómo hacer una “gran revolución”, rescatando la idea de que nos debemos de preocupar por ser “humanas”. Otra de las presentadoras plantea la idea de las exigencias mayores que desde el núcleo familiar se nos imponen como mujeres en comparación con los varones. Es interesante ver cómo desarrollan parte de la discusión porque rescatan la cuestión de la hiperexigencia y que queremos abarcarlo todo, siendo, en muchos casos, las responsables de que los hombres no se responsabilicen de tareas del hogar como hacer el super, bajo la lógica de que “hacen mal las cosas”.

Resulta entonces el tema del cuidado, sobre el cual, la doctora comenta que este nos ha sido tergiversado, por tanto, los cuidados se idealizan con base en los patrones de crianza

y las convenciones sociales que nos hacen pensar que las mujeres somos muy buenas para cuidar. Entonces comienza con el planteamiento de la trampa de la hiperexigencia que nos hace olvidarnos de nosotras mismas y el autocuidado, a cambio de posicionarnos como, justamente, supermujeres. Además, añade una cuestión sumamente importante que es la culpa que nos agobia precisamente porque si no hacemos las cosas como se supone que debemos, somos condenadas socialmente porque no tenemos opción de equivocarnos. Ella nombra a la culpa como otra trampa.

Por otra parte, el doctor, reafirma las ideas de la psiquiatra diciendo que nosotras somos quienes debemos de permitir que los hombres sean: papás, esposos, etcétera., porque somos precisamente nosotras quienes, al quitarles las responsabilidades los hacemos personas “no comprometidas”. Según la psiquiatra, dadas estas dinámicas de desgaste, que provienen del control, del estrés y de las ansiedades, como sociedad podemos terminar en el fin de las parejas y el odio por la otra persona.

En consecuencia, propone que cada ser humano debe tener un “termómetro” para darse cuenta de las situaciones que vive y no debe existir la idealización puesto que ambos somos seres humanos que deseamos convivir con alguien, rescatando la clave de la comunicación en pareja. Enlista, entonces, una serie de sentimientos (aburrición, desmotivación, cansancio, sensación de malestar permanente) que deben hacernos ser conscientes de que estamos viviendo este malestar de la supermujer y buscar ayuda

Tal como comenté al inicio, en este pódcast rescatan notas de voz que la audiencia envía para colaborar con el programa, lo que resulta interesante porque se escucha a las mujeres y sus múltiples dudas y opiniones; el espacio también se abre para que los hombres opinen y lamentablemente en este episodio aparece la opinión de un hombre que denigra a las “mujeres de hoy” lo que, de manera más desafortunada, dio pie para que una de las colaboradoras dijera que muchas veces como mujeres no le damos el valor al hombre como pareja, que estamos acostumbradas a tomar el control, sobre lo cual valdría la pena pensar

si realmente es que estamos acostumbradas o ha sido una necesidad también por la falta de compromiso de los varones. La colaboradora que opinó sobre el hombre y su comentario puntualiza algo importante y es que se está confundiendo a la supermujer con aquella que es exitosa y desde su individualidad decide hacer cosas por ella y para ella, lo que, socialmente es criticable porque, evidentemente, no es lo que se espera de nosotras, pese a ello, reconoce que es un derecho de la persona y es válido porque es parte de nuestro bienestar como mujeres.

En suma, se pone sobre la mesa que la convivencia es la capacidad que tenemos de ser, dejar ser y acompañar a ser y que la vida en pareja es crear un lugar en común que sea una zona segura. Rescatando que los hombres deben revisarse y reconocer si quieren o no hacer cosas del hogar lo que es un trabajo como cualquier otro. Asimismo, se puntualiza que hay que realizar un ejercicio de auto honestidad y hacerse cargo de las decisiones que como personas tomamos porque de ello depende la vida que vivimos, al respecto sobra decir que no se mencionan, por supuestos, las cuestiones que nos rebasan como las estructuras que poder y opresión que muchas veces determinan en gran medida nuestros procederes.

Finalmente, dicen que lo que hay que hacer es “romper con los estereotipos” bajo la consideración de que nos alejemos de la idea de que por no ser madres y amas de casa no somos mujeres; hay que reconocernos como personas. En este sentido se habla de la libertad de elección en torno al rol que mejor nos parezca y con el que más nos identifiquemos, lo que habría que pensar ahí es cuando las libertades se acortan y no hay mucho margen de movimiento.

5.3.2 Sección 2. Contenidos con perspectiva de género y desde la teoría feminista

Por otra parte, existen podcasts que, como se dijo previamente, sí tienen un posicionamiento desde la teoría feminista para la realización de sus contenidos. Los dos primeros por mencionar son materiales españoles que se desarrollan desde el feminismo radical por lo que su contenido

está permeado por una profunda crítica hacia el “género” como un constructo social que nos ha afectado sobremanera a las mujeres, toda vez que este perpetúa una sociedad machista y androcentrista y aluden, por tanto, a apegarse a la biología que habla, puntualmente, del sexo, mismo que se puede comprobar de manera científica. En tanto que los dos últimos son creaciones mexicanas que se posicionan desde una perspectiva de género interseccional y que realizan una labor en conjunto con varios sectores bajo el reconocimiento de la diversidad, con miras a lograr un avance real en materia de igualdad de género, sí reiterando que la raíz de las problemáticas que nos aquejan está sustentada en el patriarcado como sistema que nos rige como sociedad.

Pódcast “El género es caca”. Este pódcast, que está catalogado como de educación dentro de la plataforma Spotify, se enfoca en temas sobre coeducación e igualdad desde el feminismo radical diseñado para público infantil, por tanto, sus presentadores principales son Femi y Nismo quienes tienen como contraparte al señor Patriarca.

Consta de diecisiete episodios siendo el más largo de solamente 17 minutos. En sus primeros 12 episodios se abordan temas interesantes relacionados con los roles y estereotipos de género que abarcan las diferencias entre sexo y género, el machismo y el “machismo bueno”, en donde hacen una concisa diferenciación entre las formas claramente machistas que rigen nuestra sociedad y las que no son tan claras pero que determinan formas de vida desiguales entre mujeres y hombres.

Retoman también el polémico tema del uso del lenguaje inclusivo en el que llaman a la población para que use los términos en femenino que existen y las múltiples posibilidades con las que contamos para incluir a mujeres y hombres, apartándonos entonces del lenguaje machista que tiene lo masculino como forma genérica para nombrar a mujeres y hombres.

Por otra parte, pero bajo la misma línea feminista radical, abordan las violencias que tienen lugar dada la existencia de clubes nocturnos, dentro de donde ubican la falsa “libertad de decisión” bajo lo cual se rigen estos espacios para violentar mujeres; pasan

también por el síndrome de la Pitufina con el que explican el papel secundario que se nos ha otorgado a las mujeres en la vida pública y rescatando, igualmente, las “cosas incómodas”, como “la regla” y “hacer bebés”, dentro de esto último, hacen una crítica a la idealización de la maternidad. Asimismo, mencionan esas “cosas extrañas” (como la manera en la que en los dibujos animados son representados los niños y las niñas de manera extrañamente diferenciada), cosas que permean nuestro día a día y que nos enseñan desde que somos infantes, reforzando así los gustos que debemos tener, las maneras de vestir y comportamientos adecuados según nuestro género, todo ello explicando que son formas con la cuales se contribuye a perpetuar los estereotipos de género.

En suma, me permito rescatar dos aspectos relevantes de este pódcast: 1) es importante que dentro de todos estos primeros 12 episodios, el señor patriarca funge precisamente el papel del patriarcado que lucha por perpetuar las prácticas machistas que como mujeres nos mantienen en desigualdad e injusticia en comparación con los hombres, por tanto, esta situación se evidencia con claridad y 2) la duración de dichos episodios es de 5 minutos en promedio, por lo cual, puedo decir que funge como una buena cápsula informativa breve y concisa en la que se brindan datos importantes sobre un determinado tema, explicados real y cuidadosamente para el público infantil. Como nota al margen, hay que decir que el resto de los episodios son dedicados a hablar de mujeres olvidadas en la historia como cineastas, músicas y escritoras, bajo la misma lógica feminista y con los mismos personajes.

Pódcast “Radiojaputa”. Este es un pódcast español realizado por una mujer originaria de Andalucía que se describe como feminista radical. En su amplia trayectoria con este pódcast que aparece tanto en Spotify como en iVoox con 245 episodios, aborda diversos temas bajo la lógica de este feminismo que denomina abolicionista y que reivindica que las mujeres y los hombres sí tienen diferencias biológicas, mismas que son comprobables

científicamente, pero que el género no es más que un invento, una construcción social, que se creó para la subordinación de la mujer, por ello, todo su contenido está siempre permeado de la raíz del feminismo que es la emancipación de la mujer en todos los ámbitos de la vida.

Dada esta postura, sus bases son siempre una crítica profunda al sistema capitalista y patriarcal que como mujeres nos mantienen en una desventaja profunda en términos derechos y oportunidades desiguales en comparación con los hombres, demostrando que esto es, a todas luces, violencia y, por tanto, reivindica su pódcast como “violentito” en contra del patriarcado. Es importante destacar que su posicionamiento desde el feminismo radical implica que no hay un reconocimiento de las mujeres trans como “mujeres”, en tanto que, desde la teoría feminista, se llama a apegarse a las categorías básicas de esta que están bien definidas: sexo como la condición biológica con la que se nace y género como el conjunto de características que se asignan socialmente a las personas según el sexo con el que ha nacido.

A lo largo de sus episodios, como he comentado, hay un reconocimiento claro sobre la posición subordinada de las mujeres y al estar hablando de estos temas, naturalmente, se abre el espacio para reivindicar, por caso, las diversas desventajas que nos quejan en distintos ámbitos, dentro de los cuales, resalta mucho el tema de la maternidad que implica, nuevamente, sacrificios muchas veces exorbitantes por las faltas de apoyo, los empleos menos remunerados, la falta de autocuidado. En un episodio, por ejemplo, el 236 hacen mención del nuevo movimiento conocido como *tradwife* que busca, supuestamente, volver a formas tradicionales de ser las mujeres como esposas dedicadas al hogar, sin embargo, hace una buena reflexión acerca de la falta de claridad en este movimiento en tanto que, en primer lugar, las mujeres que reivindican esta forma de vida, no tienen claro que son visibles y tienen los espacios que tienen gracias a la lucha feminista que se ha dado para ganar los espacios públicos que merecemos y, por otra parte, tampoco actúan, en

realidad, como las mujeres “tradicionales” argumentando que ninguna de ellas aguantaría hoy en día ese tipo de vida. Asimismo, en el episodio 10 que nombra “Especialidad de maternidad: de la presión para ser madres a la violencia obstetricia” habla de cuestiones importantes como las presiones sociales para ser madres, las imposiciones que también se hacen con respecto a cómo criar a los infantes, incluyendo la lactancia; de las diversas formas de violencia que existen para mantener a las mujeres desinformadas y hacer cosas que no siempre quieren con sus cuerpos. Este episodio resulta muy interesante porque comparten testimonios breves de mujeres que dan cuenta de que la maternidad no es solo maravillas y placer, mujeres que son madres y que son capaces de reconocer la maternidad, incluso, como una cárcel porque reflexionan acerca de la razón por la cual los conservadores y los provida están en contra del aborto que no es otra que tener el control sobre el cuerpo de las mujeres, toda vez que una vez logrado esto, se logra también el control de su vida entera. Puntualizando una cuestión de suma importancia, que esto no es por la maternidad en sí, sino por cómo está montada la sociedad, refiriéndose a la falta de apoyos de otros sectores para esta labor.

En suma, hablan de la idea de la crianza en comunas, misma que existe desde hace tiempo, pero por la cual hay que pagar o hay que vivir pidiendo favores, cosas a las cuales no siempre podemos tener acceso o por falta de recursos o por falta de redes de apoyo. Por tanto, se rescata que en tanto no se reivindique la cocrianza no habrá justicia en lo que implica la labor del maternaje.

Si bien, en estos episodios se reconocen las labores del hogar y de cuidados que no tiene remuneración y que se llevan a cabo desde una profunda carga desigual en comparación con los hombres, fuera del episodio 10, no es un tema central el trabajo del hogar y de cuidados no remunerado, aunque en muchos episodios de este pódcast se mencionen por la propia naturaleza de los temas que se abordan y que giran en torno a la subordinación y desventaja de las mujeres en la sociedad.

Pódcast “El pódcast de Eva”. Este pódcast es realizado por “La Cadera de Eva”, un portal digital de periodismo que surgió en 2019 y se reivindica como un espacio feminista donde se hace periodismo que trabaja desde una postura crítica e interseccional con la finalidad de brindar un lugar para contar historias de vida que no suelen ser contadas. Caracterizan a su contenido como abierto al debate, profundo y transformador. También dicen que trabajan para desmontar las estructuras del sistema patriarcal por tanto creen en la igualdad de género y, dado su posicionamiento interseccional, entienden que existen distintas formas de opresión que están interconectadas por lo que debe de realizarse un abordaje de manera integral. Apuestan por tanto al periodismo como una herramienta transformadora de la sociedad que posibilita la creación de nuevas realidades y que debe ser trabajado de manera profunda y rigurosa, siempre bajo la premisa de ser un espacio seguro en donde se puedan debatir ideas desde el cuidado y acompañamiento.

Dentro de este pódcast se abordan diversos temas que implican cuestiones de género y de la diversidad sexogénica, por tanto, es difícil acotar los tópicos tratados, pero me es posible afirmar que procuran hacer un tratamiento de distintas temáticas, me atrevería a decir, bajo una lógica del respeto a la libertad de expresión, pasando por temas que nos atañen como mujeres tales como: ser feminista dentro de familias conservadoras, el autocuidado y el tiempo libre para nosotras que debe ser un derecho para todas, la importancia de abrirnos espacios en donde seamos reconocidas como seres sujetos de derecho; también se abordan temas de violencia más directa como las agresiones sexuales, los abusos intrafamiliares y los feminicidios; se rescatan temas que muchas veces son tabúes como la menstruación o la sexualidad femenina o los temas que ahora están en boga como el embarazo subrogado y su verdadera realidad; lo que entendemos por amor y que muchas veces es en realidad un asunto de codependencia. En fin, las temáticas realmente son diversas, pero para los fines de este apartado analizaré dos episodios.

Por una parte, me permito retomar el episodio llamado “Lo que nadie te cuenta sobre la maternidad” en el que tienen invitadas a Graciela Rock y Claudia Quiroz. En este episodio ponen sobre la mesa una idea más realista en torno al maternaje, en tanto que rescatan las vivencias no tan gratas de su experiencia como madres, puntualizando que ser madres no siempre es amor, felicidad y sabiduría instantánea, sino que, en infinidad de veces, hay desesperación, dudas y escapadas, por caso, al baño para encontrar un poco de paz.

Las dos invitadas reivindican que existe una profunda presión social entorno a la maternidad, pero por su parte, Claudia comparte que esta es una decisión, un acto volitivo y sí, una responsabilidad enorme porque se trata de la crianza de un ser humano, por tanto, sí es un acto de amor, de entrega, de renuncia, pero no debe ser de abnegación. Bajo la concepción de que es la crianza de un ser humano, ella comenta que tampoco es algo con lo que se nace, puesto que esta responsabilidad se debe o debería adaptar en tanto que no tiene que ser solo atribuida a la madre, en tanto que Graciela, lo considera como un ejercicio de descubrimiento que, si bien sí implica renuncia, desde ciertos privilegios, es un equilibrio entre lo que uno quiere, lo que uno desea y lo que requiere la crianza. Por tanto, ella reivindica que se debería hablar de todo lo que conlleva la maternidad, es decir, de todas las caras de esta labor y no solo lo favorable. Asimismo, puntualiza que ser madre no debería implicar la pérdida de nuestra concepción como mujer que tiene deseos y forma propia, que existía antes de ser madre y que sigue existiendo posterior a ser madre. La maternidad, entonces, debe ser entendida como una faceta de nuestras vidas.

En suma, llaman a tratar el tema de la maternidad desde una postura más amplia, entendiendo también que no debe ser considerada como el destino de toda mujer. La maternidad es una gran y exhaustiva labor que implica muchos retos y responsabilidades. Consecuentemente, puntualizan la importancia de deshacernos del imaginario de lo que es ser madre porque el maternaje depende mucho de las circunstancias de la madre y del

infante, considerando además que, en la actualidad, las madres son muchas otras cosas además de mamás.

Y en la contraparte, cuentan con un episodio llamado “Ser mamá es mi hit” en el que tienen como invitada a una persona *influencer* y *YouTube*r que habla de su experiencia como madre joven y soltera, reivindicando las ideas que se tienen muchas veces muy bien instauradas acerca de lo mágico que es ser madre; que, desde la infancia, muchas mujeres, dicen tener ese sueño y, además, pone sobre la mesa, que no le ha resultado compleja la labor de maternar pese a que es madre soltera. Habla de que cuenta con la red de apoyo que es su familia, pero no explicita más de ello.

Para ella que fue madre en época pandémica, dada su ocupación, le fue posible no salir de casa y pudo dedicarse a su hija en tiempo prácticamente completo. Es importante en este episodio considerar cuestiones económicas y estructurales en tanto que vive en un contexto que no es el mexicano y que, dada su legalidad como persona extranjera, le permite tener otro tipo de oportunidades que no tendría una mujer inmigrante ilegal, por ejemplo. Por tanto, dentro de toda su concepción positiva acerca de la maternidad no es posible ver una conciencia de las diferencias que existen entre las madres y los bebés según sus contextos y oportunidades.

Pódcast “Violeta y oro”. Este pódcast surge de un proyecto radiofónico de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, se enfoca en tres ejes transversales: la cultura, la perspectiva de género y las diversidades sexo-genéricas. Es definido como un proyecto que tiene compromiso para estimular la libertad de expresión, así como el espíritu crítico, la convivencia y la cohesión de la ciudadanía en un espacio que reivindican como democrático, diverso y compartido. Por lo anterior, su contenido sí está trabajado bajo una perspectiva de género, así que los temas que abordan buscan estar siempre posicionados desde dicha postura; es de reconocer que tocan una inmensa mayoría de tópicos que son relevantes para quienes trabajamos o tenemos interés en cuestiones de

género, diversidades, normas sociales y cultura, por decirlo de manera general. Dentro de estos temas se suelen rescatar los roles y estereotipos de género, las desigualdades por género, las violencias que estos implican, para lo cual tienen invitados especialistas en dichas materias; en algunos episodios rescatan experiencias de gente de a pie que puede compartir sus experiencias en torno a cómo viven estos asuntos de la vida actual.

Me es posible retomar tres episodios en los que se aborda el tema de interés para el presente proyecto, por caso, el episodio 96 llamado “Mujeres, resistencia y amor” en donde tratan, en compañía de la invitada Monika Zgustova, las experiencias de 9 mujeres sobrevivientes a los *gulag* soviéticos del régimen estalinista, cuya duración fue de 24 años, haciendo énfasis en cómo las redes de cuidados y amistad salvaron la vida de muchas mujeres, situación que fue distinta para los hombres que estuvieron en campos de concentración.

Por otra parte, el episodio 93 nombrado “Cuidar construye igualdad”, que realizan por el día internacional de los cuidados y el apoyo, y en el cual tienen como persona invitada a Rubén Hernández Duarte, director de Políticas de Igualdad y No Discriminación de la CIGU en el que retoman las profundas desigualdades en las que se sostienen las sociedades capitalistas, a partir de la infravaloración del trabajo doméstico y de cuidados, que no es reconocido ni remunerado como trabajo, mismo que se ha abordado por la teoría de la división sexual y de género que aporta el movimiento feminista. Por tanto, hay un reconocimiento explícito de la carga desigual, mayoritaria y normativa de estas labores para con las mujeres que en infinidad de casos la desarrollan en condiciones precarizadas, esto justificado en la concepción normativa de la feminidad y su vínculo con el ámbito doméstico, la empatía y los afectos asociados al cuidado. Rescatan que esto se organiza por principios de subordinación, étnico raciales, de clase y de acceso a redes formales e informales de cuidado, lo que crea justamente escenarios desfavorables para la realización de dichas actividades.

La idea del episodio es vislumbrar las implicaciones que esta situación tiene para la vida cotidiana y universitaria de las mujeres, rescatando que los cuidados son una actividad que debemos considerar como fundamental para el sostenimiento de la vida.

Es importante que retomen el planteamiento de las esferas públicas y privadas, considerando, por caso, la universidad como el espacio público y el hogar como el privado, los cuales, de manera general, se viven desde una confusión que nos ha dificultado entender que en nuestras vidas puede haber cargas similares de trabajo remunerado pero que también tenemos una asignación de trabajos no remunerados a los cuales se les dedica bastante tiempo y dentro de los que se ubica, en buena medida, el trabajo de cuidados, sin embargo, en lo que respecta a estas labores no remuneradas, como se ha dicho, desde una perspectiva de género interseccional, son las mujeres, en especial las racializadas, quienes dedican mucho más tiempo al trabajo de cuidado que los hombres, por tanto, es posible afirmar que los cuidados no están democratizados porque no todas las personas cuidamos en la misma proporción. De esta situación se puede entonces entender por qué ciertas mujeres toman más tiempo en lograr determinadas metas académicas, por tanto, hay que comprender que el hecho de que estos logros sucedan, o no, o sucedan en un diferente ritmo, no depende de las capacidades de las personas sino de las condiciones estructurales que posibilitan, o no, dichos logros. En suma, llaman a reconocer y enunciar los cuidados como un derecho humano lo que deberá permitir entender su relevancia en nuestras vidas y, consecuentemente, su democratización.

Y finalmente, el episodio 346 en el que tienen como invitada a la periodista, activista y escritora colombiana Catalina Ruiz-Navarro en donde hablan en torno a su libro “Deseada. Maternidad feminista”, reflexionando, de manera crítica y honesta, acerca de lo que significa maternar siendo una mujer feminista. Toca cuestiones sumamente relevantes como la idealización de la maternidad, la concepción que se tiene del supuesto “instinto maternal” que implica también hablar del maternaje en casos de adopción. La periodista

rescata ideas muy relevantes en torno a las maneras en cómo la sociedad castiga a las madres que consideran no son lo suficientemente abnegadas con sus infantes, haciéndolas sentir culpa por no cubrir las expectativas impuestas, lo que las lleva, muchas veces, a la frustración, ya sea porque si los encargan en estancias infantiles sienten que son desatendidas, tanto como si dejan sus profesiones para dedicarse a maternar puesto que, entonces, se siente en una pérdida de su propio ser. En este sentido puntualiza que todas estas ideas son socialmente impuestas para mantenernos encasilladas en estos espacios limitando nuestro desarrollo en otros como el profesional o académico y hace hincapié en que a los hombres nunca nadie les está diciendo que dediquen menos horas a su trabajo no remunerado para paternar, bajo la lógica de las afectaciones psicológicas que, supuestamente, viven los infantes por el resto de su vida por no tener dedicación de tiempo completo, lo que sí se hace con las madres.

También resulta muy relevante que abordan las posturas ilógicas en torno a lo que supuestamente representa el aborto, del que se dicen cosas meramente negativas desde ciertos sectores, y las idealizaciones que se tienen en torno al parto, cuando en realidad, en ambos sucesos puede haber riesgo.

En este episodio en particular, retoman una sección que llaman “Chiques violeta” en donde se abre un espacio para que algunas estudiantes de las facultades de la UNAM opinen en torno a los temas en cuestión; en este espacio compartieron testimonios en donde las chicas claramente tienen ideas concisas acerca el sacrificio que implica la maternidad, que esta no es perfecta, que es un gran reto y que, en definitiva, no es para todas, entendiendo que esto es completamente aceptable y está bien. Además, surgen los posicionamientos en torno al maternaje a través de la adopción y es muy interesante escuchar la conciencia que hay acerca del autocuidado y la importancia del balance entre lo que el bebé necesita y la mujer como madre necesita también.

En suma, hay que reconocer que es un episodio sumamente valioso en tanto que retoma el posicionamiento de una mujer que ha sido madre, que también se desempeña como periodista y activista feminista, con plena conciencia de que, en primera instancia, la maternidad debería ser deseada, lo que implica un mínimo de precondiciones como algo de libertad, algo de autonomía, así como apoyos y medios que nos ayuden con esta labor. Por eso, se reivindica la idea de que las mamás tienen una fuerza como ciudadanas que deben activar y que muchas veces no se hace por estar confinadas en lo privado. Así pues, invitan a entender entonces la maternidad como un problema social que afecta incluso a las mujeres que deciden no ser madres o que aún no lo son, para lo cual, el hecho de que retomen los testimonios de las estudiantes es de sumo valor.

Pódcast “Insumisas”. Este pódcast es hecho solo por mujeres, en su mayoría mujeres migrantes de países latinoamericanos, aunque también hay algunas provenientes de países europeos que radican en la provincia de *Giguzkoa*, una de las tres provincias del país Vasco. Abordan, concisamente, el trabajo de cuidados y del hogar que realizan pero de manera remunerada, es decir, es la labor que ellas llevan a cabo como trabajo a cambio de una paga, no obstante, la razón de ser de su pódcast es el hecho, precisamente de que, por años han sido mujeres marginadas, han tenido como lugar la sombra y la invisibilización y consideran que alzando sus voces, desde la insumisión y la rebeldía, dan una lucha contra el sistema que las ignora; que ignora la precariedad en la que viven a través de vidas de explotación y, en muchas ocasiones, prácticamente de esclavitud, toda vez que narran toda la serie de tratos indignos de los que son víctimas por la necesidad de tener que laborar en un país ajeno al suyo dada la vida sumamente precaria que tenían en sus países de origen. Actualmente el pódcast está conformado por dos temporadas, la primera de ellas cuenta con seis episodios mientras que la segunda con tres, de los cuales,

todos, excepto el último⁶, tienen una duración menor a los 30 minutos. Es de rescatar que, en todos los episodios, excepto en el último, es una mujer la que está a cargo de dirigir el podcast y siempre tiene invitadas del grupo de trabajadoras del hogar de la asociación de SOS racismo (asociación sin ánimos de lucro) del que todas las que en este espacio participan son parte, de una u otra manera. Esta asociación se fundó en 1993, cuya finalidad ha sido, desde entonces, luchar contra el racismo, la xenofobia y la discriminación; a través de un servicio de asesoría legal para personas inmigrantes y para 2018 crearon el grupo de trabajadoras del hogar dado que, derivado de las asesorías, detectaron que había mucho maltrato y explotación hacia estas mujeres por parte de sus empleadores. La finalidad de este grupo, que hoy por hoy está conformado por alrededor de 300 mujeres, es la de informar y orientar a las trabajadoras del hogar sobre sus derechos, obligaciones y las oportunidades que tienen en la localidad vasca pese a no tener una situación migrante legalizada. Trabajan a través de talleres, asesorías, acompañamiento legal y psicológico, actividades de ocio, razón por la cual, las mujeres que participan en este proyecto dicen surgir de las cenizas a través de sus historias, hablan y se hacen más fuertes; se alientan a la lucha por sus derechos. En suma, con este espacio buscan romper el silencio.

Como es posible ver, los podcasts que se analizaron en la primera sección se caracterizan, la mayoría, por abordar su contenido desde posturas que no reconocen cuestiones relevantes relacionadas con el tema central de este proyecto, lo que puede deberse a varias razones, sin embargo, destaco las siguientes: 1) no existe una perspectiva de género y mucho menos de género interseccional en sus contenidos, 2) se abordan los temas de género sin considerar dos aspectos relevantes que permean el presente proyecto: el capitalismo como sistema económico que rige

⁶ Este episodio, cuyo nombre es: “Evolución del trabajo de hogar”, en particular es parte de una conferencia en la que participaron tanto hombres como mujeres que trabajan este tema, desde distintos ámbitos. La conferencia tuvo lugar en una mesa de debates llamada “Cuidados y Descuidos” en la jornada en alianza con SINDILLAR, un sindicato de trabajadoras del hogar en Barcelona.

nuestra sociedad y el patriarcado que, históricamente, ha sido “El sistema”, es decir, el parámetro de todas las cosas, en donde no hay espacios de igualdad y justicia para las mujeres, 3) igualmente, se habla muchas veces desde el privilegio, desde posiciones socioeconómicas acomodadas lo que permite ver solo una parte de la anhelada emancipación de la mujer y, de hecho, en algunos casos, esta se mal entiende.

Otra cuestión que hay que decir es que muchas veces se centran en otras formas de violencia en contra de la mujer, aquellas que son más directas, pero no hablan de la manera en cómo, a través de un sistema opresor, somos violentadas con las cargas desiguales de trabajo en el hogar y las oportunidades económicas y laborales de trabajo pagado que también son injustas y nos violentan. En los casos en los que se intenta hacer, invitan a pensar en que nosotras tenemos responsabilidad en ello por nuestra falta de “guía” para con los hombres en lo que respecta a que sean más responsables, invitación que da para debatir porque, de entrada, reitero, no se termina por dimensionar la gravedad del problema de las cargas desiguales en labores no remuneradas, en tanto que no se consideran las raíces del problema. Desde ciertos posicionamientos se habla de la parte de responsabilidad que tenemos las mujeres como reivindicadoras de determinadas prácticas, pero responsabilizarnos de ser su “guía” porque no asumen su compromiso simplemente como personas adultas funcionales me parece muy arriesgado.

Dicho lo anterior, considero que en estos podcasts hay mensajes que pueden ser malinterpretados y que lejos de acercarnos a un reconocimiento de las raíces del problema que genera nuestro tema de interés y de cómo este afecta nuestro bienestar y óptimo desarrollo como mujeres para poder trabajar en el avance de una real igualdad de género, nos aleja de dichas reflexiones. Esto aunado a que, para muchas mujeres, este tipo de contenidos, muy probablemente, no represente significatividad, toda vez que no cuentan con ciertas posiciones socioeconómicas que son requeridas para pensar en las múltiples formas de “tener éxito” y “salir adelante”. Al respecto, me permito puntualizar que, aunque existen excepciones, en las cuales

podemos ver mujeres gozando de ciertos privilegios, hay que ser muy conscientes de que eso no nos elimina de otros sistemas de opresión por parte del patriarcado.

Por otra parte, pueden no sentirse identificadas con ideas tradicionales y marginales como que “por ser hermosas e inteligentes podemos lograrlo todo”, en tanto que estas ideas son reduccionistas y reivindican en realidad el machismo que ha permeado nuestras vidas con exigencias que se imponen sexualizando los cuerpos de las mujeres y esperando que cumplamos, como siempre, con ciertos estándares sociales.

En realidad, en primera instancia, también habría que pensar en que no hay por qué lograrlo todo, que tenemos, o deberíamos tener, derecho de elegir las cosas que queremos lograr y saber que para ello existen redes de apoyo y formas colectivas de ser mujeres emancipadas, que no funcionan y que deberían funcionar, sin necesidad de pagar o pedir favores.

Por otra parte, en lo que respecta a los podcasts que trabajan desde el feminismo radical, me parece importante destacar que exista un interés por abordar temas básicos como la diferencia entre sexo y género y el hecho de que las personas estamos enmarcadas en un sistema capitalista y patriarcal que utiliza un sinfín de medios para mantenernos con las ideas androcentristas bien arraigadas. El hecho de que sus contenidos estén permeadas por esta claridad es de mucho aporte para la lucha en contra de las desigualdades por género porque, desde mi parecer, solo bajo esa comprensión es posible lograr una conciencia tal que nos permita visibilizar el lugar de subordinación que ocupamos las mujeres, las diversas formas de violencia a las que estamos diariamente expuestas y, por ende, vislumbrar la importancia de mantenernos en este trabajo constante por el reconocimiento de la mujer como sujeto pleno de derecho que debe tener acceso a los mismos espacios y oportunidades que los hombres.

Me parece, por tanto, que son contenidos que, en cierto modo, podrían ser más significativos para la población con la que se trabaja en este proyecto, sin embargo, también hay que pensar que, para muchas mujeres, por diversas razones, a veces incluso por cuestiones generacionales, en ocasiones es difícil procesar ciertos posicionamientos que plantea el feminismo

radical. Además, no es un podcast que se dedique exclusivamente al tema de interés de este trabajo, pese a que, como lo dije en su análisis respectivo, sí se consideran las cargas desiguales de trabajo no remunerado en varios de sus episodios y la injusticia que esto representa para nosotras.

En cuanto a los dos penúltimos podcasts analizados, es posible decir que en tanto que ambos trabajan con una perspectiva de género interseccional (PGI), son espacios que tienen bajo la lupa la diversidad de factores que inciden en la vida de las personas para tener o no una vida bajo un ejercicio pleno de derechos. Los temas que se abordan en estos dos espacios, como es de esperarse, dada la PGI que reivindican, son amplísimos y da para una multiplicidad de posturas y cuestionamientos, no obstante, me permito rescatar que al menos en los episodios enlistados ha sido posible ver el abordaje de los temas que interesan al presente proyecto, convirtiéndose en un espacio de reconocimiento para las mujeres y las labores que desempeñamos que no son reconocidas ni remuneradas y que sí generan un valor social.

Además, es de destacar que sí realizan un trabajo que va más allá del podcast en el que también se retoman estas problemáticas, tal como es el caso del periodismo feminista que hacen desde el espacio digital “La Cadera de Eva” y los artículos y actividades que desarrolla la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM a través de su espacio web: “La boletina”. No obstante, si bien es cierto que ambos podcasts trabajan como espacios para voces que no suelen ser escuchadas y abordan temáticas centrales cuando de género se trata, tampoco tienen como foco primordial los tópicos que atañen a este proyecto y, aunque uno de ellos, por caso, el podcast “Violeta y oro” trabaja bajo un contexto universitario y sí ha designado grandes esfuerzos a analizar la problemática de interés, al menos en lo que respecta al podcast, reitero, no está meramente enfocado a ello, lo que da pie para fundamentar la pertinencia de la propuesta de intervención que desde este proyecto se plantea, cuestión que retomaré más adelante.

Finalmente, en lo que concierne al podcast “Insumisas”, me permito reconocer enormemente la labor que hacen las mujeres inmigrantes en el país Vasco para alzar la voz y

evidenciar la serie de abusos de los que son víctimas dadas las concepciones erróneas entorno al trabajo de cuidados, puntualmente por parte de las personas que las emplean, pero también, del sistema español en el que se enmarcan. Además, aplaudo sobremanera que hayan tomado la iniciativa de abordar la temática de cuidados y trabajo del hogar puntualizando la marginalidad en la que se ha metido dicha labor porque, aunque considero necesario diferenciar entre el trabajo de cuidados remunerado y el no remunerado, no pierdo de vista que, no por recibir una paga a cambio, deja de ser un empleo infravalorado. Sin embargo, dada precisamente esta diferenciación de la que hablo y que he mencionado ya en el capítulo I, este pódcast no es un símil de lo que aquí se propone como dispositivo de intervención en tanto que está enmarcado en un país extranjero, aunque trabaja con mujeres inmigrantes latinas mayormente, y, además, se avoca a abordar el tema de cuidados desde la lógica de trabajo remunerado.

5.4 Elección del medio: ¿por qué un pódcast? Justificación y aporte

El pódcast es una herramienta tecnológica; puntualmente, es un archivo sonoro de audio digital, que puede incluir vídeos o imágenes y que se caracteriza, además, por estar disponible en plataformas digitales para su descarga o escucha en un dispositivo móvil; por lo general, se emite de manera periódica y aborda un determinado tema, aunque, en la actualidad, hay pódcasts que abarcan una multiplicidad de contenidos difícil de puntualizar y esta es, muy probablemente, como dice Grecia Álvaro (2025), la magia del *podcasting*⁷.

Esta herramienta es una forma sencilla de consumir información; nos ha permitido tomar distancia de los contenidos radiofónicos o televisivos que estaban diseñados para grandes masas y que se emitían de manera simultánea que, por si fuera poco, eran determinados por ciertas elites que decidían que sí transmitir. Así pues, hay que tener claro que realizar pódcasts es una manera de democratizar los medios y, además, es una forma de crear espacios de resistencia y de denuncia (Álvaro, 2025), porque posibilitan que suenen muchas más voces de las permitidas, razón por la

⁷ De acuerdo con Grecia Álvaro (2025) este término surge de la demanda de las audiencias y significa: “la radiodifusión de las demandas”. Implica todo el proceso de creación, distribución y consumo del pódcast.

cual es que considero a esta una herramienta perfecta para justo trabajar temas invisibilizados de un sector históricamente no escuchado. Lo podcasts son, entonces, un espacio que sale de lo convencional.

Consecuentemente, resulta necesario concebir esta herramienta como un medio de debate y de inclusión, en tanto que es un espacio que permite a cualquier persona compartir experiencias, ideas, historias o conocimientos con una audiencia. Requiere por tanto de mucha mayor libertad creativa y diferenciada puesto que, es un hecho, que el podcast se produce además según la demanda de las audiencias.

Por otra parte, en lo que respecta al ámbito educativo, hay que decir que esta herramienta ha ido tomando posición como una metodología de enseñanza-aprendizaje, buscando dar respuesta a las dificultades de aprendizaje de las y los estudiantes, por lo menos en lo que respecta al nivel secundario, universitario y superior. Con base en el documento “Evaluación del uso del podcast educativo como herramienta de aprendizaje colaborativo teniendo en cuenta la participación en la producción”, me es posible rescatar algunas ventajas de trabajar con podcasts en educación:

1. Se puede lograr un seguimiento masivo de información sobre cuestiones relacionadas con nuestro interés (problema, asignatura, tema).
2. Permiten encontrar experiencias en diversas ramas del conocimiento que pueden fungir como un elemento de reforzamiento de temas.
3. Son una excelente herramienta para trabajar la docencia a distancia, el aula invertida⁸ y para atender la diversidad (Artiles-Rodríguez et al., 2024)

Además, esta es una herramienta que permite lograr una mediación de las enseñanzas lo que, de manera consecuente, posibilita una mayor adaptación y usabilidad en la universidad sin

⁸ De acuerdo con Merla González y Yañez Enciso (2016), el modelo de aula invertida o denominada *Flipped Classroom* es un término acuñado por Bergmann y Sams (2012), quienes al coincidir en el esfuerzo por ayudar a los estudiantes que por diversas razones no podían asistir a clases, diseñaron una estrategia didáctica apoyada en el uso de diapositivas en formato de Power Point. En dicha estrategia el profesor filma el uso de este recurso y el usa y comparte el vídeo con sus alumnos.

la necesidad de emplear tecnologías costosas. Aunado a que, como quizá es de esperarse, es valorado de manera positiva por las personas en formación, toda vez que facilita el proceso de aprendizaje, teniendo mejores resultados que cuando se emplea un libro de texto (Cammeo et al., 2022 citados en Artiles-Rodríguez et al., 2024).

Igualmente, un aspecto por destacar respecto al *pódcasting* es que este ha sido analizado e incorporado como una herramienta para el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), por lo que, en definitiva, es considerado como un recurso importante para compartir contenidos, generar motivación y, al mismo tiempo, poder evaluar mejor (Gunderson y Cumming, 2022 citados en Artiles-Rodríguez et al., 2024).

Es importante decir que, en el terreno educativo, el podcast además de metodología de enseñanza-aprendizaje, también es un espacio que busca promover la autonomía en la creación de contenidos de manera innovadora, siendo este un derecho de la ciudadanía (Álvaro, 2025).

Me detendré sobre la idea de la creación de contenidos para decir que cuando se abren estos espacios y se trabajan así: involucrando a las personas interesadas en la creación de contenidos (llámese estudiantes, egresadas o solo personas interesadas en el tema), se crea una oportunidad para profundizar en determinada temática, lo que implica un trabajo de investigación-reflexión para que la información pueda ser organizada de manera lógica y así se logren discutir los resultados de este proceso investigativo-reflexivo en otros ambientes. Esto, en consecuencia, es una manera que puede facilitar el aprendizaje de los contenidos que se trabajan por parte de quien requiere aprenderlos (Artiles-Rodríguez et al., 2024). Lo que, para los fines de este proyecto, perfectamente se puede entender como la manera de estar realizando intervención.

En suma, en lo que respecta a este proyecto, se tomarán como base las ideas arriba expuestas en tanto que, la realización del podcast se reivindica desde ya como una metodología de enseñanza-aprendizaje, bajo la apuesta de que los seres humanos podemos aprender y reaprender cosas y considerando algunas cuestiones que son sumamente importantes como la manera estimulante y motivada que representa la creación de un podcast, así como la reflexión

común y, a la vez, la autonomía que se espera lograr de este trabajo en colaboración, sin dejar de lado que, en ocasiones, idealmente, también se han de abarcar competencias académicas y profesionales, puesto que, como se ha dicho ya, el hecho de trabajar con narrativas no significa, en absoluto, perder rigor metodológico. Aunado a ello, en este proyecto se rescata en gran medida, la idea de que las personas que trabajamos bajo esta metodología en colaboración con la creación del podcast podremos ver el avance comparando cómo nos incorporamos en el proyecto y cómo lo concluimos.

Para concluir, me permito puntualizar algunos aspectos relevantes para el marco de la presente investigación: 1) una de las cuestiones más relevantes que justifican el uso de esta herramienta como modo de intervención, es que al estar disponible en plataformas digitales como Spotify, Google podcasts, Apple podcasts, Amazon music, iVoox, YouTube entre varias otras que son libre de suscripción, se posibilita que la audiencia tenga acceso con un mínimo de recursos requeridos como conexión a internet, ya sea para escucharlo en el momento o descargarlo y poder escucharlo una vez que no se cuente con red móvil, 2) son contenidos que pueden ser revisados en momentos en los que nos encontramos haciendo otras actividades, por caso, mientras nos trasladamos a la escuela o el trabajo, así que no se requiere de estar en un lugar cerrado, especial para esta tarea, con plena dedicación para poder escucharlos. En conclusión, es la persona escucha quien decide dónde, cuándo y cómo escuchar el podcast y 3) los contenidos que se tienen previstos en este podcast están diseñados para no superar los 15 minutos por episodio, toda vez que se quiere evitar a toda cosa caer en una pérdida de atención de la audiencia, por lo que primará la concisión de los datos informativos que se abordan y se rescatará la significatividad de las experiencias y opiniones de las cocreadoras. Esto con base en la idea de que los podcasts cortos (de 5 a 15 minutos) son más atractivos y tienen mayor posibilidad de ser compartidos (Lashley y McCleery, 2020 citados en Artiles-Rodríguez et al., 2024, p. 4).

A continuación, se explicita la propuesta de intervención.

5.4.1 Una propuesta creativa, innovadora y de enriquecimiento

Tal como se mencionó en el apartado previo, si bien sí existe cierta producción de podcasts que se realizan desde perspectivas de género y de género interseccional, dentro de los cuales es posible ubicar uno que sí aborda el tema de los trabajos de cuidado y del hogar, no tiene aplicabilidad para los fines del presente proyecto puesto que, tal como aclaré en capítulo I: este dispositivo está enmarcado en las labores y del hogar pero que se desarrollan sin pago alguno y, normalmente, dentro de las familias. Así que, al respecto me permito concluir que, como tal, no hay uno que se enfoque en la problemática del trabajo de cuidados y del hogar no remunerado. Además, aunque también es posible ver que se retoman las voces de estudiantes de distintos espacios universitarios, como en el caso del podcast “Violeta y Oro” que desarrolla la UNAM, tampoco se observa que la realización de este sea en cocreación con las estudiantes o egresadas.

Por lo arribar expuesto, considero pertinente el planteamiento de la propuesta que estoy haciendo, toda vez que es una apuesta para lograr un espacio de reconocimiento enfocado meramente al trabajo no remunerado que realizan las mujeres en casa y que las limita, en mayor o menor medida, para poder desarrollarse en otros ámbitos de la vida como el académico y el profesional.

Dado que este espacio se plantea para ser cocreado con mujeres que ya han egresado de la licenciatura, por caso, la licenciatura en Administración Educativa, de las cuales, algunas, por un lado, ya se han enfrentado a la realidad que se vive tanto en sus espacios privados como en los públicos bajo su papel de madres, esposas, amas de casa, cuidadoras responsables de un hogar y además profesionistas, y algunas otras, por otro lado, viven en disyuntiva, o no, por cumplir los estándares que la sociedad demanda de una mujer fuerte y libre, resulta de sumo valor pues la apuesta es lograr que este espacio, además de reconocimiento, sea de sensibilización para 1) otras mujeres que se encuentran estudiando en la UPN y viven bajo cuestionamientos y dudas en torno a la carga de actividades que tienen que desarrollar (porque, es una realidad que, aunque existen casos de privilegio en los que las chicas tienen situaciones favorables, también es sabido que

existe, en buena medida, una población de mujeres que viven bajo otras situaciones que las limitan en su desarrollo como universitarias), 2) mujeres egresadas que están enfrentándose a la realidad de la vida diaria con una licenciatura concluida, con o sin título, con diversas necesidades y limitaciones y 3) toda aquella persona que tenga interés en estos temas, tanto como si es por dudas o cuestionamientos como si es por apoyo y reafirmación.

Como se ha argumentado previamente, el diseño de esta propuesta de intervención surge debido a una constante aparición de problemáticas en torno a la carga excesiva de trabajo de cuidados y del hogar no remunerado durante las labores realizadas como apoyo administrativo de los Programas de Actualización Profesional de la LAE, mayoritariamente con las mujeres egresadas de esta licenciatura que regresaron a la UPN por la necesidad de retomar su proceso de titulación después de haber tenido que pausarlo por un tiempo dada, precisamente, esta carga de labores.

Entonces, con esta propuesta de intervención se espera poder crear un espacio que sea, como lo fueron los PAP, innovador y, además, creativo en términos de que, en primera instancia, no hay proyecto así en la Universidad; un proyecto para la realización de un pódcast que como tal se trabaje en conjunto con las egresadas de dicha licenciatura (ni de ninguna otra de la UPN) entorno a la violencia que representa vivir bajo estas cargas desiguales de trabajo de cuidados y del hogar no remunerado. Existen sí formas, protocolos y actividades enfocadas a atender otros temas como el acoso y hostigamiento sexual, que es una problemática sumamente grave y es prioritaria por tratar, pero estas otras formas de violencia que son menos visibles y directas, como las que se abordan en el presente proyecto, han quedado relegadas y no son atendidas. Pese a ello, dada su incidencia en la vida de las mujeres universitarias y profesionistas es un tema que también merece ser abordado.

Si bien es cierto que es una realidad que muchas veces entre mujeres existen redes de apoyo que se crean a través de prácticas o formas de vida que nos llevan a tener más cercanía entre nosotras, lo que permite, consecuentemente, que haya espacios de apoyo y contención entre

nosotras mismas, también es una realidad que, aunque estas redes son en verdad invaluable y nos salvan diariamente, esto representa precisamente el problema de que los asuntos catalogados de la “vida privada”, como por ejemplo todos aquellos que se derivan de las familias, las labores de responsabilidad en el hogar como hermanas, hijas, tías, esposas, madres, etcétera, se quedan justamente en lo privado y por ello no terminan de ser reconocidos como un problema de orden público. Sobre lo cual hay que considerar, igualmente, que, incluso, en muchos casos, sucede que las mujeres no logramos tener esas redes de apoyo y, al no haber visibilidad pública de estas problemáticas, podemos sentir que nuestra situación es única cuando en realidad afecta a un sinnúmero de mujeres.

Por lo anterior, parte de la innovación de este dispositivo radica precisamente en que para el desarrollo del podcast se ha buscado rescatar en gran medida lo que las egresadas tienen que decir en términos de su experiencia pero también de sus intereses y preocupaciones, por lo tanto, el desarrollo de los guiones para este material no se ha planteado desde la lógica en la que yo, como sustentante del trabajo, determino las temáticas por abordar, sino que más bien, se toma como directriz lo que se pudo observar tanto en la detección de necesidades realizada previamente como en la sesión de aproximación (grupo focal), que tuvo lugar para comenzar con esta intervención.

Así pues, es de rescatar que en los episodios del podcast no se verá un entrevista simple entre entrevistada y entrevistadora, sino que a través de distintas formas, ya sea solo auditiva o auditiva con imagen, se podrán apreciar las narrativas y opiniones de las egresadas que decidieron compartir en su propia voz, así como datos duros e informativos a través de sus voces, lo que considero es un aporte a la sensibilización frente a una problemática, en tanto que, muchas veces se abusa del uso meramente de datos estadísticos que terminan por ser vacíos de significados y, en otros momentos, se hace uso meramente de información cualitativa, por caso: las narraciones, pero no se apoya con un sustento estadístico y duro que, en muchas ocasiones, hace falta para hacer un llamado a la población en torno a la magnitud de un problema.

Considero que el hecho de que las egresadas participen con su imagen y voz, además de sus experiencias, habla, en buena medida, de la motivación que tienen por el tema puesto que, en sus palabras, es bueno saber que existe interés por crear espacios en los que se pueden abordar temáticas que las aquejan y que muchas veces no son tomadas en cuenta. Además, también hay que decirlo, al menos con el grupo de las participantes en la intervención, sucede que el haber sido invitadas a participar les ha permitido tener conciencia y dimensionar la magnitud del problema que se aborda, la cual, en algunos casos ya venían visualizando, pero no de una forma conceptualizada y, en muchos casos, de forma confusa.

Esta participación abierta y motivada que menciono por parte de las egresadas y cocreadoras puede ser un indicador de la necesidad de contar con espacios como este pódcast en nuestro contexto universitario de la UPN, por lo que me permito decir que el presente proyecto de intervención puede fungir entonces como inspiración para otras mujeres que quizá viven aturridas por las exigencias de la vida moderna, derivadas de la idealización de lo que representa ser una mujer fuerte, independiente y autónoma.

En suma, la pertinencia de esta propuesta de intervención radica en que se aborda una problemática no nombrada y no reconocida dentro de la UPN Ajusco, en donde si bien, de manera aislada, hay docentes que tienen ciertas consideraciones con algunas personas por sus situaciones de vida personales como el hecho de tener que laborar para poder estudiar o ser madres solteras, cuestiones que, indudablemente tienen repercusión en su desempeño académico, como tal no hay medidas que funjan como apoyo para las estudiantes que son madres, tan es así que por eso existe un colectivo que lucha por abrir un espacio para que las mamás estudiantes puedan ingresar a sus hijas e hijos en la estancia infantil (CENDI) ubicada dentro de las instalaciones de la Universidad mientras acuden a sus actividades universitarias.

Por tanto, el panorama de lo que abarca esta propuesta de intervención, se enfoca sí en los trabajos de cuidado y del hogar no remunerado, es decir, esto es el foco y la directriz del proyecto, pero, de manera específica, he considerado rescatar algunas de sus diferentes formas de aparición

en la vida de las mujeres y de las personas en general porque en los episodios podrá verse una cohesión entre datos duros e informativos, experiencias y opiniones de las egresadas y también de crestomatías que se usan como medio sarcástico y satírico para abordar las problemáticas en cuestión, visibilizando así la forma en cómo “sutilmente” vemos el desarrollo de ideas misoginias, machistas y opresoras en lo que consumimos como ciudadanos. La idea de esta variedad de formas es también lograr que los contenidos estén permeados de dinamismo, sin perder de vista la seriedad del problema.

Igualmente, considero que el uso de esta multiplicidad de recursos para la creación de los contenidos es necesaria y pertinente porque el problema que nos atañe ha permeado nuestras vidas a través de múltiples formas; es un problema que, gracias al sistema que nos rige como sociedad: el patriarcado, se nos ha imbuido hasta los huesos haciendo uso de infinidad de medios, de manera realmente hábil y ventajosa, tal cual es el proceder de dicho sistema, por tanto, una intervención que apueste por abonar contrarrestando esas ideas y prácticas tan arraigadas, me parece, debe hacerse, también, a través del uso de una multiplicidad de formas.

Luego entonces, el nombre del pódcast se diseñó pensando en la clara naturalización de las labores de cuidado y del hogar que, históricamente, han sido cargadas a la esfera privada, una esfera por excelencia callada e invisibilizada sin oportunidades de mucho y responsabilidades de tanto. Porque sí, mientras el trabajo que han realizado los hombres ha sido sobrevalorado, el trabajo que se nos asignó ha sido infravalorado; a la sociedad se le ha perdido de vista que quienes realizamos las labores para el sostenimiento de la vida somos nosotras, las que nos quedamos en casa cuidado de la crianza de las y los infantes, administrando el hogar; somos quienes nos encargamos de mantener en pie la mano de obra que le produce al capital. Y en la actualidad, la cosa se pone peor, porque, desde que nos engañaron con el mito de la *superwoman*, ahora no solo hacemos jornadas de trabajo no pagado dentro de casa, sino que salimos a laborar a cambio de un salario y volvemos a casa a continuar con “nuestras” labores.

La naturalización de la que hablo ha hecho que estas responsabilidades se den por hecho, es así como se reafirma la invisibilización, la cual ha sido impuesta por el sistema patriarcal que es el marco de nuestra sociedad y, de tanto en tanto, nosotras mismas aprendimos a limitarnos puesto que estamos convencidas de que son nuestras obligaciones, porque se nos ha hecho creer que somos mejores cuidando, que somos más atentas con las labores del hogar, que prestamos atención a los detalles, que tenemos, por excelencia, habilidades para cocinar y, es así como, sutilmente, vivimos haciendo trabajo absorbente que nos consume tiempo y energía y lo que es peor aún, reitero: al no haber un reconocimiento de estas labores como trabajo que genera riqueza a la sociedad, no existe una retribución económica por ello.

En lo personal, el tema de la invisibilización me llama porque considero que este implica un olvido y marginación de cierto sector, por caso, el de las mujeres quienes históricamente hemos desarrollado roles importantes, hemos tenido responsabilidades grandes en el sostenimiento de la sociedad y también, históricamente, hemos sido marginadas, en tanto que, como he dicho, no se han valorado de manera justa las labores que hacemos y, además, hay que puntualizarlo, derivado de estas cargas de trabajo no reconocidas y no pagadas, hemos terminado en un grado de segregación tal que se traduce en oportunidades limitadas en cuanto al acceso a espacios educativos, laborales y profesionales, en pocas palabras, la vida política y social nos ha sido negada.

Es de esta conciencia que surge el interés por crear un espacio público en el que podamos tener voz de decir lo que queremos y necesitamos porque considero que, como seres humanos y sujetos de derecho, también debemos tener la oportunidad de narrar la otra parte de la historia: la parte de la vida privada.

Narrar la historia, nuestras historias para, por un lado, compartir con el mundo público lo que vivimos desde nuestras trincheras, pero también para comenzar a cambiar nuestras realidades. Para exigir que las labores de cuidados y del hogar sean colectivizadas, para hacer un

llamado a que la sociedad y el Estado comprendan que esta problemática debe ser un asunto de orden público y no debe continuar relegado a la esfera privada.

Se apuesta, por tanto, al uso de las narrativas porque, en primer lugar, dada la perspectiva interpretativa que caracteriza este trabajo, se considera que las personas son las principales participantes desde su subjetividad, cuestión que resulta de suma relevancia dado el papel primordial que se quiere para las mujeres egresadas en el marco de este trabajo. Asimismo, la narrativa, desde el enfoque cualitativo en que se trabaja este proyecto, es considerada como un relato que se entiende como la forma de construir sentido a partir de las experiencias y datos biográficos analizados. Luego entonces, la importancia de las narrativas radica en que son fundamentales para desmenuzar y comprender fenómenos sociales. Además, para los fines de este trabajo, se consideran las aseveraciones de Bolívar (2002) que hace con base en el trabajo de Brunner y que dan cuenta de que, por un lado, las narrativas permiten explicar la experiencia vivida (que es importante, como se ha dicho, para comprender problemáticas sociales) y, por otro, permiten mediar esta propia experiencia lo que consecuentemente da paso a poder configurar la construcción social de la realidad.

Esto último, en este proyecto de investigación, ha sido entendido pues como una manera de reconfigurar la realidad que ya hemos construido, por lo que se espera que este dispositivo de intervención sea, entonces, un espacio de visibilidad y reconocimiento, pero, además, de reconstrucción del propio ser, en términos de una autoconciencia y autorreflexión entorno a lo que hemos sido, lo que somos y lo que queremos y no queremos ser como mujeres.

5.5 El grupo focal como herramienta de sensibilización de las egresadas implicadas

Como parte del diseño de intervención que se propuso, la primera acción por realizar era la de llevar a cabo una primera sesión de aproximación con las egresadas de la LAE que cursaron los Programas de Actualización Profesional (PAP). En esta fase, la selección se hizo considerando la participación de las egresadas en la primera etapa (detección de necesidades), en la que se aplicó

un cuestionario semiestructurado que dio frutos para poder vislumbrar someramente cuál había sido su situación como estudiantes de los PAP y también se obtuvieron datos sobre sus vivencias como estudiantes de la licenciatura en Administración Educativa.

Para esta primera sesión se diseñó una unidad didáctica que tenía como objetivo, en primera instancia, presentar brevemente el proyecto de investigación-intervención en el que se enmarcan estas acciones, esto para que las egresadas conocieran el proyecto, de dónde surge y por qué se les está considerando como parte fundamental en la creación de este. Consecuentemente, la idea de esta primera aproximación fue abrir un espacio bajo la metodología de grupo focal para conocer el estado de conocimiento, consciente o no consciente, que tienen las egresadas sobre los roles de género y cómo estos inciden en nuestras vidas como mujeres; visualizar cómo han vivido sus experiencias como mujeres que decidieron cursar una licenciatura y laborar, o no, en el ámbito profesional; analizar la pertinencia sobre los temas de género en materia de educación y para nuestra vida en sociedad y diagnosticar lo que en apariencia ellas muestran como consideración acerca de los roles de género.

Inicialmente, la idea era lograr una sesión presencial, única, en la que se pudieran reunir todas las egresadas consideradas para esta fase del proyecto, sin embargo, esta era una opción idealizada que rápidamente se descartó porque, precisamente, una de las cuestiones que resultaron de la detección de necesidades es que las egresadas habían tardado tiempo en titularse por las múltiples actividades que desempeñaban en sus diversos roles, lo que les deja el tiempo acortado para sus estudios o actualización profesional. Así pues, se planteó llevar a cabo dos sesiones: una presencial y una virtual para posibilitar un rango mayor de participación.

Lo primero fue hacer la selección de las egresadas a quienes se les invitaría a ser parte de este proceso; esta selección estuvo basada, fundamentalmente, en la participación recibida en la primera fase (del cuestionario semiestructurado). Sin embargo, se invitó a colaborar a egresadas de la última generación titulada del PAP (2024), toda vez que ellas aportaron con sus experiencias

de participación, actitud y desempeño durante el programa para el diario de campo que, como herramienta de recolección de información, igualmente, ha sido parte esencial de este proyecto.

La invitación se les hizo a cada una de manera particular a través de un mensaje de WhatsApp, dado que este es el medio de comunicación directa con el que se trabajan los programas de actualización; la idea de esta invitación fue sondear, primero, con el objetivo de determinar los días más viables para llevar a cabo las sesiones, así pues, considerando la disponibilidad de las egresadas, lo que se les propuso fue lo siguiente: sesión presencial, sábado 22 de marzo de 2025, biblioteca de la UPN, 10:00 horas o sesión virtual para lunes 24 de marzo de 2025, a través de la plataforma *Teams*, a las 20:00 horas. Al respecto, cabe mencionar que las horas se acordaron considerando también sus horarios, por tanto, el listado de egresadas confirmadas quedó conformado por 13 egresadas para el sábado (presencial) y 17 para el lunes (virtual), sin embargo, en el primer caso, cinco de ellas no acudieron y de estas solo dos avisaron que no acudirían: una por enfermedad y la otra por trabajo. En el caso del lunes, cuatro de ellas no acudieron, solo una notificó no poder estar, por lo que, finalmente, la muestra de las egresadas participantes en esta última fase quedó conformada por 21 mujeres, 8 participando presencialmente y 13 de manera remota, cuyas edades van desde los 27 años hasta los 58; para identificarlas se les creó una clave con sus iniciales y su edad; el listado de las participantes se encuentra en el apéndice C.

Antes de pasar al análisis de las sesiones, me permito puntualizar que el grupo focal es una técnica en investigación con epistemología cualitativa que permite detonar información sobre el tema de interés a través de la interacción colectiva entre los participantes que se involucran, de manera voluntaria. Hay que tener presente que esta epistemología defiende el carácter constructivo-interpretativo del conocimiento lo que implica resaltar que el conocimiento es una producción humana por lo que no existen categorías universales de conocimiento (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013, p. 56). Estos grupos brindan, además, detalles completos sobre temas que no necesariamente están considerados en la literatura actual.

De acuerdo con Martínez-Miguel, el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (citado en Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013, p. 56). En otras palabras, los grupos focales pueden entenderse como “una entrevista grupal dirigida por un moderador a través de un guion de temas o de entrevista”. Así se privilegia que los participantes de estos grupos interactúen mediante el lenguaje, acciones que permiten la generación de información, información que no tiene que ver con ningún tipo de medición; el dato para analizar es, precisamente, el lenguaje (Prieto y March, 2002, p. 366).

Que el lenguaje sea el dato para el análisis puede resultar complejo, sin duda, pero es a la vez fructífero puesto que se consigue información en profundidad sobre lo que las personas piensan y hacen, indagando en el porqué de sus pensamientos, opiniones y acciones. Por el hecho de que los grupos focales trabajen con el lenguaje y lo que este da cuenta, es que se decidió trabajar con esta técnica dado que resultó clave para los fines del presente proyecto porque, considerando el tema de interés, es posible pensar que muchas veces vivimos cosas que obviamos y que están normalizadas sin reflexionar sobre ellas y, debido a esta normalización, seguimos reivindicándolas. En palabras de Robert Hurley, los grupos focales “ayudan a la comprensión profunda de lo obvio” (citado en Prieto y March, 2002, p. 366).

La técnica de los grupos focales sirve, entonces, para seleccionar grupos específicos de personas con características determinadas y útiles según las cuestiones que interesan indagar. Por ende, este trabajo no busca la acumulación de información estadística basada en probabilidades, sino más bien, la conformación de una “muestra estructural” (Prieto y March, 2002, p. 366) basada en lo que los participantes aporten como opiniones, puntos de vista, ideas, creencias, entre otras cosas, desde lo individual específicamente y en interacción con la otredad. Para lo relacionado con el diseño de la muestra, es importante considerar que esta debe tener una estructura similar a la de la población en general, es decir, por ejemplo, que las egresadas sean de

la licenciatura en Administración Educativa y que hayan cursado los Programas de Actualización Profesional como modalidad de titulación para que ellas puedan reflejar los diferentes puntos de vista sobre el tema en cuestión.

5.5.1 Sesión presencial

Para esta sesión se gestionó la sala tres de la biblioteca de la upn Ajusco con la finalidad de contar con un espacio cerrado, privado, sin ruido y con proyector para trabajar adecuadamente, sin embargo, ese día se suscitó el imprevisto de que la biblioteca no abrió sus puertas, sin previo aviso, así que se tuvo que realizar una adecuación considerable para trabajar la sesión en un aula. Esta comenzó 30 minutos después de lo planeado y tuvo una duración de dos horas. De las egresadas que acudieron a esta sesión, cinco de ellas son mayores de 50 años y tres de ellas están en la década los 30.

A continuación, se hará un desglose en las próximas páginas de acuerdo con cómo fue sucediendo la sesión y tratando de rescatar los aspectos que son pertinentes para los fines de este proyecto.

Actividad 1: preguntas detonadoras, ¿qué me gusta de ser mujer? ¿qué no me gusta de ser mujer?

La instrucción para esta actividad fue que respondieran, de manera individual, las preguntas detonadoras (¿qué me gusta de ser mujer? Y ¿qué no me gusta de ser mujer?), haciendo anotaciones en hojas que se les proporcionaron; la idea era que sus respuestas fueran sin reflexionar demasiado. Una vez que concluyeron, se les pidió que se organizaran en dos triadas y una diada para compartir sus anotaciones, ver si tenían algunos aspectos coincidentes, para posteriormente compartir estas ideas en plenaria. A continuación, se muestran los datos recabados en sus papeletas y derivado de sus participaciones, de manera sintética:

Tabla 4.

Actividad 1: preguntas detonadoras

Persona	Cosas que me gustan de ser mujer	Cosas que no me gustan de ser mujer
AGO51	Nuestra parte emocional, sensibilidad, solidaria, de cobijar. El don que hemos desarrollado de ser sensitivas emocionales, solidarias, amorosas y el provecho que se le puede sacar a eso en términos del cuidado que los hombres pueden brindarnos con respecto al apoyo en ciertas labores pesadas. La habilidad para hacer mil cosas. La magia para administrar todo.	Tomar los roles de trabajo en casa como cocinar, lavar trastes, hacer el super porque así estamos construidas, estructuradas. La parte de salud, los cambios que constantemente sufrimos las mujeres desde que empezamos a menstruar de que cuando tienes hijos, cuando llega la menopausia y que hay que cuidarte, hay que quererte y reconocerte porque también nadie lo va a hacer, aunque te quieran mucho, eso es una parte de uno mismo a diferencia de los hombres. Que en nosotras recaiga el cuidar a una persona.
RCM56	La sensibilidad emocional y, en mi caso, yo sí la puedo expresar abiertamente con mi familia, amigos y esposo. La conformación de mi cuerpo/cómo estoy estructurada como mujer. El empoderamiento que se obtiene después de ir a trabajar fuera de casa.	Los roles que aún perduran exclusivos de las mujeres. Que las mujeres, mayores o jóvenes, nos critiquen por expresar lo que queremos o porque queremos ser nosotras mismas. La carga de trabajo que a veces se triplica por el empleo remunerado y las labores del hogar, que se deriva de que el marido se desatiende y yo me quiero hacer responsable porque me gusta tener mi casa limpia. Salario bajo y el control de información que manejan los hombres en donde laboro lo que complica que pueda acceder a un mejor puesto. Que la amistad entre hombres y mujeres y mal vista incluso por mujeres.
IGG55	Romper paradigmas en términos de demostrar que podemos ser y hacer cosas que se cree que no podemos ser y hacer. Ser mamá, mi cuerpo.	Mayores obligaciones, menos libertad. La cultura, educación y tradiciones que hacen diferencia entre hombres y mujeres en todos los sentidos. La parte emocional que a veces nos hace ser vulnerables. La violencia que ejercemos sobre otras mujeres de generación en generación.
MEZA53	Que podemos hacer muchas cosas, somos multifuncionales.	Que estamos estructuradas para cuidar, atender la casa. Que las mujeres somos utilizadas por los hombres que están en puestos superiores.

	La libertad de expresar lo que quiero y que puedo tomar decisiones de acuerdo con mi persona en cualquier ámbito de la vida. El cómo puedo dar mi opinión sin que se sientan agredidos. La libertad de hacer lo que realmente quiero sin pedir permiso.	Ser, en ocasiones, indecisa, que a veces, el hecho de ser mujer acota la libertad de expresión en el ámbito laboral. Que, como mamá, siento que tengo que hacer todo lo de la casa y, además, trabajo en un puesto de mercado.
ALZF52	Somos más organizadas, hacemos varias actividades en poco tiempo. Somos más administradores de espacio, de dinero y de tiempo. Somos más maduras.	No me gusta ser mujer porque desde un inicio pareciera que el mundo sí está hecho para los hombres en términos de educación, de trabajo, de oportunidades... Que nace un varón y todo es alegría, pero nace una niña y aún hay pensamientos machistas.
YRN34	La sensibilidad con los sucesos del contexto. La capacidad de apartarme. Mi estructura de mujer.	La debilidad con la que me miran/subestimarme Lo sensible que somos con nuestras emociones y que estas nos afecten. Los cambios biológicos de nuestro cuerpo.
GMMR35	Puedo expresar mis emociones, ser vulnerable, pero al mismo tiempo tener fortaleza. La manera en que veo la vida con todos los colores. Que puedo tener empatía hacia todos los seres humanos.	Que la sociedad espera que me quede callada, que cumpla el estereotipo de ser mamá, que sea más moldeable y eso no va conmigo.

Es importante mencionar que para realizar esta actividad se requirió más tiempo del previsto porque las aportaciones de varias de las egresadas contenían información muy valiosa, además de que había un interés profundo entre las egresadas por conocer sus experiencias. Así pues, para poder hacer un análisis de sus posturas acerca de ser mujer, su rol como tal y todos los demás que les ha tocado desempeñar, a continuación, se rescatan extractos de sus participaciones, mismos que fungirán también como sustento de estas mismas posturas.

Coincidimos en la parte emocional, de sensibilidad, solidaria, de cobijar y aparte cuando descubres tus emociones, cuando sabes cómo manejarlas, porque es un proceso pues lo disfrutas, ya no lo sufres, aprendes a entender la otra parte que dices... y pues no es que no quiera, es la otra parte de, así está estructurado... biológicamente tú tienes muchas más

emociones... obviamente aprendes a manejar las emociones porque, te digo, si tú eres inteligente, la neta es que yo puedo ser la reina de mi casa con mis hijos y con mi marido, porque los conozco y yo sé que ellos no tienen esa emoción, esa sensación que yo tengo ... el hecho de que seas más sensitiva, puedes trabajarlo de esa manera y ya no es como “ay, soy emocional”, lo apapachas y pues tienes muchas cosas padres (...) al paso del tiempo te das cuenta que sí, aprendes a disfrutar pues este don que hemos desarrollado de ser sensitivas emocionales, solidarias, amorosas y le sacas hasta provecho a eso... yo me siento muy bien porque yo no cargo un garrafón por ejemplo, yo lo puedo hacer, pero mis hijos dicen: “ma, yo lo cargo”, o sea, esta parte de dejarte cuidar también es importante, ¿no?.

(AGO51, 2025, min. 12:37-18:40)

Como es posible leer en las palabras de esta egresada, hay una idea interiorizada acerca de que las mujeres estamos predeterminadas biológicamente para ser más emocionales, concibe estas cualidades como don pero que, en sus palabras, “hemos desarrollado” entonces, es posible ver que no hay una claridad entre lo que sí es parte de nuestra conformación biológica y lo que no lo es. Aunado a ello, es interesante ver cómo puntualiza que, si se es inteligente, se puede aprender a “apapachar” esa parte emocional y termina uno teniendo ciertos “beneficios” con la familia, por caso, ella con sus dos hijos varones y su esposo, aspecto que liga con el hecho de “dejarse cuidar”.

En este sentido, la egresada parece tener conciencia acerca de la importancia de cuidarse a ella misma porque entiende que nadie lo va a hacer por ella, pero aludiendo a que, una de las cosas que no le gustan de ser mujer es precisamente todos los cuidados que requerimos por nuestros procesos biológicos como la menstruación, y, a lo cual se le añade el cuidado que como mujeres brindamos a terceras personas, dentro de los cuales se incluyen los hombres a quienes, al parecer, no les interesa involucrarse en estos temas:

La parte de salud, los cambios que constantemente sufrimos las mujeres desde que empezamos a menstruar, de los cólicos, del dolor, de que cuando tienes hijos, cuando llega la menopausia y que hay que cuidarte, hay que quererte y reconocerte porque también

nadie lo va a hacer, aunque te quieran mucho, eso es una parte de uno mismo; nadie lo va a hacer (...) tú tienes que quererte y cuidarte mucho porque nuestra salud como sociedad pues depende de cada uno, cosa que los hombres no atienden mucho su salud porque están acostumbrados a... o sea, mi hijo me pide una pastilla y lo que le dé se lo toma, ni sabe. Y yo sí le digo a mi esposo porque, yo no puedo hacer eso, o sea, qué padre que haya confianza, pero yo sí les digo, metete a internet, aprende y quitar toda esa parte porque sí no está tan padre que en nosotros recaiga el cuidar a una persona. (AGO51, 2025, min. 33:51).

Esta egresada hizo mucho hincapié en la idea de ser una “mujer inteligente” y no de saberlo todo sino refiriéndose a ser hábil y ser madura; saber en qué momento actuar de determinada manera, aprendiendo a “no achicarse” y a “demostrar” cuando la oportunidad así lo permita:

(...) primero, si te muestras una mujer inteligente y te muestras como... no hablo de una mujer inteligente en el sentido de que sé mucho, sino que conozco los temas que en el momento o en qué contexto voy a trabajar y puedo desarrollarme (...) es ir un paso delante de ellos. Ya al paso del tiempo conoces perfectamente al cuate que te tira la onda y te deja pasar y al que lo hace porque es un cuate que te conoce, que eres una persona pensante y entonces ahí es donde dices, va por ahí la cosa, le voy a demostrar y al cuate que es cerrado y solamente es un rollo de machismo, le das la vuelta... o sea, si no es por ahí la cosa, fácil le das la vuelta, entonces te conocen y dicen: ah, no, sí es una persona que quiere trabajar porque es pensante, entonces como que esa parte, digo, son procesos y creo que te lo va dando la experiencia, la madurez... cuando eres joven, evidentemente, te apanicas cuando vas con alguien director y que te sientes mal, porque justo no nos enseñaron, porque ahorita ya las chavas están preparadas en otro contexto, pero en ese momento te achicabas y te avergonzabas y te hacías menos porque sí sentías esa parte... ahorita ya lo puedes manejar muy bien porque ya te lo da la experiencia y el conocer (...). (AGO51, 2025, min. 54:00).

De acuerdo con sus percepciones, cuando uno es joven puede tener ciertas actitudes de pánicos con hombres que, de pronto, quieren amedrentar; por eso, desde su perspectiva, con los años uno aprende, madura y toma experiencia de las situaciones para poder desenvolverse hábilmente dándole la vuelta al hombre machista, en cambio, con el que tiene apertura para trabajar, porque te conoce y sabe que eres una persona pensante, dice, hay que aprovechar el espacio y demostrarle, idea sobre la cual habrá que reflexionar puesto que da cuenta de una necesidad de tener que demostrar al mundo, sobre todo, al sector dominante: el de los hombres, lo que somos o no capaces de hacer. En este sentido, hay que considerar los planteamientos de Claudia Anzorena (2008) respecto a que tanto el Estado como el mercado laboral siguen considerando que las mujeres somos portadoras “naturales” de un capital humano que únicamente nos permite ser trabajadoras de segunda categoría, dando por sentado que nuestras capacidades están orientadas a la reproducción y cuidado de la vida.

Considerando la idea previa, se retoma a continuación una experiencia de la egresada IGG55 quien compartió acerca de la violencia de la que fue víctima por ser mujer dentro de su espacio laboral:

Y sí me he encontrado con muchos obstáculos; yo fui directora del DIF y me acuerdo que hubo un evento natural muy fuerte en donde el presidente municipal nos llamó... y nos dijo: “La directora del DIF con seguridad ciudadana y con desarrollo social vana trabajar juntos (...)”, entonces, como también trabajaba como directora de una escuela, en las escuelas somos así (truenos los dedos) hábiles para las estrategias y todo eso, entonces yo ya tenía el plan de la escuela y muy fácil, dije: vamos a hacer esto y cuando me habla el de seguridad ciudadana y me dice: “Maestra, ¿ya tiene sus acciones?” y le dije que sí, “pero qué cree, que el de seguridad ciudadana me dice que está muy buena la idea pero que no la hace si no se la dice un hombre”... eso tendrá como unos 8 años, entonces le tuvo que decir él lo que yo decía para que él lo hiciera (...). (IGG55, 2025, min. 30:13).

Con lo anterior, la egresada da cuenta de que es real que existe una violencia por parte de los hombres en sectores como el suyo, de servidoras y servidores públicos, sin embargo, así como da cuenta de esta realidad, de la misma manera que la egresada anterior, habla de ciertos beneficios que las mujeres, por ser mujeres, siendo “muy pensantes”, podemos tener, en el caso de ella, hace referencia a cuestiones físicas como forma para “subir” laboralmente:

Cuando en la televisión, con los servidores públicos que dicen que se sienten violentadas, claro que sí, o sea es, el sueldo... que también como mujer te ayuda ¡eh! O sea, a mí como mujer me ayudó... el presidente municipal me ha ayudado muchísimo y bueno, es ahí en donde mi cuerpo, mi imagen y todo eso, entonces es cuando las mujeres debemos de ser como muy pensantes para saber cómo ocupar, con todo el respeto hacia tu persona y hacia tu educación y hacia tus costumbres lo que tú eres. Entonces, el presidente del DIF dice: “La quiero aquí”, entonces he estado en muchos eventos con el presidente municipal y pues a mí me subió mucho (...) es justo ahí donde tenemos que saber aprovechar que, aunque sea mujer, el que estoy preparada, o sea, tampoco me van agarrar así como para muñequita, sino que también (...) y sí, cuando yo hablé con el señor presidente me dijo: “Mira, yo te voy a ser sincero, me das imagen pero tus ideas son muy frescas, entonces tus ideas son buenas porque nosotros como en los partidos políticos y eso ya estamos como muy viciados entonces al estar viciados no vemos más allá”. (IGG55, 2025, min. 30:15).

Por su parte, la egresada MEZA53 compartió su postura haciendo alusión a que las mujeres podemos ser utilizadas precisamente por ser mujeres y poseer ciertos atributos físicos, esta visión da cuenta de otra arista de dicha situación puesto que habla de cómo esto que, en ciertos casos, se puede ver como beneficioso, puede resultar con otras connotaciones como acoso laboral, sexual y lleva también a la exclusión de otras personas que no poseen dichos atributos físicos:

(...) pienso, lo he estado viviendo y viendo, el hecho de que esté un hombre en una jerarquía más alta que las mujeres, las utilizan... porque, estoy en una situación de que,

llega una chica de limpieza a BIMBO, la chica tiene cinco días de haber entrado a BIMBO, pero como el del sindicato le echó el ojo ya es su mano derecha, siendo que tiene un montón de personas que pudiera haberles dado ese lugar, eso es porque utiliza a las personas, la muchacha no quería...por lo mismo que dices, se achicaba porque su posición era de menos jerarquía... y no pudo hacer nada porque es el secretario. Entonces, yo a lo que voy es que también como mujer nos utilizan. (2025 min, 35:49).

En suma, respecto al tema de las ventajas que se pueden tener o no por ser mujeres con determinados atributos físicos, es importe considerar que tanto el hecho de tener que hacer uso de nuestro cuerpo para subir de puesto y ganar espacios como el hecho de no tener estas oportunidades por no poseer tales atributos forman parte de la violencia que permea nuestras vidas como mujeres trabajadoras y profesionistas.

Esta violencia deriva también en discursos que, lamentablemente tenemos interiorizados y que, en mayor o menor medida, determinan nuestras vidas. Por ejemplo, en el testimonio previo de la egresada IGG55 se da cuenta de cómo se tiene la idea de que “aunque sea mujer” también se puede estar preparada y no se es solo una muñequita. Este tipo de pensamiento es preocupante porque está relacionado, justamente, con esa necesidad que socialmente se nos ha impuesto de tener que demostrar, como se decía líneas arriba, de lo que somos capaces de lograr y que no únicamente somos trabajadoras de segunda categoría. Al iniciar su participación, esta egresada habló de “romper paradigmas”, como algo que le gustaba de ser mujer, haciendo alusión, precisamente, a la idea de “demostrar” para ir contra la corriente que nos dice que no podemos hacer ciertas cosas, que cuestiona nuestra presencia en ciertos espacios y que pone en tela de juicio nuestras verdaderas capacidades por las cuales se llega a un lugar. Es interesante leer su testimonio desde una perspectiva amplia puesto que, aunque suene muy agradable el término “romper paradigmas” bien puede ser entendido como una necesidad a la que se nos lleva para poder ganar espacios que históricamente nos han sido negados:

Yo creo que romper paradigmas...igual me gusta ser mamá, me gusta mi cuerpo, me gustan muchas cosas que yo creo que compartimos como mujer, pero algo que me gusta de ser mujer es romper paradigmas, porque tú no puedes, porque tú por qué estás aquí, porque tú llegaste por tal cosa, tú no puedes estudiar esto. (IGG55, 2025, min. 22:19).

Otro aspecto de sumo valor que se rescata de la participación de esta egresada es la idea acerca de que “entre mujeres nos violentamos”, refiriéndose a que, a través de la educación, las tradiciones y la cultura, con el correr de las generaciones, somos nosotras mismas quienes nos violentamos, enseñándonos a servir a los hombres, a tener actividades exclusivamente de nosotras:

Pero sí creo que trabajar con esta parte de la educación, de la cultura, de las tradiciones... o sea, también creo que las mujeres nos violentamos, si nos vamos por la parte de las generaciones, la abuelita violentó a la mamá, la mamá a la otra hija. Seguramente todas tenemos experiencias en donde, tú como mujer, a lo mejor tenías que hacerles cosas a los hombres, servirles o de llevarles o a lo mejor tú tenías mayores obligaciones que los hombres entonces es eso, cómo lo rompemos y te señalan, o sea a mí, en la familia, más en la familia de mi esposo. (IGG55 2025 min, 22:19).

Sobre esta idea hay que hacer consideraciones importantes, toda vez que si bien es cierto que es una realidad que a través de los años, las generaciones y debido a la cultura y tradiciones que nos determinan como sociedad, existe efectivamente este aspecto de violencia entre mujeres, también es una realidad que esto no es, en definitiva, una decisión del sector de las mujeres, sino que, precisamente, por ser una cuestión estructural, existe toda una explicación que se sustenta en la ideología patriarcal, que considera a cierto sector como superior en detrimento de otro, y en la organización capitalista que obliga a olvidarnos de las colectividades. Tanto el capitalismo como el patriarcado se sustentan en el orden de género que no es otra cosa que la organización social por género y este, a su vez, se basa en el determinismo biológico que dice que, por naturaleza, las mujeres somos poseedoras de ciertas cualidades y habilidades, y por ende se nos ataño cierto tipo

de actividades como, por ejemplo, retomando las ideas de la egresada IGG55: cuidado y atención de los demás, actividades del hogar, etcétera.

Teniendo en consideración el determinismo biológico, fue interesante ver cómo algunas egresadas tienen muy claro que socialmente se nos exige ser de cierta manera, en tanto que otras tienen ideas que se contraponen hablando de predeterminación para lo emocional o sobre los dones que tenemos para solucionar cosas, contrario a la idea de: “así se nos enseñó”.

Resulta interesante ver este tipo de comentarios que se contraponen y como la parte emocional, para varias de ellas, sigue siendo una forma de virtud, en tanto, para otras representa vulnerabilidad, cuestión que implica, como dijo AGO51 “apapachar” nuestra parte emocional o en palabras de IGG55 “aprender a gestionar tus emociones”, lo que, de acuerdo con las ideas de esta egresada, representa una preparación para ir más allá: “te tienes que preparar para saber cómo gestionar tus emociones, entonces tenemos que prepararnos, ir como más allá. O sea, te vas enfrentando y entonces me preparo, te enfrentas, me preparo (...)” (IGG55, 2025, min. 22:19).

Asimismo, vale la pena mencionar que, aunque varias egresadas como AGO51, IGG55, ALZF52, RCM56 y MEZA53 agradecen, en parte tener cierta “predisposición” para la parte sensible y emocional de ser mujer, también dan cuenta de cierta inconformidad con respecto al hecho de que por ser así, y consecuentemente, haber sido las responsables de sus hijos y del hogar (por decisión o por imposición) lo que habla de “mayores obligaciones, menos libertad”, tal como lo menciona IGG55 (2025, min 22:19), permeó sus vidas profesionales, tal como se podrá leer en los siguientes extractos:

(...) porque ahora digo: ahí está la otra parte, y además sí se lo digo a los tres, yo ya di, ya estuve, hasta a mis hijos se los digo: “Yo ya te formé, estuve 18 años”. Por eso apenas me titulé porque también mi decisión no fue que fue abnegada, yo dije, yo voy a criar a mis hijos, los voy a ver, no me la quise perder porque igual que tú, tenía la presión social: y cuándo te casas (...) Bueno, en una fiesta, mi hermano se atrevió a decir: “Voy a vender boletos para que mi hermana se case” o sea, rifándome... yo no me quería casar, yo estaba

trabajando, estaba estudiando la universidad, bueno, la terminé como a los 26, muy contenta, muchos proyectos (...) te violentan (...) porque esa presión social justo nos lleva luego a tomar decisiones apresuradas, puedo decir: Sí me enamoré, pero también fue una presión social porque ya tenía 32 años, era la última, cómo me iba a quedar solterona (...). (AGO51, 2025, min. 57:49).

Ya después me embarazo y de alto riesgo para colmo y entonces me empieza a decir: “Qué te parece si tú te quedas con los niños porque yo crecí con una mamá que trabaja y era horrible llegar y que no esté” y para colmo, ya tenía una y el otro se vino, pensé que no porque me había costado, entonces me embaracé a los 6 meses y yo así con ganas de llorar porque no quería ser lo mismo que en mi casa, entonces cuando yo tomé la decisión de no tener más hijos, él molestísimo... incluso me dejó de visitar porque yo había tomado la decisión sola de no tener más hijos, pero yo decía: “Es que tú estás cómodamente allá afuera y yo tengo una preocupación de una bebé que dejé encargada con mi familia y que aparte pues estoy batallando de una cirugía que ya me hice, de un parto difícil” porque me iba mal en los partos y este todavía quería tres, decía... y estaba padre, ¿no? Su plan. Y entonces sí me deja de visitar, pero normalizas... porque justificas y dices: ya se le pasará; no pones límites (...). Total, que pasó un tiempo que dije bueno: pues ya crecieron y me dice: “No no, espérate” y yo digo: ok... y me salen enfermizos y entonces yo decía: “No pues me van a correr” y decido quedarme, ya al final fue cuando ya decide poner la empresa y me dice: “Bueno, pues tú me ayudas” y pues sí porque era yo sus manos, ¿no? Porque al final sí ves que de repente pues lo rebasas, en tomar decisiones, o sea como que tú tienes ideas de proyecto, multifuncional, así es el asunto (...) pero siempre me tiene así, como quieta y entonces él hace la maestría y de repente hace el doctorado en negocios y yo pues cuidando niños, ¿no?... y en la empresa y no me titulé precisamente porque pues lo dejas, a qué hora te da tiempo de todo (...). (ALZF52, 2025, min. 37:03).

Como es posible ver en estos testimonios, existen ideas interiorizadas acerca de las responsabilidades que se tienen como madres, esposas y encargadas del hogar, que derivan en una postergación de los logros que se anhelan de manera profesional. Esto, además, se relaciona con la presión social que las familias ejercen, en mayor o menor medida para casarse, tener hijos, etcétera y, por otra parte, con la presión que ejercen incluso las parejas aludiendo a la importancia de que los hijos tengan una madre presente (como en el último testimonio) para mantener a la mujer a cargo completamente del cuidado de los hijos, sumida en el hogar, realizando actividades que giran solo en torno a esto: ser madre y ama de casa. En otros casos, incluso aunque no haya hijos, existen discursos que tienen el mismo fin: mantener a la mujer en el hogar siendo dependiente económica de la pareja:

(...) el empoderamiento que se obtiene después de ir a trabajar, por ejemplo, yo pasé de mi casa hogar, con mi familia, a estar en la casa con mi esposo y siempre estuve estudiando y trabajando pero un tiempo me pidió el marido: “Oye, dame una luna de miel de un año” y se convirtió en tres años y de pronto el que tú pidas hasta para las toallas higiénicas, o sea sí la verdad me costó mucho trabajo aceptarlo porque yo no provenía de ahí y bueno, después cuando ya entré otra vez a trabajar dije: “ay, ya...aquí estoy, decido qué hacer y cómo lo voy a hacer”, o sea, también él lo hace, pero no hay como que tú decidas. (RCM56, 2025, min. 18:40).

Por otra parte, es interesante ver cómo en determinados casos surge el hecho de que se nos ponen etiquetas negativas cuando se deja de ser “funcional” ante los ojos de los demás, por ejemplo, el caso que se presenta a continuación en el cual se lee cómo mientras al hombre le sirva que la mujer controle y se haga cargo de las situaciones, por caso, el hogar y los hijos, no existe inconformidad, lo que cambia cuando el hombre reaparece y se quiere hacer cargo de ciertos controles. En este sentido es muy interesante pensar acerca del cuestionamiento que la egresada plantea al final de su aportación acerca de ¿cuándo se nos permite ser o no controladoras? Y de cómo también socialmente somos obligadas a vivir bajo esta lógica toda vez que cargamos que

una multiplicidad de responsabilidades a las cuales los hombres no son obligados en los mismos términos y bajo las mismas exigencias:

Fíjate que, a mí, en algún momento, me dijeron que era muy controladora y seguramente sí (...) Entonces una psicóloga me dijo: “Sabes qué, que tu esposo te permitió ser controladora hasta donde le servías, después ya él puede como retomar el control y entonces sí ya eres controladora, mientras, no te ponía la etiqueta de controladora” y bueno, en todo porque él viajaba entonces yo me hago cargo de todo, de las niñas, de la casa, del trabajo pero ya después cuando deja de viajar: “Regañas mucho a las niñas”, “no le...” ¡Ay!, entonces ahí ya eres controladora. Y entonces claro que somos controladoras las mujeres, controlamos muchas cosas...y eso es en todos los escenarios (...) con nuestros compañeros, en el trabajo, en la casa, entonces yo creo que lo que hay que percibir muy bien es ¿cuándo te dejan ser controladora? ¿cuándo ya no les gusta? (IGG55, 2025, min. 52:51)

En palabras de otras egresadas, el tema del control se concibe como ser más organizadas y mejores administradoras de múltiples aspectos como el espacio, el dinero, el tiempo, lo que, en algunos casos favorables, representa también hacerse un tiempo para dedicarse a una como mujer:

(...) que somos más organizadas, hacemos varias actividades en poco tiempo y somos más administradores de espacio, de dinero y del tiempo porque pues nos alcanza tiempo de todo o nos tiene que alcanzar el tiempo y considero que somos más maduras (...) Y su frustración aparte es como mujer también uno se cuida, te cuidas porque te alcanza el tiempo también de eso, ¿no? Y entonces agarras y dices: bueno voy, me pinto la cana, me hago esto (...) y es un coraje que te tienen porque tú tienes el tiempo y tú dices: ¿el tiempo?, o sea, si el tiempo casi lo tienes (...). (ALZF52, 2025, min. 37:03).

Sin embargo, pese a que haya este tipo de situaciones positivas, es necesario realmente reflexionar acerca de ¿por qué somos así? ¿es realmente esto una virtud o es una exigencia de la sociedad que

no nos deja margen para decidir otra cosa? En el testimonio siguiente, es interesante ver cómo, en ciertos casos, termina siendo una lucha contra una misma:

La carga de trabajo que también hoy perdura porque, aunque estoy hablando así, también yo tengo una carga de trabajo triple a veces hasta en casa, aunque estoy trabajando, también el marido trabaja, pero, como que él se desatiende y yo ahí voy y hago sus cosas, la verdad estoy luchando por no hacerlo y que a veces quieres tener tu casa limpia al cien (...) (RCM56, 2025, MIN, 18:40).

Dadas las consideraciones previas y gracias a los testimonios que las egresadas han compartido, es también posible hablar de una desigualdad no solo en posiciones laborales sino también en la remuneración económica que se contempla para el sector femenino y que, en muchas ocasiones, tiene como agravante otro marcador de diferencia: el área profesional en la que nos desarrollamos.

Como es posible leer, en testimonios como el de IGG55 es una realidad la clara disparidad entre los sueldos de su esposo y ella, así como el crecimiento que ambos logran tener, mismo caso que sucedió con ALZF52, quien al egresar de la licenciatura se dio cuenta de la desventaja con respecto al sueldo de su esposo por el hecho de haber estudiado una “carrerita” en tanto que su esposo había egresado como ingeniero del Instituto Politécnico Nacional. Este tema lleva a reflexionar otros asuntos de corte estructural, sin embargo, de momento es necesario rescatar que dada esta disparidad en los salarios, existe también la posibilidad, o al menos la intención, de querer ejercer un control sobre la otra persona, por ejemplo, el hecho de que ANZF52 tuviera un salario inferior, le dio a su marido el argumento perfecto para pedirle que fuera ella quien se quedara en la casa a cargo del hogar y los hijos, dándole a él la oportunidad no solo de tener remuneración económica y poder sino también lograr un crecimiento profesional que se reflejó, además, con la obtención de grados académicos mientras que ella no pudo lograr ni obtener el título de licenciada durante más de 15 años. O en un caso parcialmente opuesto, el hecho de que IGG55 estuviera teniendo un crecimiento considerable, con mejor puesto y mayor remuneración

económica, llevó a su esposo a darse cuenta de que estaba siendo rebasado y que, por ende, tenía que hacer más para lograr “estar más arriba que ella”.

Actividad 2: lluvia de ideas. Género, roles de género y estereotipos de género.

Esta actividad se realizó en modo de plenaria, con ayuda de un rotafolio papel bond, en donde se registraron los datos que las egresadas aportaron para la realización de la lluvia de ideas.

A continuación, se presenta la tabla en la que se ordenó la información recabada:

Tabla 5.

Actividad 2: lluvia de ideas.

Persona	Aportación
MEZA53	Salarios no igualitarios, puestos de acuerdo con el género Libertad de opinión Libertad de decisión
GMMR35	Te tienes que cuidar físicamente y los hombres no, de manera obligatoria
YRN34	Cuidado de los hijos y de la casa en general No trabajar, no tener derecho a estudio ni trabajo Que somos muy débiles y lloronas
AGO51	Libertad de expresión
IGG55	Libertad en general
RCM56	Sumisión Abnegación Aptitud y actitud
FADLL39	Competencia y competitividad

En esta actividad participaron otras egresadas que no habían participado en la actividad 1 y, como es posible ver, las ideas son diversas: entre las dos más jóvenes de este grupo pusieron sobre la mesa el tema de cuidados, haciendo alusión a la responsabilidad que se tiene como mujer en cuanto a los hijos, y la casa de manera general, lo que se relaciona con otra de las egresadas, mayor de 50 años, quien habló de sumisión y abnegación, temas que van de la mano con la ausencia de libertad en muchos aspectos, por caso, de opinión y expresión, de decisión y en general que salieron a relucir en otras tres egresadas que también son mayores de 50 años. Una egresada, que está en la década de los 30, fue quien habló de competencia y competitividad,

refiriéndose a esto relacionado con el género, lo que es posible ligar con la idea de MEZA53 quien hizo alusión a la desigualdad de salarios y a los puestos asignados por género.

Actividad 3: sustento teórico.

En la unidad didáctica se tenía planteada esta actividad ligada con la del “camino del privilegio” (que se desarrolla más adelante), sin embargo, dadas las adecuaciones que se tuvieron que realizar por los inconvenientes con el espacio físico para esta sesión, se abordó primero esta parte, la cual fue somera pero concisa y dio oportunidad para que las egresadas hicieran comentarios importantes con relación a los temas abordados: rol de género, privilegio y dominios de opresión, y marcadores de diferencia desde la interseccionalidad. A continuación, se enlistan las cuestiones que se consideraron relevantes para esta sección:

- Las egresadas dicen tener claridad en la diferencia entre sexo y género, sin embargo, hay algunas contradicciones cuando dicen que nacemos con ciertas características particulares hablando de ello como género.
- Las egresadas dicen tener claridad en lo que son los estereotipos, pero no hay una idea con precisión, existe la noción.
- Las egresadas tienen conciencia de que hay cierto avance en determinados aspectos como el del lenguaje incluyente para hablar de profesiones en las que ahora, en algunas como en el caso de las “ingenierías”, existe la palabra para denominarlas como tal: “ingenieras”, lo que en el pasado no existía porque la población que podía acceder a esta profesión, y otras que eran permitidas para el sector varonil, era prácticamente nula.
- Las egresadas tienen mayor claridad en lo que es un rol de género haciendo alusión a que tiene que ver con lo que la sociedad dicta y comentan que es muy difícil apartarse de esto cuando no hay una guía que nos indique que las cosas no son como la sociedad ha impuesto históricamente. En este sentido, todas las egresadas mayores de 50 años coinciden en que tuvieron responsabilidad sobre el hecho de sus esposos dejaron de hacer

actividades del hogar puesto que como no les gustaba cómo las hacían, prefirieron hacerlas ellas mismas y no exigirles mayor compromiso, sino solo quitarles la responsabilidad. En otro caso, se da cuenta de que los roles están tan interiorizados que es una lucha diaria, con ella misma, para no hacer todas las labores del hogar, pese a que ambos trabajan remuneradamente. Por su parte, las egresadas menores, tienen ideas relacionadas con que los hombres deben aprender a hacer las cosas porque son capaces de hacerlo.

- Existe la idea de que la lucha por la igualdad y la equidad es desigual porque mientras las mujeres demostramos que podemos hacer varias cosas como trabajar, estudiar, cuidar hijos y el hogar, ellos solo trabajan y proveen dinero, sin embargo, son conscientes de que varias de ellas han peleado por romper los paradigmas que las mantenían encasilladas en esa lucha desigual, pero puntualizan que es desde afuera que se debería dar la pelea, refiriéndose a la importancia de hacer a los hombres responsables de las demás actividades del hogar y de la familia. En el caso de otras, no se perciben muchos comentarios de esta índole y más bien se encuentran realizando toda la carga de actividades del hogar que, además, de no serles reconocida, se les dice que es su responsabilidad.

Para sustentar estas ideas, a continuación, se retoman extractos de las participaciones de las egresadas:

Hay algo, por ejemplo, en los roles... a mí me llaman mucho la atención mis vecinos, te puedo hablar de unas ocho casas: la basura la sacan los hombres, yo soy la única mujer que saca la basura y yo digo: ¿Qué será?... me siento ahí rara, bueno, en la casa hago todo, pero a mí me llama mucho la atención eso, que la basura de todos los vecinos, a mi alrededor, salen los hombres y yo digo: ¿por qué salen los hombres? (ALZF52, 2025, minuto. 1:13:23).

(...) siempre lo he dicho, que las mujeres estamos manejando mal las cosas de querer una equidad o una igualdad porque empezamos desde adentro... ¿a qué me refiero desde

adentro?: “Es yo puedo hacer el quehacer, yo puedo trabajar, yo puedo estudiar” y, entonces, el hombre dice: “Yo puedo trabajar” y entonces tú estás peleando una batalla desigual porque estás desde adentro cuando debería ser desde afuera, ¿no? Es: “Los dos podemos trabajar, los dos podemos estudiar y cómo le vamos a entrar los dos a la casa”, entonces nosotras mismas nos violentamos, al aceptar: me toca el rol de ser mujer, entonces, yo asumo el rol porque así me lo fueron dando, aunque muchas de nosotras, o las que estamos aquí, hemos peleado (...) hemos ido trabajando como para romper todos estos paradigmas que se nos han venido dando por cultura, tradición, educación. Entonces creo que estamos, desde un papel desde adentro que pues dice el hombre: “Está padre, si ella puede trabajar, puede dar dinero a la casa, pero aparte puede hacer la limpieza, puede cuidar a los niños, puede ...”. (IGG55, 2025, minuto. 1:14:08)

Eso es algo de lo que yo me arrepiento porque cuando empezamos a vivir juntos pues sí, vamos a vivir, en un departamentito, pero yo solita me empiezo a ver que tiende mal la cama y le digo: ¿Por qué tiendes la cama así de chueca?, entonces le digo: A ver quítate (...) pero a mí nadie me había dicho, o sea, mi mamá nunca se acercó, nadie... entonces, el baño: ¿ya lo lavaste?, no pues quítate y entonces le empecé a quitar cosas que él hacía (...). (ALZF52, 2025, minuto. 1:16:09)

La carga de trabajo que también hoy perdura porque, aunque estoy hablando así, también yo tengo una carga de trabajo triple a veces hasta en casa, aunque estoy trabajando, también el marido trabaja, pero, como que él se desatiende y yo ahí voy y hago sus cosas, la verdad estoy luchando por no hacerlo y que a veces quieres tener tu casa limpia al cien (...). (RCM56, 2025, minuto. 18:40).

Actividad 4: el camino del privilegio.

Tal como se puede ver en la unidad didáctica desarrollada, el propósito de esta actividad era lograr visualizar que el privilegio existe, que los marcadores de diferencia tienen un peso en las diversas

desigualdades que atraviesan nuestras vidas y las de las demás personas. En esta primera parte de la actividad, seis de las ocho egresadas obtuvieron un puntaje mayor que en el rol ficticio que les fue asignado, lo que no quiere decir necesariamente que su situación sea “ideal”, sin embargo, en comparación con otros casos en los que puede haber otro tipo de limitantes, su experiencia parecía estar mejor; en algunas situaciones por la edad, que en palabras de ellas les aportaba experiencia y, por tanto, la habilidad para generar cambios en sus dinámicas con sus familias y hombres y mujeres externos con quienes se relacionaban y, en otros, como en las más jóvenes, precisamente por su juventud que les trajo experiencias desagradables o por lo que veían en conocidas mayores, demostraron claridad de lo que no querían para sus vidas, además de que, estas jóvenes habían comenzado a laborar a temprana edad, continuaban haciéndolo y no se veían sin laborar, porque tienen conciencia de que generar sus propios ingresos representa posibilidad de hacer muchas cosas en libertad.

Rol real.

- La mayoría de las egresadas dieron cuenta de no poder tener cursos de actualización al menos una vez al año, aspecto que muestra el nulo tiempo que dedican a su formación continua.
- En el ítem que hacía referencia a poder tener un chequeo médico al menos una vez al año, una de las egresadas mayores de 40 abordó el tema puntualizando que a veces no acudimos a realizarnos este tipo de revisiones no porque alguien nos lo impida, sino por desidia o porque tenemos muchas cosas que hacer, en donde fue visible una incongruencia porque, para ella, actividades como esta deben ser nuestra responsabilidad, considerándolas como parte de nuestro cuidado como mujeres, sin embargo, no es consciente de que existe una violencia estructural que es la que no nos permite tener tiempo libre suficiente para realizar estas cosas para nosotras dada la multiplicidad de actividades de las que tenemos que hacernos cargo. Por su parte, las otras compañeras

tenían claro que, por el hecho de ser responsables de muchas cosas en su casa y con su familia, no les quedaba tiempo para esto.

- Las egresadas mayores de 50 reconocen tener ciertas libertades como salir con sus amistades, poder asistir a amigos o familiares si lo requieren o darse gustos como comprar ropa o ir al salón de belleza, sin embargo, hay comentarios que aluden a que muchas de estas las tienen que hacer soportando malas caras de sus parejas, en algún caso a escondidas o con ciertas limitantes de tiempo.

Rol ficticio

- La egresada menor de todas comentó que ella se siente privilegiada porque en su casa son mayoría mujeres y han logrado tener una dinámica que llamó “matriarcado”. Asimismo, dijo que desde muy joven comenzó a laborar, lo que le ha dado mucha libertad. Puntualizó que el tener la oportunidad de conocer las experiencias de las egresadas mayores es de utilidad para saber qué cosas no van con ellas y hacer las cosas de diferente manera, en términos de lo que se busca con la paridad de género. Compartió que actualmente es una ventaja contar con más redes de apoyo, incluyendo la asistencia a terapia psicológica sin tanta crítica como en el pasado. Además, dijo que las propias experiencias, de las que no ha estado, en su caso, exenta, le han ayudado a reconocer qué es lo que no quiere para su vida ni para las generaciones que vienen detrás de ella.
- La segunda egresada menor, quien había dicho que era un poco aislada pese al trabajo que desempeña como gerente de sucursales de una cafetería, comentó que ella realmente se sentía como casi como el rol ficticio que le había tocado⁹ puesto que en algunas de las características de este personaje coincidía siendo ella, como se comenta, gerente de sucursales de una cadena de cafeterías, soltera, joven, con pareja y con posibilidad de

⁹Mujer de 45 años, que había decidido no tener hijos, pero sí pareja y que había sido ascendida a gerente de la sucursal bancaria en la que trabajaba; tenía posibilidad de ir al gimnasio cuatro días a la semana y los fines de semana descansar en su casa de Cuernavaca.

descansar algunos fines de semana en su casa de Cuernavaca. Sin embargo, compartió que ha aprendido malas prácticas como cerrarse y hacerse “la fuerte”, vivir en el trabajo, lo que le lleva a no poder expresar lo que siente con facilidad; dijo que tiene algunas redes de apoyo con quienes a veces platica un poco de estos sentimientos, pero ha llegado al grado de no serle suficiente por lo que, en semanas recientes ha tomado la decisión de acudir a acompañamiento psicológico.

Actividad 5: caras vemos, experiencias no sabemos (cierre de la sesión).

En plenaria, una de las egresadas mayores de 50 años, comentó a las más jóvenes su reconocimiento por entender que hoy en día no se busca una pareja para que “nos complemente” sino para “compartir”, haciendo un llamado a que este concepto de “media naranja” o “complemento” se cambie porque las parejas estamos para compartir, no para ser complemento de otra persona.

Asimismo, habló de la importancia que se le debería dar a la terapia psicológica previa a vivir con una persona, para reconocernos y ver las cosas que quizá venimos acarreado de nuestra propia infancia, que no hemos resuelto y que nos pueden perjudicar en nuestra vida presente-adulta: matrimonio, la vida en pareja y, en casos en los que se decide tener hijos, incluso la afectación es para ellos. Al respecto, esta egresada considera que estas situaciones desfavorables se podrían evitar si tratarse psicológicamente fuera una ley, toda vez que criar hijos bajo una lógica de problemas y conflictos, por no estar resueltos como individuos, al final, lo que hace es repetir esos patrones provocando que los hijos aprendan a vivir de la misma manera no resuelta.

En concordancia con esta idea, otra de las egresadas mayor de 50, está de acuerdo con la preocupación que sienten por la mala guía que ellas tuvieron cuando eran jóvenes, porque esto las llevó a no solucionar sus asuntos personales y a estar, en su caso, con una pareja como la que dijo que no quería: una pareja alcohólica, por seguir los patrones aprendidos en casa. Ella reconoce que durante muchos años tuvo que padecer diversidad de situaciones que no quería,

aunque, con el paso de la vida y de muchas experiencias desagradables, su pareja decidió dejar de beber y hoy por hoy su realidad es considerablemente diferente.

Por su parte, la egresada más joven aportó acerca de la importancia de desaprender lo aprendido, buscando acompañamiento psicológico con la firme idea de que hoy el tabú respecto a esto es mucho menor que en el pasado. Agregó que, actualmente, para algunas jóvenes hay menos presión acerca de relacionarse en pareja respecto a lo cual ellas también se han fortalecido precisamente porque, por las experiencias desafortunadas que han tenido, por los ejemplos que ven con gente mayor y por el acompañamiento profesional, ya tienen claridad en las vivencias que no quieren replicar. Asimismo, apuntó sobre el hecho de que los varones acudan a terapia y que ambas partes estén en este proceso cambia mucho la dinámica de relacionarse, sin embargo, sigue habiendo un trabajo arduo por hacer en temas de, por ejemplo, la visión que se tiene acerca de la amistad entre hombres y mujeres y que puede limitar muchas veces nuestras redes de apoyo o bien, algo tan simple como el respeto por nuestro espacio individual en el que necesitamos estar solas.

Las egresadas mayores, con entusiasmo, dijeron que con el tiempo aprendieron a entender que la prioridad en sus vidas debían ser ellas y su cuidado y bienestar, cosa que les aplauden a las más jóvenes para que no les pase lo que a ellas: sentirse solas y encasilladas en un “túnel sin salida”.

Por su parte, otra de las egresadas mayores de 50 compartió la desafortunada historia que vivió con su primer esposo con quien se casó “de blanco” después de casi nueve años, pensando que era “su príncipe” y sintiéndose maravillada por la situación, esposo que le fue infiel al poco tiempo de casados. Esta situación le afectó sobremanera emocionalmente, de tal suerte que su autoestima “terminó en el suelo”.

Esta experiencia, tal como lo comentó, destruyó todo de ella porque estaba enfocada en ese sueño ideal que fue generacional y que, además, socialmente, lo había apropiado con la visión de darle alegría a sus papás por ser la hija que “se casaba de blanco”.

Para superar esta terrible situación tardó cinco años; desde su experiencia, compartió que el psicólogo no le ayudó hasta que ella decidió hacerlo sola. Una vez que se “empoderó” pudo retomar sus actividades regresando a la escuela, pero con severos problemas respecto a la forma en la que se relacionaba con los hombres. Dijo que, incluso por su separación, tuvo que lidiar con acoso de sus tíos y de distintos hombres solo por saber que era una mujer divorciada.

Ella reconoce que, desafortunadamente, no estaba bien, aunque creía que sí por lo que comenzó a relacionarse con muchos hombres a modo de venganza, pero se dio cuenta de que no quería hacer lo mismo por lo que había pasado así que, precisamente gracias a una amiga quien le recomendó tomarse un tiempo más para digerir lo que había vivido, pudo abrirse para este proceso y fue así cuando ella comenzó a “quererse”. Consecuentemente, después de este trajinar, llegó a su vida un hombre que, por su propia experiencia de vida, tenía conciencia de que quería tener una relación sana y se comportaba de manera congruente, sostuvieron 3 meses de noviazgo y posteriormente comenzaron a vivir juntos sin las formalidades que la sociedad exigía como “pedir su mano”, pero con la conciencia de que ambos sabían lo que querían hacer y cómo lo querían hacer. Al día de hoy, han compartido 23 años de vida en pareja.

Esta egresada reconoce que su dinámica con esta nueva pareja es distinta en los roles que ambos desempeñan en su casa porque la experiencia que ambos tuvieron por separado les permite tener más conciencia, sin embargo, comenta que no deja de ser difícil, en muchas ocasiones, apartarse de ese papel de querer “hacerle todo” porque no le gusta cómo lo hace; comenta que es “un estira y afloje” de todos los días, pero que poco a poco ha ido entendiendo que son sus responsabilidades dentro de su casa y que las tendrá que hacer cuando así lo considere. Termina puntualizando que la reestructuración de los roles de género depende, desde un principio, de nosotras.

Conclusiones de la sesión

Ha sido importante ver cómo la carga extra de actividades en el hogar y cuidados no es del todo bien valorada por las mujeres egresadas mayores de 50 años y mucho menos por las jóvenes de 30.

Los testimonios que compartieron, dan cuenta de las diversas formas en las que, para ellas, se representa la violencia estructural (sin nombrarla como tal y, en varios casos, sin conciencia plena de ello) que nos oprime como mujeres, desde temas como la presión social por ser o no esposas y, posteriormente, madres; por dedicarse, tiempo completo o no, al hogar; por dedicarse al hogar y a los hijos pero además tener que salir a laborar para llevar dinero al hogar; de la violencia que sus propios esposos ejercen en términos de no solo no reconocer el trabajo que realizan como madres y amas de casa, sino de, además, como en algunos casos se pudo leer, de no reconocer la labor que durante años hicieron también para generar dinero para el hogar, negándoles el derecho mínimo de ser acreedoras a cierta compensación por ello, exigiéndoles que ahora, ya con más de 50 años de edad, se organicen y se salgan a buscar trabajo.

Estos testimonios muestran cómo las ideas que históricamente se han reivindicado sobre ser madre y esposa dedicada aun permean las vidas de mujeres mayores de 50 años y tienen consecuencias en su desarrollo personal y profesional.

Por otra parte y, afortunadamente, en las nuevas generaciones es posible reconocer una mayor conciencia acerca de la necesidad de trabajar para alejarse de estas concepciones que limitan nuestro desarrollo profesional y también, muy importante, acerca de la importancia de generar vínculos sanos que nos permitan estar, si así se desea, con una persona que sea un verdadero compañero de vida, que comprenda que las responsabilidades del hogar y de los hijos deben ser, sí o sí, responsabilidades compartidas, sobre todo porque hoy en día las mujeres también queremos y necesitamos trabajar, crecer en nuestro terreno profesional y ser independientes económicamente.

5.5.2 Sesión virtual

Esta sesión se llevó a cabo a través de la plataforma *Teams*, sin mayores inconvenientes salvo la dificultad de una de las egresadas para conectarse a tiempo. A ella acudieron 13 egresadas, de las cuales, cuatro son mujeres de 50 años o más (siendo la mayor de 58); tres mujeres de 40 años; tres que están en la década de los 30 y tres en la década de los 20.

De la misma manera que en el apartado de la sesión presencial, en este se hará un desglose de la información que las egresadas compartieron, con la consideración de que es relevante para los fines de este proyecto. Un comentario importante por hacer es que esta sesión se trabajó mayormente en actividades grupales y la dinámica de trabajo fue un tanto más enfocada, dado que las colaboradoras compartieron sus experiencias y comentarios de manera puntual sobre el tema abordado; se considera que esto fue así como consecuencia de la propia naturaleza de la sesión en línea, toda vez que este tipo de sesiones tienen otras características y representan distintos medios de comunicación respecto a la presencialidad.

Actividad 1: preguntas detonador-as, ¿qué me gusta de ser mujer? ¿qué no me gusta de ser mujer?

En este caso, se armaron salas de manera aleatoria para que las egresadas trabajaran en equipos y compartieran lo que pensaban de estas preguntas, por tanto, en la siguiente tabla se indican las claves de las participantes y sus aportaciones:

Tabla 6.

Actividad 1: preguntas detonadoras.

Equipo	Cosas que me gustan de ser mujer	Cosas que no me gustan de ser mujer
Número 1 SAV36 MESL40 ERER40	Forma de vestir como queremos (versatilidad) Feminidad Maternidad Demostrarnos a nosotras mismas que sí podemos. Espacios que existen para apoyar a la mujer.	Que la libertad de expresión y de decidir no es equitativa pues persisten prácticas machistas. EL acoso que practican aún algunos hombres para ejercer presión o poder en contra de nosotras, aunque en ocasiones no es muy directo, no deja de ser acoso.

	Empoderamiento (igualdad como parte de este) que en la actualidad tenemos (hemos crecido) puesto que no necesariamente tenemos que quedarnos en casa, podemos desarrollarnos profesionalmente, alcanzar otras metas distintas.	La discriminación (incluso por la forma de vestir) que aún es una realidad y persiste pese a que hay muchos programas de inclusión.
Número 2 YTM33 MSQ51 LEA58	La diferencia respecto a la percepción de ser madre soltera respecto a cómo se percibía hace 20 o 30 años. Nuestra feminidad	El acoso que permanece de la misma manera que hace 30 años. La incertidumbre de no volver a casa porque un día a alguien le guste un pantalón, un short, una falda (acoso que permanece). Que a veces te hacen ver “chiquita”, ya sea por joven o por ser mayor; en el primer caso porque se considera que no sabes y no puedes aportar y en el segundo por ser vieja sin nada que aportar porque “ya se está de salida”.
Número 3 LCVA27 LAG50 DYVV29	La fortaleza/fuerza que las mujeres podemos llegar a tener. Fuerza que se tiene cuando nos enfrentamos a situaciones que se nos presentan, la pasión que se le puede poner. La maternidad que es toda una experiencia que los hombres no pueden tener.	El acoso que nos genera miedo para volver noche de la escuela o del trabajo. Falta de oportunidades en el campo laboral, hay muchas limitaciones ¹⁰ .
Número 4 PFC52 LHJ40 LEER39	Fortaleza, empoderamiento. Somos solidarias, multifacéticas e inteligentes. Pasión por lo que hacemos, somos fieles a lo que nos comprometemos.	El acoso, la violencia y la discriminación. La parte fisiológica nos hace batallar mucho, somos muy emocionales y a veces las emociones nos juegan de diferente manera para bien o para mal, lo que nos genera enemistades en el trabajo por envidias.

Como es posible ver en este cuadro, aparece un tema que resulta preocupante para las egresadas y que tiene que ver con las diversas formas en las que el acoso, de parte de los varones,

¹⁰ En el caso de la egresada DYVV29 hay una situación particular, ya que por pertenecer al ejército mexicano se da cuenta de la brecha que existe entre hombres y mujeres en este terreno. Compartió que aceptan a las mujeres para que ingresen, pero con claras limitantes, toda vez que, expresamente, una vez que se incorporan, se les hace saber que no tendrán oportunidad de desarrollo porque no pueden dar más. Para ella como para LAG50 la brecha en el campo laboral remunerado entre mujeres y hombres es una realidad, no así para LCVA27 quien dijo que no ha tenido que lidiar con la desafortunada situación de que por ser mujer no pueda desarrollarse laboralmente.

tiene lugar. Hacen alusión a esto como una forma de ejercer presión sobre ellas y es algo que les genera miedo porque tiene que ver, también, con el hecho de no tener el derecho de vestir como quieren y salir de noche con seguridad. En este sentido, es interesante lo que una de las egresadas mayores de 50 años comentó acerca de que esto no ha cambiado a pesar de los años.

De la misma manera que las egresadas de la sesión presencial pusieron sobre la mesa el tema fisiológico que como mujeres nos hace batallar, incluyendo en este sentido la cuestión emocional que, como también comentaron algunas egresadas de la otra sesión, nos vuelve vulnerables y nos genera ciertas consecuencias, en este caso, se mencionó como ejemplo el hecho de tener problemas en el trabajo o ganarse enemistades, sin hacer referencia a situaciones con la familia.

Algunas de estas colaboradoras también son conscientes, y porque así lo han vivido o lo viven, de las desigualdades que existen en el terreno del trabajo remunerado, en comparación con los hombres; hablan de discriminación, falta de oportunidades, limitaciones lo que también asocian a la edad y que, para este caso en particular, en realidad el problema resulta ser el género, toda vez que no importa si se es joven o mayor, siempre hay una concepción negativa acerca de lo que podemos o no dar como mujeres trabajadoras y profesionistas. Asimismo, otras más hablan de la poca libertad de expresión dadas las prácticas machistas que siguen permeando la vida actual. Pese a ello, algunas agradecen que en la actualidad podemos hacer más cosas que antes como desarrollarnos profesionalmente, plantearnos otras metas y no necesariamente quedarnos en casa.

Es interesante ver cómo en un equipo hablaron de la versatilidad en la manera de vestir como algo positivo, mientras que, en otro, hablaron de la discriminación que se vive por cosas como la manera de vestir, bajo la consideración de que no importa los programas de inclusión que existan, esto sigue siendo una realidad, dando cuenta del espejismo que existe en temas de igualdad de género. A esta situación, también hay que añadirle el tema del acoso planteado previamente.

Por otra parte, estas egresadas rescatan la femineidad y la maternidad como cuestiones que les gusta de ser mujer, aludiendo a que son cosas que los hombres no podrán disfrutar nunca. Hablan también de la fuerza, fortaleza e inteligencia que como mujeres tenemos; es interesante ver cómo cuando se refieren a fortaleza y fuerza lo mencionan como algo que se da cuando así se requiere, en situaciones complejas y, en algunos casos, también como algo que tenemos que demostrarnos a nosotras mismas.

En otro equipo hablaron de la solidaridad, la fidelidad, la pasión y el compromiso como aspectos positivos de ser mujer, aludiendo a que somos entregadas cuando así nos lo proponemos y con lo que nos comprometemos.

Pese a que algunas egresadas hablaron de que las mujeres somos multifacéticas y fuertes, en este caso, nadie habló de la diversidad de tareas que realizan como mujeres, de las cargas desiguales en sus hogares, de cómo el hecho de ser fuertes y multifacéticas tiene que ver con la organización y administración de tiempos, energía, dinero, bienes etcétera que se nos exige por ser mujeres y tampoco se hizo mención de normas culturales explícitamente.

Al terminar la actividad, la egresada YTM33 comentó que en su equipo les parecía muy valioso el hecho de realizar esta dinámica porque se dieron cuenta de que eran de generaciones distintas, lo que les permite ver “un antes y un después”, en términos de la diversidad de concepciones que se tienen sobre estos temas, por ejemplo, el hecho de ser madre soltera hace 20 años y serlo en la actualidad. Asimismo, agregó que es para ella un placer poder escuchar las experiencias de otras mujeres lo que le permite observar la realidad desde otro punto de vista.

Finalmente, otra de las egresadas tanto en la actividad como parte de la conclusión de esta, agradeció que existieran espacios como este para apoyar a la mujer.

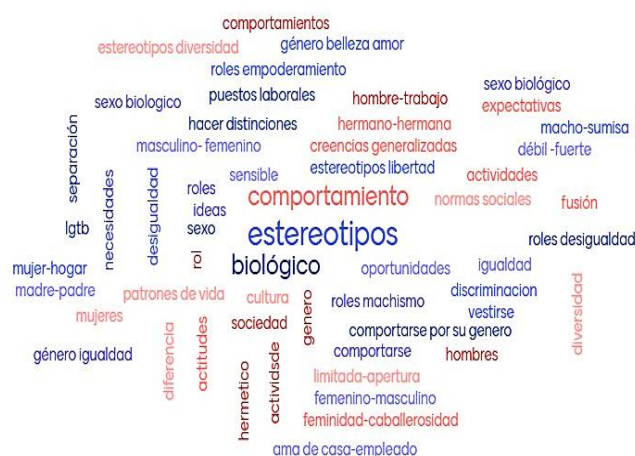
Actividad 2: lluvia de ideas. Género, roles de género y estereotipos de género.

La lluvia de ideas para esta actividad se realizó en la plataforma *Mentimeter* con la finalidad de que, de manera simultánea, todas las egresadas pudieran ir realizando sus aportaciones. A continuación, se presenta el producto derivado de esto:

Figura 19

Lluvia de ideas: género, roles de género y estereotipos de género.

61 responses



Posteriormente, con base en las ideas que compartieron en la plataforma, se les pidió que en equipos trabajaran para lograr definiciones creadas por ellas mismas, acerca de los términos en cuestión: género, roles de género y estereotipos de género. Las claves pertenecen a las personas que conformaron los equipos, los cuales fueron diferentes de los creados en la actividad previa y la selección también se realizó de manera aleatoria haciendo uso de las herramientas de *Teams*.

A continuación, se transcriben las definiciones dadas en el orden de participación:

Equipo 4: SAV36/ YTM33/ LCVA27

Género.

Desde que naces se define si eres mujer u hombre y desde ahí ya comienza el *rol de género*¹¹ que te da la sociedad; si te visten de color azul o rosa, es decir, que la sociedad empieza a definirte por los colores que te visten, por las actividades que te corresponde hacer desde que eres infante: con qué te toca jugar, con qué no.

Estereotipos de género.

Educación que se trae desde generaciones pasadas en las familias en relación con las actividades que te tocan si eres niña o niño; la niña le toca ayudarle a su mamá en casa, el niño tal vez no hace nada, o quizá le ayuda, pero al papá, no se involucra en cosas que tengan que ver con el género femenino (2025).

Equipo 3: MESL40/ ERER40/ LEER39

Género.

Femenino o masculino, hombre o mujer y que cada uno de ellos tienen ciertos roles o comportamientos.

Roles de género.

Mamá o papá, expectativas sociales, los comportamientos de esos géneros del hombre y de la mujer.

Estereotipos de género.

Cómo deben comportarse, el seguir los roles de género ya establecidos, lo que limita las oportunidades y favorece la desigualdad.

Equipo 2: LAG50/ LHJ40/ DYVV29

Género.

Lo que marca ser la diferencia entre hombre y mujer.

Roles de género.

¹¹ Las egresadas trataron de ligar los términos y reconocen que sí hay cambios y avances en materia de roles y estereotipos de género, pero la realidad es que aún hay bastantes espacios en donde se define qué hace el hombre y qué hace la mujer.

Deber ser como hombre o mujer que te marca una sociedad.

Esteretipos de género.

Etiquetas que marca una sociedad.

Equipo 1: PFC52/ MSQ51/ LEA58

Género.

Es el sexo biológico.

Roles de género.

Expectativas y normas sociales asignadas a personas según su género.

Esteretipos de género.

Creencias generalizadas y simplificadas sobre cómo debe de ser o cómo deben de comportarse las personas en función de su género.

Como es posible observar, hay nociones acerca de los términos en cuestión, sin embargo, aparece la confusión muy común, y que surgió también en el otro grupo, acerca de la diferencia entre sexo y género, en este caso, en dos equipos es notoria la falta de claridad al respecto, no obstante, en los otros dos se puede observar otro tipo de concepción.

Entre los roles y los estereotipos se presenta también una confusión muy común pues se suelen usar los términos de manera indistinta, sin embargo, es rescatable que en ellos ya es notoria la consideración que se hace de la sociedad y su impacto en estos.

Una vez que se hizo la actividad en equipos, se llevó a cabo una plenaria como cierre de esta parte y de la cual se rescataron los siguientes comentarios:

Muy interesante porque pareciera que tenemos conocimiento del tema, pero al compartirlo con otras personas pues vamos aprendiendo más. (PFC52, 2025, minuto. 56:28)

A mí me encantó porque creo que a veces lo pensamos, pero no lo decimos en voz alta y en realidad tenemos mucho más en común de lo que pensamos, a pesar de nuestras edades y generaciones y eso está muy bonito. (YTM33, 2025, minuto. 56:48)

Actividad 3: el camino del privilegio.

Para comenzar esta actividad, se consultó con las egresadas si habían escuchado el término de privilegio en materia de género, sobre lo cual, solo una de ellas respondió que ella sí lo había oído: “En mi caso sí, mi trabajo es totalmente de privilegios, todo el tiempo y más en cuestión de perspectiva de género. Es un tema demasiado bueno y extenso para mi trabajo” (DYVV29, 2025) así es que con este preámbulo se les dieron las indicaciones, los resultados de lo trabajado se plasman en la siguiente tabla:

Tabla 7.

Puntaje “camino del privilegio”.

Persona	Rol real	Rol ficticio
	Puntaje	Puntaje
LHJ40	15	-
DYVV29	13	-
MSQ51	15	-
ERER40	19	14
LAG50	13	13
LEA58	18	13
YTM33	15	15
LEER39	7	19
PFC52	15	7
LCVA27	17	3
MESL40	16	9
SAV36	9	18

Como es posible observar, faltan algunos puntajes del rol ficticio, esto es porque dos de las egresadas tuvieron problemas de conexión y una de ellas debía ir a amamantar a su bebé.

Esta actividad consistía en poder visualizar que en la diversidad de situaciones que las personas podemos vivir hay un sinnúmero de factores que favorecen o desfavorecen nuestra condición de vida como seres humanos. Así pues, por ejemplo, la egresada LCVA27 que tuvo la diferencia más abismal entre su rol real y el ficticio proporcionó un ejemplo claro de cómo ciertos factores pueden incidir de manera desfavorable en nuestras vidas, por caso, el rol ficticio que le correspondió implicaba a un hombre de 80 años, pensionado que vive solo en casa y no tiene quien le pueda ayudar en las labores del hogar. Además, arrastra deudas que no ha podido

finiquitar, factores que hablan de cómo la edad comienza, en cierto punto, a ser una limitante, pero, además, el factor económico agrava la situación porque al estar pagando deudas quizá no pueda pagar por asistencia en cuidados y trabajo del hogar, situación que sin duda es distinta a la real que vive la egresada pues ella es joven, soltera, tiene un trabajo remunerado que actualmente le da para vivir dignamente lo que le posibilita tener actividades recreativas y cuidar de ella.

Por otra parte, la egresada LEER³⁹ obtuvo menos de la mitad del puntaje en su rol real en comparación con el ficticio¹², por lo que al hacer la comparativa es posible vislumbrar que hay un grado de comodidad y privilegio que ella por ser madre de dos hijas pequeñas y estar a cargo de un hogar, no puede tener. En este ejemplo, varias de las egresadas hicieron hincapié en que, aunque el rol ficticio decía que sus padres eran estrictos con las salidas recreativas, el hecho de no tener obligaciones más que estudiar, hablaban de una forma de vida privilegiada. Cabe mencionar que varias de las egresadas han dado cuenta de haber tenido que trabajar desde muy jóvenes.

La egresada MESL⁴⁰ quien trabajó bajo el rol ficticio de un hombre de 45 años, casado hace 10 y que ha trabajado para la industria automotriz desde los 31, en donde ha logrado moverse de puestos gracias a su desempeño, bajo la consideración de que su esposa atiende un negocio familiar y se dedica al hogar y al cuidado de los hijos que tienen en común, hizo un análisis considerando que si el hombre ha podido moverse en los puestos gracias a su desempeño es porque “es dedicado al trabajo” y no es posible para él “darse el lujo de faltar al trabajo”, aspecto que, sin duda, se puede entender de esta manera, sin embargo, no hizo mención de las condiciones que le posibilitaban tener el tiempo para esa dedicación, por caso, el hecho de que su esposa se dedique al hogar y a cuidar a sus hijos además de atender el negocio familiar.

En este sentido, es importante ver el análisis que se hace puesto que se pierden de vista factores que favorecen ciertas situaciones y que, en casos como este, hablan de la desigualdad que

¹² Estudiante mujer de bachillerato, 17 años. Vives con tus padres y dos hermanos hombres más, ellos son mayores. Siempre has estudiado en escuela particular y nunca has laborado. Si requieres cualquier cosa, tus padres la solventan. En tus ratos libres te gusta salir con tus amistades, aunque no lo haces muy seguido porque tus padres son estrictos al respecto.

existe en materia de responsabilidades del hogar para los dos géneros, pero además en materia de trabajo remunerado fuera de casa.

Finalmente, la egresada SAV36 obtuvo exactamente la mitad de puntos menos en su rol real en comparación con su rol ficticio¹³, por lo que su reflexión giró en torno a la comodidad de no tener responsabilidad más que trabajar bajo la consideración de que es una persona joven, con una relación estable de pareja, pero sin hijos que cuidar y mantener. La soltería se sobrentiende también como la comodidad de no tener preocupaciones por un hogar que cuidar y proveer; en comparación con ella que es madre de tres niñas a las que dedica la mayor parte de su tiempo igual que a la atención de su esposo y cuidado del hogar, actividades que se suman al trabajo remunerado que realiza.

Antes de concluir con esta actividad, una de las egresadas mayores de 50 años habló puntualmente sobre su propia experiencia y nos compartió que, definitivamente, las situaciones cambian, por ejemplo, en su caso, hace 20 años, en sus 40, ella estaba criando una hija de dos años y dos hijos: uno de 10 y uno de 12, además se encontraba endeudada pagando su casa y su coche, situación que la limitaba mucho porque, aunado a ello, desde el inicio, cuando se casó, en conjunto con su esposo, decidieron no vivir en casa de padres y suegros lo que les exigía aún más en la construcción de su propio hogar. Esto, en comparación con su situación actual, en la que no se encuentra con las mismas deudas de hace 20 años y considerando que sus hijos ya son grandes y no dependen de ella, le permite, como lo dice: “darse sus lujos”.

Igualmente, se permitió comparar la situación de su hija que tiene 20 años y se encuentra estudiando una ingeniería con el rol ficticio que le tocó, en el cual, el hombre del que se hablaba estaba estudiando una licenciatura *ad hoc* a las necesidades de la empresa en la que trabajaba con su padre para continuar con ese negocio, posición muy diferente a la de su hija quien, al concluir

¹³ Hombre de 35 años, abogado con empleo de puesto de mando en el gobierno federal. Tengo ingresos superiores a los 60 mil pesos mensuales, soy soltero, no tengo hijos y estoy con mi novia desde hace 6 años.

la carrera, tendrá que salir a buscar trabajo porque ellos como padres no tienen posibilidad de acomodarla en una empresa familiar.

Actividad 4: sustento teórico.

En esta sesión virtual, la parte conceptual se abordó al final como inicialmente se tenía planeado porque lo que se quería lograr era ver cuáles eran las concepciones de las egresadas sobre los términos en cuestión, gracias a lo cual, se pudo observar lo siguiente:

- 1) Como con el otro grupo, aunque dicen tener claridad en la diferencia entre sexo y género, hay algunas contradicciones cuando aseguran que nacemos con determinado género y sexo, lo que da cuenta que, en realidad, hacen un uso indistinto de ambos términos.
- 2) Tienen noción de lo que es un rol de género y un estereotipo de género, pero con este segundo término les es más difícil dar una opinión concisa y clara, sin embargo, todas afirmaron que es algo que se impone socialmente.
- 3) Sobre los marcadores de diferencia y la interseccionalidad no tienen conocimiento como tal de los términos, sin embargo, cuando se les guía hacia la reflexión haciendo uso de los ejemplos usados en la actividad del “camino del privilegio” en donde se posicionaron en roles ficticios con distintas características que agravaban o atenuaban las desigualdades de las vidas de esas terceras personas, les hace mucho sentido puesto que ellas mismas se posicionan, en algunos casos, en sus propias vidas pero en distintas etapas o hacen comparaciones entre ellas mismas por ser de diferentes generaciones.
- 4) Pese a que la palabra privilegio les es familiar, no se puede percibir que tengan claridad respecto a lo que esto representa, o no, en sus vidas. En algunos casos, puede parecer que las más jóvenes se perciben con ciertos privilegios por la época en la vivimos, pero, al mismo tiempo, hay una queja constante, por ejemplo, con el tema de la vestimenta, salir de noche solas y no estar en riesgo, comparado con sus pares hombres de quienes dicen saber no sufren, necesariamente, lo mismo. Al respecto, es interesante que surgió el

comentario, gracias a la interacción de las mujeres mayores, acerca de que esta cuestión de la inseguridad y el acoso ha sido siempre una realidad y que les sigue molestando de la misma manera, sea en el grado que sea.

- 5) Sobre los dominios de opresión no hay un conocimiento conceptual como tal, pero al ligarles el ejemplo que ellas mismas usaron de la vestimenta, la inseguridad al salir de noche y el acoso, les hace sentido afirmando que sin duda hay injusticia en esos rubros y que sus pares varones, como ya se comentó, no viven bajo esos “dominios” aunque no hacen uso de la palabra como tal. Además, tienen conciencia plena, aunque sin usar el término, de que sus pares varones buscan formas de ejercer poder sobre ellas, sobre todo en el terreno laboral.

Actividad 5: caras vemos, experiencias no sabemos (cierre de la sesión).

Para esta fase, la egresada ERER40 quiso hacer una conclusión aludiendo a la cuestión del privilegio, sobre el cual dijo que este no necesariamente tenía que ver con un tema económico, comentario que relacionó con la afirmación de que “hay ocasiones en que las madres de familia se ven incapacitadas a salir, a recrearse, por sus hijos, se limitan por sus hijos; no necesariamente por la cuestión de no tener la manera económica de realizarlo, sino porque los hijos son su principal motor, lo que ellas más cuidan”. Para esto puso el ejemplo de su hermana quien es mamá de dos hijas pequeñas y de quien dijo que “se limita mucho... ella no puede hacer muchas actividades porque sus hijas están primero; ella tiene que ver por sus hijas”, situación que comparó con su vida actual (de ella misma) puesto que ahora es mamá de un hijo de 21 años y vive con su esposo, situación de vida que le permite hacer muchas actividades que antes no podía y reflexiona que es precisamente por lo mismo: “Por la edad de tus hijos, porque te enfocas en la educación de tus hijos, porque ves por tu familia y te descuidas como mujer, o sea, no piensas en ti, solo en tu familia y no debe ser; también nosotras tenemos el derecho de divertirnos, de salir, pero pues es difícil en estas circunstancias, en esta actualidad y en esta sociedad”.

Sobre esta participación es muy interesante ver cómo, precisamente el tema de cuidados a terceros y del trabajo que implica un hogar absorben a las mujeres quienes anteponen a terceras personas y actividades que podrían ser colectivas para pasar a ser su responsabilidad, lo que las lleva a no dedicarse tiempo a ellas como mujeres.

Por otra parte, resulta interesante pensar en el primer comentario de su aportación respecto a que el privilegio no tiene que ver con un estatus económico, pues, en muchas ocasiones, aunque haya las facilidades monetarias para poder dividir la carga del hogar, no se hace de dicha forma, quizá porque se tiene tan interiorizada la responsabilidad de ser “las encargadas del hogar”, tal como quizá se puede leer en el ejemplo que ella misma da. Sin embargo, también cabe hacer otro tipo de reflexión acerca de los falsos privilegios que a veces creemos tener, por caso, pensar en algunas mujeres que si bien es cierto que no tienen carencias económicas (y que se perciben con un “buen” estatus social), tampoco tienen las posibilidades económicas de, por decirlo de algún modo, invertir dinero en tareas como el cuidado de los hijos y del hogar, pero no hay facilidad de reconocerlo.

Otra de las egresadas, MESL40, habló de un tema de violencia entre mujeres, pero aludiendo a los marcadores de diferencia que muchas veces hacen que esta se acrecente, en vez de que exista una consideración por la otra que no tiene los mismos privilegios.

Por otra parte, ligado al comentario de la egresada arriba citada, ella trata de dar un giro a la idea del cuidado de terceros y de una misma como mujer:

A veces hay que ser un poquito egoístas en el sentido de decir: Si yo me cuido, si yo estoy bien, yo voy a dar una buena calidad de vida tanto para mis hijas como en el caso de que yo también soy casada; es de manera general. Yo lo veo así, por ejemplo, si yo me enfermo, mi familia o mi casa se viene abajo, entonces, ¿cómo puedo erradicar eso? Pues estar bien yo, tratar de sentirme bien yo para que entonces yo pueda transmitir esa parte a mi familia, a mi entorno, porque al final del día pues sí, todo el peso recae sobre nosotras mujeres,

pero bueno, algo es cierto, somos los pilares y yo creo que sin nosotras mujeres, muchas cosas no podrían hacerse (MESL40, 2025).

Como es posible leer en su comentario, ella da cuenta de tener conciencia de que es importante cuidarse a una misma, dedicarse tiempo para estar bien, lo que implica, sin duda, cierto grado de egoísmo para no anteponer sobre todas las cosas a terceras personas antes que a una misma, sin embargo, la importancia de este bienestar radica en el hecho de que tiene la idea clara y firme de que las mujeres somos el pilar del hogar, que somos quienes cargamos el peso de este y de que somos responsables de un sinnúmero de cosas que no podrían tener lugar sin nosotras.

Es importante rescatar que ella mostró mucho interés en la participación que se le propuso como cocreadora del podcast para este proyecto e hizo mucho hincapié en que es una gran labor que se tome en cuenta a las mujeres.

Conclusiones de la sesión.

Una de las cosas que más resuenan, como con las colaboradoras de la sesión presencial, es cómo, en ocasiones y ciertos casos, sí son capaces de reconocer la carga de responsabilidades que tienen como mujeres madres y esposas y lo verbalizan perfectamente.

En ocasiones, como la egresada ERER40, que dice que no es justo porque también tenemos derecho de dedicarnos tiempo a nosotras; en otros casos, se pone como una necesidad para estar bien con una misma y, consecuentemente, con los demás y así fungir nuestro papel de “pilares del hogar” y, en otros más, diciendo que somos multifacéticas. En casos como estos en los que hay reconocimiento del hecho, pero no conciencia del mismo, no resuena, o al, menos no se verbaliza, la realidad de la mayoría que fue tener que postergar su titulación porque ya tenían una serie de actividades por hacer que no se lo permitieron dado el grado de responsabilidad sobre ellas y la escasa participación de otras personas para poder enfocarse en sus estudios.

Desde algunas posturas se habla de desigualdad, derechos (y la falta de ellos) e injusticia, pero desde otras no se miran estas desigualdades que derivan en injusticias y falta de derechos y,

mucho menos, se observa que todo esto se sustenta en un sistema capitalista y patriarcal que sigue reivindicando cierto tipo de prácticas y comportamientos machistas que nos mantienen como “ángeles del hogar” y mujeres trabajadoras, pero de segunda clase.

Otra idea muy interesante que se rescata es que varias de las egresadas que son madres ponen énfasis en lo maravilloso que es el maternaje, indicando incluso que es una experiencia que los hombres no pueden experimentar y, aunque mencionan el concepto de “maternidad” como algo que les gusta de ser mujer, en medio del discurso se leen comentarios de lo sacrificada que es esta labor por ser ellas las principales cuidadoras de sus hijos, además de ser, en varios casos, encargadas de las labores del hogar y mujeres que salen a trabajar de manera remunerada. Es importante puntualizar que, como también sucedió en la sesión presencial, la mayoría de estos comentarios se leen en mujeres mayores de 40 años, aunque no están exentas, por supuesto, las mamás jóvenes.

Finalmente, se considera de sumo valor el hecho de que las egresadas hayan podido darse cuenta de que la diversidad de experiencias y formas de percibir la realidad es sumamente vasta y que varía de acuerdo con las generaciones, lo que les permite también mirar a sus colegas como iguales y darse cuenta de que cada experiencia tiene sus propias características.

Este último comentario es importante porque precisamente una de las ideas principales de la realización del podcast que se está planteando y diseñando como modo de intervención, tiene que ver con qué tanto las experiencias de mujeres egresadas que ya son madres, esposas y además profesionistas y trabajadoras, que lograron titularse por los Programas de Actualización Profesional, resuenan y aportan a otras mujeres que, como ellas, están viviendo situaciones similares o, a jóvenes que tienen preocupaciones relacionadas con este tipo de situaciones como los estudios, la vida profesional, el hecho de ser esposas y madres o no serlo.

5.6 Presentación de guiones del podcast

En este apartado se presenta el guion diseñado para la realización del producto presentado. En el que se presenta a continuación, se tuvieron que realizar varias adecuaciones

con la finalidad de que el episodio 1, que se podrá revisar en el apartado de apéndices, cubriera ciertos requisitos de tiempo que fueron solicitados por un seminario del posgrado, sin embargo, el que aquí se adjunta es el guion original.

Tabla 8

Guion de podcast

Título “Mi vida como mujer, madre, esposa, ama de casa y profesionista” Autores Andrea Chávez García		
Sección	Voz	Desarrollo
Introducción	Presentadora	[Señal: Música de introducción/Tema del podcast] ¡Hola!, bienvenidas sean todas las personas a este el “<u>Podcast de lo invisibilizado</u>”, en donde hablaremos de lo que no se dice y no se cuenta sobre el trabajo de cuidados y del hogar no remunerado en mujeres profesionistas y trabajadoras. Soy su presentadora Andrea Chávez, y es un gusto para mí estar aquí. [Señal: Fin de la música] ¿Alguna vez te has preguntado qué sería de nuestra sociedad si los cuidados y el trabajo del hogar no se realizaran por nadie? [Señal: Tono de misterio] [Señal: Fin del tono] En este espacio creado por mujeres para toda la comunidad hablaremos de las cosas que no se dicen sobre cuidar a terceras personas, atender los hogares y, además, ser mujeres profesionistas o trabajadoras. Así que quédate porque quizá escucharás algo que te identifique y si no, muy probablemente pensarás en alguien que se identificaría, si es así, ¡comparte nuestro podcast! [Señal: Tono emotivo] [Señal: Fin del tono] En nuestros episodios contaremos siempre con la presencia de invitadas y cocreadoras de este podcast, egresadas de la licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco. En esta ocasión nos acompañan Sacnité, Marta Elena y Ana Laura quienes compartirán sus experiencias. A ellas les agradecemos mucho por estar aquí. Sin más preámbulo, agradecemos que nos escuches, en nuestro primer episodio: “Mi vida como mujer, madre, esposa, ama de casa y profesionista”. [Señal: Tono emotivo]
Contenido principal	Presentadora	Segmento 1: Sabías qué <i>(Transición) ¿Sabías qué?</i> [Señal: Música de transición/efecto de sonido]

		¿Sabías que en el 2019 prácticamente 5 de cada 10 horas de trabajo semanal se dedicaban al trabajo no remunerado de los hogares? [Señal: Música de transición/efecto de sonido] ¿Sabías que en ese mismo año las mujeres dedicaban, por semana, el 67% del tiempo total de trabajo al trabajo no remunerado de los hogares mientras que los hombres lo hacían solo el 28%? [Señal: Música de transición/efecto de sonido] ¿Sabías que, en México, para el 2022, 31.7 millones de personas de 15 años y más brindaron cuidados a terceros? De ellas, 75.1% fueron mujeres, quienes invirtieron un promedio de 37.9 horas a la semana a esta labor. [Señal: Música de transición/efecto de sonido] Segmento 2: Cápsula informativa [1] En el mundo, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, más del 70% de personas que brindan trabajo de cuidados no remunerado son mujeres. Este trabajo y las responsabilidades en el hogar son la barrera más importante a nuestra inserción en el mercado laboral. Hasta el año pasado, se estimaba que 708 millones de mujeres en el mundo estaban fuera de la fuerza laboral remunerada. [2] Con base en el informe “La participación laboral de la mujer en México” publicado el pasado 2020, nuestra participación en el trabajo remunerado cambia considerablemente después del matrimonio y la maternidad. Esto se debe, en gran medida, a la falta de confianza en los servicios de cuidado infantil, pero también a que un miembro de nuestra familia, en ocasiones nuestra misma pareja, no nos permite trabajar y, por supuesto, a la baja responsabilidad de otros sectores de la sociedad en la participación de estas labores. [3] Las normas sociales juegan un papel importante en esto porque determinan nuestro comportamiento dictando qué es lo socialmente aceptable, son estas normas las que nos han llevado a ver el trabajo de cuidados y del hogar como “actos de amor” y por eso se nos exige que seamos nosotras los “ángeles del hogar”. [4] Según datos que corresponden al 2021, derivados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el porcentaje de mujeres con educación media superior o superior que ocupan puestos remunerados es de un 57% mientras que los hombres, con el mismo nivel de educación lo hacen en un 78.7%. Pese a ello, de acuerdo con datos del INMUJERES, para el 2022, la participación de las mujeres en las universidades era del 54%, cifra que se presume ha ido en aumento. En los posgrados también somos mayoría, lo que desafortunadamente, no se ha traducido en logros socioeconómicos ni en avance sólido en materia de igualdad de género. [Señal: Música de transición/efecto de sonido] [Entra grabación de video]
--	--	---

	Locutora 1	Hola, soy Ana, tengo 52 años. Soy esposa, madre de 2 hijos jóvenes y soy egresada de la licenciatura en Administración Educativa de la UPN. Como muchas mujeres, soy una mujer que a lo largo de mi vida me he dedicado a mis hijos, a mi hogar y a trabajar profesionalmente, sin embargo, debido a decisiones que tomé, porque en su momento consideré que era lo correcto, mi trabajo profesional lo he desarrollado en la empresa de mi marido, haciendo la gestión administrativa de todo a todo y cuidando, además, de todas mis otras responsabilidades como madre, esposa y ama de casa. Mis estudios estuvieron atravesados por una serie de situaciones muy complejas como el nulo apoyo en casa para estudiar y necesidades económicas; mi titulación la postergué precisamente por todas las responsabilidades que, con el paso de los años, se me fueron acumulando y que, en parte, yo permití que así sucediera porque en esos años no tenía otra perspectiva de las cosas; era como la sociedad y la familia dictaban. Ha sido todo un reto lograr tanto mis metas personales como profesionales, me apena que la situación para nosotras sea tener que elegir entre ser madres y esposas o ser mujeres profesionistas y trabajadoras porque una cosa no debe ser excluyente de la otra. Nosotras hacemos trabajo que debe ser reconocido tanto en casa como fuera de ella, no somos trabajadoras de segunda categoría y por eso estoy aquí, colaborando en la creación de estos espacios para que otras mujeres, jóvenes o de mi edad, sepan que existen áreas en donde se reconoce lo que somos y lo que hacemos. Les invito a seguir nuestro pódcast para conocer lo que no solemos contarle al mundo porque nos han enseñado a vivir haciendo de todo y callando lo mismo. Si los temas que abordamos aquí te resuenan, ¡no dudes en compartir nuestro contenido! [Señal: Música de transición/efecto de sonido] [5] En la última Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo realizada en 2019, se muestra que las mujeres dedican un 67% de su tiempo de trabajo semanal al trabajo de cuidados y del hogar no remunerado y solo el 31% al trabajo remunerado, en comparación con sus pares varones quienes dedican el 69% a este y solo un 28% al trabajo del hogar no remunerado. [6] A las mujeres, el hecho de ser cuidadoras nos impide tener más de 35 horas de trabajo remunerado por semana y además nos hace formar parte de la población no económicamente activa en un 43.7% mientras que la presencia de los hombres en esta población es solo del 6.1%, según datos arrojados por la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados en 2022.
--	------------	---

		[Señal: Música de transición/efecto de sonido] [Entra grabación de video]
Cierre	Presentadora	Muchas gracias por compartir sus experiencias de vida con nuestra audiencia, es invaluable lo que nos expresan y nos invitan a reflexionar sobre la necesidad de que como sociedad reconozcamos la importancia del trabajo de cuidados y del hogar no remunerado, comprendiendo que es una labor que genera riqueza económica a nuestra sociedad y que es el sostén de la vida misma, por ello debe ser una responsabilidad de todas las personas de la sociedad. Gracias por estar hoy con nosotras, te invitamos a compartir nuestro pódcast y a acompañarnos en el siguiente episodio para seguir conociendo experiencias de vida de otras mujeres, madres, trabajadoras y profesionistas. ¡Nos escuchamos en el siguiente episodio!

Nota. Formato guion “El pódcast de lo invisibilizado”. Adaptado de Plantilla-guion-pódcast, elaborado por Universidad Complutense de Madrid (UCM), s.f. -
Recuperado de: <https://www.ucm.es/transmedialab/file/plantilla-guion-pódcast-1>

Consideraciones finales

Con la presentación de este documento, espero estar en posibilidad de plasmar, de manera general, por qué sí tenemos que estar hablando del trabajo de cuidados y del hogar no remunerado como un problema que alude a toda la sociedad y que tenemos que atender de manera urgente y consciente. Y es que, aunque en la actualidad parece que este tema está tomando auge, es una realidad que cuando escuchamos la palabra cuidados o trabajo del hogar lo asociamos, muy probablemente y de manera automática, con mujeres, razón por la cual resulta importante lograr un abordaje crítico entorno a este tema, entendiendo, además, la necesidad de visibilizarlo como un trabajo que genera valor social y que requiere de una serie de aptitudes e inversiones como esfuerzo y tiempo, pese a que no se remunere.

Esta asociación, que está en el imaginario colectivo, lo reconozcamos o no, sigue permeando nuestras vidas y tiene lugar de dos maneras, consciente o inconsciente:

i) de manera consciente como aquellos espacios que lamentablemente buscan deslegitimar, con toda intención, la lucha de las mujeres por un mundo más justo; espacios que hacen contenido machista en donde reivindican con ahínco que mujeres y hombres tenemos un lugar y misión en este mundo y por eso, sin más fundamento que el *biologicista*, y, en ocasiones, el religioso, hemos de continuar siendo nosotras las responsables del hogar y los cuidados, sin recibir, además, pago económico alguno a cambio porque para eso ya somos *mujeres mantenidas*, es decir, los hombres, ya que se encargan de proveer los recursos para la casa, recursos que denominan como económicos, hacen suficiente por nosotras, quienes, al estar en casa con la familia, cubriendo las responsabilidades que estas implican, en términos de atención y cuidados, no hacemos en realidad mucho. En estos espacios, también se ensalzan, de manera consciente, ideas entorno a lo que es ser, según ellos, una mujer empoderada y la mujer empoderada no es otra cosa que la *supermujer* que todo lo puede y que de nada se queja, cosa que, por demás está decir, está satanizada. Este tipo de contenidos, de los cuales no diré un solo nombre, se encuentran circulando con gran auge por todos los medios digitales que permiten tener acceso a podcasts, por

ejemplo, y la preocupación que deberíamos tener entorno a ellos es que: mientras se siga reivindicando ese tipo de pensamiento y la gente lo siga consumiendo, el imaginario colectivo no cambiará y, por ende, nuestras prácticas y el orden social tampoco.

ii) de manera inconsciente, a través de prácticas en nuestro diario vivir, lo que también podemos conocer como *micromachismos*. Por ejemplo, cuando las madres exigen a sus hijas que sean ellas las que le ayuden con la limpieza del hogar, mientras con sus hijos varones no hay ese tipo de exigencias. O cuando en la familia resulta algún familiar enfermo, ya sea hombre o mujer, y en automático asumimos que las encargadas de atenderlo serán las mujeres de la familia, de los hombres, en muchos casos, ni hablar. Y esto, además, justificado en la idea que he trabajado tanto en este proyecto: la *naturalización*. De esto es que se derivan las típicas frases como: “las mujeres somos más cuidadosas que los hombres”, “las mujeres somos más comprensivas y dedicadas” o, en otros casos, como en los que se busca empoderarnos a través de falsas ideas de superioridad: “las mujeres somos más hábiles que los hombres”. Estas formas están tan normalizadas que, muchas veces, ni siquiera nos detenemos a pensar qué es lo que decimos y, mucho menos, el impacto que tienen nuestras palabras en la construcción de la realidad.

Por lo arriba expuesto y derivado de la creciente preocupación que me generaba tratar todo el tiempo con mujeres egresadas de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes vivían con constantes dificultades por no poder contar con espacio para, ni siquiera, lograr su titulación, en muchos casos, por más de veinte años, es que este proyecto que hoy presento con agrado tiene mucha razón de ser.

Con él, ha sido mi intención retomar este tema porque, antes que nada, claro que me resuena y significa, como hija y como hermana, como nieta, como mujer que ha decidido incorporarse a esta lucha por un mundo de menor segregación y marginación para nosotras porque somos sujetos de derecho y no hay fundamento alguno que avale la negligente forma de vivir a la que, muchas veces, nos vemos sometidas dadas las exigencias de las sociedades.

Para ello, me ha resultado fundamental plantear, como premisa básica que sí, que los cuidados son un derecho y que las mujeres, como todas las personas, estamos obligadas a brindar cuidados, pero también debemos ser acreedoras para recibirlos. Por tanto, hablar de su falsa universalidad es primordial para mí, dado que, innegablemente, aunque es un avance que los derechos humanos existan —pese a lo cuestionable que pueda ser su origen—, si no se logran materializar y universalizar y, por el contrario, se mantienen únicamente en la letra que, además, como ya vimos, en muchos casos ni siquiera sirve para sancionar cuando estos no solo no se aplican, sino que además se transgreden, estos no terminan por ser suficientes.

Dicha situación es lamentable pues se suponía que este siglo sería el siglo de las mujeres y es un siglo en el que nos vemos teniendo que lidiar con salarios precarizados por no tener la disponibilidad de tiempo que tienen nuestros compañeros hombres; por dedicarnos a áreas de servicio, cuya concepción está marginalizada y, por tanto, mal retribuida. Un siglo en el que no existen condiciones laborales flexibles para poder ser madres y profesionistas y, de todas maneras, se nos exige cumplir con ambas cosas; uno en donde sacrificamos nuestra propia salud mental y física con tal de que nuestra familia no se sienta descuidada; un siglo en el que seguimos creyendo que tenemos que cuidar de otros por amor y porque “así de buenas somos las mujeres”.

Por lo anterior es que he puesto mi empeño en este trabajo para argumentar por qué esta responsabilidad que ha sido, históricamente nuestra, tiene que cambiar de plano, por caso, el colectivo. No podemos continuar de esta manera pretendiendo que así es el orden de las cosas, un orden preestablecido que nos hace convivir a unos desde el privilegio y a otras desde la marginación. Porque es así como es: para que los hombres puedan ejercer muchos de sus derechos, nosotras tenemos que dejar de ejercer muchos de los nuestros. Esto, no lo digo yo, pero sí lo reivindico; esto, tristemente es una realidad visible que surgió gracias a las narrativas de las egresadas y con las cuales espero estar aportando para: 1) visibilizar lo que de verdad ocurre en la vida de las mujeres y 2) entender que no podemos seguir bajo el mismo camino si lo que queremos es lograr mejores condiciones de vida para nosotras, como seres humanos que somos.

Luego entonces, con este proyecto espero haber logrado plantear con claridad por qué debemos reflexionar en torno a cómo el género determina nuestras vidas, bajo supuestos que cada vez deberían ser más obsoletos dado que se sostienen en cuestiones que no tienen fundamento. Las mujeres, como cualquier otra persona, somos mujeres sujetos de derecho, que debemos tener total libertad para vivir una vida libre de violencia, marginación y opresión; una vida digna en donde también tengamos la verdadera posibilidad, con medidas y derechos materializados, de elegir qué es lo que queremos hacer, para lo cual, por supuesto tenemos que contar con la corresponsabilidad de otros sectores como el Estado, el cual, tal como se ha podido revisar con esta investigación, ahora debe ser el principal encargado de plantear medidas que apoyen en la disminución de estas sobrecargas con las mujeres y, consecuentemente, de las desigualdades y brechas entre mujeres y hombres.

Dada esta premisa que reivindico a lo largo de todo este proyecto, también sostengo que, mientras el Estado no se apegue a sus propias leyes e iniciativas, no podemos hablar de que otros sectores se responsabilicen de lo que les corresponde. Por ejemplo, mientras las empresas no sean sancionadas por despedir mujeres embarazadas, no hay forma de pensar en un avance en materia de derechos y de paridad de género. Mientras en las universidades no se creen espacios que apoyen a las estudiantes que son madres, tales como salas de lactancia y cuidados, no podemos hablar de paridad de género. Mientras en los baños públicos sigan apareciendo los cambiadores de bebés solo en los baños de mujeres, no podemos hablar de paridad de género.

Como también he puntualizado sobremanera, la igualdad sustantiva se tiene que ver, se tiene que vivir día con día; no se trata de buenas intenciones o brillantes ideas, se trata de hacer que lo que está planteado se cumpla y que, con el avance de la práctica, sigamos haciendo mejoras y modificaciones dadas las necesidades que vayan surgiendo.

Para ello, resulta importante posicionarse desde una postura de género, por supuesto y que considere, además los diferentes marcadores de diferencia que determinan nuestra posición en la sociedad, porque sin estas consideraciones, muy probablemente, continuemos perpetuando

una visión sesgada y reduccionista de la realidad, incluso, aunque seamos mujeres, porque muchas veces somos nosotras mismas quienes reivindicamos ciertas prácticas que no consideran las diversas formas de marginación de las que somos víctimas y, por ende, somos nosotras mismas quienes no aportamos para que el mundo nos vea como sujetos de derecho. Esto sucede cuando, por ejemplo, justificamos el cansancio y agobio que sentimos. Espero, por tanto, que este trabajo aporte para que poco a poco nos alejemos de ese papel en el que nos han mantenido siempre, sin quejarnos por algo que realmente nos está afectando de manera integral; porque no es normal que estemos cansadas todo el tiempo como tampoco es normal que, dado el cúmulo de responsabilidades que llevamos en nuestros hombros, vivamos agobiadas.

Así pues, me permito hacer un llamado a las mujeres que lean mi trabajo para que nos mantengamos siempre informadas y desde ahí tomemos decisiones. Yo, de ninguna manera, satanizo ningún tipo de vida ni de decisiones; todas y cada una de nuestras vidas es respetable y debemos entender que estas son, en gran medida, producto de un sistema que nos dice cómo vivir, pero, precisamente porque el sistema tiene el poder que tiene, nosotras debemos intentar, lo más posible, mantenernos informadas y, como he dicho, desde ahí decidir.

Esta es la razón de ser de este proyecto: poder brindar un espacio de reflexión e información para mujeres y para la sociedad en general, en el que, a través de cifras y narrativas de mujeres de la vida real, que comparten sus experiencias de vida —con la finalidad de aportar para que nuestra sociedad pueda ser una más justa y libre de cualquier tipo de violencia de género— logremos mirar con otros ojos las problemáticas a las que nos enfrentamos en nuestro diario vivir y hagamos conciencia de lo que necesitamos comenzar a hacer si queremos vivir de manera más digna.

La propuesta de intervención que con este proyecto he brindado, es una que no requiere de mayores tiempos invertidos ni de grandes recursos económicos, lo que facilita su acceso y libre consulta. Por ello, considero que puede tener cabida y viabilidad dadas las circunstancias de las

egresadas, pero también de las estudiantes quienes muchas de las veces viven con recursos limitados.

En suma, lo que he buscado es presentar una vía de abrirse al reconocimiento de estos temas de forma libre, sin ataduras ni exigencia de tiempos porque una cosa que hay que tener muy claro es que, de ninguna manera, puedo pretender cambiar la vida de las egresadas, eso sería incluso contradictorio a lo que intento lograr trabajando estos temas. En realidad, lo único que he querido es, primero, transmitir el hecho de que es un tema que importa y que, aunque no lo parezca, ya es un tema de interés público para algunos sectores. Un tema que, además, viven una inmensa mayoría de mujeres en nuestro país.

Esto ha sido importante porque muchas veces, dadas nuestras complicadas vidas, sentimos que nuestra situación es única y que quizás qué ayudas existan, que las opciones que tenemos, para hacer algo distinto que nos haga sentir mejor, son prácticamente nulas y que, por ende, estamos condenadas a vivir la vida que se nos ha destinado. Hoy por hoy, las cosas, por fortuna, no son así.

Por otra parte, es de rescatar que la valía de esta propuesta radica en que precisamente es de fácil acceso, pero, aún más importante, es una propuesta hecha por y para las mujeres que, como yo, han decidido luchar para no quedarnos con lo que el mundo dice que podemos lograr. Las limitaciones son muchas, sí, pero por ello estamos aquí, para que cada vez sean menos.

Trabajos como este, permeado con una perspectiva de género interseccional y enfocado en aportar para la modificación de la vida de las mujeres, poniendo especial énfasis en aquellas situaciones que, sistemáticamente nos oprimen, son trabajos que, desde mi parecer, hay que revisar y sacar a la luz, tal como salen los contenidos machistas que abundan en las redes sociales y que están volviendo más complicada esta lucha por los derechos de las mujeres.

En otro tenor, me permito agradecer profundamente por la responsabilidad que tengo como apoyo de los Programas de Actualización Profesional porque sin ello nunca me habría sido

posible mirar a las mujeres con mucha más conciencia y empatía y, consecuentemente, quizás mi lucha hoy sería también otra.

Al respecto, quiero puntualizar que este trabajo es por y para las mujeres que, como yo, como las egresadas de los PAP, como mi madre, como mis primas, como mis amigas y tías, como aquellas docentes brillantes y dedicadas a quienes he tenido la dicha de conocer en esta Casa de Estudios, hemos decidido optar por vivir informadas y formadas con estudios profesionales, que aunque en muchos casos no nos ha retribuido económicamente como debería de ser justo, estoy segura que nos ha transformado la vida porque, como dijera un querido docente aliado feminista: “Los estudios de licenciatura seguramente no te darán para volverte rica, pero sin duda te harán mirar la vida de manera distinta”, idea con la que coincido profundamente y estoy segura que mis colegas, conocidas, familiares y amigas también.

Sirva lo anterior para reiterar que en este proyecto mis esfuerzos están encaminados en trabajar por y para la dignidad de los seres humanos; aquí no busco la superioridad de unas personas en detrimento de otras. Lo que sí busco es clarificar que la lucha no es la misma ni es igual porque, claramente, dadas las desigualdades por género, por raza, por situación económica, social, etcétera, hay personas que están en mayor desventaja que otras.

Por tanto, es mi voluntad reivindicar aquí la importancia de poner especial esfuerzo en plantear las situaciones de vida de las mujeres mexicanas que deciden ser profesionistas en un país como el nuestro que constantemente demuestra hostilidad a este sector, negándonos derechos básicos como la posibilidad de desarrollarnos profesionalmente y ser, al mismo tiempo, madres, hijas, hermanas, lo que queramos ser, sin pasar por encima de nuestro propio bienestar. Porque me parece que, como les dije siempre a las colaboradoras de este proyecto, ¡no deberíamos tener que elegir!

Para todas ellas y por ellas, quienes, como yo, no quieren tener que elegir es que este trabajo tiene razón de ser. Porque ni ellas ni yo queremos que este mundo, falto de justicia y derechos para las mujeres, se siga perpetuando con las que vienen atrás de nosotras.

Anhelo, con profundo ahínco, que este trabajo aporte una nueva forma de percibirnos en el mundo que nos ha tocado vivir y en la manera en cómo nos relacionamos con él. Que todas las mujeres, las coparticipes de este proyecto y las que tengan acceso a él, perciban el espacio como uno de libertad y apoyo en donde pueden reflexionar, desde otro panorama, entorno a la problemática que nos aqueja a una inmensa mayoría de mujeres y, con ello, puedan decidir sobre sus vidas siempre desde la real libertad e información.

Para cerrar, no omito puntualizar que lo que se está planteando con este proyecto es una propuesta de intervención, de la cual, dados los tiempos de quien aquí sustenta, ha sido posible realizar solo un episodio de los que se pudieron llegar a plantear; esto tiene que ver, fundamentalmente, por un lado, con la falta de tiempo para coordinar con las egresadas quienes, como ya he podido compartir, viven muy limitadas respecto al tiempo que pueden destinar a estos proyectos y, por otro, por la falta de recursos materiales.

En lo personal, espero poder darle continuidad al dispositivo de intervención, considerando por supuesto los tiempos de las egresadas y, sobre todo, para poder retribuirles un tanto por el apoyo e interés brindado para colaborar con este proyecto. Sin embargo, para los fines de este trabajo recepcional y dada mi condición de trabajadora administrativa de esta Casa de Estudios, de momento, este trabajo tendrá que concluir aquí.

Referencias

- Alberich, N. y García, B. (2020). *El diario de campo*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Alegria, D. y Vivaldi, L. (2024). Presentación. En D. Alegria y L. Vivaldi (Eds.), *Reflexiones feministas sobre los cuidados* (pp. 13-15). LOM Ediciones.
- Álvaro, G. A. (12 de marzo de 2025). *Rally de pódcast con perspectiva de género*. [Taller presencial]. Jornadas 8M, 2025. En el marco del Día Internacional de las Mujeres, CDMX.
<https://www.youtube.com/watch?v=1RCvnJvgSQk>
- AMEDIRH. (2025, marzo 8). *Equidad y paridad de género: hablemos de las brechas en el 2025*.
[Equidad y paridad de género: hablemos de las brechas en el 2025 » AMEDIRH](#)
- Amnistía Internacional (2024). Declaración Universal Derechos Humanos.
<https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>
- Antonieta, M. (2023). La mujer y la lucha social. En M. Lamas y A. S. Rodríguez (Comps.), *Lo personal es político. Textos del feminismo de los setenta* (pp. 165-205). Penguin Random House Grupo Editorial.
- Anzorena, C., (2008). *Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral*. Utopía y Praxis Latinoamericana, 13(41).
- Artiles-Rodríguez, J., Guerra-Santana, M., Aguiar-Perera, M.^a V., y Mazorra-Aguiar, L. (2024). *Evaluación del uso del pódcast educativo como herramienta de aprendizaje colaborativo teniendo en cuenta la participación en la producción*. RELIEVE, 30(1), art.1.
<https://doi.org/10.30827/relieve.v30i1.27474>
- Barrios de Chungara, D. (1994). *Si me permiten hablar... testimonio de Domitila*. Siglo veintiuno editores.
- Bernal, A. (01 noviembre 2022). *Cuando se creó el mito de la superwoman*. Recuperado de
<https://www.publico.es/opinion/tribunas/creo-mito-superwoman.html>
- Biglia, B., y Bonet, J. (Coords). (2023). *Introduciendo la perspectiva de género interseccional en las estadísticas: Guía teorico-práctica*. Publicaciones URV.

- BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento). (2020). *La participación laboral de la mujer en México*. Banco mundial. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/la-participacion-de-la-mujer-en-el-mercado-laboral-en-mexico>
- Bolívar, A. (2002). "¿De nobis ipsis silemus?": Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 4(1), 01-26. Recuperado en 27 de noviembre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412002000100003&lng=es&tlng=es.
- Buquet Corleto, A. G., (2016). *El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria*. Nómadas (Col), (44), 27-43.
- CELIG (2025). Opinión técnica sobre las iniciativas relativas al Sistema Integral de Cuidados.
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM). (2023). El derecho al cuidado. *Ciudad defensora* (23).
- Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México. (2024). *Metodología en derechos humanos y resolución de conflictos. Unidad 1. Los derechos humanos: herramientas para el análisis e intervención (Parte 1)*. [Diapositivas de Powerpoint].
- Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (CESCDMX). (s.f.) *Plan estratégico de economía del cuidado de la Ciudad de México: Propuesta de creación del sistema de cuidados de la Ciudad de México y su marco normativo*. CESDCDMX. Recuperado de <https://ces.cdmx.gob.mx/storage/app/media/publicaciones/SISTEMA%20DE%20CUIDADOS%20DE%20LA%20CDMX.pdf>
- Farris, S. (2024). La política del cuidado y la teoría de la reproducción social. En D. Alegría y L. Vivaldi (Eds.), *Reflexiones feministas sobre los cuidados* (pp. 59-68). LOM Ediciones.
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.

- García Guzmán, B. (2019). El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano. *Estudios demográficos y urbanos*, 34(2), 237-267. <https://doi.org/10.24201/edu.v34i2.1811>
- García, B. (2022). Prólogo. En Figuera, N., Terra, C., Del Castillo, B., Huenchumil, P., Vargas, V., Freixas, M. y Duclos, E., *Agitadoras. Siete perfiles de un Chile feminista* (pp. 9-13). Berrinche.
- Gil, E. y Lloret, I. (2007). *La violencia de género*. Editorial UOC. 62
- Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de las mujeres. (abril de 2023). El impacto de los estereotipos y roles de género. *Boletín mensual “Ciudad de México, las mujeres y su contexto”*, (4).
https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_04-2023.pdf
- Gobierno de México. (09 de diciembre de 2016). *¿Por qué existen derechos especiales para las mujeres?* <https://www.gob.mx/segob/articulos/por-que-existen-derechos-especiales-para-las-mujeres>
- Hamui-Sutton, A., y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55-60.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) - INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres). (2024). *Mujeres y hombres en México*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463921318>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2013). *Diseño de cuestionarios*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2019). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT)*. Recuperada de <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>

- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2022). *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC)*. Recuperada de <https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/>
- INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres). (2021). *Participación económica femenina*. Recuperado de http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Participacion_economica_femenina.pdf
- Lamas, M. (2006). De la protesta a la propuesta: Escenas de un proceso feminista. En M. Lamas, *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones* (pp. 13-50). Taurus.
- Loeza, N. L. (4 de abril de 2024). *El mito de la supermujer en tiempos de cuarentena*. <https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/circulo-de-lectura/el-mito-de-la-super-mujer-en-tiempos-de-cuarentena>
- Lugo García, M. G. (noviembre 11, 2024). El cuidado, derecho universal que debe garantizar el Estado. *Gaceta UNAM*. Recuperado de <https://www.gaceta.unam.mx/el-cuidado-derecho-universal-que-debe-garantizar-el-estado/>
- Martínez, Henríquez y Rodríguez, (2024). Derecho al cuidado: ¿Nuevo derecho humano en Latinoamérica? *Estudios constitucionales*, 22 (2), 287-315. DOI: 10.4067/So718-52002024000200287
- Merla González, A. E., y Yáñez Encizo, C. G. (2016). El aula invertida como estrategia para la mejora del rendimiento académico. *Revista Mexicana De Bachillerato a Distancia*, 8(16), 68–78. <https://doi.org/10.22201/cuaed.20074751e.2016.16.57108>
- Michelson, C. (2024). Vivir solxs juntxs. En D. Alegría y L. Vivaldi (Eds.), *Reflexiones feministas sobre los cuidados* (pp. 69-76). LOM Ediciones.
- Moreno, P. (2021). *UPN. 1987-2018. Pasado, presente y futuro*. Universidad Pedagógica Nacional.

- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2025). *Enfoque para la programación basado en los Derechos Humanos*. <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach>
- Páramo, P., y Burbano Arroyo, A. M. (2011). Género y espacialidad: Análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70.
- Pérez Fragoso, L. (2016). “¿Quién cuida en la Ciudad?: oportunidades y propuestas en la Ciudad de México”. Organización de las Naciones Unidas. CEPAL.
- Pérez Fragoso, L., (2017) *¿Quién cuida en la ciudad de México?* En Rico, M. y Segovia, O. *¿Quién cuida en la ciudad?: aportes para políticas urbanas de igualdad*, CEPAL, pp. 152-189.
- Pérez Rivera, M. E. L. (s.f). *La perspectiva de género interseccional. Sin contraseñas*. <https://revistadigital.univim.edu.mx/la-perspectiva-de-genero-interseccional/>
- Poy Solano, L. (2024, 3 de marzo). Éxito educativo de mujeres no implica logros socioeconómicos ni igualdad. *La Jornada*, sección Política. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/03/03/politica/006n1pol>
- Prieto, M.A. y March, J.C. (2002). Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales. *Atención primaria*, 29 (6), pp. 366-373. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656702705854>
- Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39.
- Redacción, El Financiero (2025, 11 de agosto). *Gobierno de CDMX presenta la iniciativa de ley del Sistema Público de Cuidados*. <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2025/08/11/gobierno-de-cdmx-presenta-la-iniciativa-de-ley-del-sistema-publico-de-cuidados/>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. Recuperado en 14 de noviembre de 2024, de

- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004&lng=es&tlng=es.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, (256). Recuperado de <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- Salvo, N. (21 de marzo de 2017). *El mito de la superwoman y las trampas de la conciliación*. Recuperado de <https://tribunafeminista.org/2017/03/el-mito-de-la-superwoman-y-las-trampas-de-la-conciliacion/>
- Segato, R. (2021). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo libros.
- Tronto, J. (2020). *¿Riesgo o cuidado?* Fundación Medifé. <https://www.fundacionmedife.com.ar/leer/horizontes-del-cuidado/riesgo-o-cuidado>
- Tronto, J. (2024). Desafíos para crear una democracia cuidadora. En D. Alegría y L. Vivaldi (Eds.), *Reflexiones feministas sobre los cuidados* (pp. 21-42). LOM Ediciones.
- Universidad Pedagógica Nacional (2016, 16 de febrero). *Oferta educativa unidades UPN*. Recuperado de <https://www.gob.mx/upn/acciones-y-programas/oferta-educativa-unidades-upn>
- Universidad Pedagógica Nacional (2023, 14 de noviembre). *Acerca de la UPN*. Recuperado de <https://upn.mx/index.php/conoce-la-upn/acerca-de-la-upn>
- UPN (abril-mayo) 2019. Reglamento General para la Obtención del Título de Licenciatura de la UPN. *Gaceta No. 139*, p 11-19.
- UPN PEPIG. (2010). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Valverde L. A. (1993). El diario de campo. *Revista de Trabajo Social CCSS*, 18 (39), 308-319. Recuperado el 20 de mayo de 2025 de <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v18n391993/art1.pdf>

Varguillas Carmona, C. S. y Ribot de Flores, S. (2007). Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. *Laurus*, 13(23), 249-262.

Wallach Scott, J. (2008) *Género e historia*. FCE.

Apéndice A

I Cuestionarios semiestructurados

Cuestionario diagnóstico para egresadas

La información que aceptes brindarme en este cuestionario es de carácter completamente confidencial y para fines estrictamente académicos de la investigación de tesis que realizo como estudiante de la maestría en gestión de la convivencia en la escuela titulada: “De la violencia a la cultura de la paz. Educar en valores: mujeres en la vida profesional”.

El presente cuestionario tiene como único objetivo conocer aspectos sobre tu vida como mujer y como profesionista. Si hay preguntas a las que no puedas responder porque no estén acorde a tus circunstancias, no te preocupes, puedes dejarlas en blanco.

¡Muchas gracias por compartir tus experiencias!

Información personal

Edad actual:

Edad cuando cursaste el programa de actualización profesional:

Edad cuando ingresaste a la licenciatura en Administración Educativa:

Edad cuando egresaste de la licenciatura en Administración Educativa:

Estado civil actual:

Soltera/casada/divorciada/unión libre

Estado civil cuando cursaste el programa de actualización profesional:

Soltera/casada/divorciada/unión libre

Estado civil cuando ingresaste a la licenciatura en Administración Educativa:

Soltera/casada/divorciada/unión libre

Estado civil cuando egresaste de la licenciatura en Administración Educativa:

Soltera/casada/divorciada/unión libre

¿Eres madre?

Sí/No

Si tu respuesta es sí, cuéntanos de cuántos hijos:

Si eres madre, cuéntanos desde hace cuánto:

Si eres madre, anota un aproximado de las horas que dedicas a la atención y cuidado que requiere tu maternaje.

¿A qué te dedicas actualmente? Puedes explicar ampliamente la diversidad de actividades que realizas; no hay límite de palabras y nos será de mucha ayuda lo que nos puedas compartir:

Sobre la vida diaria como estudiante del PAP

¿Qué programa de actualización profesional cursaste? Puedes escribir las iniciales o el nombre completo

¿Por qué optaste por el programa que cursaste? Si no fue tu primera opción, cuéntanos cuál querías cursar y ¿por qué?

¿A qué te dedicabas cuando estudiaste el programa de actualización profesional? Puedes explicar ampliamente las actividades relevantes para ti en las que te desarrollabas cuando eras estudiante del PAP.

¿Consideras que dedicaste el tiempo necesario a tus estudios mientras cursabas el programa de actualización profesional? Tanto si tu respuesta es no como si es sí, cuéntanos por qué:

En una escala del 1 al 10 donde 1 es nada y 10 es demasiado, ¿qué tan complicado se te hizo poder dedicar tiempo a tus estudios durante los cuatro meses que cursaste el programa de actualización profesional?

¿Cuáles fueron las complicaciones mayores al cursar tus estudios durante los cuatro meses que duró el programa de actualización profesional? Considera todos los aspectos de tu vida: pareja, hijos, familia,

trabajo y cualquier otra circunstancia u ocupación que aplique en tu caso. Puedes enlistarlas, pero además será de mucha ayuda que nos platiques por qué:

Sobre la vida diaria como estudiante de licenciatura

¿Por qué decidiste estudiar la licenciatura en Administración Educativa?

Cuando tomaste la decisión de ingresar a la licenciatura en Administración Educativa, ¿a qué te dedicabas?

¿Fue posible para ti dejar tus demás ocupaciones para concentrarte solo en tus estudios de licenciatura?
Sí/ No

Si tu respuesta a la pregunta anterior es no, cuéntanos qué complicaciones tenías derivadas de tus demás ocupaciones para desempeñarte como estudiante de licenciatura. Si tu respuesta es sí, cuéntanos si consideras que tus circunstancias fueron favorables para tener un buen desempeño como estudiante de licenciatura y por qué:

¿Concluiste la licenciatura en los cuatro años ininterrumpidos?

Sí/No

Si tu respuesta es no, cuéntanos qué fue lo que sucedió en tu vida que te llevó a pausar tus estudios de licenciatura y cuánto tiempo tuvo que pasar para que pudieras retomarlos:

Durante tu desempeño como estudiante de licenciatura, ¿consideras que pudiste dedicar el tiempo necesario a tus estudios? Cuéntanos por qué sí o por qué no, según sea tu respuesta:

Responde las siguientes preguntas con base en tu experiencia durante tus clases de licenciatura en la UPN:

¿En el salón de clases el profesorado daba la misma oportunidad de participar a hombres que a mujeres?

Siempre/Con regularidad/A veces/Nunca

En el salón de clases las y los estudiantes teníamos oportunidad de preguntar lo que no entendíamos

Siempre/Con regularidad/A veces/Nunca

Los profesores/as con quienes cursé clases durante la licenciatura trataban de igual forma a alumnos y a alumnas

Siempre/Con regularidad/A veces/Nunca

En el salón de clases, durante mis estudios de licenciatura, las y los estudiantes podíamos dar opiniones diferentes a las de nuestras compañeras/os puesto que el ambiente generado así lo permitía y estas eran igualmente respetadas.

Siempre/Con regularidad/A veces/Nunca

Todo el alumnado teníamos la misma oportunidad de participar en las actividades que organizaba la licenciatura y la universidad (considera eventos culturales, deportivos y académicos además de cualquier de otra índole):

Siempre/Con regularidad/A veces/Nunca

Los profesores/as nos ayudaban a integrarnos como grupo:

Siempre/Con regularidad/A veces/Nunca

La licenciatura y el profesorado apoyaban a las y los estudiantes que teníamos problemas académicos:

Siempre/Con regularidad/A veces/Nunca

En mis clases se daba la oportunidad para que cada estudiante avanzara a su propio ritmo:

Siempre/Con regularidad/A veces/Nunca

El profesorado de la licenciatura tomaba tiempo de la clase para apoyar al alumnado que iba más atrasado:

Sí/no ¿Puedes describir algunos apoyos que viste o que recibiste si fuera el caso?

La persona responsable de la licenciatura atendía a las y los estudiantes cuando lo solicitaban:

Sí/no

¿Consideras que el apoyo que la persona responsable brindaba era priorizando la dignidad del estudiante sin importar si era hombre o mujer?

Sí/no

¿El profesorado, así como la persona entonces responsable de la licenciatura trataba con amabilidad y respeto a los estudiantes?

Si tu respuesta es sí, indica en una escala del 1 al 10 donde 1 es nada y 10 es mucho, el grado de amabilidad y respeto con el que consideras eran tratados los estudiantes.

Si tu respuesta es no, explica por qué consideras que no existía ese apoyo
El personal administrativo de la UPN en general y de la licenciatura trataba con amabilidad a los estudiantes:

Sí/no ¿Por qué?

Cuando el estudiantado tenía problemas con algún profesor/a, la persona responsable de la licenciatura nos atendía desde la apertura al diálogo:

Sí/no ¿Por qué?

Los profesores/as nos reconocían por nuestro esfuerzo durante las clases:

Sí/no ¿Por qué?

Las profesoras/es organizaban actividades para que tanto las y los estudiantes adelantados como quienes iban atrasados aprendieran:

Sí- describe algunas actividades que recuerdes

No

Las profesoras/es organizaban actividades para que nos apoyáramos entre compañeros/as generando así una convivencia solidaria:

Sí- describe algunas actividades que recuerdes

No

Las profesoras/es nos ayudaban a ver lo que cada estudiante podía aportar al grupo sin hacer distinciones por ninguna cuestión:

Sí, describe brevemente algunas formas

No

En mi estancia como estudiante en la UPN existía respeto entre el estudiantado y el profesorado:

Sí/no ¿Por qué?

La persona entonces responsable de la licenciatura o la autoridad competente resolvía de manera justa los problemas que se presentaban entre el estudiantado:

Sí/no ¿Por qué?

Los estudiantes podíamos platicar con nuestros profesores/as cuando teníamos algún problema:

Sí/no ¿Por qué?

Cuando sucedía una cuestión desafortunada o que nos generara algún tipo de conflicto se lo podíamos decir a algún profesor/a, nos diera o no nos diera clase:

Sí/no ¿Por qué?

Los profesores/as nos motivaban a expresar nuestras ideas:

Sí/no ¿Por qué?

Las y los profesores solían tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes:

Sí/no ¿Por qué?

Sobre tu culminación de la licenciatura

¿Cuántos años pasaron desde que egresaste de la licenciatura hasta que obtuviste el título de licenciatura?

¿Cuáles fueron las razones por las cuales no te titulaste al egresar de la licenciatura? Será de mucha ayuda lo que nos puedas compartir, no importa el tipo de razones que hayas tenido, todas son de sumo interés para esta investigación:

¿Cuáles fueron las razones por las cuales optaste por los programas de actualización profesional para obtener el título de licenciada?

Sobre vida profesional y académica

¿Ha sido importante para ti mantener un balance entre tu vida personal como mamá, esposa, hermana, hija (sea cual sea el rol que desempeñes y hayas desempeñado) y tu vida profesional (sea cual sea el ámbito en el que te desempeñes o hayas desempeñado) ?:

Sí/No ¿Por qué?

A lo largo de tu vida, ¿cuáles consideras que han sido las complicaciones más significativas o notorias que has tenido que enfrentar para poder tener un balance entre tu vida como mujer y tu vida como profesionista?

Cuestionario diagnóstico para egresados

La información que aceptes brindarme en este cuestionario es de carácter completamente confidencial y para fines estrictamente académicos de la investigación de tesis que realizo como estudiante de la maestría en “Gestión de la convivencia en la escuela. Violencia, derechos humanos y cultura de paz” cuyo título, aún tentativo, es: “De la violencia a la cultura de la paz. Educar en valores: mujeres en la vida profesional”.

El presente cuestionario tiene como único objetivo conocer aspectos sobre tu vida como hombre y como profesionista. Si hay preguntas a las que no puedas responder porque no estén acorde a tus circunstancias, no te preocupes, puedes dejarlas en blanco.

¡Muchas gracias por compartir tus experiencias!

Información personal

Edad actual:

Edad cuando cursaste el programa de actualización profesional:

Edad cuando ingresaste a la licenciatura en Administración Educativa:

Edad cuando egresaste de la licenciatura en Administración Educativa:

Estado civil actual:

Soltero/casado/divorciado/unión libre

Estado civil cuando cursaste el programa de actualización profesional:

Soltero/casado/divorciado/unión libre

Estado civil cuando ingresaste a la licenciatura en Administración Educativa:

Soltero/casado/divorciado/unión libre

Estado civil cuando egresaste de la licenciatura en Administración Educativa:

Soltero/casado/divorciado/unión libre

¿Eres padre?

Sí/No

Si tu respuesta es sí, cuéntanos de cuántos hijos:

Si eres padre, cuéntanos desde hace cuánto:

Si eres padre, anota un aproximado de las horas que dedicas a la atención y cuidado que requiere tu paternaje:

¿A qué te dedicas actualmente? Puedes explicar ampliamente la diversidad de actividades que realizas; no hay límite de palabras y nos será de mucha ayuda lo que nos puedas compartir:

Sobre la vida diaria como estudiante del PAP

¿Qué programa de actualización profesional cursaste?

¿Por qué optaste por el programa que estudiaste? Si no fue tu primera opción, cuéntanos cuál querías cursar y ¿por qué?

¿A qué te dedicabas cuando estudiaste el programa de actualización profesional? Puedes explicar ampliamente las actividades relevantes para ti en las que te desarrollabas cuando estudiaste el PAP.

¿Consideras que dedicaste el tiempo necesario a tus estudios mientras cursabas el programa de actualización profesional? Tanto si tu respuesta es no como si es sí, cuéntanos por qué:

En una escala del 1 al 10 donde 1 es nada y 10 es demasiado, ¿qué tan complicado se te hizo poder dedicar tiempo a tus estudios durante los cuatro meses que cursaste el programa de actualización profesional?

¿Cuáles fueron las complicaciones mayores al cursar tus estudios durante los cuatro meses que duró el programa de actualización profesional? Considera todos los aspectos de tu vida: pareja, hijos, familia, trabajo y cualquier otra circunstancia u ocupación que aplique en tu caso. Puedes enlistarlas, pero además será de mucha ayuda que nos platiques por qué:

Sobre la vida diaria como estudiante de licenciatura

¿Por qué decidiste estudiar la licenciatura en Administración Educativa?

Cuando tomaste la decisión de ingresar a la licenciatura en Administración Educativa, ¿a qué te dedicabas?

¿Fue posible para ti dejar tus demás ocupaciones para concentrarte solo en tus estudios de licenciatura?
Sí/ No

Si tu respuesta a la pregunta anterior es no, cuéntanos qué complicaciones tenías derivadas de tus demás ocupaciones para desempeñarte como estudiante de licenciatura. Si tu respuesta es sí, cuéntanos si consideras que tus circunstancias fueron favorables para tener un óptimo desempeño como estudiante de licenciatura y por qué:

¿Concluiste la licenciatura en los cuatro años ininterrumpidos?

Sí/No

Si tu respuesta es no, cuéntanos qué fue lo que sucedió en tu vida que te obligó a pausar tus estudios de licenciatura y cuánto tiempo tuvo que pasar para que pudieras retomarlos:

Durante tu desempeño como estudiante de licenciatura, ¿consideras que pudiste dedicar el tiempo necesario a tus estudios? Cuéntanos por qué sí o por qué no, según sea tu respuesta:

Responde las siguientes preguntas con base en tu experiencia durante tus clases de licenciatura en la UPN:

¿En el salón de clases el profesorado daba la misma oportunidad de participar a hombres que a mujeres?

Sí/no ¿Por qué?

En el salón de clases las y los estudiantes teníamos oportunidad de preguntar lo que no entendíamos

Sí/no ¿Por qué?

Los profesores/as con quienes cursé clases durante la licenciatura trataban de igual forma a alumnos y a alumnas.

Sí/no ¿Por qué?

En el salón de clases durante mis estudios de licenciatura, las y los estudiantes podíamos dar opiniones diferentes a las de nuestros compañeros/as y éstas eran igualmente respetadas.

Sí/no ¿Por qué?

Todo el alumnado teníamos la misma oportunidad de participar en las actividades que organizaba la licenciatura y la universidad (considera eventos culturales, deportivos y académicos además de cualquiera de otra índole):

Sí/no ¿Por qué?

Los profesores/as nos ayudaban a integrarnos como grupo:

Sí/no ¿Por qué?

La licenciatura y el profesorado apoyaban a las y los estudiantes que teníamos problemas académicos:

Sí/no ¿Por qué?

En mis clases se daba la oportunidad para que cada estudiante avanzara a su propio ritmo:

Sí/no

El profesorado de la licenciatura tomaba tiempo de la clase para apoyar al alumnado que iba más atrasado:

Sí/no ¿Puedes describir algunos apoyos que viste o que recibiste si fuera el caso?

La persona responsable de la licenciatura atendía a las y los estudiantes cuando lo solicitaban:

Sí/no

¿Consideras que el apoyo que la persona responsable brindaba era priorizando la dignidad del estudiante sin importar si era hombre o mujer?

Sí/no

¿El profesorado, así como la persona entonces responsable de la licenciatura trataba con amabilidad y respeto a los estudiantes?

Si tu respuesta es sí, indica en una escala del 1 al 10 donde 1 es nada y 10 es mucho, el grado de amabilidad y respeto con el que consideras eran tratados los estudiantes.

Si tu respuesta es no, explica por qué consideras que no existía ese trato

El personal administrativo de la UPN en general y de la licenciatura trataba con amabilidad a los estudiantes:

Sí/no ¿Por qué?

Cuando el estudiantado tenía problemas con algún profesor/a, la persona responsable de la licenciatura nos atendía desde la apertura al diálogo:

Sí/no ¿Por qué?

Los profesores/as nos reconocían por nuestro esfuerzo durante las clases:

Sí/no ¿Por qué?

Los profesores/as organizaban actividades para que tanto los estudiantes adelantados como los que van atrasados aprendieran:

Sí- describe algunas actividades que recuerdes

No

Los profesores/as organizaban actividades para que nos apoyáramos entre compañeros/as generando así una convivencia solidaria:

Sí- describe algunas actividades que recuerdes

No

Los profesores/as nos ayudaban a ver lo que cada estudiante podía aportar al grupo sin hacer distinciones por ninguna cuestión:

Sí, describe brevemente algunas formas

No

En mi estancia como estudiante en la UPN existía respeto entre el estudiantado y el profesorado:

Sí/no ¿Por qué?

La persona entonces responsable de la licenciatura o la autoridad competente resolvía de manera justa los problemas que se presentaban entre el estudiantado:

Sí/no ¿Por qué?

Los estudiantes podíamos platicar con nuestros profesores/as cuando teníamos algún problema:

Sí/no ¿Por qué?

Cuando sucedía una cuestión desafortunada o que nos generara algún tipo de conflicto se lo podíamos decir a algún profesor/a, nos diera o no nos diera clase:

Sí/no ¿Por qué?

Los profesores/as nos motivaban a expresar nuestras ideas:

Sí/no ¿Por qué?

Los profesores solían tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes:

Sí/no ¿Por qué?

Sobre tu culminación de la licenciatura

¿Cuántos años pasaron desde que egresaste de la licenciatura hasta que obtuviste el título de licenciatura?

¿Cuáles fueron las razones por las cuales no te titulaste al egresar de la licenciatura? Será de mucha ayuda lo que nos puedas compartir, no importa el tipo de razones que hayas tenido, todas son de sumo interés para esta investigación:

¿Cuáles fueron las razones por las cuales optaste por los programas de actualización profesional para obtener el grado de licenciatura?

Sobre vida profesional y académica

¿Ha sido importante para ti mantener un balance entre tu vida personal como mamá, esposa, hermana, hija (sea cual sea el rol que desempeñes y hayas desempeñado) y tu vida profesional (sea cual sea el ámbito en el que te desempeñes) ?:

Sí/No ¿Por qué?

A lo largo de tu vida, ¿cuáles consideras que han sido las complicaciones más notorias que has tenido que enfrentar para poder tener un balance entre tu vida como mujer y tu vida como profesionista?

Apéndice B

II Unidad didáctica-grupo focal, primera sesión de aproximación

Unidad didáctica: Sesión 1, primera aproximación. Proyecto de intervención: El pódcast de lo invisibilizado: roles de género, ¿construcción o destino?			
Descripción	Esta sesión de primera aproximación ha sido planteada para reencontrarse con las egresadas con quienes se quiere realizar el proyecto de intervención que está en desarrollo. A partir de este primer reencuentro, se pretende tener una conversación abierta que permita visualizar el conocimiento consciente y no consciente que tienen ellas acerca de los roles de género y cómo estos han tenido incidencia a lo largo de sus vidas, poniendo especial énfasis en su desempeño académico y profesional. Será importante llevar la sesión en torno al conocimiento que ellas tengan o no de dicho tema, por tanto, la idea de la sesión no es dar demasiada información sobre el tema, sino más bien abrir un espacio de reflexión acerca de sus vidas diarias, conocimientos y experiencias, es decir: escucharlas. Para esto, se explicará el interés que hay en escuchar sus conocimientos y experiencias bajo la consideración de que todo este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación-intervención. Esta sesión tiene una función de rapport y evaluación diagnóstica sobre la población meta.		
Objetivos	-Presentar brevemente el proyecto de investigación-intervención. -Conocer el estado de conocimiento consciente o no consciente que tienen las egresadas sobre los roles de género y cómo estos inciden en nuestras vidas. -Visualizar cómo han vivido las egresadas de la LAE sus experiencias como mujeres que decidieron cursar una licenciatura y laborar, o no, en el ámbito profesional. -Analizar la pertinencia sobre los temas de género en materia de educación y para nuestra vida en sociedad. -Diagnosticar lo que en apariencia ellas muestran como consideración acerca de los roles de género		
Tema	Los roles de género: Trabajo de cuidados y del hogar no remunerado.		
Actividades	Inicio Actividad 1 de presentación: Escalera de la prevención “Reconociéndonos”	Dinámicas/desarrollo de actividades Para esta dinámica la facilitadora proporcionará papel y pluma a cada asistente de manera individual, deberán responder, de manera escrita dos preguntas: ¿Qué es lo que más disfruto de ser mujer? ¿qué no me gusta de ser mujer? (no hay puntajes, no hay respuestas correctas ni incorrectas- 5 minutos). Posteriormente se les pedirá que conformen equipos de 3 personas para compartir entre ellas sus respuestas (10 minutos). En plenaria, para rescatar lo trabajado, se pueden realizar las siguientes preguntas de reflexión: ¿Qué descubrimos de nuestras experiencias?, ¿cómo nos sentimos compartiendo nuestras experiencias?, ¿qué	Recursos materiales Pluma, papel
			Tiempo 25 min

		conclusiones logramos de escucharnos? 10 minutos	
	Desarrollo Actividad 2: Lluvia de ideas “Roles de género, ¿construcción o destino?”	Para esta dinámica se hará uso de un objeto, puede ser una pelota, un peluche miniatura, etcétera, para dar la palabra con fluidez y que todas participen. La facilitadora comienza entregando el objeto a cualquier asistente para comenzar la actividad, la persona que tenga el turno deberá decir una idea sobre cualquiera de los tres conceptos en cuestión: género, roles de género y los estereotipos de género. Se hará esta actividad hasta que la totalidad de asistentes concluyan 10- 15 minutos <i>Para el caso de la modalidad en línea, el trabajo se hará en equipos de 3/4, rearmados para que no sean los mismo de la actividad inicial.</i> La sala se adaptará para que las participantes puedan ponerse de pie y dar un paso al frente al escuchar aseveraciones con las que se identificarán o no. Esta actividad se dividirá en dos partes, la primera de ellas será con la variante sencilla que es únicamente solicitar a las asistentes que piensen en su día a día y su realidad (actual o del pasado) y den un paso al frente cuando escuchen las afirmaciones y se sientan identificadas. Cada una de ellas deberá ir anotando cuántos puntos obtiene, cada afirmación es un punto, entre más puntos se logren, más privilegiada es su situación. 10 minutos Para la segunda parte, a cada una de ellas se les entregará un papel “rol ficticio”, por ejemplo: “Hombre de 35 años, abogado con empleo de puesto de mando en el gobierno federal. Tu ingreso es de 70 mil pesos mensuales, eres soltero, no tienes hijos y tienes novia desde hace 6 años” o “Mujer de 48 años, casada con tres hijos varones trillizos. Estudiaste	Recursos materiales Pluma, papel Rotafolio Presentación (ppt)
	Actividad 3: El camino del privilegio		Tiempo 45 min

		pedagogía, pero no pudiste ejercer porque tuviste a tus hijos cuando egresaste de la licenciatura. Actualmente te dedicas a un negocio propio de papelería porque no consigues trabajo formal dada tu nula experiencia”. La dinámica es la misma: darán un paso al frente cuando se puedan adecuar a la situación o se sientan identificadas; entre más puntos logren, más privilegiada es su situación. 10 minutos Posteriormente, el facilitador ofrecerá un sustento teórico de: rol de género, privilegio y dominios de opresión, y marcadores de diferencia desde la interseccionalidad. para ello habrá que tener contabilizado los puntos de manera visible para todo el grupo. 10 minutos Para el cierre, se llevará al análisis plenario de hallazgos y resultados a nivel grupal con la idea de preguntar con las egresadas: ¿tienen algo que ver los conceptos revisados con mi situación de vida? ¿Qué me resuena de pensar en mis posibilidades y las de otras personas? 10-15 minutos	
	Cierre Actividad 4: “Caras vemos experiencias no sabemos”	Para esta actividad la facilitadora tratará de hacer una recuperación de los temas abordados, de los resultados que observó de las dinámicas, haciendo hincapié en que lo observado no es para desalentarlas sino todo lo contrario. Posteriormente se les pedirá a las asistentes que se tomen unos minutos (3-5 minutos) para reflexionar acerca de qué experiencia que les sea muy significativa les gustaría compartir sobre su proceso para ingresar al PAP, para cursarlo, para aprobarlo, en términos de ¿qué tuvieron que hacer para lograr titularse? Se les pedirá que escriban en un papel, pequeñas frases que den cuenta de los sacrificios que	Recursos materiales Pluma, papel

		tuvieron que hacer, o no, para aprobar el PAP. Finalmente, se abrirá un espacio para que digan sus comentarios sobre la impresión que les deja la sesión.	
Evaluación	Para la evaluación se hará una recuperación a través de un formulario en línea en donde se integrarán los conceptos para ver la recuperación que logran hacer de ellos. Además, se les preguntará: ¿Qué significó para ellas tener el espacio para compartir sus experiencias ¿Consideran que su experiencia podría ayudar a que otras mujeres transiten con éxito hacia una vida profesional y personal sin culpas y equilibrada? En este mismo formulario, se abrirá un apartado sobre interés y disposición de colaborar en los episodios del pódcast.		

Apéndice C

III Listado de egresadas del grupo focal-primera aproximación

Listado de egresadas participantes en sesión 1: primera aproximación.

Listado de egresadas del grupo focal Primera aproximación El podcast de lo invisibilizado: Roles de género, construcción o destino					
Sábado 22 de marzo			Lunes 24 de marzo		
	Nombre	Clave		Nombre	Clave
1		s/a	1		LHJ40
2		s/a	2		LAG50
3		IGG55	3		s/a
4		s/a	4		LCVA27
5		YRN34	5		YTM33
6		AGO51	6		LEA58
7		ALZF52	7		s/a
8		GMMR35	8		SAV36
9		MEZA53	9		PFC52
10		s/a	10		ERER40
11		FADLL39	11		MSQ51
12		RCM56	12		LEER39
13		s/a	13		s/a
			14		MESL40
			15		DYVV29
			16		s/a
			17		VJM29

Nota: Los nombres fueron eliminados del formato aquí presentado para atender las consideraciones ético-metodológicas de protección de datos de las participantes.

Apéndice D

IV Episodio 1, el pódcast de lo invisibilizado: trabajos de cuidado y del hogar no remunerado

El pódcast de lo invisibilizado. SEPT 2025.mp4